



Informe de Gestión Institucional

Vigencia 2017

San Juan de Pasto
Febrero
2018



Conservamos por naturaleza



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	i	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



VIGENCIA 2017

SAN JUAN DE PASTO. FEBRERO DEL 2018

CONSEJO DIRECTIVO 2017:

CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO

Gobernador de Nariño - presidente del Consejo Directivo

JULIO VICENTE ORTIZ ROSALES

Representante del presidente de la República

KANDIA OBESO

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible

MILTON CUERO TEJADA

Alcalde municipio de El Charco

HELDER ANACONA ORDOÑEZ

Alcalde municipio de Belén

JAIRO CHAMORRO GER

Alcalde municipio de Potosí

LIBIA JACKELINE CASTILLO MORA

Alcaldesa municipio de Yacuanquer

EUDORO BRAVO RUEDA

Representante de los Gremios - Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño

LUIS MIJAIL CALDERON

Representante del Sector Privado - ADICONAR

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS

Representante de las ONG - ASOCASAPAMBA

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA

Representante de las ONG – Asociación Gestores

MERCY DALILA ESPAÑA SOLIS

Representante de las Comunidades Negras

EDWIN SILVIO ARCOS RODRIGUEZ

Representante de las Comunidades Indígenas

CUERPO DIRECTIVO:

FERNANDO BURBANO VALDEZ

Director General

IVAN DARIO MUÑOZ GARCIA

Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JIMENA BOLAÑOS MONTENEGRO

Subdirector Administrativa y Financiera

CARLOS ANDRES ARTEAGA LOPEZ

Jefe Oficina Jurídica

CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

GIOVANNY JOJOA PEREZ

Jefe Oficina de Control Interno

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	iii	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. PROGRAMA. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	3
1.1. Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas.....	3
1.2. Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	7
2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	20
2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo	20
2.2. Proyecto: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.....	26
2.3. Proyecto: Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático.	31
2.4. Proyecto. Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire.	33
3. PROGRAMA: GESTION DEL RECURSO HIDRICO.....	45
3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas.	45
3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas.....	58
3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.....	69
3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.	72
3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).....	78
4. PROGRAMA. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	80
4.1 Proyecto: Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.....	80
4.2. Proyecto: Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	90
4.2.1. Convenio Instituto Alexander von Humboldt – CORPONARIÑO con aportes de Unión Europea: Páramos, Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte.	90
4.2.1 Convenio Instituto Alexander von Humboldt – CORPONARIÑO con aportes de Unión Europea: Páramos, Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte.	90
4.3. Proyecto: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	93

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	iv	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	105
5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos.....	105
5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.....	110
5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.....	111
5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.....	129
6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS.....	131
6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.	131
6.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI.	137
6.3. Proyecto: Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.	142
6.4 Proyecto: Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica.....	143
6.5. Apoyo a la actualización y/o conservación catastral de los municipios priorizados.	144
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo).....	144
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI.	147
6.8. Proyecto: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025.....	154
PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	158
7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.	158
7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro.....	164
8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	186
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	186
9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR.....	190
9.1. Proyecto: Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración OCAD CORPONARIÑO	190
10.SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	194

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	v	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 194

10.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAI 2016 – 2016 – Vigencia 2017
194





	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	1	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PRESENTACION

El presente Informe de Gestión Institucional, consolida el segundo año de realización de los compromisos concertados con los actores sociales e institucionales que se definieron en el marco del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016 – 2019 y que se encuentran vinculados a la gestión ambiental de las 5 zonas administrativas de la Corporación (Centro, Norte, Sur, Suroccidente y Pacífica), con quienes se identificó y priorizó la problemática ambiental. Esta relaciona los problemas de degradación de ecosistemas, deterioro del recurso hídrico, inadecuada disposición de residuos sólidos, pérdida de especies de flora y fauna, desconocimiento del estado de los recursos naturales, riesgo de catástrofes de origen natural y antrópico, conflictos de uso y ocupación de la tierra - inadecuado ordenamiento, contaminación atmosférica por emisión de gases y ruido, lo cual se atiende a través de los programas y proyectos.

En la medida que se ejecuta el Plan de Acción Institucional, se encuentra en el contexto regional, la necesidad de tener en cuenta temas que influyen en el estado actual de los recursos naturales y el ambiente. En este sentido atendiendo el direccionamiento del Gobierno Nacional, se incluye el desarrollo de actividades que aborda desde la función que le corresponde a la Corporación, la atención al Postconflicto, con la implementación de actividades de los proyectos que se ejecutan en las zonas afectadas, como con la identificación y formulación de nuevos proyectos.

El desarrollo de cada una de las actividades de los proyectos, contó con la premisa de mantener fortalecida la interacción de la Corporación con la Comunidad y las Instituciones, asignado para ello la tarea acorde al objeto y meta de cada programa y proyecto, lo cual se muestra en detalle en los resultados presentados en el actual Informe. Para poder realizar lo anterior, la Entidad contó el personal necesario, logística e infraestructura propia, lo que facilitó a las Subdirecciones, Oficinas y Centros Ambientales, tener presencia en todo el Departamento.

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Director General



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	3	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	

1. PROGRAMA. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL

1.1. Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas

La cuenca hidrográfica es reconocida como la unidad de planificación y gestión en la dimensión ambiental en las regiones. Su regulación jurídica se remonta al Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente) y su posterior ratificación en la Ley 99 de 1993, reglamentada de manera particular en los Decretos 1729 de 2002, Decreto 1604 del 2002 (relacionado con el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas comunes), Decreto 1640 de agosto de 2012 (Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones) y finalmente, fue compilado el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) Título 3, Capítulo 1. Instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

CORPONARIÑO tiene como objeto misional, promover la gestión integral del recurso hídrico, priorizando para ello, los procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, la recuperación de microcuencas abastecedoras y la aplicación de acciones para promover el saneamiento y uso eficiente del recurso hídrico. En tal propósito, en el marco de sus Planes de Acción Institucionales ha definido como eje estratégico la GESTIÓN INTEGRAL RECURSO HÍDRICO, como una posibilidad para garantizar la sostenibilidad y manejo de la oferta hídrica en las cuencas priorizadas por la Corporación.

Desde la creación de CORPONARIÑO y en particular, a partir de la promulgación de los Decretos 1729 del 2002, 1640 de 2012 y 1076 de 2015, se ha buscado definir la planeación institucional a partir de las Cuencas Hidrográficas, toda vez que los mismo contribuyen a la metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), Estrategia Crecimiento Verde, Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental, Estrategia 2: Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible, Metas Nacionales Estratégicas: 25 POMCA formulados.

Los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, POMCA, de los Ríos Pasto, Bobo, Mayo, Guamués, Guátara, Juanambú y Güiza, realizados por CORPONARIÑO fueron formulados bajo los lineamientos del Decreto 1729 del 2002 y han permitido direccionar algunas acciones de uso del territorio y conservación de los recursos naturales. Sin embargo, a la luz de las nuevas políticas nacionales y las directrices allí establecidas, los POMCA formulados por CORPONARIÑO, requieren mayor información técnica según lo establecido en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la ley 1523 de 2012 (mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones) y el Decreto 1076 de 2015 por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

Acorde con los Decretos 1640 de 2012 y Decreto 1076 de 2015, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de elaborar los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de su jurisdicción, así como la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	4	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, determinando un régimen de transición según el estado de la ordenación de las cuencas hidrográficas de su jurisdicción, de acuerdo a lo anterior, CORPONARIÑO adelanta el proceso de formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de las principales cuencas presentes en el Departamento.

En ese contexto, y considerando la necesidad de implementar eficientemente los instrumentos de planificación ambiental con base en la normatividad vigente, desde el año 2012 se han venido desarrollando acciones conjuntas entre el Fondo Adaptación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Asociación de Corporaciones, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y aplicar la ordenación en cuencas hidrográficas y aquellas priorizadas por la Corporación, los avances realizados se describen a continuación:

- **Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16).**

Se ha dado continuidad a la formulación y/o actualización de los planes de ordenamiento y manejo para las cuencas Juanambú y Guáitara financiados con recursos del FONDO ADAPTACION, no obstante, se han presentado dificultades en el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas presentes en el área de influencia del proyecto, presentándose mayores inconvenientes en la cuenca del río Juanambú.

Al finalizar la vigencia 2017 se realizó la protocolización de la Consulta previa con 19 comunidades de la cuenca del río Guáitara. Para las comunidades indígenas pertenecientes a la cuenca del río Juanambú, y considerando que de acuerdo a solicitud efectuada por las comunidades indígenas se hizo necesario suspender el proceso de consulta debido a las elecciones de las autoridades indígenas, se tiene programado por el Ministerio del Interior la etapa de Protocolización para el primer semestre 2018.

Por otro lado, y considerando que, los resguardos de los cabildos de Yascual y Guachavez, no participaron del proceso de consulta previa y tampoco manifestaron su interés en el mismo, el Ministerio del Interior adelantó la adopción de la medida de Test de Proporcionalidad, el cual es una medida atípica puesto que lo esperado, es que las comunidades convocadas ejerzan de manera directa su derecho a la participación.

Con relación a la cuenca del río Mayo según resolución del Ministerio de Interior, no existen comunidades indígenas por lo cual no hubo necesidad de realizar procesos de consulta previa; de este modo la actualización del POMCA en la fase de Aprestamiento y Diagnóstico se realizó con financiación del fondo de compensación ambiental FCA y se cuenta con los productos finales de dichas fases, así como la cartografía a escala 1:25.000.

Para el caso de los POMCAS de los ríos Mira y Guiza Alto Mira, la Corporación se encuentra en gestión de recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental (FCA), para continuar con la actualización de sus POMCA.

Cuencas de los ríos Guáitara y Juanambú

Con relación a los avances en el componente técnico se cuenta con los documentos de aprestamiento, como primera fase de la formulación de los planes de ordenamiento y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	5	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

manejo de cuencas hidrográficas, cuyo cumplimiento dio como resultado los siguientes productos:

- Plan de Trabajo
- Base de datos de actores.
- Identificación, caracterización y priorización de actores.
- Estrategia de participación.
- Recopilación y análisis de la información.
- Análisis situacional inicial
- Plan Operativo Detallado

Posteriormente, se ejecutó la fase de diagnóstico, cuyos productos se encuentran en proceso de ajustes por parte del consultor luego de la revisión realizada por la Entidad. En esta fase se realizó la caracterización de las cuencas en los componentes físico-biótico, socioeconómico, cultural, político administrativo, funcional y de gestión del riesgo; estos servirán como insumo para la elaboración del análisis situacional, así como también de la síntesis ambiental.

El objetivo de la fase de diagnóstico es conocer el estado actual de la cuenca, lo cual permitirá abordar desde un enfoque integral las potencialidades, conflictos y limitantes de la cuenca en fases posteriores, con el fin de optimizar el uso de los recursos naturales y la calidad de vida de las poblaciones causando un mínimo impacto sobre el recurso hídrico.

Los productos obtenidos son:

- Conformación de consejo de cuenca.
- Caracterización básica de la cuenca.
- Caracterización del medio físico biótico
- Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicas.
- Caracterización político administrativa.
- Caracterización funcional de la cuenca.
- Caracterización de las condiciones de riesgo.
- Análisis situacional.
- Síntesis ambiental.
- Actividades completarías.

Se resalta que los Consejos de Cuenca fueron elegidos dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 0509 de 2013, para esto se realizó la convocatoria abierta por medio de publicación en diario del Sur y la página web de la Corporación, posteriormente se verificó la información radicada por parte de los postulantes al consejo, dichos consejos quedaron conformados de la siguiente manera:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	6	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 1.			
Consejeros de la cuenca del río Juanambú			
Nombre	Sector	Cargo	Municipio
Secretario de Ambiente del Departamento de Nariño	Entidades territoriales departamentales	Consejero	Pasto
Sub Secretario de Ambiente del Departamento de Nariño	Entidades territoriales departamentales	Consejero	Pasto
Humberto Fualtalá Delgado	Entidades territoriales departamentales	Consejero	Pasto
Luis Fernando Moreno Delgado	Entidades territoriales municipales	Presidente	San Lorenzo
Jairo Burbano Narváez	Entidades territoriales municipales	Consejero	Pasto
Luis Marcial Muñoz	Entidades territoriales municipales	Consejero	Arboleda
José Henry Criollo Rivadeneira	Territorios Étnicos	Consejero	Genoy
Efrén Achicanoy	Territorios Étnicos	Consejero	Obonuco
Sonia Rocío Gómez Narváez	Territorios Étnicos	Secretaria	Pueblo Quillasinga Mapachico
Éibar Moreno Cerón	Sector campesino	Consejero	San Bernardo
Carmen Rosa Córdoba	Sector campesino	Consejera	San Lorenzo
Jesús Artemio Díaz	Sector campesino	Consejero	Tablón de Gómez
Dayra Elizabeth Narváez Guerrero	Junta de Acción Comunal	Consejera	Nariño
Denny Herney Burbano Estrada	Junta de Acción Comunal	Consejero	Arboleda
Carlos Fernando Mora Calvache	Junta de Acción Comunal	Consejero	Chachagüí
Lupercio Lasso García	Empresa prestadora de servicios P.	Consejero	Tablón de Gómez
Jorge Fernando Navia	Inst. de educación superior	Consejero	Pasto
Julián Alberto Rengifo	Inst. de educación superior	Consejero	Pasto
Juan Carlos Narváez	Inst. de educación superior	Consejero	Pasto

Cuenca del río Mayo

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, como parte de la gestión realizada por CORPONARIÑO se presentó a Fondo de Compensación Ambiental el proyecto *“Desarrollo de las fases de aprestamiento y diagnóstico en marco de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Mayo, Departamento de Nariño”*.

En este sentido, se desarrolló la fase de aprestamiento por medio de la cual se definió un plan de trabajo para posteriormente desarrollar un acercamiento y posterior identificación, caracterización y priorización de los actores presentes en la cuenca. Contando como insumo la priorización de actores, se elaboró la estrategia de participación y comunicación del POMCA; con el fin de garantizar una amplia participación comunitaria en todas las fases de la formulación y ejecución del plan. Como parte de la recopilación de información existente, se realizó el análisis situacional preliminar el cual contiene una caracterización socioeconómica y cultural de la cuenca, así como también aspectos biofísicos como la caracterización de la hidrología, climatología, vegetación, coberturas de la tierra, áreas y ecosistemas estratégicos. Finalmente se concluye con un análisis situacional de la gestión del riesgo en la cuenca. Como resultado de su ejecución se cuenta con las fases de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	7	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

aprestamiento y diagnóstico aprobadas. La conformación del Consejo de Cuenca es la siguiente:

Tabla No 2. Consejeros de la cuenca del río Mayo			
MUNICIPIO	NOMBRES	ENTIDAD Y/O SECTOR	CARGO
La Unión	Jaime Vilamar	FABISCOL	Presidente
San Pablo	María Duby Ordoñez Cerón	Comité del Territorio Campesino	Presidente Suplente
La Unión	Francisco García Toro	EMLAUNION	Secretario
Mercaderes	Sigifredo Díaz	UMATA/M Ambiente	Secretario Suplente
San Pedro de Cartago	Gabino Cifuentes	Sector Frutícola	Consejero
San Pedro de Cartago	José Libardo Benavides	G Riesgo Alcaldía	Consejero
San Lorenzo	Camilo Delgado	Alcaldía (Sec. Gob.)	Consejero
La Unión	Jesús Humberto Yela	Asociación LA VEGA	Consejero
La Unión	Albeiro Díaz	Sec. Agricultura Alcaldía	Consejero
La Unión	Francisco López	Org. Agro solidaria	Consejero
La Unión	Luis Alfonso Sánchez	JAC	Consejero
La Unión	Wilson Fredy Burbano	JAC	Consejero
La Unión	María clementina Narváez	Asociación Agro productiva, Agrobosques	Consejero
La Unión	Marino Gómez	Grupo Asociativo	Consejero
Colon	Bellamary bravo Muñoz	Escuela Agroambiental	Consejero
Colon	Ferney Gamboa	Concejal	Consejero
Colon	Marino García Martínez	Concejal	Consejero
Colon	Bolívar urbano	JAC	Consejero
La Cruz	Leonardo Molina	Comité Agrario	Consejero
La Cruz	Andrés Ordoñez	Alcaldía	Consejero
La Cruz	Alfonso Arellano	Alcaldía	Consejero
Taminango	Hernán Erazo	Defensa Civil	Consejero
Taminango	Allende Eber Eraso	Asocart	Consejero
San Pablo	Dalís Javenis Muñoz	EMSANPABLO	Consejero
Belén	Raúl Zúñiga	ASOAGROBELEN	Consejero
Belén	Fernando Bolaños	Asociación Campesinos	Consejero
Belén	Ángela Ruiz	UMATA	Consejero
Belén	Nery Serafín Ordoñez	JAC	Consejero
Belén	Mónica Lucero Tescual Díaz	Asociación Yulian Cueros	Consejero
La Cruz	Fabio Rosero	CORPONARIÑO la cruz	Consejero
Mercaderes	Ulber Castillo Días	ASOAGRAR	Consejero
Pasto	Jorge Fernando Navia	Universidad de Nariño UDENAR	Consejero
Florencia	Segundo Fabio Ordoñez	Medio Ambiente	Consejero

1.2. Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas

- **Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)**

El Plan de ordenamiento de recurso hídrico, es un instrumento de planificación ambiental orientado principalmente a la identificación, clasificación y caracterización en los cuerpos de agua objeto de estudio; la destinación del recurso hídrico como fuente de abastecimiento enfocado principalmente a cubrir las necesidades de una población ubicada en la zona de influencia directa del mismo, bien sea para consumo humano y para las diferentes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	8	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

actividades económicas que lo destinen para un determinado uso (actualmente contenido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015), define conceptualmente el ordenamiento del recurso hídrico, los ámbitos de aplicación, plantea criterios de priorización y el contenido mismo del PORH (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - 2014). Así mismo, el PORH busca establecer un equilibrio entre las actividades de la población establecidas en la zona de influencia directa y el uso del recurso hídrico, además buscando la preservación de la fauna y flora de la cual depende ese recurso.

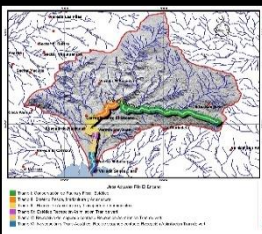
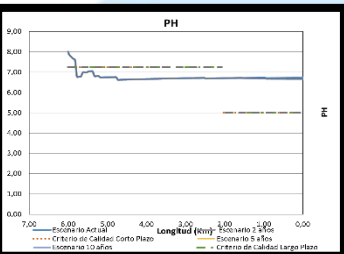
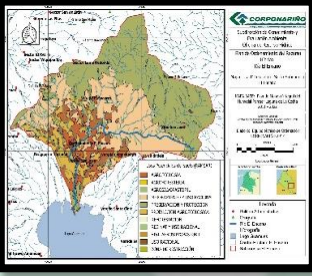
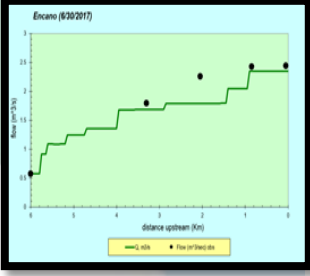
El proceso de ordenamiento se desarrolla en cuatro fases: en la primera fase se lleva a cabo el proceso de declaratoria, en el cual se declara en ordenamiento; la segunda fase corresponde al diagnóstico ambiental del cuerpo objeto de ordenamiento, en el cual se realiza una radiografía de estado ambiental actual del mismo y de la disponibilidad del agua desde un enfoque de oferta, demanda calidad de agua, usos, conflictos del mismo para lo cual se evalúa se utilizan diversos indicadores; como resultado del análisis de la situación actual y el análisis de diferentes horizontes (escenarios), se desarrolla una tercera fase llamada prospectiva en la cual se establecen unos usos potenciales del recurso hídrico teniendo en cuenta procesos técnico- participativos, involucrando a los principales actores asentados en la zona de influencia directa del cauce; dichos usos están asociados a una meta cumplible a corto, mediano y largo plazo; finalmente, la cuarta fase llamada formulación la cual contiene la elaboración del plan, incluyendo aspectos como la clasificación del agua según del decreto 1541 de 1978 en el título IX Conservación y Preservación de las aguas y sus cauces, el establecimiento de objetivos de calidad, el plan de monitoreo y se formula el componente programático, donde se formulan los programas y proyectos requeridos en el marco de un escenario de gestión que lidere CORPONARIÑO, como entidad encargada de ejecutar el Plan, de acuerdo a la problemática identificada en el diagnóstico y para diferentes horizontes de planeación, que van desde el corto plazo (2 años), al mediano (5 años) y largo plazo (10 años), apuntando al escenario apuesta definido para el mismo. En el año 2017, se desarrollaron las etapas de prospectiva y formulación de los 11 afluentes del lago Guamués: río El Encano y quebradas Quilinsayaco, Mojondinoy, Motilón, Romerillo, Santa Teresita, San Isidro, Ramos, Afiladores, Santa Lucía y el Carrizo.). El ordenamiento de las 11 corrientes inició en 2016 y finalizó en 2017 de la siguiente manera:

Tabla No 3.		
Cuerpos de agua con plan de ordenamiento		
Fuente ordenada	Numero de Resolución	Fecha
R. El encano	1632	28 de diciembre de 2017
Q. Santa lucia	1633	28 de diciembre de 2017
Q. Afiladores	1634	28 de diciembre de 2017
Q. Carrizo	1635	28 de diciembre de 2017
Q. Romerillo	1636	28 de diciembre de 2017
Q. Ramos	1637	28 de diciembre de 2017
Q. Mojondinoy	1638	28 de diciembre de 2017
Q. Santa Teresita	1639	28 de diciembre de 2017
Q. San Isidro	1640	28 de diciembre de 2017
Q. Motilón	1641	28 de diciembre de 2017
Q. Quilinsayaco	1642	28 de diciembre de 2017

A continuación, se hace una descripción general de las etapas llevadas a cabo en el río el Encano, aclarando que las mismas fueron desarrolladas en el resto de cuerpos hídricos mencionados.

Tabla No 4.

Etapas en el río El Encano

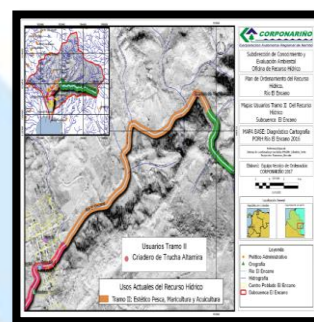
Fase	Descripción	Registro fotográfico
DIAGNÓSTICO	Dentro de dicha fase se buscó establecer la situación actual en este caso del río El Encano teniendo en cuenta diferentes aspectos sociales, ambientales y económicos (sostenibilidad), en la zona objeto de estudio, con el fin de establecer las potencialidades, conflictos, donde implica el reconocimiento del cauca, recorridos de campo (identificación de usuarios de captaciones y vertimientos), establecimientos de usos actuales; teniendo en cuenta el acompañamiento y apoyo de la comunidad siendo estos los principales actores involucrados en la zona.	   
PROSPECTIVA	La fase prospectiva es parte integral del proceso de formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico y permite establecer horizontes (escenarios) de corto, mediano y largo plazo en la fase de formulación, por medio de los cuales se oriente la fase de formulación en la descripción de la trayectoria entre lo diagnosticado y dicho objetivo, representado este como escenarios posibles previstos. Donde se establece principalmente el comportamiento más probable del río El Encano en términos de la asimilación de vertimientos identificados en la fase de diagnóstico y la auto depuración del mismo (modelo de calidad de agua), además de establecer los usos potenciales a partir de los usos actuales definidos anteriormente y la construcción de escenarios bajo una metodología técnica participativa establecida conjuntamente con los principales actores involucrados.	   

FORMULACIÓN

La fase prospectiva es parte integral del proceso de formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico y permite establecer horizontes (escenarios) de corto, mediano y largo plazo en la fase de formulación, por medio de los cuales se oriente la fase de formulación en la descripción de la trayectoria entre lo diagnosticado y dicho objetivo, representado este como escenarios posibles previstos. Donde se establece principalmente el comportamiento más probable del río El Encano en términos de la asimilación de vertimientos identificados en la fase de diagnóstico y la auto depuración del mismo (modelo de calidad de agua), además de establecer los usos potenciales a partir de los usos actuales definidos anteriormente y la construcción de escenarios bajo una metodología técnico participativa establecida conjuntamente con los principales actores involucrados.



Variable	Unidad	Corto plazo -2 años	Mediano Plazo -5 años	Largo plazo -10 años
pH Min	Unid. pH	5,5	5,5	5,5
pH Max	Unid. pH	9	9	9
OD	Mgl	5	5	5
DBO	Mgl	4	4	4
Sólidos Totales	Mgl			
Nitratos + mg N/NO ₃ L		13,2	13,2	13,2
Nitritos + mg N/NO ₂ L				
Calciformes NMP/100ml				
Totales				



- **Planes del Ordenación del Recurso Hídrico - PORH actualizados según la guía de ordenamiento expedida por el MADS**

Se actualizaron siete PORH formulados según la guía de ordenamiento expedida por el MADS en tres fases de la siguiente manera:

Tabla No 5.

PORH formulados actualizados

FASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
I	Diagnóstico	Se estableció la situación ambiental actual de cuerpo de agua objeto de actualización, teniendo en cuenta sus aspectos sociales, físicos, bióticos y antrópicos (involucrando variables físicas y químicas), con el fin de establecer las potencialidades, conflictos y restricciones del mismo, de igual manera se desarrollaron actividades de recopilación, organización y clasificación de información histórica y, se ejecutaron programas de monitoreo, recolección y procesamiento de información de las condiciones actuales.
II	Identificación de usos potenciales	Se realizó el análisis de los usos potenciales del recurso, para diseñar los escenarios futuros de uso coordinado y sostenible del recurso hídrico, aplicando el software Qula2k, generando su respectivo informe para cada fuente objeto de estudio con metodología, aplicación resultados y conclusiones obtenidas durante el proceso.
III	Elaboración del Plan de Cumplimiento	A partir de los resultados obtenidos del diagnóstico se consolidó un documento que constituye el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico en el que se recogieron los aspectos que se mencionaron anteriormente con un especial desarrollo en las directrices de planificación y orientadoras de la administración, control y vigilancia del recurso hídrico para los 10 años siguientes a su aprobación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	11	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En la siguiente tabla se describen las fuentes con PORH actualizado, la jurisdicción, su respectivo registro fotográfico y mapa base.

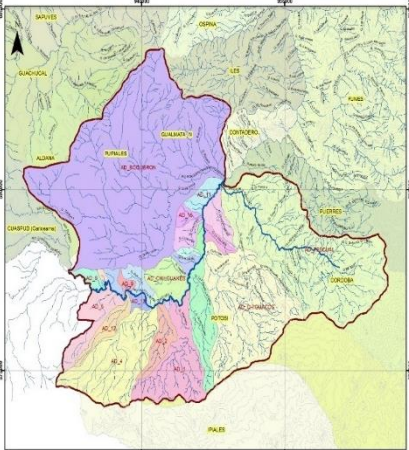
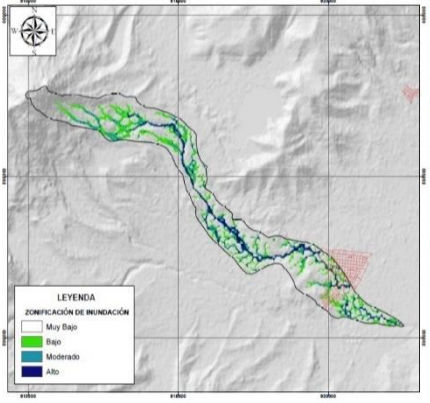
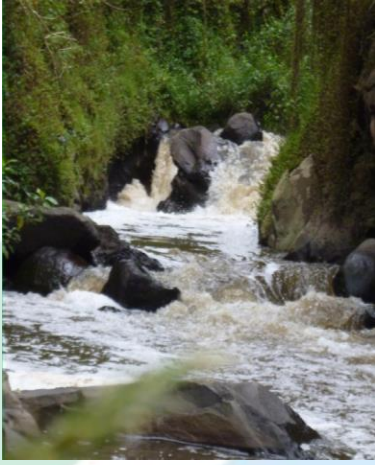
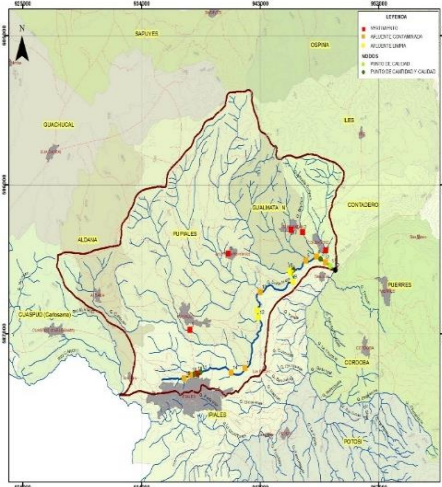
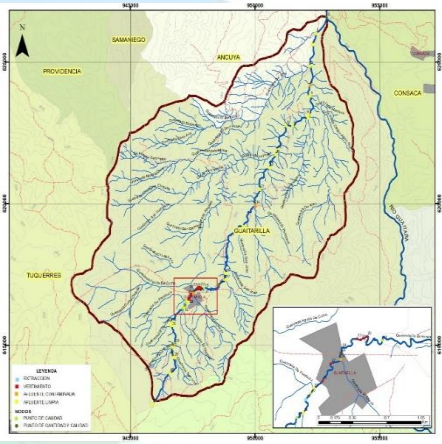
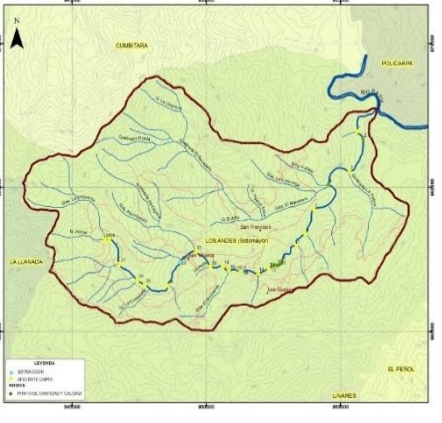
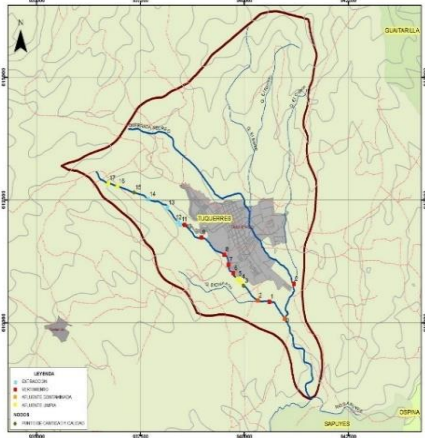
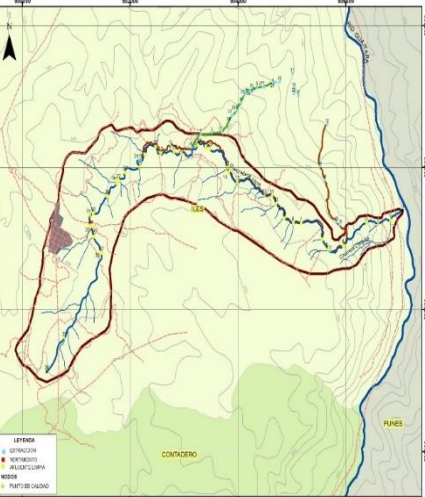
Tabla No 6. PORH actualizados			
FUENTE CON PORH ACTUALIZADO	UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO	MAPA BASE
RIO GUAITARA TRAMO I	Ipiales, Potosí		
RIO CHIQUITO	Cumbal		

Tabla No 6.
PORH actualizados

FUENTE CON PORH ACTUALIZADO	UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO	MAPA BASE
RIO BOQUERON	Ipiales, Pupiales		
QUEBRADA SURRONES	Guaitarilla		
QUEBRADA HONDA	Sotomayor		

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	13	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 6. PORH actualizados			
FUENTE CON PORH ACTUALIZADO	UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO	MAPA BASE
QUEBRADA RECREO Y SAN JUAN	Túquerres		
QUEBRADA LA LLAVE	Iles		

- **Porcentaje de avance en el proceso de reglamentación de las corrientes hídricas prioritizadas**

El deber de la Autoridad Ambiental competente de efectuar el Ordenamiento del Recurso Hídrico como proceso de planificación; según lo dispuesto en el Capítulo 7 del mismo Decreto ha realizado la formulación de 28 planes de ordenamiento de recurso hídrico entre los cuales se ha priorizado adelantar la reglamentación de la Quebrada Miraflores, Río Bermúdez, Quebrada La Pila, Río Pasto, Río Chiquito, Quebrada Mocondino evocando el artículo 2.2.3.3.1.8 parágrafo 1 del 1076 de 2015 donde establece que el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico deberá definir la conveniencia de adelantar la reglamentación del uso de las aguas, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Decreto 1541 de 1984 y la reglamentación de vertimientos según lo dispuesto en el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	14	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

presente decreto o de administrar el cuerpo de agua a través de concesiones de agua y permisos de vertimiento.

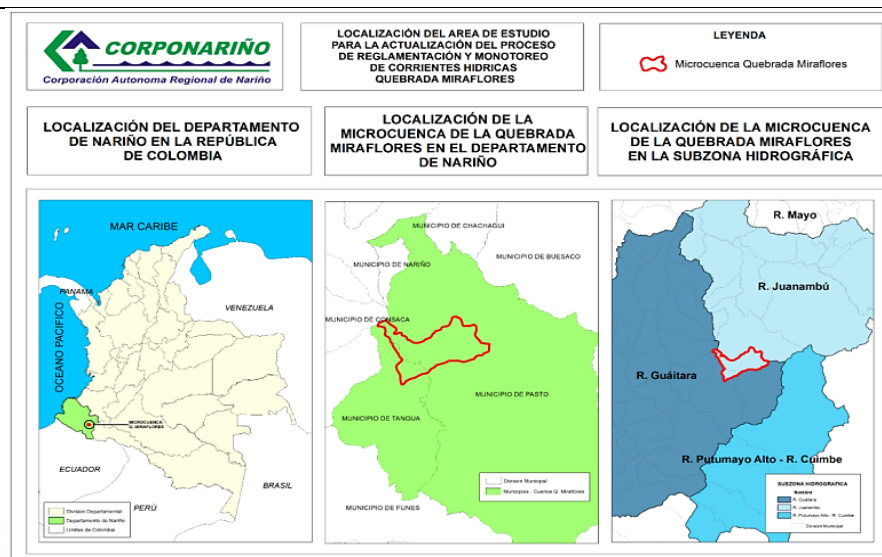
Así las cosas, la Reglamentación es un mecanismo de planificación del recurso hídrico consistente en un conjunto de acciones de carácter técnico y jurídico que decide emprender la Autoridad Ambiental para lograr una mejor distribución de las aguas de cada corriente o derivación presente en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el reparto actual, las necesidades de los predios que la utilizan y las de aquellos que puedan aprovecharlas.



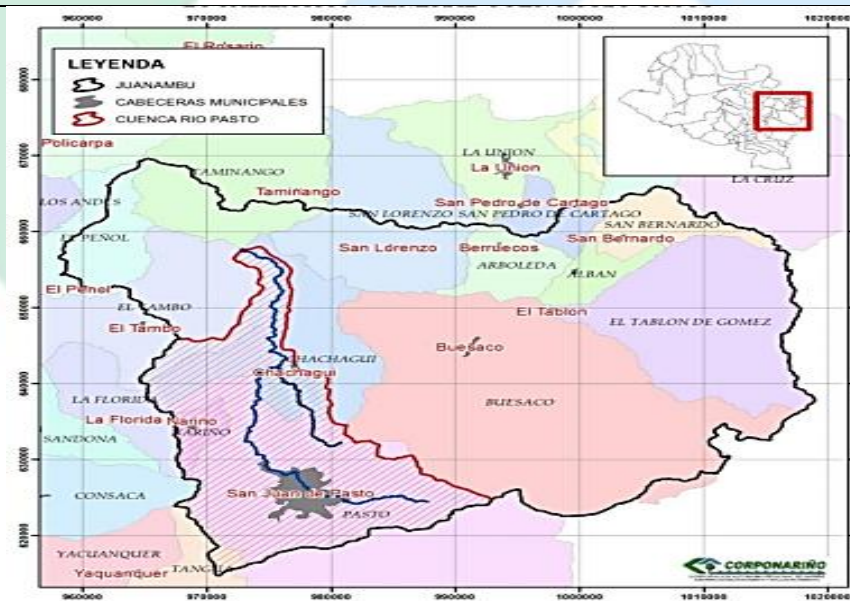
Imagen No 1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico

Tabla No 7	
Fuentes en proceso de reglamentación de recurso hídrico	
Fuente	JURISDICCión MUNICIPAL
Quebrada Miraflores	Tangua y Pasto
Quebrada La Pila	Iles
Río Chiquito	Cumbal
Río Pasto	Pasto - Chachagüí
Río Bermúdez	Chachagüí
Quebrada Mocondino	Belén

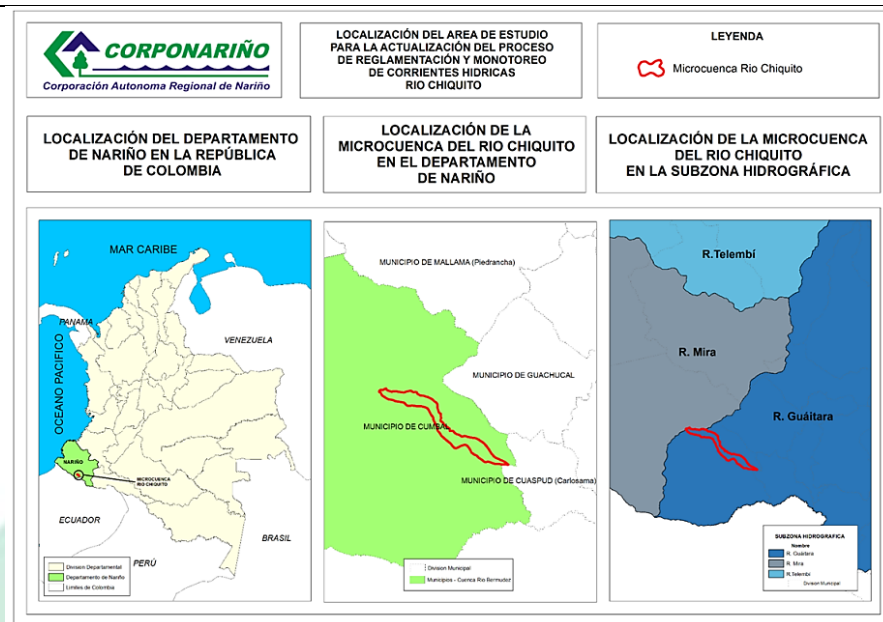
Mapa No 1. Ubicación quebrada Miraflores



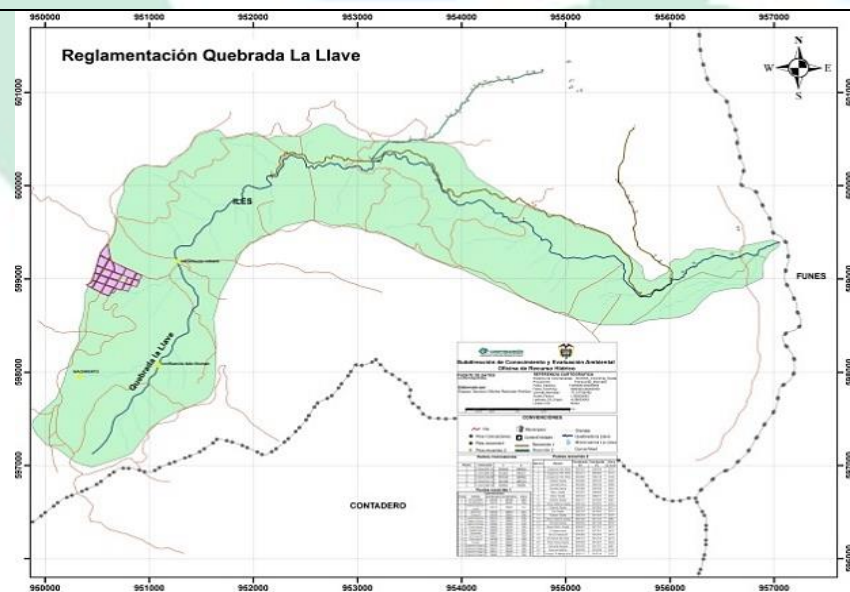
Mapa No 2. Ubicación río Pasto



Mapa No 3. Ubicación río Chiquito

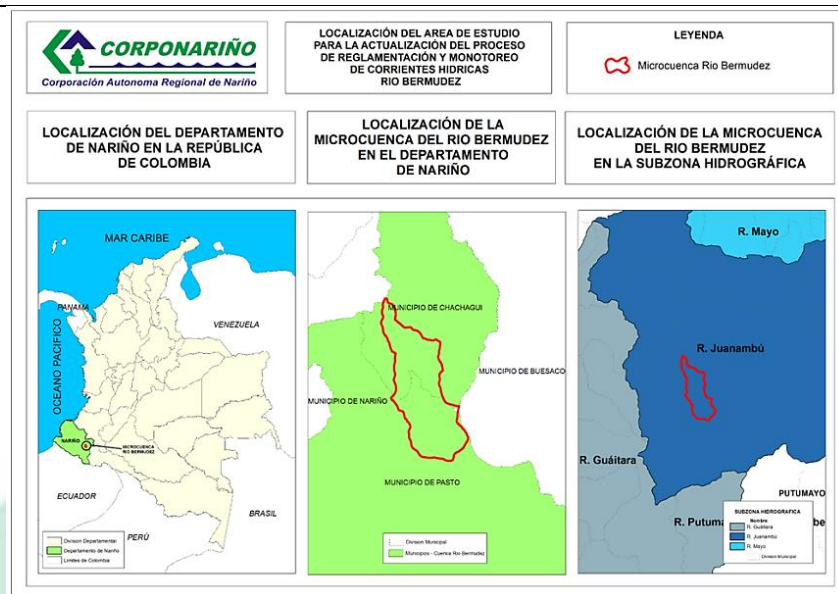


Mapa No 4. Ubicación quebrada La Llave



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	17	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Mapa No 5. Ubicación río Bermúdez



Mapa No 6. Ubicación quebrada Mocondino





Foto No 1. Socialización proyecto reglamentación recurso hídrico a usuarios de las quebradas priorizadas



Foto No 2. Inspección de sistemas de tratamiento a usuarios generadores de vertimientos en fuentes priorizadas.



Foto No 3. Visitas de inspección ocular a fuente a reglamentar con el fin de actualizar usuarios

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	19	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 4. Puntos de interés quebrada Miraflores.

Respecto de las 6 fuentes que se encuentran en proceso de reglamentación 4 corresponden a reglamentación por calidad (quebrada Miraflores, río Bermúdez, quebrada Mocondino, río Chiquito) y 2 corresponden a reglamentación por cantidad (río Pasto, quebrada La Llave).

Durante el cuarto trimestre del año, se finalizó la modelación de calidad de agua de las fuentes objeto de contrato aplicando el software Qual2k generando con esto 4 informes de modelación donde se evidencia la metodología, aplicación, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso. Con este insumo sumado a los resultados de laboratorio obtenidos durante las jornadas de muestreo realizadas entre el tercer y cuarto trimestre del año se estructuró los documentos preliminares de reglamentación de 4 fuentes hídricas. Con relación a las dos fuentes en proceso de reglamentación por cantidad, se ha consolidado aspectos como oferta y demanda, se trabajó el modelo lluvia - escorrentía, se determinaron los Backup de los modelos y se procesó la base de datos cartográfica de las micro cuencas del río Pasto y La Llave cumpliéndose de esta manera con la meta contemplada para la vigencia 2017.

1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur

- **Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras. (IMG Res.667/16).**

Se suscribió un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para ejecutar el Proyecto Planificación Ambiental e Implementación de Acciones Priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur, del cual se obtendrán los siguientes productos: evaluación de los cambios en la cobertura de vegetación forestal en la UAC LLAS durante los periodos 2015 – 2017 y un portafolio de nuevas áreas protegidas, utilizando herramientas de procesamiento digital de imágenes de sensores remotos ópticos de baja - media resolución espacial y de información secundaria disponible, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en las hojas metodológicas, protocolos, estándares y demás instrumentos diseñados para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	20	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

normalizar la generación, administración, resguardo, flujo, intercambio y publicidad de información ambiental en el país.

Del mismo modo, en el marco del comité técnico de la UAC LLAS, durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo tres reuniones de concertación con la presencia del Ministerio de Ambiente dentro de las cuales se identificaron acciones de planeación de presupuesto y articulación de acciones conjuntas entre los participantes a saber CORPONARIÑO, CRC Y MADS.

2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo

- **Porcentaje de peticiones de caracterización y evaluación de amenazas solicitadas por el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CAGRD) y municipios atendidos.**

Se caracterizó y evaluó treinta y tres (33) fenómenos amenazantes, tales como remoción en masa e inundaciones. Estas evaluaciones y caracterizaciones se realizaron por solicitud de las alcaldías municipales. En el marco de la ley 1523 del 2012 y el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, se enviaron los respectivos conceptos e informes técnicos a las alcaldías municipales correspondientes y a la DAGRD Nariño.

Tabla No 8 Peticiones de caracterización y evaluación de amenazas				
No.	LUGAR	MUNICIPIO	TIPO DE EVENTO	FECHA
1	Los Cristales	Pasto	Remoción en masa	21/04/2017
2	Quebrada Pambuja	Guaitarilla	Remoción en masa	10/05/2017
3	Tajumbina	La Cruz	Remoción en masa	21/03/2017
4	Villamoreno	Buesaco	Remoción en masa	21/03/2017
5	Matarredonda	Chachagüí	Remoción en masa	24/03/2017
6	Sánchez	Chachagüí	Remoción en masa	28/03/2017
7	San Fernando	Pasto	Inundación	23/03/2017
8	Quebrada El Pailón	San Bernardo	Remoción en masa	21/03/2017
9	El Empate	San José de Albán	Remoción en masa	21/03/2017
10	Mina El Diviso	Sandoná	Remoción en masa	18/04/2017
11	Las Juntas	Taminango	Remoción en masa	16/03/2017
12	Mina El Diviso	Sandoná	Remoción en masa	05/06/2017
13	La Sultana	El Tambo	Remoción en masa	25/05/2017
14	Quebrada El Rollo	San Bernardo	Remoción en masa	11/04/2017
15	Quebrada Mijitayo	Pasto	Vertimientos	21/04/2017
16	Quebrada Mocondino	Belén	Remoción en masa	13/06/2017
17	Barrio Altos de la Colina	Buesaco	Remoción en masa	28/06/2017
18	Barrio El Tejar	Cartago	Remoción en masa	20/06/2017
19	Condominio San Rafael	La Unión	Remoción en masa	29/06/2017
20	Puente La Victoria – El Convento	Chachagüí	Remoción en masa	11/08/2017
21	El Barbero	Pasto	Remoción en masa	30/08/2017
22	Las Lomitas	Chachagüí	Remoción en masa	31/08/2017
23	Vereda Tapialquer	Tangua	Remoción en mas	13/09/2017
24	Vía Buesaco-San Pedro de Cartago	Arboleda	Remoción en masa	13/09/2017
25	Rio Grande	El Rosario	Inundación	14/09/2017
26	Los Alpes	San Bernardo	Remoción en masa	19/09/2017
27	Sector Chambú	Ricaurte	Remoción en masa	20/09/2017
28	Corregimiento Santa Bárbara	Pasto	Remoción en masa	05/10/2017
29	La Minga	Pasto	Remoción en masa	05/10/2017
30	Las Cañadas y El Ofrió	Leiva	Remoción en masa	09/10/2017
31	Barrio Villa Olímpica	Pasto	Remoción en masa	20/10/2017
32	Valparaíso	San Lorenzo	Remoción en masa	01/11/2017
33	El Estadio	Arboleda	Remoción en masa	06/12/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	21	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 5. Movimientos en masa presentados en la vereda Tapialquer, municipio de Tangua.



Foto No 6. Inundación y filtración de agua, sector río Grande, municipio de El Rosario.



Foto No 7. Procesos de Remoción en masa, sector El Barbero, municipio de Pasto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	22	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 8. Proceso de remoción en masa en perímetro urbano, barrio 20 de Julio, municipio de Belén.

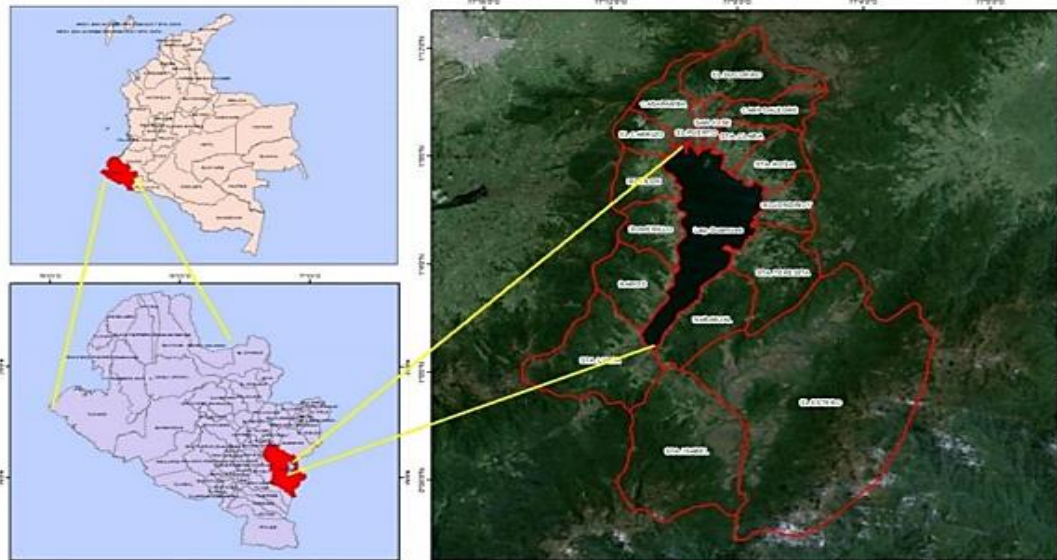
- **Documento de caracterización y zonificación de áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicos**

En el ordenamiento y planificación del territorio de zonas propensas a inundaciones, la gestión del riesgo debe ser parte integral y la base para la toma de decisiones acertadas que armonicen la prevención y el bienestar en el contexto de un desarrollo sostenible.

El estudio ZONIFICACIÓN DE AREAS DE INUNDACIÓN EN EL CASERIO DE EL PUERTO DE LA LAGUNA DE LA COCHA, contempla la zonificación de riesgo por inundaciones en el caserío del Puerto - Lago Guamuës, determinación de los máximos niveles limnimétricos, delimitación de diferentes áreas de inundación, considerando las elevaciones máximas del lago y se generó las pautas para el ordenamiento territorial de la zona. Se realizó un análisis del comportamiento histórico de la variable hidrológica y su variación multianual, se ajustó una distribución estadística y se estimó niveles para diferentes recurrencias a partir de la serie de eventos observados, una vez obtenidos los distintos niveles para los diferentes periodos de retorno adoptados, estos se convierten en cotas para llevarlos a los planos topográficos levantados de la zona de estudio y así con base a criterios hidrológicos y geomorfológicos poder definir las distintas zonas de amenaza.

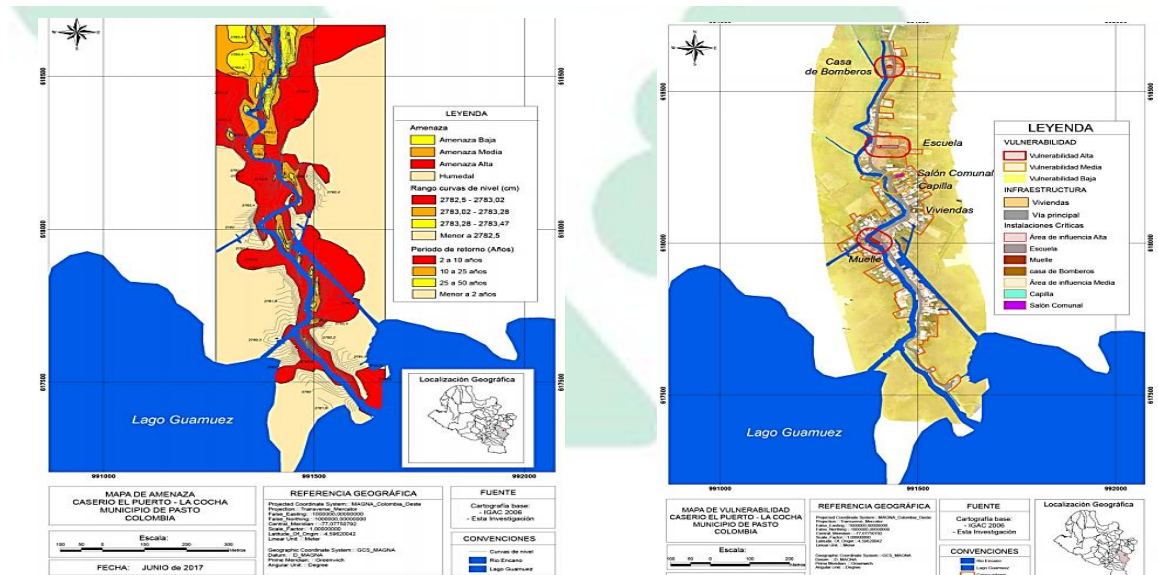
Teniendo en cuenta la infraestructura e instalaciones críticas presentes en el área de estudio se evaluó la vulnerabilidad y a partir de la combinación de zonas de amenaza y vulnerabilidad, fueron establecidas tres zonas del riesgo por inundación: alta, media y baja. Con la determinación de las zonas de riesgo se generaron las pautas de prevención y ordenamiento territorial, aconsejando prohibir los asentamientos de viviendas, por los efectos que pueden ocurrir, potencialmente dañinos moderados a graves con exposición de personas, infraestructura e instalaciones críticas, considerando además la zona que concentra la mayor parte de población que genera impactos negativos al medio ambiente por la descarga de excretas sin ningún tipo de tratamiento.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	23	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Mapa No 7. Localización del área de estudio – El Puerto – La Cocha – municipio de Pasto

El estudio referido contiene el diagnóstico general, la determinación de niveles máximos, el análisis estadístico de niveles del lago, las ortofotografías, el cálculo de proyecciones a 12, 25 y 50 años, el levantamiento topográfico, los mapas de vulnerabilidad, amenaza y riesgos.



Mapa No 8. Zonificación de amenaza por inundación

Mapa No 9. Zonificación de Vulnerabilidad

- **Entes territoriales priorizados capacitados en gestión del riesgo**

En la vigencia 2017, se evidenció el cumplimiento de la meta programada, superándola al finalizar el año, con un total de 13 municipios, los cuales corresponden a: San Bernardo,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	24	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Buesaco, Yacuanquer, Sandoná, Linares, Imués, Chachagüí, Cumbal, Guachucal, Pasto, Policarpa, Sapuyes y Taminango.

Se orientó y apoyó al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio, como parte de los compromisos adquiridos por la Corporación en el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

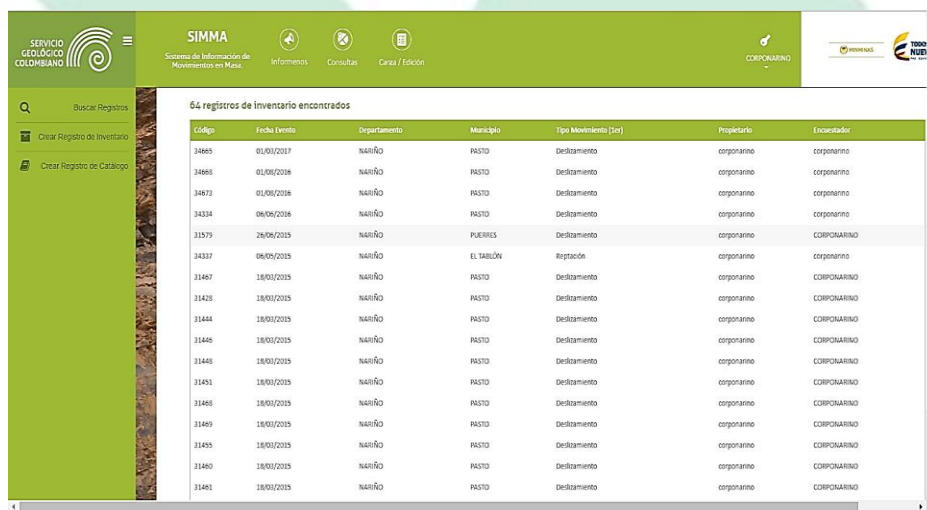
La Ley 1523 del 2012 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales deben ser parte complementaria y subsidiaria de los procesos de Gestión del Riesgo, por tal razón, CORPONARIÑO orienta y apoya procesos ambientales en Gestión del Riesgo.



Foto No 9. Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres capacitados en gestión del riesgo

- **Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA) alimentados**

Se alimentó el SIMMA con base en los movimientos en masa presentados en el sector El Barbero (municipio de Pasto) y el sector El Valparaíso (municipio de San Lorenzo).



Código	Fecha Evento	Departamento	Municipio	Tipo Movimiento (es)	Proyectante	Encuestador
34465	01/01/2017	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	corporativo
34468	01/01/2018	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	corporativo
34473	01/01/2018	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	corporativo
34334	06/06/2018	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	corporativo
31579	26/06/2015	Nariño	PUEBLOS	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
34337	06/06/2015	Nariño	EL TABLÓN	Reglaciación	corporativo	corporativo
31497	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31428	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31444	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31446	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31448	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31451	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31466	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31469	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31455	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31460	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO
31461	18/01/2015	Nariño	PASTO	Deslizamiento	corporativo	CORPONARIÑO

Imagen No 2. Registro de información en el Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	25	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia**

La Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha Contra Incendios Forestales fue apoyada por CORPONARIÑO en el año 2017 a través del programa Gestión Ambiental del Riesgo de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, con el objetivo de disminuir la tasa de incendios de cobertura vegetal a través de la prevención.

Esta actividad se desarrolló municipio por municipio, en donde se alcanzó 34 municipios (más 16 de la vigencia 2016). Los municipios apoyados en 2017 fueron: Cumbitara, El Peñol, Arboleda, Belén, Buesaco, Colón Génova, La Llanada, La Unión, Mallama, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, Santacruz de Guachavez, Tumaco, Ancuya, Córdoba, Cumbal, El Tambo, Guachucal, La Cruz, La Florida, Albán, Cartago, Tablón de Gómez, Providencia, Ipiales, Sapuyes, Pupiales, Potosí, Aldana, Cuaspud, Puerres, Pasto, Linares, Leiva, El Rosario, Policarpa, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Imues, Sandoná, Taminango, Funes, El Contadero, Gualmatán, Guaitarilla y Túquerres.

Cabe informar que en cada municipio se levantó un acta de reunión con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres (donde fue el caso), o en su defecto, con el coordinador de Gestión de Riesgos Municipal ó Planeación Municipal. Uno de los compromisos adquiridos por las alcaldías municipales es la conformación de la Red de Vigías Rurales (R.V.R), quienes son un grupo de líderes veredales que se encargarán de comunicar a las autoridades locales y de manera oportuna, la presencia de humo o fuego.

En estos acercamientos con las autoridades municipales, se orientó en la formulación de los planes de contingencia para la temporada de lluvia y la temporada seca.



Foto No 10. Reuniones y socialización de la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha Contra Incendios Forestales enfocadas a la Gestión del Riesgo.

- **Obras de mitigación o estabilización construidas**

Se priorizaron dos sectores en el departamento de Nariño en donde se ha gestionado recursos técnicos y financieros para la construcción de muros de contención. Los municipios en donde se adelantaron las actividades fueron Chachagüí (sector La Victoria) y Colón (sector Loma de Ganado). Para ello se realizaron las visitas técnicas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	26	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

correspondientes, la evaluación de la necesidad y el proceso administrativo y jurídico con cada municipio.

CORPONARIÑO como la primera Autoridad Ambiental del departamento de Nariño y como integrante del sistema nacional de gestión del riesgo, participa de manera activa de la mano con las administraciones municipales, para subsidiar obras de mitigación y/o estabilización en el territorio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes, tal como lo dicta la Ley 1523 del 2012.



Foto No 11. Visita técnica para construcción de muro de contención, sector la Victoria, municipio de Chachagüí.

2.2. Proyecto: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.

- **Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (IMG Res.667/16)**

Para la vigencia 2017, el equipo técnico de ordenamiento territorial de la OPDE, del procedimiento **"Articulación con los entes territoriales en la planeación y ordenamiento ambiental"** del proceso **"Planeación Ambiental"**, en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 388/1997, 1523/2012 y decretos compilatorios 1077 y 1076 de 2015, entre otras disposiciones normativas, brindó asesoría técnica a los municipios:

Buesaco, Barbacoas, El Contadero, El Peñol, Sapuyes, Arboleda, San Bernardo, Pasto, Pupiales, Imués, La Unión, Belén, La Unión, Potosí, Sandoná, Consacá y El Tambo, abordando temas relacionados con la adecuada incorporación de la dimensión ambiental, incluyendo la gestión del riesgo (determinantes ambientales) en los procesos de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT). Así mismo, en las siguientes fechas, se llevaron a cabo talleres adicionales de asistencia técnica en el componente ambiental del ordenamiento territorial, como base para la concertación a que hace alusión las Leyes 388/97 y 507/99, incluyendo lo relacionado a instrumentos de planificación intermedia como Planes Parciales (PP), Unidades de Planificación Rural (UPR) y orientaciones para la articulación de los POT municipales en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), temática que se desarrolló en conjunto con la gobernación de Nariño:

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	27	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **San Bernardo:** mayo 30 de 2017. Asistencia directa por parte del equipo OT de CORPONARIÑO, en asuntos ambientales del ordenamiento territorial.
- **Pasto:** junio 7 de 2017, con invitación para Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua, Chachagüí, Sandoná, Linares, Consacá, Ancuya, Los Andes, El Tambo, El Peñol y La Llanada.
- **Ipiales:** junio 28 de 2017, con invitación para Ipiales, Aldana, El Contadero, Córdoba, Cuaspud Carlosama, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales.
- **Túquerres:** 17 de agosto de 2017, con invitación para Túquerres, Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes, Mallama, Ricaurte, Samaniego, Santa Cruz de Guachavés y providencia.
- **La Unión:** 19 de octubre de 2017, con invitación para La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Belén, La Cruz, San Pablo y Colón Génova.
- **Albán:** 27 octubre de 2017, con invitación para Albán, Arboleda, Buesaco, El Tablón de Gómez y San Bernardo.
- **Taminango (El Remolino):** 24 de noviembre de 2017, con invitación para Taminango, con la participación de: Taminango, Policarpa, El Rosario, Cumbitara y Leiva.

En la vigencia 2017, también se abordaron actividades relacionadas con la asesoría y emisión de determinantes ambientales asociadas a los planes parciales (PP) Aranda, Loma de Centenario y Altamira; así como reuniones aclaratorias sobre información ambiental a tener en cuenta para las unidades de planificación rural (UPR) Bordoncillo y Rio Bobo, considerando que actualmente se encuentran en proceso de construcción. Complementariamente a lo programado, también se efectuaron sugerencias desde el componente ambiental a la construcción de los expedientes municipales de los municipios de El Peñol, Ancuya, Taminango y Mallama.

En lo referente a la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), el equipo de OT de CORPONARIÑO, acompañó en diferentes reuniones técnicas al equipo de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Nariño, para definir la información de tipo ambiental clave para la construcción de este instrumento de planificación (Ley 1454/2011), así como también, se desarrollaron reuniones con DNP y el operador que actualmente se encuentra contratado para elaborar los EOT de los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera, Santa Bárbara, El charco, Barbacoas, Magüí Payán, La Tola, Iles e Ipiales y el acompañamiento para el POTD de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	28	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 12. Taller subregional Túquerres.



Foto No 13. Taller subregional La Unión (N).



Foto No 14. Taller subregional Taminango (El Remolino).

- **Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial.**

En la vigencia 2017, en lo referente a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, paralelamente al desarrollo de actividades de asesoría en asuntos ambientales (determinantes ambientales) en los POT, PBOT y EOT, se adelantaron las sesiones de capacitación y orientación general, asociadas a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, con fundamento en las disposiciones contempladas en la Ley 388/97, 1523/2012 y Decretos 1077 y 1076 de 2015, entre otros, de tal forma que se efectuó dicha asesoría a los municipios de Buesaco, Barbacoas, El Contadero, El Peñol, Sapuyes, Arboleda, San Bernardo y Pasto, Pupiales, Imués, La Unión, Belén, La Unión, Potosí, Sandoná, Consacá y El Tambo,

Adicionalmente a estas actividades, en los talleres de capacitación sobre la incorporación de la dimensión ambiental, realizados en San Bernardo (mayo 30 de 2017) y en los subregionales de Pasto (junio 7 de 2017, 14 municipios invitados), Ipiales (junio 28 de 2017, 13 municipios invitados), Túquerres (17 de agosto de 2017, 10 municipios invitados), La Unión (19 de octubre de 2017, 7 municipios invitados), Albán (27 de octubre de 2017, 5 municipios invitados), Taminango (El Remolino) (24 de noviembre de 2017, 5 municipios invitados), se realizó capacitación en aspectos de gestión del riesgo y su integración en el ordenamiento territorial, desde el ámbito de las competencias de CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	29	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Es de resaltar que la totalidad de los municipios de Nariño, deben revisar sus instrumentos de planificación territorial, por tener vencidos sus contenidos de corto, mediano y largo plazo, considerando que todos aún no han integrado la gestión del riesgo, con fundamento en la Ley 388/1997, Ley 1523/2012, Ley 99/1993 t decretos reglamentarios 1076 y 1077 de 2015.

En términos generales durante estos talleres se pudo abordar la temática señalada a un total de 46 municipios de 54 invitados; para los municipios de la Costa Pacífica que están en el programa POD-POT modernos del DNP, (Mosquera, El Charco, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, La Tola, Magüí Payán y Barbacoas), el tema se abordó desde las mesas de trabajo y conferencias virtuales efectuadas conjuntamente con la Gobernación de Nariño (noviembre 15 y 20 de 2017, entre otras), en las cuales se aclaró el alcance de los contenidos de la gestión del riesgo de desastres, con fundamento en la Ley 388/1997, Ley 1523/2012, Ley 99/1993 y Decretos compilatorios 1076 y 1077 de 2015, particularmente con los contratantes (DNP), Operador (Ezquiaga Arquitectura ST) e Interventoría (Cideter SAS), entre otros, es decir, CORPONARIÑO ha continuado con su labor de acompañamiento y asesoría en esta temática.

Asimismo, se asistió con plena participación de CORPONARIÑO al segundo encuentro de coordinadores de gestión del riesgo, realizado en el municipio de Imués (Nariño), donde se abordaron temas estructurales de la gestión del riesgo y de los roles de las autoridades municipales, departamentales e instituciones en la planificación de territorios seguros.



Foto No 15. II Encuentro Coordinadores gestión del Riesgo, Imués (Nariño)

- **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16).**

Considerando que los temas relacionados con variabilidad y cambio climático son estructurales dentro del proceso de planificación territorial, CORPONARIÑO, a través del equipo técnico para asuntos ambientales del ordenamiento territorial, realizó la asesoría correspondiente en esta temática a los municipios de Buesaco, Barbacoas, El Contadero, El Peñol, Sapuyes, Arboleda, San Bernardo, Pasto, Pupiales, Imués, La Unión, Belén, La Unión, Potosí, Sandoná, Consacá y El Tambo. Se abordaron temas relevantes contenidos en la Política Nacional de Cambio Climático (Junio 2017); el Plan Nacional de Desarrollo (Crecimiento Verde); los ODS (2015 a 2030); la COP21 Cumbre del Clima (París 2015), lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DEAM; Sistema

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	30	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Nacional de Cambio Climático SISCLIMA, decreto 298/2016; decreto 308 de 2016, por medio del cual se adopta el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y PTACC Nariño 2016, entre otros.

Asimismo, se capacitó en esta temática, simultáneamente con la orientación de los procedimientos para integrar la gestión del riesgo de desastres con el ordenamiento territorial, en los talleres subregionales llevados a cabo en la ciudad de Pasto, Ipiales, Túquerres, La Unión, Albán, y Taminango (El Remolino), los días junio 7 de 2017, junio 28 de 2017, 17 de agosto, 19 de octubre, 27 de octubre y 24 de noviembre de 2017 respectivamente. En estos eventos también participó la Secretaría de Planeación y la Dirección Administrativa Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en el desarrollo de contenidos enmarcados dentro de sus competencias. En el municipio de San Bernardo (30 de mayo de 2017), también se abordó dichos contenidos de manera particular con funcionarios de la administración local, previendo el inicio de la revisión y ajuste de sus Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

El 15 de junio de 2017, también se asistió con plena participación de CORPONARIÑO al segundo encuentro de coordinadores de gestión del riesgo, realizado en el municipio de Imués (Nariño), donde se abordaron temas estructurales sobre variabilidad y cambio climático y su integración en los procesos de planificación en coordinación con la Dirección Administrativa Departamental de Gestión del Riesgo, el IDEAM, MADS y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCCP) Tumaco - Dirección General Marítima, entre otras instituciones, considerando el rol importante de estas coordinaciones en la planificación de territorios seguros.

Para los municipios de la Costa Pacífica que están en el programa POD-POT modernos del DNP, (Mosquera, El Charco, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, La Tola, Magüí-Payán y Barbacoas), se abordaron algunos temas estructurantes de esta temática, desde las mesas de trabajo y conferencias virtuales efectuadas conjuntamente con la Gobernación de Nariño (noviembre 15 y 20 de 2017, entre otras).

- **Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.**

Para la vigencia 2017 se ha realizado los seguimientos correspondientes a los municipios de Taminango, Policarpa, Leiva, La Cruz, La Llanada, Los Andes Sotomayor, San Lorenzo, Francisco Pizarro, Samaniego, Colón Génova, La Florida y Linares con el propósito de verificar los avances en el desarrollo de actividades asociadas al componente ambiental y demás aspectos concertados en los instrumentos de planificación territorial, asociados a elementos estructurales del ordenamiento, tales como áreas de protección ambiental, servicios públicos, incorporación de la gestión del riesgo, espacio público, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, manejo y disposición final de residuos y demás aspectos claves establecidos por los municipios. Asimismo se identificaron y reportaron problemas ambientales asociados al mal manejo y ocupación del suelo, tanto en el sector rural como urbano y de expansión urbana, situaciones de incompatibilidad en el uso del suelo para las cuales los municipios deben aplicar de manera oportuna las medidas correctivas del caso, de tal forma que se evite la generación de conflictos ambientales de mayor proporción.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	31	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los informes, dependiendo de las situaciones particulares de incumplimiento o posible deterioro ambiental, son dirigidos a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO y al mismo municipio visitado, con el propósito de que se tomen las medidas correctivas pertinentes conforme al ámbito de sus competencias.

Un aspecto importante radica en el hecho de que los municipios a través de sus instrumentos de seguimiento (expedientes) y con las observaciones efectuadas por CORPONARIÑO, a través de sus informes técnicos, están orientando las modificaciones y ajustes a sus POT, PBOT y EOT, bajo las nuevas directrices de política y normatividad ambiental, así como de los nuevos retos y desafíos del País y la Región.



Foto No 16. Seguimiento municipio de Leiva.



Foto No 17. Seguimiento municipio de Policarpa.



Foto No 18. Seguimiento municipio de La Cruz (Nariño)

2.3. Proyecto: Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático.

- **Red departamental de Cambio Climático en funcionamiento**

Como se tenía contemplado en el plan de acción de la Mesa departamental de Cambio Climático de Nariño, durante la vigencia del 2017 se fortalece esta instancia a partir de las diferentes reuniones llevadas a cabo con la finalidad de lograr la articulación interinstitucional para promover las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático, relacionado con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	32	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con base en ello se denota la necesidad de que la Mesa departamental de Cambio Climático de Nariño se constituya legalmente, por lo tanto se construye una propuesta preliminar de estatutos que rigen la operatividad de dicha instancia, definiendo: Finalidad, integración, funciones, funcionamiento administrativo de la Mesa departamental de Cambio Climático, pendiente por abordar otros capítulos referentes a: comités temáticos de líneas estratégicas, convocatorias, sesiones y decisiones de la Mesa departamental de Cambio Climático, inclusión de nuevos integrantes a la MDCC y financiamiento.

Es de importancia mencionar la participación de CORPONARIÑO en la reunión convocada por el Nodo Regional Pacífico Sur en la ciudad de Cali, contando con la participación de comunidades campesinas y afro, donde fue posible realizar un plan de acción a corto plazo con actividades puntuales para que sean desarrolladas por las instituciones pertenecientes al Nodo, como también avanzar en la consolidación del reglamento operativo para lo cual se realizan ajustes en plenaria.

Por otro lado, se realizó el primer Seminario Internacional de Cambio Climático en el municipio de Pasto, como un espacio de intercambio de conocimiento, este logro se pudo llevar a cabo por el compromiso de los actores que conforman la Mesa. Este seminario tuvo por objeto dar a conocer conceptos básicos, promover el intercambio de experiencias de investigación e identificar las posibles fuentes de financiación para la ejecución de proyectos referentes al cambio climático; el evento fue dirigido al sector académico, gremios, instituciones públicas y privadas y comunidad en general, contando con la asistencia de 766 participantes dentro de las dos jornadas programadas.

- **Porcentaje de ejecución de acciones priorizadas**

En la vigencia 2017 se realizó el proceso de conformación del grupo vigías en las áreas protegidas de DMI Cerro Chimayoy, RFPN Rio Bobo Buesaquillo, DMI Enclave Subxerófitico de Patía, PNR Páramo de Paja Blanca, RFPN La Cocha - Patascoy, como una estrategia de adaptación que ayudará a conservar las especies de flora presentes en esta, garantizando la prestación de servicios ecosistémicos, a estos grupos se los capacitó en las temáticas de gestión de riesgo y medio ambiente.

Por otra parte, se contempló la formulación de un proyecto con el que se identifica la necesidad de implementar estaciones climatológicas para monitoreo de los parámetros climáticos, que nos permitirán conocer el comportamiento en las áreas protegidas, y ayudar a tomar decisiones frente al manejo y la planificación de acciones que garantizarán la conservación de las especies del área, así como para generar información in situ para diferentes estudios. De igual forma, se identificó a partir de información secundaria, que el sector agrícola en Nariño es el mayor aportante en gases de efecto invernadero debido a las actividades que este contempla tales como los incendios, quema de combustibles para fuentes fijas y móviles y la aplicación de fertilizantes.

Se tuvo en cuenta las restauraciones realizadas desde el año 2013 en el programa de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, para efectuar la estimación del potencial de captura de CO₂, mediante la aplicación de modelos alométricos, que nos permitirán conocer por cada especie cuál es su potencial de captura.

- **Actores priorizados sensibilizados**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	33	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Teniendo en cuenta la estrategia Nacional, las acciones a implementar en el departamento de Nariño para la educación, formación y sensibilización a públicos priorizados sobre Cambio Climático, se consolidó una propuesta que se socializó a los equipos técnicos de Gestión de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Integral de las Biodiversidad de sus servicios Ecosistémicos.

A partir de lo anterior, surgen los ajustes que se tienen en cuenta para consolidar y aprobar la versión final de la propuesta la cual aborda la estrategia de acción para el departamento de Nariño en las áreas protegidas en proceso y en administración, líneas o ejes estratégicos de acción, públicos sujeto de intervención, áreas de intervención, puntos estratégicos, plan de acción a largo plazo, plan de acción a corto plazo, metodología propuesta para el eje generación y apropiación del conocimiento: fichas metodológicas para los públicos niños, comité comunitario e institucional y comunidad en general. Con base en ello se realizó 16 capacitaciones en las áreas protegidas declaradas y en proceso de declaratoria (Páramo de Paja Blanca, RFPR Volcán Azufral, RFPN río Bobo Buesaquillo, Páramo Las Ovejas – Tauso y DMI Enclave Subxerofítico del Patía), acordes con la estrategia de educación validada a públicos priorizados: niños y jóvenes y comunidad en general, en donde se dio a conocer los conceptos básicos de cambio climático ¿Qué es? efecto invernadero, tiempo y clima, cambio climático, variabilidad climática, acciones en Colombia, causas y consecuencias, adaptación y mitigación, a través de herramientas lúdico pedagógicas.

2.4. Proyecto. Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire.

- **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2017, el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire operó de forma permanente en el municipio de Pasto, para la medición de material particulado menor a diez micras, a través de la estación semiautomática ubicada en la Universidad Mariana, tomando registros de veinticuatro horas de acuerdo con la programación “EPA Monitoring Schedule 2017” establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos. Una vez efectuados los procedimientos de toma de muestras y análisis por parte del Laboratorio de Calidad Ambiental de la Entidad, se procesaron, validaron y cargaron los resultados obtenidos al Sistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE y se generaron los respectivos informes mensuales para conocimiento público en la página Web de la Corporación. La metodología utilizada durante el proceso de medición de calidad del aire se encuentra acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente en el “Protocolo para el monitoreo y seguimiento a la calidad del aire” adoptado mediante Resolución 650 del 2010, junto con su modificatoria la Resolución 2154 de 2010; del mismo modo, el Laboratorio de Calidad Ambiental se encuentra acreditado ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para los siguientes métodos Matriz Aire - Calidad del Aire:

- Análisis de Laboratorio (Gravimétrico) para la Determinación de Material Particulado menor a 10 ~m PM10: USEPA, CRF, Título 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	34	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Toma de Muestra para la Determinación de Material Particulado menor a 10 ~m PM10: USEPA, CRF, Título 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.

Esta acreditación obliga el cumplimiento tanto de la Resolución 0268 de 06 de marzo de 2015, por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento de acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad en matrices ambientales, como de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025, que señala los requisitos generales para la competencia de los laboratorios y con ello, se garantiza la confiabilidad de los resultados obtenidos durante los monitoreos de calidad del aire.

A partir del segundo semestre de la misma vigencia, la Corporación llevó a cabo la instalación del equipo muestreador portátil de bajo volumen para PM10 MicroVol 1100 marca ECOTECH Technologies en el Centro Ambiental Sur de la Corporación, a fin de iniciar con el monitoreo de calidad del aire para el municipio de Ipiales.

De esta forma se ha dado cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2017.

- **Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica (IMA Res. 667/16) (Ciudades con reporte)**

CORPONARIÑO mide de manera periódica el Índice de calidad del aire, el cual fue adoptado a partir de las recomendaciones técnicas consignadas en el Technical Assistance Document for the Reporting of Daily Air Quality – The Air Quality Index (AQI)⁴, tal y como se explica en el Manual de Operación del Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire. Los valores del ICA se ubican en una escala adimensional de 0 a 500, agrupados en 6 rangos que guardan estrecha relación con la amenaza que representa para la salud humana la superación de los niveles de contaminación del aire.

El periodo de monitoreo de la calidad del aire durante el 2017, comprendió los meses de enero-noviembre, con un total de 93 muestras representativas, debidamente analizadas y validadas con una concentración promedio de PM10 de 24,4 µg/m³. A partir de los resultados obtenidos y el análisis de datos, es posible afirmar que el promedio mensual del referido contaminante no sobrepasó la norma diaria de calidad del aire para ninguno de los meses monitoreados (enero-noviembre); no obstante, cabe mencionar que en el mes de enero, existió una variación significativa respecto al nivel de partículas registrado durante los demás meses del año, con un valor promedio mensual de 41,0µg/m³, lo cual puede asociarse a la celebración del Carnaval de Negros y Blancos en la ciudad.

Tabla No 9 Valores de concentración PM10 con variaciones significativas		
Fecha Inicial del muestreo Día/Mes/Año	Fecha Final del muestreo Día/Mes/Año	PM10 µg/m ³
03/01/2017	04/01/2017	40,8
05/01/2017	06/01/2017	80
06/01/2017	07/01/2017	75,4
08/01/2017	09/01/2017	79,4

Tabla No 10 Promedios mensuales de concentraciones PM10 obtenidos para el periodo comprendido entre enero a noviembre 2017, para el municipio de Pasto	
MES	CONCENTRACIÓN PM10 µg/m3
Enero	41,0
Febrero	29,0
Marzo	20,0
Abril	29,0
Mayo	18,2
Junio	22,7
Julio	18,5
Agosto	22,5
Septiembre	27,6
Octubre	19,5
Noviembre	26,8
Promedio	24.4

Teniendo en cuenta los valores promedio de PM10 obtenidos para cada uno de los meses del 2017, se concluye que no se han superado los límites máximos permisibles de acuerdo con la normatividad aplicable (Resolución 610 de 2010).

Considerando el Índice de Calidad del Aire (ICA) como el indicador que permite relacionar los niveles de contaminación registrados por la estación de monitoreo de PM10 y sus efectos potenciales a la salud, fueron calculados los ICA para cada uno de los meses de medición y un ICA general para el año 2017, presentando los siguientes valores:

Tabla No 11 Índice de Calidad del Aire (ICA) para el municipio de Pasto - vigencia 2017.				
Mes	Concentración promedio	Norma diaria local de calidad del aire	ICA	
	PM10 (µg/m3)		Valor	Clasificación
Enero	41	76,4	37,9	Buena
Febrero	29	76,6	26,8	Buena
Marzo	20	76,7	18,5	Buena
Abril	29	76,4	26,8	Buena
Mayo	18,2	76,3	16,9	Buena
Junio	22,7	76,4	21	Buena
Julio	18,5	76,9	17,2	Buena
Agosto	22,5	76,5	20,8	Buena
Septiembre	27,6	76,5	25,6	Buena
Octubre	19,5	76,5	18,1	Buena
Noviembre	26,8	76,7	24,8	Buena
ICA PROMEDIO AÑO 2017			14,9	Buena

Se concluye que el índice de Calidad del Aire obtenido para el año 2017, indica que las emisiones de material particulado menor a diez micras (PM10) durante el mismo año no generan efectos negativos para la salud de la población.

Del mismo modo, el equipo muestreador portátiles de bajo volumen para PM10 que se encuentra en funcionamiento en el Centro Ambiental Sur de CORPONARIÑO, para la determinación de material particulado en la cabecera municipal de Ipiales, generó a partir de los datos obtenidos en el segundo semestre del año 2017, un valor de Índice de Calidad del Aire de: 8,5, lo cual significa que no existe riesgo para la salud de la población.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	36	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Además del monitoreo periódico de calidad del aire, CORPONARIÑO adelantó otros para periodos continuos de 24 horas, los días 20, 21 y 22 de septiembre, lo anterior asociado a observar el comportamiento de la calidad del aire en el día que la Alcaldía Municipal de Pasto programó como “Día sin carro y sin moto”. El análisis de dichos resultados se encuentra cargado en la página web de la Entidad para conocimiento y consulta pública: <http://corponarino.gov.co/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/recurso-aire/sistema-vigilancia-calidad-aire/>.

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2017 se efectuó el seguimiento a 31 proyectos generadores de emisiones atmosféricas que se encuentran legalizados ante la Corporación a través de Permiso de Emisiones Atmosféricas o Licencia Ambiental, lo que corresponde al 100% de los usuarios legalizados ante la Entidad. Estos proyectos pertenecen a diferentes sectores productivos de donde se encuentra que el más representativo corresponde al minero, con un 68% el cual desarrolla la actividad de beneficio de minerales a través de la producción de mezcla asfáltica y trituración de material pétreo; el porcentaje restante está representado en otras actividades industriales de alto y bajo impacto, entre las cuales están la cremación de cuerpos y/o restos humanos y procesamiento de alimentos, ésta última contando con hornos o calderas como principales fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos.

El seguimiento efectuado, consistió en la inspección de cada actividad generadora de emisiones atmosféricas a través de visitas de control y monitoreo, dando con ello cumplimiento al 100% de las visitas programadas para la vigencia, en las que se verificó el manejo ambiental de cada proyecto específicamente en lo que respecta al recurso atmosférico, en tal sentido es objeto de inspección y/o evaluación el funcionamiento de las fuentes fijas puntuales y/o dispersas a cargo de cada proyecto, así como también las acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes de emisión y la aplicación de acciones o medidas de control de las emisiones atmosféricas que se generan por el desarrollo de cada actividad productiva. La Corporación de igual forma evaluó el cumplimiento de requerimientos impartidos por la norma o por ella misma, los cuales están orientados a la mitigación del impacto a la calidad del aire, como los resultados de estudios isocinéticos, de calidad del aire y de ruido, las condiciones de operación de las fuentes de emisión, es decir dinámicas de producción, temperaturas de operación de los sistemas de combustión, tipos y consumos de combustibles, eficiencias de los sistemas de control, entre otras variables técnicas que de estar de acuerdo a los parámetros y directrices de la normatividad garantizan un mínimo impacto a la calidad del aire y por ende a la salud pública.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2017 fueron radicadas cuatro solicitudes de trámite de Permiso de Emisiones Atmosféricas, de las cuales dos corresponden al primer semestre, las cuales fueron otorgadas dentro del tiempo establecido por la norma y otras dos radicadas en el segundo semestre, las cuales se encuentran en ajuste por parte del solicitante, por lo tanto no es posible determinar el tiempo promedio estimado para su trámite.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	37	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Las solicitudes otorgadas cuentan con un tiempo promedio de trámite que registra para el indicador: 36,5 días, es decir 37 días hábiles. Las solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas otorgadas, corresponden a: ESC-001-17- Cominagro S.A.S. proyecto ubicado en el municipio de Pasto, en el cual fue empleado 41 días de trámite y la ESC-002-17 - Palmeriras Colombia S.A., proyecto ubicado en el municipio de Tumaco, en el que fueron empleados 31 días de trámite.

Teniendo en cuenta que en el Decreto 1076 de 2015 establece en el Artículo 2.2.5.1.7.5 el tiempo máximo que debe tardar la Autoridad Ambiental en tomar la decisión de otorgamiento o negación de una solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas es de 90 días hábiles, se encuentra que se empleó en este trámite el 40,56 % del tiempo fijado en la normatividad ambiental, cumpliendo con ello ampliamente el tiempo límite fijado por la norma.

Dentro del tiempo máximo que debe tardar la Autoridad Ambiental en tomar la decisión de otorgamiento o negación de una solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas, se encuentra desagregado en etapas con sus respectivos tiempos parciales, las cuales están relacionadas con la evaluación de información, visita de inspección, solicitud de información, entre otras, dichos términos han sido adoptados en la hoja de ruta del Procedimiento Permiso de Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas bajo el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación.

Las actividades generadoras de emisiones atmosféricas para las referidas solicitudes, pertenecen al sector minero específicamente para la actividad de fabricación de productos de arcilla, beneficio de minerales y al sector de elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal el cual desarrolla el beneficio de palma oleaginosa.

Tabla No 12						
Solicitudes de trámite de Permiso de Emisiones Atmosféricas radicadas en la vigencia 2017						
EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN O NEGACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO	DÍAS DE TRÁMITE
ESC-001-17	Cominagro S.A.S.	27/02/2017	28/06/2017	Pasto	Aprobado	41
ESC-002-17	Palmeriras Colombia S.A.	10/03/2017	28/04/2017	Tumaco	Aprobado	32
ESC-005-17	Triturados LE	18/09/2017	Pendiente	Puerres		-
ESC-006-17	Trituradora Mina Santa Fe	18-09-20107	Pendiente	Ipiales		-

• Fuentes móviles verificadas

La meta establecida para la vigencia 2017, de contar con 600 fuentes móviles verificadas fue cumplida, para lo cual se realizaron diferentes operativos viales en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Túquerres, estos se ejecutaron con el acompañamiento de tránsito y transporte, revisando el cumplimiento a la norma de emisión de gases, certificada por CDAs (Livianos, Pesados y Motocicletas).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	38	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Para realizar la verificación se dividió por servicios prestados (público y privado), encontrando los siguientes resultados por cabecera municipal monitoreada:

- Municipio de Pasto:

En el municipio de Pasto se tiene un porcentaje de 93% de vehículos privados que están cumpliendo con la normatividad, esto quiere decir que los vehículos evaluados cuentan con el certificado de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes y un 7% de los vehículos evaluados no cuentan con dicho certificado o este se encuentra vencido. Para el caso de los vehículos públicos, se tiene que el 100% se encuentra cumpliendo con la normatividad ambiental; numéricamente se evaluaron para servicio público una totalidad de 57 taxis, para servicio privado se evaluaron 143 vehículos diferenciados en motocicletas, camionetas, camperos, entre otros.

- Municipio de Ipiales

En este municipio se evaluó un total de 218 vehículos, de los cuales 138 vehículos pertenecen al servicio privado y 80 vehículos al servicio público. En los vehículos de servicio privado, se encontró que el 3% no cuenta con el certificado o esta vencido y el 97% si lo tienen. Del total evaluado de vehículos de servicio público se encontró que el 95% está acorde y cumpliendo con la normativa ambiental y el 5% no cumple con los parámetros establecidos de límite máximo permisible de emisión.

- Municipio de Túquerres:

Fueron evaluados en total 182 vehículos, de los cuales 127 pertenecen al servicio particular, en los que se tiene que el 88% se encuentran dentro de estándares de cumplimiento de emisión y el 12% se encuentran infringiendo la norma emitiendo mayor cantidad de contaminantes a la atmósfera.

Para el servicio Público, se evaluaron 55 vehículos de los cuales el 98% está cumpliendo la norma, y el 2 % se encontró infringiéndola.



Foto No 19. Operativos viales acompañamiento de Tránsito y Transporte, verificando el cumplimiento a la norma de emisión de gases, certificada por CDA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	39	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Reporte de contaminantes criterio (CO₂, CO, HCt) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA**

Se evaluó la información y resultados de revisión técnico mecánica y de gases mensual remitida por los Centros Diagnóstico Automotor (CDA), presentando información de 11 CDA que operan en los municipios de Pasto, Túquerres e Ipiales, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en la norma.

La información que se presenta corresponde al periodo comprendido de enero a noviembre. Los resultados del mes de diciembre no se reportan ya que los Centros de Diagnóstico Automotor CDAs allegan esta información en el plazo otorgado de los 10 primeros días del mes siguiente, es decir enero del 2018

En el análisis de la información se constata que cada vehículo este dentro del rango máximo permisible de emisión según la normativa ambiental vigente, en este caso la Resolución 910/2008, por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres. Adicionalmente cabe resaltar que las mediciones de contaminantes estimadas por cada Centro Diagnostico Automotor se encuentran en velocidad ralenti lo que quiere decir que los vehículos evaluados estaban en aceleración mínima.

Se logró un estimado de concentraciones de contaminantes criterio para los municipios de Pasto, Ipiales y Túquerres, obteniendo que el mayor contaminante emitido en todas las cabeceras municipales es de hidrocarburos totales, siendo el municipio de Pasto con un total de 28.250 fuentes móviles evaluadas, el que emite mayor contaminación debido al crecimiento continuo del parque automotor, seguido por Ipiales el cual presenta un total de 9.821 fuentes móviles evaluadas y por último Túquerres que posee una cantidad menor, de 3.502 fuentes móviles evaluadas, teniendo en cuenta que el transporte público en este municipio es mínimo.

- **Administraciones municipales con acompañamiento técnico para la adopción de los planes de descontaminación por ruido.**

Se realizó la socialización del Plan de Descontaminación de Ruido para el Municipio de Pasto, dando a conocer la construcción de mapas de ruido para la cabecera municipal, las campañas de medición y aforos vehiculares, el procesamiento de la información mediante el software de modelación Cadena con la caracterización de fuentes fijas emisoras de ruido, para la formulación del plan de descontaminación en la cabecera municipal de Pasto, se tuvo en cuenta la actividad generada en los ejes viales comercial, industrial y turístico, para lo cual se llevó a cabo la socialización y entrega del mapa de ruido a la Administración municipal con el fin de concertar actividades que posibiliten la adopción del plan de descontaminación, como lo menciona uno de los fines y contenidos de los mapas de ruido del artículo 23 de la Resolución 627/2006. De esta manera se da cumplimiento a la meta establecida para la vigencia, y con el acompañamiento técnico respectivo para dar inicio a la adopción de los planes de descontaminación

- **Índice de presión sonora para las cabeceras**

Durante el año 2017 se realizaron mediciones de ruido ambiental en puntos estratégicos de las cabeceras municipales priorizadas (Pasto, Ipiales y Tumaco) de acuerdo a lo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	40	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

establecido en la Resolución 627 de 2006, calculando el Índice de Presión Sonora para cada municipio. Estas mediciones se realizaron durante 15 minutos en cada punto estratégico en 4 horarios establecidos en diferentes días a la semana y horas del día (hora valle-mañana, hora valle-tarde, hora pico y día festivo), recolectando un total de una hora de datos en cada punto, con lo que se realizó la actualización de los mapas de ruido para los municipios priorizados. De igual forma, se realizó la modelación de ruido mediante el software Cadena, con que cuenta la Corporación y se llevó a cabo el proceso de verificación de calibración del modelo, concluyendo que la información generada por el software es completamente valida.

Por otra parte, se adelantó el análisis comparativo de los resultados obtenidos en el año 2017 y con el resultado obtenido para años anteriores, conforme lo establecido en el Capítulo V de la Resolución 627 de 2006, encontrando que los niveles máximos de ruido ambiental se presentan en la zona céntrica y comercial de las cabeceras municipales, oscilando entre los 70 a 75 dB en sectores cercanos a vías principales, por la actividad allí desarrollada y al tráfico vehicular. Estos van disminuyendo a medida que se aleja de vías con alto flujo vehicular; no obstante, es importante aclarar que los niveles de ruido ambiental han venido aumentando paulatinamente año tras año, convirtiendo el ruido en un problema grave de contaminación.



Foto No 20. Mediciones de ruido ambiental en puntos estratégicos de las cabeceras municipales priorizadas (Pasto, Ipiales y Tumaco)

Resultado de la consolidación de la información obtenida a partir de las mediciones efectuadas en la vigencia 2017, se presentan a continuación por municipio:

- Municipio de Pasto:

Las mediciones para el índice de presión sonora para la cabecera municipal de Pasto, muestran que el 85% de la población ubicada en la zona de influencia de los ejes en estudio (comercial, vial e industrial) está expuesta a valores de ruido ambiental entre los 70-75 dB, superando los niveles de ruido establecidos en la Resolución 627 de 2006 y el 15% de la población se expone a valores de ruido ambiental de 65 a 70 dB.

valores de ruido ambiental en dB

- 30-35
- 35-40
- 40-45
- 45-50
- 50-55
- 55-60
- 60-65
- 65-70
- 70-75
- 75-80
- 80-85

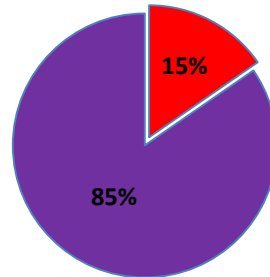
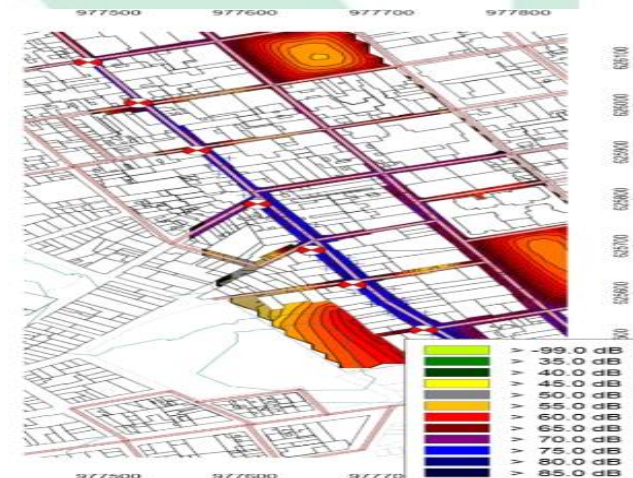


Gráfico No 1. Porcentaje de población expuesta a diferentes niveles de ruido ambiental correspondiente a la cabecera municipal de Pasto – Año 2017.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	42	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

En los tres ejes en estudio (comercial, vial e industrial) de la ciudad de Pasto, se pudo establecer que sobrepasan los niveles de ruido ambiental establecidos en la Resolución 627 de 2006 del MADS, esta contaminación que está directamente relacionada con el flujo vehicular. Para el caso de la calle 17 y el sector de Torobajo existe un aporte de ruido por fuentes fijas.

- Municipio de Ipiales:

Las mediciones para el índice de presión sonora muestran que el 69% de la población ubicada en los ejes comercial, vial e industrial de la cabecera municipal de Ipiales, está expuesta a niveles de ruido ambiental entre 70 a 75 dB, superando los niveles de ruido establecidos en la Resolución 627 de 2006, mientras que el 31% de la población restante se expone a niveles de 65 a 70 dB.

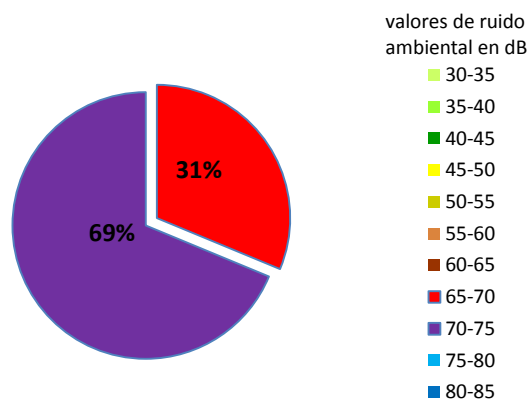
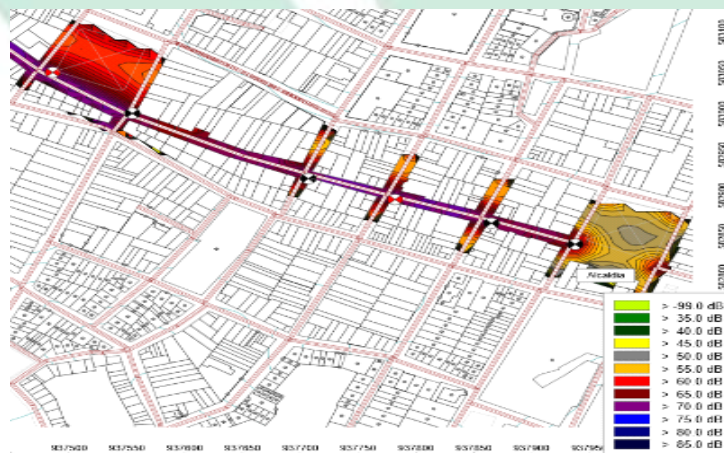
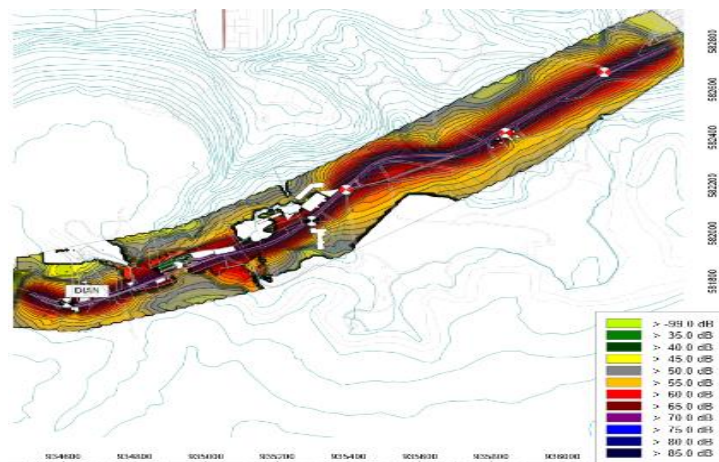


Gráfico No 2. Porcentaje de población expuesta a diferentes niveles de ruido ambiental correspondiente a la cabecera municipal de Ipiales – Año 2017.



Mapa No 11. Mapa de ruido correspondiente al eje comercial carrera 6 - municipio de Ipiales

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	43	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Mapa No 12. Mapa de ruido correspondiente al eje vial aduanero Rumichaca - municipio de Ipiales

- Municipio de Tumaco:

Las mediciones para el índice de presión sonora muestran que el 60% de la población ubicada en los ejes comercial, vial e industrial de la cabecera municipal de Tumaco, se encuentra expuesta a niveles de ruido ambiental entre 70 a 75 dB, superando los niveles de ruido establecidos en la Resolución 627 de 2006, mientras que el 40% restante se expone a niveles de 65 a 70 dB.

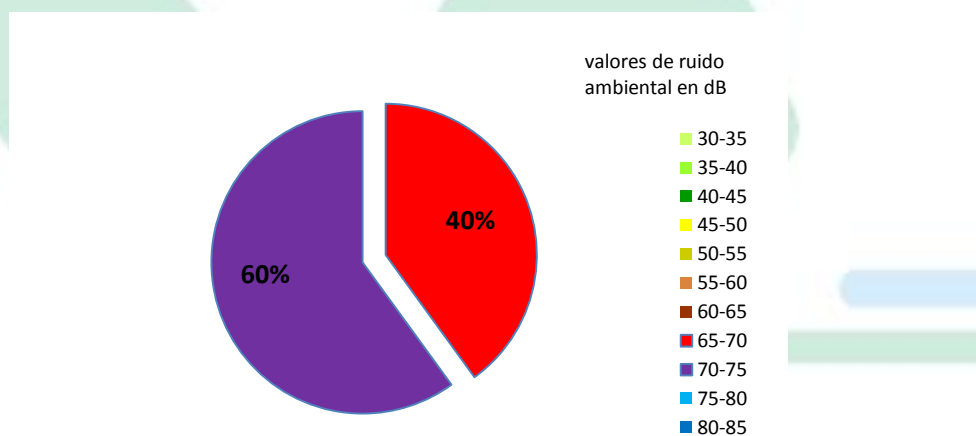
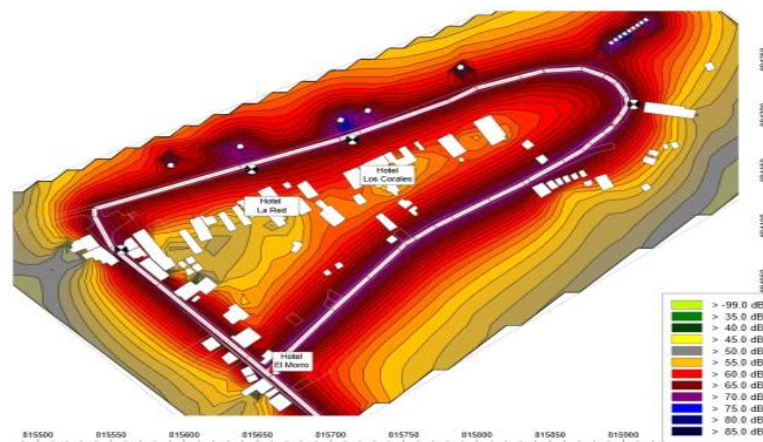
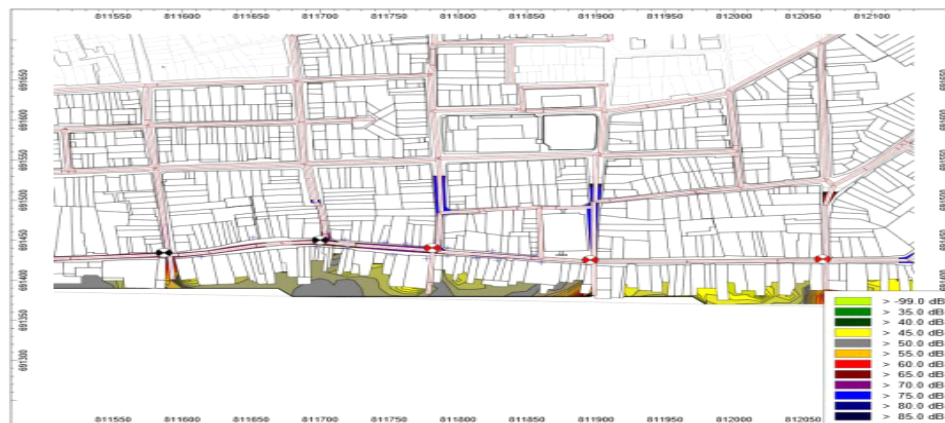


Gráfico No 3. Porcentaje de población expuesta a diferentes niveles de ruido ambiental correspondiente a la cabecera municipal de Tumaco – Año 2017

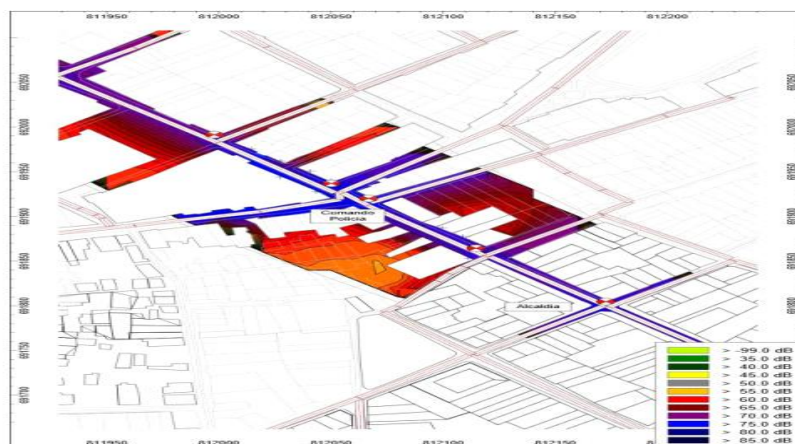
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	44	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Mapa No 13. Mapa de ruido correspondiente al eje turístico El Morro- municipio de Tumaco



Mapa No 14. Mapa de ruido correspondiente al eje industrial comercial Calle 14 - municipio de Tumaco



Mapa No 15. Mapa de ruido correspondiente al eje comercial Carrera 9 - municipio de Tumaco

Los ejes turístico, comercial e industrial sobrepasan los niveles de ruido ambiental establecidos en la Resolución 627 de 2006, contaminación que está relacionada con el flujo vehicular y aporte de fuentes fijas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	45	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

3. PROGRAMA: GESTION DEL RECURSO HIDRICO

3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas.

- **Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729 de 2002) en ejecución**

Se resalta que la ejecución de un POMCA implica a realización de actividades de todos los órdenes entre ellos educación ambiental, ordenación de recursos naturales, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, implementación de sistemas productivos sostenibles, incentivos a la conservación, entre otros, y corresponde su ejecución a todos los actores sociales e institucionales del área que la conforman. En este sentido se da cumplimiento al indicador a través de la ejecución de todos los proyectos que la Corporación gestiona e implementa y que se evidencia en el informe de gestión, advirtiendo que todas las acciones que ejecuta la Corporación están orientadas hacia la unidad de planificación que es la cuenca.

Con los proyectos *implementación de acciones de protección recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA), Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera – Nariño, Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara – Departamento de Nariño, y el proyecto Rehabilitación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Departamento de Nariño*, se dio cumplimiento al indicador; se logró ejecutar acciones en los POMCA de las cuencas Guaitara, Juanambú, Mayo, y Guiza, permitiendo disminuir o detener la pérdida de servicios ecosistémicos vitales para el ser humano. Entre los proyectos ejecutados se resaltan los siguientes:

Tabla 13 Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729) en ejecución 2017					
NUMERO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUENCA	ACTIVIDAD	LOCALIZACION	AVANCE (ha)
177	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	JUANAMBU - GUAITARA-MAYO-GUIZA	Restauración	TABLÓN DE GOMEZ	7
			Mantenimiento	COLON, BELÉN, LA CRUZ, SAN PABLO.	24
			Deforestación evitada	COLON, BELÉN, SAN PABLO, LA CRUZ, CUMBAL Y EL TAMBO	148
139	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara - Departamento de Nariño.	GUAITARA	Restauración y Mantenimiento	CUMBAL, PUPIALES, ALDANA, EL CONTADERO, CORDOBA, CUASPUD, GUACHUCAL, GUALMATAN, IPIALES, Y POTOSI.	49,02

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	46	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla 13

Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729) en ejecución 2017

NUMERO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUENCA	ACTIVIDAD	LOCALIZACION	AVANCE (ha)
141	Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera, Nariño.	PATIA - JUANAMBU-MAYO	Restauración y Mantenimiento	CUMBITARA, EL ROSARIO Y TAMINANGO	188
TOTAL HECTARES RESTAURADAS					385,020

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2017, se tiene un consolidado total de 513 hectáreas restauradas en zonas degradadas del departamento de Nariño conforme a la siguiente relación:

Tabla No 14

hectáreas restauradas en zonas degradadas

CODIGO	PROYECTO	FONDO DE FINANCIAMIENTO					META EJECUTADA TOTAL
		FCA	FONAM	OTROS	SGR	RP	
139	Restauración Ecológica de Ecosistemas Estratégicos para la Conservación del Recurso Hídrico en el Territorio Guáitara - Departamento de Nariño				X		49
141	Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera, Nariño				X		218
177 - 003	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas Proyecto Rehabilitación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales en el Departamento de Nariño.	X					108
177 - 002	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas proyecto "Implementación de alternativas para evitar la deforestación en los cabildos indígenas de Pejendino, resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres"		X				60
177	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas: Contrato de asociación para restauración y conservación de coberturas vegetales en el marco del proyecto implementación de acciones de conservación y restauración en la ordenación de cuencas priorizadas - FUNDACION ASUAASTAB					X	7

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	47	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 14

hectáreas restauradas en zonas degradadas

CODIGO	PROYECTO	FONDO DE FINANCIAMIENTO					META EJECUTADA TOTAL
		FCA	FONAM	OTROS	SGR	RP	
156 - 004	Proyecto: "Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño"		X				20
N/A	Compensaciones ambientales			X			51
TOTAL HECTÁREAS RESTAURADAS							513

Dentro de las acciones de restauración se encuentran los proyectos:

- **Proyectos en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías en articulación con la Gobernación de Nariño, Municipios y Ongs.**
-

“Restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara – departamento de Nariño”

Teniendo en cuenta que el contrato interadministrativo No. 945-15 suscrito entre CORPONARIÑO y Gobernación de Nariño, fue suspendido el día 14 de julio de 2017 debido a que se solicitó por parte de CORPONARIÑO ante la Gobernación de Nariño, un ajuste de predios; dicho ajuste obedeció al resultado del diagnóstico inicial de los predios identificados en la formulación del proyecto, en el cual se determinó la necesidad de efectuar el cambio de predios, dadas las características técnicas de los mismo y/o por el desistimiento de los propietarios de participar en el proceso a implementar.

El 13 de diciembre de 2017 se radicó ante el OCAD Regional Pacífico el ajuste informativo de predios por parte de la Gobernación de Nariño y el 18 de diciembre de 2017 se procedió a la reactivación del proyecto, encontrándose pendiente a la fecha el aval por parte de la Gobernación de Nariño para la intervención de los nuevos predios identificados.

Por lo anterior en el segundo semestre del año 2017 no procedió la implementación de acciones de restauración dada la suspensión del proyecto.

Las intervenciones realizadas semestre A 2017 corresponden a las siguientes áreas:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	48	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamamiento Estratégico	

Tabla No 15

Área intervenida a través del proyecto: Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara, departamento de Nariño, en el año 2017

MUNICIPIO	PREDIO	ÁREA	AISLAMIENTO	ESTRATEGIA RESTAURACION	DESCRIPCION ESTRATEGIA	ESPECIES UTILIZADAS (ESPECIFICAR HERBACEAS, ARBUSTOS, ARBOLES)
El Contadero	El caliente	1	Posteadura	Enriquecimiento aleatorio	Enriquecimiento aleatorio se lo realizó con el sistema tres bolillos con especies herbáceas, Arbóreas y arbustivas, a una distancia entre plantas y planta de 1,5 m.	Herbáceas: yerba mora, helecho y mora. Arbustivas: santa maría, chilca, mayo rojo, kujaca y albarracín, etc. Arbóreas: pumamaque, colla, guanto, pandala, yalte, moquillo, encino, palo mote, cedro. etc.
El Contadero	el Helechal	41,8	Posteadura y Mojones (Estructura en forma de canal)	Aislamiento	Mojones, posteadura y alambre para permitir la restauración, en donde se permitirá la colonización de especies pioneras hasta conseguir el fortalecimiento del ecosistema.	
Sandoná	CHIRAPO	1,5	Posteadura	Aislamiento	Posteadura y alambre para permitir la restauración, en donde se permitirá la colonización de especies pioneras hasta conseguir el fortalecimiento del ecosistema.	
Ancuya	EL ALTO	0,72	Posteadura	Aislamiento	Posteadura y alambre para permitir la restauración, en donde se permitirá la colonización de especies pioneras hasta conseguir el fortalecimiento del ecosistema.	
Consacá	Parcela	4	Posteadura	Formación de Micrositios para el establecimiento de Plantas	Núcleos de Restauración en Forma Circular: La distancia de siembra entre arboles corresponde a 1,25 m y 0,62 m entre árbol y arbusto, de los que se debe contar con variedad de especies para realizar la siembra intercalada según los arreglos florísticos.	Mora silvestre, Pelotillo, Ortigo, Matial, Mallorquín, Cucharó

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	49	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

“Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera, Nariño”

Se realizó la implementación de acciones de restauración ecológica, según los parámetros de la guía metodológica para la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos en la subregión cordillera para un total de 218 hectáreas restauradas en los municipios de incidencia del proyecto, en los municipios de: Taminango, El Rosario, Leiva, Policarpa, Cumbitara



Foto No 21. Mingas de restauración ecológica participativa

Tabla No 16 Área intervenida a través del proyecto: Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera, Nariño, en el año 2017			
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN	AVANCE EN RESTAURACIÓN (HAS)
LEIVA	ESPECIAL LEIVA	núcleos de restauración y siembra de niñeras	40
	QUEBRADA SANCHEZ	núcleos de restauración y siembra de niñeras	23
	EL CHOLO	núcleos de restauración y siembra de niñeras	30
POLICARPA	ROSALES	núcleos de restauración y siembra de niñeras	15,8
CUMBITARA	EL TACONAL	núcleos de restauración y siembra de niñeras	
	LA HORQUETA	núcleos de restauración y siembra de niñeras	
	LA TOMA 2	núcleos de restauración y siembra de niñeras	
	SAN ANTONIO	núcleos de restauración y siembra de niñeras	
	EL ALTO	núcleos de restauración y siembra de niñeras	36
TAMINANGO	EL TROPEZON	núcleos de restauración y siembra de niñeras	4
	PIEDRA LA GUALA	núcleos de restauración y siembra de niñeras	6,2
	PROVIDENCIA LOTE 2	núcleos de restauración y siembra de niñeras	3
	PALO DE MONTE	núcleos de restauración y siembra de niñeras	2,09
	EL PASTAL	núcleos de restauración y siembra de niñeras	1,3
	SALSIPUEDES	núcleos de restauración y siembra de niñeras	13,1
EL ROSARIO	RAMAL O LA VEGA	núcleos de restauración y siembra de niñeras	23,5
	BUENA VISTA	núcleos de restauración y siembra de niñeras	5
	EL MACAL	núcleos de restauración y siembra de niñeras	
	LA TIRA	núcleos de restauración y siembra de niñeras	15,01
TOTAL			218

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	50	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL – FCA

“Rehabilitación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales en el Departamento de Nariño”

El objetivo principal de este proyecto es recuperar la oferta de bienes y servicios ambientales en zonas afectadas por incendios en los municipios de Pasto, Sandoná y Los Andes, departamento de Nariño, contribuyendo a la implementación de estrategias de recuperación y conservación de 108 hectáreas de cobertura vegetal en zonas afectadas por incendios forestales e incentivar la construcción de estrategias de prevención, control y vigilancia en las zonas de mayor ocurrencia, al igual que los municipios reciban una asesoría en el diseño de planes de contingencia y conservación para áreas afectadas por incendios forestales, determinando un número de Instituciones fortalecidas.

Durante la vigencia 2017, se logró cumplir con la meta del indicador, dado que se establecieron las 108 hectáreas estipuladas como meta, las cuales se encuentran distribuidas en los tres municipios priorizados de la siguiente manera, 36 hectáreas en Pasto, 36 hectáreas en Sandoná y 36 hectáreas en Los Andes Sotomayor. Los factores que favorecieron el cumplimiento de la meta para este trimestre, además de la temporada de lluvias, fueron las labores de gestión realizadas en cada uno de los municipios donde se realizó el establecimiento.

Adicionalmente, se realizó el aislamiento de 18 kilómetros para las 108 hectáreas establecidas; de manera que se cuenta con 6 km aislados en Pasto, 6 km en Sandoná y 6 km en Los Andes.



Foto No 22. Ecosistemas afectados por incendios forestales en proceso de restauración

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	51	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 17.

Área intervenida a través del proyecto: Rehabilitación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Departamento de Nariño, en el año 2017

Municipio	Nombre beneficiario	Vereda	Predio	Área establecida (Ha)	Área aislada (Km)
Sandoná	José Teofilo Córdoba	Los Corrales	Los Corrales	36	6.0
Subtotal				36	6.0
Los Andes Sotomayor	Municipio de los Andes	San pedro	Roble	7	1.2
Los Andes Sotomayor	Asopiscoyaco	El Carrizal	Páramo	4	0.7
Los Andes Sotomayor	Segundo Rodríguez	El Alto	Urapanes	1	0.2
Los Andes Sotomayor	Hernando Melo	San Pedro	Alto San Pedro	1	0.2
Los Andes Sotomayor	José Luis Cerón	San Pedro	Los Pinos	8	1.3
Los Andes Sotomayor	María Guillermina Mora	Esmeralda	Esmeralda	5	0.8
Los Andes Sotomayor	Efraín Cerón	Villanueva	Villanueva	8	1.3
Los Andes Sotomayor	Carlos Cerón	Alto	La granja	2	0.3
Subtotal				36	6.0
Pasto	Corregimiento de Genoy				0
Pasto	María Criollo	Pullitopamba	La Torre	1	0.2
Pasto	Jaime Colunge	Pullitopamba	El Roble	1.4	0.2
Pasto	Hernán Vallejos	Pullitopamba	La Sorpresa	1.5	0.2
Pasto	Gerardo Dulce	Pullitopamba	Reserva Pullitopamba	2	0.3
Pasto	Tulio Rivera	Pullitopamba	Loma del Capulí	9	1.5
Pasto	Oscar Pérez	Pullitopamba	El Vergel	2	0.3
Pasto	Corregimiento de Catambuco				0.0
Pasto	Ana Julia Montufar	Cruz de Amarillo	La Julia	1	0.2
Pasto	Ana Julia Montufar	Cruz de Amarillo	San Sebastián	8	1.3
Pasto	Luis Alfonso Ramírez	San Antonio de Acuyuyo	La Siberia	3	0.5
Pasto	Rubiela Mercedes Villareal Martínez	Alto caldera	La Caldera	5.5	0.9
Pasto	Corregimiento de Santa Bárbara				0.0
Pasto	Ramón Rolidolfo Guaquez	Los Ángeles	El Picacho	1.6	0.3
Subtotal				36	6.0
Total				108	18

PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO AMBIENTAL – FONAM

“Implementación de alternativas para evitar la deforestación en los cabildos indígenas de Pejendino, resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres”

El proyecto tiene como objetivos el establecer alternativas para evitar la deforestación en los cabildos indígenas de La Laguna Pejendino, Resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres, que corresponden a disminuir la presión sobre el bosque protector y regulador del recurso hídrico y Generar conocimiento en áreas de interés ambiental.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	52	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Considerando que los usuarios en su mayoría no disponen de un espacio destinado a la conservación toda vez que hacen parte del territorio colectivo del resguardo, se suscribieron cartas de compromiso firmadas por los gobernadores de los Cabildos de Túquerres, Funes, Guachucal y Pejendino, en donde se comprometen en el marco de sus competencias, a destinar un área dentro de cada resguardo para respaldar el criterio de selección de los usuarios seleccionados en el proyecto, el cual incluye la destinar un espacio de 15 hectáreas para que los usuarios seleccionados en el proyecto puedan realizar las siembras de los huertos leñeros, para un total de 60 hectáreas establecidas. Las actividades de siembra se realizaron por porte de la comunidad con el acompañamiento técnico, con una olla comunitaria o minga.

Se logró sensibilizar a los beneficiarios del proyecto sobre la importancia de la implementación del bosque dendroenergético el cual permite obtener el combustible para la estufa, racionalizando la producción y el uso de árboles de especies dendroenergéticas, evitando la deforestación y promover la protección de la biodiversidad. Este aspecto se aporta a tres factores a futuro:

- a) se logra proporcionar el combustible a la mano
- b) Se logra disminuir la presión sobre el bosque
- c) Se protege la biodiversidad

“Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño”

Con la ejecución de este proyecto se logró la restauración ecológica de 20 hectáreas en mangle y bosque de guandal en zonas afectadas por derrames de hidrocarburos. Este proyecto, fue el resultado de la articulación de CORPONARIÑO e INVEMAR a través del convenio especial N° 09 de 2016, tal como se muestra a continuación:

Tabla No 18 Hectáreas en mangle y bosque de Guandal en zonas afectadas por derrames de hidrocarburos			
Municipio	Nombre beneficiario	Vereda	Área establecida (Ha)
TUMACO	COMUNIDADES ASENTADAS EN ZONAS AFECTADAS	AGUACLARA	20 has
Total	20 has		

HECTAREAS RESTAURADAS CON RECURSOS PROPIOS

A través de la suscripción de un contrato de asociación para restauración y conservación de coberturas vegetales en el marco del proyecto implementación de acciones de conservación y restauración en la ordenación de cuencas priorizadas, se logró el establecimiento de siete (7) hectáreas en el municipio de El Tablón de Gómez tal como se muestra a continuación:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	53	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 19

Restauración Ecológica con recursos propios - contrato de asociación fundación ASUAASTAB

MUNICIPIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	VEREDA	PREDIO	ÁREA ESTABLECIDA EN HA	ASLAMIENTO EN METROS LINEALES
EL TABLON DE GOMEZ	MARIA AMPARO ADARME	EI CHILCO	EL CHILCO	1.5	163
	MARCO TULIO DOMINGUEZ GOMEZ	MARCELL	EL YUNGA	2.5	163
	ONASIS LIDORO MARTINEZ	LLANO LARGO	MOTILON	3	163
TOTAL				7	489

HECTAREAS RESTAURADAS CON OTROS RECURSOS

En el marco del quehacer institucional y a través de acciones de compensación realizadas por empresas de carácter privado que vienen desarrollando actividades extractivas de material de construcción como son pétreos, arena y material de arrastre, se establecieron 51 has ubicadas en las cuencas de los ríos Guátara, Juanambú y Mayo.

Estas acciones se llevaron a cabo gracias a la articulación entre la Corporación y empresa privada, en el marco de los instrumentos de control ambiental con las que cuentan cada una de ellas, toda vez que las mismas poseen con Título y/o licencias mineras vigentes.

Tabla No 20.

Registro de información sobre medidas de compensación en minas - material de construcción

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE TITULAR DEL PROYECTO	UBICACIÓN		AREA COMPENSACIÓN (HA)	IMPORTANCIA DE ABASTECIMIENTO			
		MUNICIPIO	VEREDA		ACUEDUCTO	NACIMIENTOS DE AGUA	RIO	QUEBRADA
LADRISUR	ROGER MARTINEZ-SOCIEDAD LADRISUR LTDA	PASTO	BOTANA	1				EL CHORRILLO
MINA LAS TERRAZAS	COMINAGRO	PASTO	KM 4 VÍA AL SUR-CATAMBUCO	1				EL CHORRILLO
MINA LAS TERRAZAS	COMINAGRO	PASTO	KM 4 VÍA AL SUR-CATAMBUCO	1				EL CHORRILLO
MINA ROSAPAMBA	JULIO CESAR DELGADO ERAZO	PASTO	CATAMBUCO	1	EL MOLINO			EL MOLINO
MINA ARMENIA 2000	MAURO BASTIDAS PASOS	PASTO	CHAPALITO	0.5				
MINA DE RECEBO CHAPALITO	HENRY WOODCOCK DELGADO	PASTO	FRAY EZEQUIEL	0.5	EL MOLINO			EL MOLINO
CANtera SANTA LETICIA	ERIKA, WALTER, EZEQUIEL BURBANO	PASTO	MAPACHICO	8				BUESACO
CANtera LA VEGA	SAMUEL PABON	PASTO	LA PLAYA	2				EL BARRANCO
MINA LA VICTORIA	LIGIA, EDGAR CALDERON TORRES	PASTO	SECTOR BRICEÑO BAJO	1		BRICEÑO BAJO		
CANtera BRICEÑO BAJO	GERARDO PABON	PASTO	SECTOR BRICEÑO BAJO	1				QUEBRADA PACHACANA
CANtera LA ROCA	LUIS ROSERO – EDGAR ROSERO	PASTO	SECTOR BRICEÑO BAJO	1				QUEBRADA EL OASIS Y EL SALADO
CANtera BRICEÑO ALTO	GUSTAVO MARTINEZ	PASTO	BRICEÑO ALTO	2	JONGOVITO			

Tabla No 20.

Registro de información sobre medidas de compensación en minas - material de construcción

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE TITULAR DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ÁREA COMPEN- SACIÓN (HA)	IMPORTANCIA DE ABASTECIMIENTO			
		MUNICIPIO	VEREDA		ACUE- DUCTO	NACIMIEN- TOS DE AGUA	RIO	QUEBRADA
PLANTA TELLEZ	HAROLD A. CALDERON - EMPRESA CONCAV	FUNES	SAN JOSE	2				RIO TELLEZ
MINA DE ARENA SAND PIT	ESTEBAN AUGUSTO RODRIGUEZ MONCAYO	SAPUYES	CORREGIMIE NTO EL ESPINO	1				
ARENERA SAN ANTONIO	CARLOS LIMA RODRIGUEZ	SAPUYES	EL ESPINO	1				
CANtera SAN LUIS	FABIOLA YEPEZ	SAPUYES	PANAMAL	1				
MINA CARCHI	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUD CARLOSAMA	CARLOSAMA	CARCHI	1				
CANtera MONTEREDONDO, MATERIAL PETREO	EFRAIN LIBARDO ANDRADE	SAMANIEGO	SANTA CATALINA	1				
CANtera CAPULI	LUIS CALDERON	ILES	CAPULI	1				
CANtera CAPULI	CARMEN ELVIRA BURBANO GUERRERO	ILES	CAPULI	1				
MINA PUENTE NUEVO	MANUEL VILLOTA	IPIALES	PUENTE NUEVO	4				
MINA LA PLAYA	JESUS ARCOS NAÑEZ	SAN PABLO	LA PLAYA	1				
CANtera EL DIVISO	JOSE FERMIN GUERRERO	SANDONA	EL DIVISO	0.5				
MINA LA LORIANA	EDGAR ARMANDO AGREDA ROJAS	PASTO	CORREGIMIE NTO JONGOVITO	1				
MATERIAL DE ARRASTRE RIO TELLEZ YANDAR	CONSORCIO VIAL DEL SUR	FUNES	SAN JOSE	1			RIO GUAITARA	
CANtera SAN JAVIER	JAVIER ARCESIO DAZA GUIZA	PASTO	CHARGUAYACO	1				PAYACANES
CANtera PANAMAL	CONSORCIO VIAL DEL SUR	SAPUYES	PANAMAL	0.5				
LADRILLERA SAN JUAN	SOCIEDAD LADRILLERA SAN JUAN	IMUES	SANTA ROSA - PANAGAN	1				
MINA EL AÑIL	FERMIN GUERRERO	SANDONA	PUERTO VIEJO	3				
CANtera LA MARQUEZA	FERNANDO PABON	PASTO	SECTOR BRICEÑO BAJO	1				
CANtera GARGANTA 2	CONSORCIO VIAL DEL SUR	FUNES	SAN JOSE	2			RIO GUAITARA	
CANtera GUAITARA 1	CONSORCIO VIAL DEL SUR	IMUES - FUNES	IMUES - FUNES	3			RIO GUAITARA	
CANtera RIO MAYO	CONSORCIO VIAS ACE	SAN PABLO	LA PLAYA	1				
MINA DE ARENA PANAMAL No. 7	GLORIA ETELVINA TOBAR	SAPUYES	PANAMAL	3				
AREA TOTAL				51				

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	55	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento.**

Considerando que los procesos de establecimiento de coberturas vegetales ameritan tareas de seguimiento y mantenimiento que garanticen el logro del objetivo planteado en cada proyecto, CORPONARIÑO ha establecido una meta para 2017 de 350 hectáreas, que fueron supervisadas en campo para la verificación de su estado y fueron consideradas como susceptibles de realizar mantenimiento de acuerdo a los tiempos de siembra ejecutados en vigencias anteriores.

La meta de este indicador en la vigencia 2017, de 350 hectáreas con mantenimiento, se cumplió y se superó con un total de 924 hectáreas con mantenimiento, como se describe a continuación:

- 50 hectáreas con mantenimiento, de las establecidas en vigencia 2016 con recursos de Tasa de Uso de Agua TUA y pertenecientes a las cuencas de los Ríos Guaitara, Juanambú y Mayo.
- 306 hectáreas con mantenimiento en once concejos comunitarios de los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera, El Charco, La Tola, Iscuande, Olaya Herrera, con recursos privados del proyecto interconexión eléctrica Cauca – Nariño, cuyo operador es ECOFLORA S.A.S., como compensación en el marco del instrumento de planificación ambiental otorgado a la empresa.
- 168 hectáreas con mantenimiento, financiadas con recursos de CORPONARIÑO mediante tres contratos de asociación suscritos con organizaciones locales, cada una realizando el mantenimiento de 56 hectáreas.
- 400 hectáreas con mantenimiento en el marco del proyecto 141 “Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, Subregión Cordillera, Nariño”, financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Tabla No 21.

Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento.

PROYECTO	MUNICIPIOS	META EJECUTADA TOTAL
Restauración Ecológica de Ecosistemas Estratégicos para la Conservación del Recurso Hídrico en el Territorio Guaitara - Departamento de Nariño	Proyecto Cordillera: Leiva, Policarpa, Cumbitara, Taminango y El Rosario en el Departamento	400
CO - CANA - 36096- informe anual 2016 de compensación- proyecto de interconexión Cauca- Nariño	Iscuandé, El Charco, La Tola, Olaya Herrera (cabecera municipal Bocas de Satinga), Mosquera, Francisco Pizarro (cabecera municipal Salahonda)	306
Contrato de asociación. implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de ordenación de las cuencas priorizadas	Pasto -Chachagüí, Yacuanquer y Nariño. operador: Fupsi	56

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	56	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 21.

Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento.

PROYECTO	MUNICIPIOS	META EJECUTADA TOTAL
Contrato de asociación. implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de ordenación de las cuencas priorizadas	Municipio de Pasto corregimiento El Encano. operador: Llanura de Agua	56
Contrato de asociación. implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de ordenación de las cuencas priorizadas	Pasto - corregimiento santa Bárbara, operador: progreso social	56
implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en las cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentó de planificación de la corporación (art. 216 Ley 1450/11 recursos TUA)	Samaniego, El Tambo, Ospina, Los Andes, Ipiales, Yacuanquer, San Bernardo, Buesaco, Taminango, Colon y La Cruz.	50
TOTAL DE HECTAREAS EN MANTENIMIENTO		924

- **Áreas de deforestación evitada**

Para la vigencia 2017, el Plan de Acción Institucional (PAI) contempla como meta de deforestación evitada 3.000 hectáreas, en el transcurrir de esta vigencia se pudo cumplir con un 100% con un total de 6.500,44 ha, correspondientes a la certificación de exoneración de impuesto predial y los proyectos “Implementación de alternativas para evitar la deforestación de los cabildos indígenas de Pejedino, resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres” financiado con recursos FONAM e “Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas” financiado con recursos propios a través de la suscripción del convenio 291 de mayo de 2017, con la implementación de incentivos a la conservación en los municipios de Cumbal, resguardo indígena de Panán, El Gran Cumbal, municipio de El Tambo corregimiento de la Especial, Ricaurte, Azoque y Tanguana y en el municipio de Providencia, corregimiento Guadrahuma.

Para finalizar la vigencia 2017 se tiene la siguiente relación de lo reportado:

- Certificado de exoneración de impuesto predial (1.740 ha)
- Recursos propios (127 ha)
- Incentivos para evitar la deforestación FONAM (120 ha)
- Estrategia Banco2 (117,5 ha)
- Administración de las Áreas Protegidas Regionales Declaradas (4395 ha)

La declaración de áreas protegidas de carácter regional conlleva por disposición legal la ejecución de acciones de administración de la misma y restringe los usos del suelo de las áreas declaradas de acuerdo a su zonificación.

CORPONARIÑO durante la vigencia 2017 ejecuta acciones de administración de las áreas protegidas regionales (Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca y Reserva Protectora Regional Volcán Azufral) a fin de garantizar el mantenimiento los ecosistemas presentes en las mismas a través de la vinculación de un equipo conformado por profesionales y técnicos quienes tienen a su cargo el control, vigilancia y gestión para la administración. De acuerdo a lo anterior las áreas que se encuentran en proceso de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	57	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

administración con inversión de recursos por parte de la corporación aportan de igual manera para el índice de deforestación evitada.

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)- (Sector eléctrico).**

Este indicador tuvo un avance físico y de gestión acumulado del 80%, la meta era de 40 hectáreas de la cuales se cumplió con 32 hectáreas distribuidas de la siguiente manera en los municipios de la zona norte que aportan a este indicador de la cuenca Río Mayo:

- 6 hectáreas en el municipio de La Cruz
- 6 hectáreas en el municipio de Colon
- 6 hectáreas en el municipio de Belén
- 14 hectáreas en el municipio de San Pablo

Cabe resaltar que, de las 32 hectáreas en proceso de restauración, 24 hectáreas han sido ejecutadas con recursos de transferencias del sector eléctrico, las 8 hectáreas restantes han sido ejecutadas en articulación con el Consorcio Rubau Solarte RS y se encuentran localizadas en el corregimiento de Briseño en el municipio de San Pablo.



Foto No 23. Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación

Áreas de deforestación evitada (Transferencias del Sector Eléctrico)

Para dar cumplimiento a este indicador se suscribe un convenio de asociación para el establecimiento de 68 incentivos a la conservación los cuales son entregados a familias que propenden por la conservación de áreas de especial interés ambiental.

Los incentivos a la conservación empleados para selección de áreas en deforestación evitada, corresponden al establecimiento de unidades avícolas para producción de carne y huevos, que adicionalmente a reducir la deforestación, contribuyen con la economía familiar mediante la generación de ingresos adicionales y la seguridad alimentaria.

Uno de los criterios de selección de los usuarios es que cuenten con un mínimo de una hectárea con coberturas vegetales protectoras. Estos incentivos se establecieron en los municipios de Belén, La Cruz, San Pablo y Colón, área de influencia de la cuenca del río Mayo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	58	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico	

Para la presente vigencia se cumplió y superó la meta de este indicador, establecida en 30 ha, toda vez que se identificaron 68 ha en los municipios priorizados.

Conjuntamente al proceso de implementación y con el fin de generar sostenibilidad al proyecto, se llevaron a cabo procesos de educación ambiental mediante la realización de talleres de socialización y talleres de educación ambiental con el acompañamiento y asistencia técnica de los ejecutores del proyecto en cada uno de los municipios, para un total de 20 talleres realizados con la asistencia los beneficiarios y comunidad en general.

3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas

- **Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación**

CORPONARIÑO en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo 011 de 2013, modificado por el Acuerdo 016 de 2013, realizó el proceso de Convocatoria para Proyectos en descontaminación hídrica, de la cual se suscribieron quince (15) convenios con las administraciones municipales, discriminados así:

Tabla No 22. Proyectos de Inversión			
MUNICIPIO	APORTE CORPONARIÑO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CASCO URBANO DE SAN PEDRO DE CARTAGO -NARIÑO	1.179.188.680	294.797.469	1.473.985.849
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), SECTOR LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN NARIÑO	1.164.970.328	291.242.582	1.456.212.910
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	1.039.160.376	259.790.094	1.298.950.470
CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE JOSE MARIA HERNANDEZ MUNICIPIO DE PUPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	635.757.371	158.939.343	794.696.714
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA VEREDA MANCHAG DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ GUACHAVES - NARIÑO	488.455.203	122.113.301	610.568.504
CONSTRUCCIÓN DEL EMISOR FINAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE LINARES NARIÑO	86.625.868	37.125.372	123.751.240
TOTALES	4.594.157.826	1.164.007.861	5.758.165.687

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	59	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 23.			
Proyectos de Inversión			
MUNICIPIO	APORTE CORPONARIÑO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL DEL PROYECTO
DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EMISARIO 3 DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	101.250.000	33.750.000	135.000.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO	99.000.000	33.000.000	132.000.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO EMISARIO ZONA A DEL MUNICIPIO DE POLICARPA NARIÑO	98.250.000	32.750.000	131.000.000
DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELÉN	96.750.000	32.250.000	129.000.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANCUYA	96.375.000	32.125.000	128.500.000
DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA YALE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OSPINA-NARIÑO	94.500.000	31.500.000	120.000.000
DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS PARA LA QUEBRADA BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN – NARIÑO	90.000.000	30.000.000	120.000.000
DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL EMISOR PRINCIPAL DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLÓN GENOVA	89.190.000	29.730.000	118.920.000
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA VEREDA MATARREDONDA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI – NARIÑO	75.000.000	25.000.000	100.000.000
TOTALES	840.315.000	280.105.000	1.114.420.000

- **Número de puntos monitoreados en corrientes hídricas receptoras de vertimientos.**

Durante la vigencia 2017 se monitorearon 22 fuentes hídricas, de las cuales 3 de ellas por encontrarse en proceso de reglamentación tuvieron dos monitoreos al año (quebrada Miraflores, quebrada Mocondino y río Chiquito). Esto permite hacer seguimiento a los objetivos de calidad planteados en los respectivos PORH con el fin de validar los mismos, buscando a corto, mediano y largo plazo, garantizar los usos del recurso en cada río o tramo del mismo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	60	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
Río Pasto	Pasto, Chachagüí	10	29	Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				Cromo Hexavalente
				Cromo Total
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				Escherichia coli (E. coli)
				Fósforo total
				Giardia y cryptosporidium
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO4/L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
Quebrada Mocondino	Belén, la Cruz	3	1	Sólidos totales
				Acidez Total
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Color aparente
				Conductividad
				Cromo Hexavalente
				Cromo Total
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				Dureza Cálrica
				Dureza Total
				Escherichia coli (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Hidrocarburos totales (TPH)
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019		61
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL		Fecha: 22 febrero 2018
	VIGENCIA 2017		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
Río Blanco	Ipiales	3	0	Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Sulfatos
				Sulfuros
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
Quebrada Carrizal	La Cruz	3	1	Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019		62
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL		Fecha: 22 febrero 2018
	VIGENCIA 2017		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
Río Chiquito	Cumbal	5	1	Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Alcalinidad total
				Cloruros
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
Quebrada Cutipaz	El Contadero	3	0	DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Hierro Total
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Sulfatos
				Zinc Total
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	63	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Alcalinidad total
Quebrada Miraflores	Pasto	9	7	Cloruros
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Estaño Total
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Hierro Total
				Litio Total
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Sulfatos
				Zinc Total
Río Bermúdez	Chachagüí-Pasto	5	4	Acidez Total
				Alcalinidad total
				Aluminio Total
				Arsénico Total
				Bario Total
				Berilio Total
				Boro
				BTEX

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	64	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
				Cadmio Total
				Cianuro Total
				Cloruros
				Cobalto Total
				Cobre Total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Color aparente
				Compuestos Fenólicos Semivolátiles
				Compuestos orgánicos halogenados absorbibles
				Conductividad
				Cromo Hexavalente
				Cromo Total
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				Dureza Cálctica
				Dureza Total
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Estaño Total
				Fenoles totales
				Grasas y Aceites
				HAPs (Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares)
				Hidrocarburos totales (TPH)
				Hierro Total
				Litio Total
				Macroinvertebrados bentónicos
				Manganeso Total
				Mercurio Total
				Molibdeno Total
				Niquel Total
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO4/L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Selenio Total
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Sulfatos
				Sulfuros
				Vanadio Total
				Zinc Total
				Alcalinidad total

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	65	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	Nº PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	Nº PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
Río Tescual	Córdoba	8	0	Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO4/L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
Quebrada La Llave	Iles	4	0	Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Aluminio Total
				Arsénico Total
				Berilio Total
				Boro
				Cadmio Total
				Cianuro Total
				Cloruros
				Cobalto Total
				Cobre Total
				Conductividad
				Cromo Hexavalente
				Cromo Total
				Enterococos fecales
				Fenoles totales
				Floruros
				Giardia y cryptosporidium
				Helmitos
				Hidrocarburos totales (TPH)
				Hierro Total
				Litio Total
				Macroinvertebrados bentónicos
				Manganeso Total
				Mercurio Total
				Molibdeno Total
				Níquel Total
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Perifiton
				PH
				Plomo Total

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	66	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
Río Sapuyes	Cumbal-Guchcucal_Sapuyes-Túquerres	8	5	Salmonella
				Selenio Total
				Sulfatos
				Vanadio Total
				Zinc Total
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
Quebrada Piscoyaco	Sotomayor	3	2	Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	67	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	N° PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	N° PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
Río Boquerón	Ipiales	3	0	Macroinvertebrados bentónicos
Quebrada Honda	Sotomayor	3	0	Perifiton
				Macroinvertebrados bentónicos
Quebrada Surrone	Guaitarilla	3	3	Perifiton
				Macroinvertebrados bentónicos
Quebrada San Juan	Túquerres	3	0	Perifiton
				Macroinvertebrados bentónicos
Quebrada Recreo	Túquerres	3	0	Perifiton
				Macroinvertebrados bentónicos
Río Téllez	Funes	5		Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				detergentes sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO4/L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
Río Molinoyaco	El Tambo	4	0	Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	68	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 24. Proyectos de Inversión				
FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	Nº PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	Nº PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
Río Guaitara - Tramo I	Ipiales	2	0	Sólidos totales
Quebrada Boyaca	Gualmatán	3	0	Macroinvertebrados bentónicos
				Perifiton
				Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
Quebrada Pilispi	El Contadero-Gualmatán	3	0	Alcalinidad total
				Coliformes Fecales Termotolerantes
				Coliformes Totales
				Conductividad
				DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno)
				Detergentes Sustancias activas de azul de metileno
				DQO
				<i>Escherichia coli</i> (E. coli)
				Fósforo total
				Grasas y Aceites

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	69	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 24.

Proyectos de Inversión

FUENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	Nº PUNTOS DE MONITOREO EN FUENTE	Nº PUNTOS DE VERTIMIENTO EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	PARÁMETROS ANALIZADOS EN FUENTE
				Macroinvertebrados bentónicos
				Nitratos (Aguas Superficiales y potables)
				Nitritos
				Nitrógeno amoniacal (Amonio)
				Nitrógeno total
				Ortofosfatos (mg PO ₄ /L)(equivalente a fósforo soluble, fosfato soluble, ortofosfato soluble, fósforo reactivo soluble)
				Oxígeno disuelto
				Perifiton
				PH
				Sólidos Suspendidos Totales
				Sólidos Suspendidos Volátiles
				Sólidos totales
TOTAL	22	96	53	

- **Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera.**

CORPONARIÑO, en el marco del Programa Nacional de Monitoreo de la Red de vigilancia para la conservación y protección de la calidad de aguas marinas y costeras – REDCAM, para la vigencia 2017 planificó de manera conjunta con el INVEMAR, las siguientes acciones:

- Muestreos de campo y apoyo en el análisis de muestras de agua colectadas conjuntamente entre las dos entidades en la zona marino costera del departamento de Nariño.
- Seguimiento y monitoreo de la calidad de las aguas marino -costeras de la zona costera
- Socialización de resultados que se obtengan en el “Diagnóstico y Evaluación de la Calidad Ambiental Marina Pacífico colombiano”, departamento de Nariño,
- Consolidar informe “Diagnóstico y Evaluación de la Calidad Ambiental Marina en el Pacífico colombiano”, Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras – REDCAM.
- Actualización de las bases de datos de la REDCAM actualizada

3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.

- **Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)**

Los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de acuerdo a la Resolución 1433 de 2004 es “el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	70	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua”.

En cumplimiento de lo anterior, el departamento de Nariño cuenta con 62 PSMV aprobados (Sandoná cuenta con dos PSMV, uno para la zona rural y otro para la zona urbana). Hasta el momento aún no se legalizan los municipios de la Unión, la Tola y Samaniego. Estos documentos de planificación contienen las actividades a 10 años en búsqueda del mejoramiento del saneamiento básico.

Así las cosas, y en cumplimiento a la resolución antes mencionada, se han realizado seguimientos semestrales al 100% de municipios con PSMV aprobado. El primer seguimiento fue presencial, es decir, verificando en campo los proyectos planificados. El segundo seguimiento se realizó oficiando el requerimiento para verificar cumplimiento del primer semestre 2017. De este segundo seguimiento 19 municipios dieron respuesta al respecto; por lo tanto, el equipo técnico realizó la segunda visita sobre estos que presentaron soportes de acuerdo al plan de acción aprobado. Para el resto de municipios, en la vigencia 2018 se verificará el cumplimiento a los requerimientos de la Corporación, o de lo contrario, iniciará los respectivos procesos sancionatorios.

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)**

Para el periodo enero-noviembre de la vigencia 2017 se han realizado un total de 449 seguimientos de Control y Monitoreo a expedientes de permisos de vertimientos de la Zona Centro, Sur y Minera, y Costa Pacífica relacionados con actividades industriales, domésticas y de servicios. Según lo planificado para la presente vigencia dando cumplimiento así a las metas del PAI.

El resultado de estos seguimientos es conocer a detalle la realidad del funcionamiento de los proyectos de tipo doméstico y no doméstico que cuentan con permisos de vertimientos aprobados y vigentes, seguido a esto se proyecta los respectivos informes de control y monitoreo y se emiten los requerimientos que se le hace a los usuarios con el fin de que mejoren y/o implementen sus sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas para disminuir el impacto ambiental que estas actividades aportan a los ecosistemas.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permisos de Vertimientos) (IMG Res.667/16)**

Se tramitó un total de 240 solicitudes de permisos de vertimientos en todo el departamento de Nariño, para los cuales se tiene un tiempo promedio de resolución de trámites de 61,06 días, evidenciando que el tiempo empleado en promedio se encuentra dentro del límite de 72 días establecido dentro del procedimiento de permisos de vertimientos estandarizado en el SGC; el número de permisos de vertimientos tramitados por sedes es de: zona Centro 119, zona sur 15 y zona Costa Pacífica 61. Para los expedientes que presentaron un tiempo superior a los 72 días en la resolución del trámite se está implementando acciones de mejora.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	71	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Número de fuentes hídricas o tramos de las mismas que reciben vertimientos identificados para el cobro de tasa retributiva.**

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en el marco del proyecto “Ordenamiento del Recurso Hídrico de Fuentes Hídricas Priorizadas” y con el propósito de dar cumplimiento a proyectos de implementación de acciones de descontaminación en cuencas objeto de cobro de Tasa Retributiva, realizó el proceso de establecimiento de la Meta Global de Cargas Contaminantes vertidas a los cuerpos de agua mediante acto administrativo Resolución 862 de noviembre de 2014. Una vez realizadas las respectivas mesas de trabajo con Usuarios de tasa retributiva pertenecientes al sector productivo y empresas prestadoras del servicio de alcantarillado, se definieron las metas de cargas contaminantes para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO y Sólidos Suspendidos Totales SST, para ello se dividieron por tramos a las cuencas hidrográficas de los ríos Pasto, Guátara, Juanambù, Mayo, Guamuez y Alto Patía, definiendo un total de 96 tramos asociados a usuarios generadores de vertimientos tanto del sector doméstico como del sector industrial del Departamento.

En cumplimiento al Artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076/2015, la Corporación llevó a cabo durante el periodo enero-abril del 2017 el proceso de liquidación de Tasa Retributiva, contemplando los 96 tramos del departamento de Nariño que han sido incluidos en el Acuerdo 011/2015 y que son sujetos al cobro de la tasa retributiva.

- **Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento.**

Mediante Resolución 862 de noviembre del 2014 la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO da inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño; posteriormente la Corporación surte el proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, firmando en consecuencia el Acuerdo 011 de 2015 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2015 - 2019 para un conjunto de cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPONARIÑO. Es así como el Acuerdo 011/2015 establece un total de 370 usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva correspondientes a usuarios del sector doméstico e industrial

Teniendo en cuenta lo anterior y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076/2015, la Corporación adelantó el seguimiento al 100% de los usuarios generadores de vertimientos que han sido incluidos en el Acuerdo, así como los usuarios nuevos que se identificaron durante la vigencia 2016; dicha actividad se realizó a través del cálculo de cargas contaminantes para los parámetros DBO y SST, así como la posterior liquidación de Tasa Retributiva. De este proceso se surtió la expedición de 543 facturas de venta por concepto de Tasa Retributiva, al mismo número de usuarios, cuyo cobro se estipuló hasta el 7 de junio del 2017, a partir del cual inicia el cobro de intereses debido al no pago oportuno; paralelamente se surte el proceso de reclamación o recursos de reposición frente a dichas facturas por parte de los Usuarios el cual tiene como plazo límite de presentación el día 7 de julio del 2017.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	72	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Porcentaje de programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con seguimiento (Res. 667/16)**

Durante la vigencia 2017 se realizaron 42 seguimientos y visitas técnicas de control y monitoreo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a entes territoriales y a las empresas de servicios públicos; en donde se evaluó los avances correspondientes al cumplimiento de los proyectos, actividades y presupuestos planteados en los PUEAA durante el quinquenio y primer semestre de ejecución 2017, verificando los componentes orientados a las siguientes líneas de acción:

1. Conservación y protección de nacimientos y áreas estratégicas.
 - . Compra de predios
 - . Reforestación
 - . Mantenimiento de áreas reforestadas
 - . Declaración de áreas protegidas
2. Implementación y mejoramiento de infraestructura
 - . Mantenimiento de la infraestructura de acueducto
 - . Reparación de daños, fugas, malas conexiones y tramos destapados
 - . Instalación de macromedición
 - . Instalación de micromedición
 - . Construcción de obras civiles de acueducto
 - . Adecuación de obras civiles de acueducto ya existentes
 - . Instalación de tubería de aducción, conducción y distribución
 - . Implementación de sistemas de desinfección
3. Programa de educación ambiental en el uso eficiente del agua fortalecimiento institucional
 - . Creación de un programa dirigido a la sensibilización y capacitación en el Uso Eficiente y Ahorro de Agua
 - . Planteamiento de metas de reducción de pérdidas de agua
 - . Fortalecimiento Institucional, establecimiento de cobros tarifarios acordes a las necesidades de los acueductos.
 - . Fortalecimiento institucional, creación de la empresa y las juntas administradoras de acueducto.

Igualmente se resalta que CORPONARIÑO continuará con el seguimiento a los proyectos estipulados en el PUEAA y realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de Servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, sector de lavautos, distritos de riego, entre otros, para que continúen con los compromisos establecidos en el documento el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Ley 373 de 1997.

Los Controles y Seguimientos realizados en la vigencia 2017, se indican a continuación:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	73	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 25.

Control y monitoreo a municipios realizados a los PUEAA de la vigencia 2017

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA DE VISITA
1	ALCALDIA MUNICIPAL CHACHAGUI	HENRY JAVIER ERASO CALVACHE	CHACHAGUI	PUEAA-085-16	2365 de 29/11/16	8/06/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CHACHAGUI-EMPOCHACHAGUI SAS EPS	SANTIAGO ENRIQUE VILLANEVA				
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA FLORIDA	IVAN JESUS GUSTIN SANTACRUZ	LA FLORIDA	PUEAA-084-16	1366 de 29/11/16	9/06/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL GUILQUE	MAURA EDILMA JAMAUCA GENOY				
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO	JAMER JOHAN MUÑOZ MARTINEZ	NARIÑO	PUEAA-011-09	411 de 26/06/09	9/06/2017
	CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO- CORSEN	JUAN DARIO MUÑOZ				
4	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMBAL	EDUARDO FREY VALENZUELA	CUMBAL	PUEAA-055-13	383 de 19/06/13	16/06/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS-COOPERSUM	MIRIAM DEL PILAR TIPAS				
5	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL-	ANA LUCIA INAMPUES TORO	GUACHUCAL	PUEAA-078-16		16/06/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPAGUA	VICENTE REINA ROMAN				
6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES	ALVARO MARINO PALACIOS MORA	TUQUERRES	PUEAA-081-16	1357 de 29/11/16	16/06/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPESA	JOSE GERARDO PAZ HERNANDEZ				
7	ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER	LIBIA JAQUELINE CASTILLO MORA	YACUANQUER	PUEAA-093-16	363 de 2/06/10	12/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ECONOMIA MIXTA EMPAAAYAC	FERNANDO JOSE CRUZ ARTEAGA				
8	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONSACA	AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO	CONSACA	PUEAA-054-16	733 de 14/11/12	12/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - COOPSERGALERAS	MARIA CECILIA BOTINA TORRES				
9	ALCALDIA MUNICIPAL DE TANGUA	CARLOS ANDRES GUERRERO GUERREROS	TANGUA	N/A	N/A	12/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOTANGUA	JORGE LUIS PUCHANA DE LA CRUZ				

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	74	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 25.

Control y monitoreo a municipios realizados a los PUEAA de la vigencia 2017

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA DE VISITA
10	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUESACO	HUGO ARMANDO CASTRO	BUESACO	N/A	N/A	14/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUESACO ACUABUESACO					
11	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CARTAGO	EVELIO ROSERO RIASCOS	SAN PEDRO DE CARTAGO	PUEAA 025	Resolución 010 de 2010	14/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	SANDRA PATRICIA MACUASE				
12	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION EMLAUNION	FLORIBERTO SUAREZ HERMOGENES HOYOS	LA UNION	PUEAA 031	Resolución 286 de 04 mayo de 2010	14/07/2017
13	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CONTADERO	JAIRO ANCIZAR ESCOBAR ORBES	EL CONTADERO	PUEAA-073-16	911 de 19/08/16	19/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS-COOPSERCONT	DANIEL PAREDES VILLOTA				
14	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALMATAN	OSCAR IVAN DORADO RODRIGUEZ	GUALMATAN	PUEAA-051-11	629 de 17/08/11	19/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS AGUAS DEL FRAILEJÓN	SANDRA ESTRADA				
15	ALCALDIA MUNICIPAL DE ILES	JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA	ILES	PUEAA-019-09	826 de 04/11/09	19/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS-EMCOILES E.S.P	NORBERTO NAZARIO ROSALES URBANO				
16	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLON GENOVA	JAIRO MUÑOZ MENESES MILLER ELOY MUÑOZ	COLON GENOVA	PUEAA 090-16	Resolución 026 del 11 de enero del 2017	26/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COLON GENOVA AGUASCOLON					
17	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN	ELDER ANACONA ORDOÑEZ MANUEL ALEXANDER CERON	BELEN	PUEAA 039	Resolución 668 del 19 de agosto del 2010	26/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BELEN EMPOBELEN					
18	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO	JAIRO ELIAS LASSO	SAN BERNARDO	PUEAA 076-16	Resolución 1364 del 28 de noviembre del 2016	26/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO EMPOSAN					
19	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVIDENCIA DE	ROBERTO JULIAN PEREZ HERNANDEZ	IPIALES	PUEAA-013-16	1346 de 29/11/16	3/08/2017

Tabla No 25.

Control y monitoreo a municipios realizados a los PUEAA de la vigencia 2017

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA DE VISITA
	OBANDO EMPOOBANDO E.S.P					
20	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBOLEDA BERRUECOS	CIRO RAFAEL DELGADO	ARBOLEDA BERRUECOS	PUEAA 058- 15	Resolución 1133 del 04 de diciembre del 2015	8/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DEL ROBLE SA. ESP	ESTEBAN DANILO MUÑOZ				
21	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANDONA	BYRON ANDRES ZAMBRANO ROSAS	SANDONA	PUEAA-001- 14	136 de 09/05/13	3/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTA RILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SANDONA EMSAN	BREINER ADOLFO CARVAJAL				
22	ALCALDIA MUNICIPAL DEL TAMBO	JUAN PABLO FAJARDO BARRERA	EL TAMBO	PUEAA-092- 16	1501 de 20/12/16	3/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ALBEIRO MATABAJO				
23	ALCALDIA MUNICIPAL DE LINARES	LUIS CARLOS LUCERO	LINARES	PUEAA-094- 16	24 de 11/01/17	25/07/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS EMPOLINARES	EDWIN JOSE LOPEZ CORAL				
24	ALCALDIA MUNICIPAL DEL PEÑOL	DIEGO MARIN NOGUERA	PEÑOL	PUEAA-074- 16	1023 de 06/09/16	2/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS ACOOPEÑOL	JORGE ENRIQUE LIBREROS ROLDAN				
25	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAITARILLA	DILSON JOHNFREY MARTINEZ PANTOJA	GUAITARILLA	PUEAA-091- 16	1471 de 22/12/16	16/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS, ALCANTARILLADO Y ASEO EMPOGUAITARILLA	MARIA CAMILA NOGUERA LÓPEZ				
26	ALCALDIA MUNICIPAL DE IMUÉS	JOSE LUIS TOBAR ZAMBRANO	IMUES	PUEAA-050- 11	628 de 17/08/11	16/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS, PÚBLICOS ASUASPIM					
27	ALCALDIA MUNICIPAL DEL TABLON DE GOMEZ	HERNAN ARTURO MELENDES	EL TABLON DE GOMEZ	PUEAA-020- 2009	519 de 22-07-2009	23/08/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS ASUAASTAB	ALEXANDER RODRIGUEZ				
28	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUPIALES	FABIO GILBERTO CARDENAS	PUPIALES	PUEAA 049	569 de 21-07- 2011	7/09/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUPIALES EMSERP E.S.P	HERNANDO MONTENEGRO				

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	76	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 25.

Control y monitoreo a municipios realizados a los PUEAA de la vigencia 2017

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA DE VISITA
29	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOTOSI	JAIRO ARLEY CHAMORRO	POTOSI	PUEAA 037 PUEAA 095-16	482 de 30-07-2010, 088 de 30-01-17	7/09/2017
30	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUD CARLOSAMA	ERNESTO JAVIER VELASCO	CUASPUD CARLOSAMA	PUEAA 004	92 de 20-02-2009	7/09/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOCARLOSAMA	LEANDRO IMBACUAN INGUILAN				
31	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS FUNES	JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	FUNES	PUEAA 047	82 de 02-10-2011	4/09/2017
32	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALLAMA	ALIRIO JESÚS MORA RESTREPO	MALLAMA	PUEAA-089-16	1481 de 21-10-2016	21/09/2017
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO- COOPSERMA	SANDR RICAURTE				
33	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACUEDUCTO Y ASEO ECOOPAR	VICTOR ANDRES SALAZAR NOGUERA	RICAURTE	PUEAA-087-16	999 de 22-09-2016	21/09/2017
34	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANCUYA	DIEGO NIXON ORTIZ LOPEZ	ANCUYA	PUEAA-033	364 de 02-06-2010	43000
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANCUYA	JUAN CARLOS YELA CAICEDO				
35	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LLANADA Y LA	AFRANIO ALVAREZ ROMO	LA LLANADA	PUEAA-086-16	388 de 30-11-16	43004
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA LLANADA	AMANDA BRIYITH ROSERO				
36	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOTOMAYOR	JIMMY FERNANDO RAMOS JURADO	SOTOMAYOR	PUEAA-072-16	779 del 05-08-16	43004
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOTOMAYOR	FLOR ANGELA SANTACRUZ				
37	ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA	SERGIO ORLANDO PAZ CHAVEZ	CORDOBA	PUEAA-070-16	350 de 2-05-2016	31/11/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DE SAN FRANCISCO	EULER MORAN				
38	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERRES	JOSE ENRIQUE CHAVES FIGUEROA	PUERRES	PUEAA-009	287 de 18-05-2009	31/11/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DE SAN FRANCISCO	SANDRA LILIANA SANCHEZ				

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	77	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 25.

Control y monitoreo a municipios realizados a los PUEAA de la vigencia 2017

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA DE VISITA
39	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ	MARCO PALACIOS	LA CRUZ	PUEAA 006	308 de 22-05-2009	7/11/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CRUZ EMPOCRUZ	RODRIGO PALACIOS				
40	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO	MARIO TRUJILLO	SAN PABLO	PUEAA 029	020 de 12-01-2010	7/11/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PABLO EMSAN PABLO	DALIS MUÑOZ				
41	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO	JADER FRANCISCO ARMERO GAVIRIA	SAN LORENZO	PUEAA 002	987 del 18-12-2008	14/11/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LORENZO	JUAN CARLOS ESPINOSA				
42	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO	NIXON EFRAÍN ANDRADE IBARRA	SAMANIEGO	PUEAA 052-12	300 del 5-06-2012	27/11/2017
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAMANIEGO	FABIO MENESES				

- Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16)**

Para la vigencia 2017 se cuenta con un total de 2.182 controles y monitoreos, los cuales se han llevado a cabo en diferentes sectores productivos con la participación del personal técnico adscrito a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - SUBCEA.

La Corporación termina con los seguimiento a la concesiones de agua mediante controles y monitoreos, realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, empresas de servicios públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, distritos de riego, entre otros con el fin de darle una buena administración a los recursos naturales.

Tabla No 26.

Autorizaciones ambientales con seguimiento

PROCEDIMIENTO	C.A MINERO (SOTOMAYOR)	C.A SUR (IPIALES)	C.A COSTA PAC (TUMACO)	C.A NORTE (LA UNION)	SEDE CENTRAL (PASTO)	C.A SUROCC (TUQUERRES)	TOTAL
CONCESIONES	107	522	101	204	947	301	2.182

- Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación. (IMG Res.667/16)**

Se ha realizado el trámite de 445 expedientes con resoluciones correspondientes a los centros ambientales, con un tiempo promedio de trámite de 29 días de los 41 días que se encuentran establecidos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	78	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 27. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales		
CONCESIONES ATENDIDAS	No. de Expedientes	PROMEDIO DE TIEMPO DE LOS TRAMITES
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	14	29 días
CENTRO AMBIENTAL SUR IPIALES	73	
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA TUMACO	60	
CENTRO AMBIENTAL NORTE LA UNION	64	
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE TUQUERRES	65	
CORPONARIÑO CENTRO PASTO	169	
TOTAL	445	

- **Porcentaje de concesiones atendidas**

Durante la vigencia 2017 se realizaron 506 aperturas de Concesiones de Agua, discriminadas a continuación: doscientos trece (213) Sede Centro, veintitrés (23) Centro Ambiental Minero, veintisiete (27) Centro Ambiental Costa Pacífica, setenta y tres (73) Centro Ambiental Sur Occidente, setenta y siete (77) Centro Ambiental Sur y noventa y tres (93) Centro Ambiental Norte.

Tabla No 28. Concesiones atendidas	
CONCESIONES ATENDIDAS	
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	23
CENTRO AMBIENTAL SUR IPIALES	77
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA TUMACO	27
CENTRO AMBIENTAL NORTE LA UNION	93
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE TUQUERRES	73
CORPONARIÑO CENTRO PASTO	213
TOTAL	506

3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Para el cumplimiento de la meta en la vigencia 2017, establecida en 106 hectáreas, se suscribieron contratos de asociación con 19 organizaciones locales en los municipios, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 29
organizaciones locales en los municipios

CUENCA	MICROCUENCA	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA ESTABLECIDA (HA)
GUÁITARA	EL VEREDAL	SOTOMAYOR	EL VEREDAL	2
	EL PLACER	SAMANIEGO	EL PLACER	0,5
	MAMA JUANA	IPIALES	EL BOQUERON	4
JUANAMBÚ	EL CUCHO	EL TAMBO	BELLA VISTA	4
	CATAMBUCO	PASTO	AHUMAYA	4
	MESESES	BUESACO	EL PALMAR	3
	JARDIN	TAMINANGO	SAN JOSÉ	4
GUÁITARA	MOLINOYACO	EL TAMBO	LLANOLARGO	1,5
				1,5
				1
	SAN JOSÉ	CONSACÁ	EL SALADO	0,5
	PARAMILLO	GUACHAVEZ	PISILTES	2
JUANAMBÚ	SAN IGNACIO	BUESACO	VERACRUZ	0,4
			SAN IGNACIO	1,6
			GUALCALOMA	0,3
	RÍO IJAGUI	BUESACO	SAN IGNACIO	0,35
				0,35
	LAS JUNTAS	TAMINANGO	LAS JUNTAS	11
	QUEBRADA SABANETAS	SAN BERNARDO	SABANETAS	3
RÍO MAYO	EL CARRIZAL	LA CRUZ	LA ESTANCIA	8
				2
	EL RINCON	COLÓN-GENOVA	EL RINCO	7
	EL RINCON		DAVID ALTO	3
GUAITARA	MINERO	ANCUYA	SAN LUIS	1
	PAPAYAL		LA PALMA	6,5
	HONDA		ALTO QUINUA	1
			ALTO INGENIO	1,8
	LLANO LARGO	EL TAMBO	LLANO LARGO	4
	PATACUAL	SAPUYES	SAN JORGE SECTOR MARAMBÁ ALTO	3
	CHAMUNDALA		EL ESPINO	3
	RIO PASCUAL	SOTOMAYOR	SAN PEDRO	0,57
			SAN PEDRO	1,27
			EL ALTO	1,12
			SAN PEDRO	0,48
			SAN PEDRO	0,56
	FATIMA	LINARES	SAN FRANCISCO	1
	LA CHORRERA		LA ENCILLADA	7
	LA TOMA	GUAITARILLA	EL CID	2
	EL CUCHO		SAN ALEJANDRO	2
	QUEBRADA LA CHISPIADORA	CONSACA	LA QUINTA	1
	RIO AZUFRAL		ALTO BOMBONA	2,5
RIO GUAMUEZ	QUEBRADA EL MOTILON	PASTO	EL ENCANO	2
TOTAL				106,8

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	80	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

4. PROGRAMA. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.1 Proyecto: Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos

- **Número de documentos técnicos de caracterización y de zonificación y régimen de usos elaborados**

El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander Von Humboldt”, suscribió el Convenio de Cooperación No. 14-13-014-166CE con la Universidad de Nariño, cuyo objeto es el de “Aunar esfuerzos entre las partes con el fin de producir y actualizar diferentes insumos técnicos en aspectos sociales, económicos y ambientales necesarios para la elaboración de los estudios requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a las Autoridades Ambientales Regionales, para la delimitación de páramos, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia del MADS”.

Sin embargo, los insumos técnicos entregados en el marco del convenio suscrito entre el IAvH y la Universidad de Nariño (Convenio de Cooperación No. 14-13-014-166CE) a concepto de CORPONARIÑO, requieren ser complementados acorde con los términos de referencia del MADS y de esta manera dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 173 de la Ley 1753 de 2015.

CORPONARIÑO en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019, en el marco del programa “Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”, proyecto “Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”, para la vigencia priorizó como meta la elaboración de los documentos técnicos de caracterización y zonificación y régimen de usos del complejo de páramos La Cocha Patascoy a escala 1:25.000, acorde con la normatividad vigente; en este sentido para cumplir con los lineamientos establecidos por la norma, se requiere ajustar y consolidar el estudio técnico, para que el MADS realice la delimitación acorde con los términos de referencia. Es así como la Corporación Suscribió un Convenio de Cooperación Científica y Técnica con la Fundación Laurel, el cual permitirá ajustar y llenar los vacíos de información de los insumos entregados por el IAvH.

La Fundación durante la vigencia presentó los siguientes avances:

- Vinculación de mano de obra calificada para la elaboración de los estudios técnicos, evidenciando la contratación de profesionales especializados, profesionales de la comunidad indígena, dinamizadores y facilitadores para la realización de los diferentes talleres.
- Se realizó las convocatorias y la socialización de las acciones previstas en el marco del convenio con las comunidades y demás actores sociales con presencia en el territorio a través de 10 reuniones.
- Se revisó los insumos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales del entorno local del complejo de páramos La Cocha - Patascoy, entregados por el IAvH identificando por parte de la Fundación, los vacíos de información de acuerdo con los Términos de Referencia del MADS (2012).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	81	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Se presentó por parte de la Fundación la Propuesta metodológica para generar el estudio técnico para la caracterización del contexto ambiental, económico y socio cultural del complejo de páramos La Cocha Patascoy, a escala 1:25.000. Las metodologías se enmarcan en el enfoque de la Investigación Acción Participativa y el acompañamiento institucional, a fin de sensibilizar a las comunidades hacia la participación ambiental y validar la información resultante de las herramientas a trabajar con las comunidades, tales como son el empleo de cartografía social, encuestas y entrevistas semi-estructuradas, historias de vida y diálogo de saberes.
- Se avanzó en la complementación de la información contenida en los insumos entregados por el IAvH, en el componente sociocultural y económico con las diferentes comunidades e instituciones, para lo cual se actualizó la información a 2017, se realizó el acercamiento al 100% de la comunidad presente en el complejo de páramos La Cocha - Patascoy, se realizó la caracterización de actores sociales, se desarrollaron 25 talleres participativos con los diferentes actores sociales, se identificó con la comunidad los procesos de producción económica predominante en las veredas, se realizó un análisis sectorial de las actividades económicas, flujos de mercado, tecnologías empleadas, identificación de conflictos socioambientales y se realizó un proceso de acercamiento planteando como herramienta metodológica la realización de talleres comunitarios.
- Para el proceso de levantamiento de información primaria, se realizó encuestas, en los municipios de: Buesaco, Chachagüí, Córdoba, Funes, Ipiales, Pasto, Potosí, Puerres y Tangua.
- Se avanzó en la complementación de la información contenida en los insumos entregados por el IAvH, en el componente Biofísico con las diferentes comunidades e instituciones, para lo cual se actualizó la información cartográfica, se revisó la información secundaria y se actualizó con base en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenamiento y manejo de Cuencas Hidrográficas.
- Debido al reiterativo requerimiento de las comunidades indígenas asentadas en el complejo de páramos La Cocha Patascoy de realizar el proceso de Consulta Previa en el primer trimestre, se solicitó mediante oficio del 07 de febrero del 2017 la realización del proceso de consulta previa para el proyecto “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN CARACTERIZAR EL CONTEXTO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA PATASCOY”, para lo cual la Oficina de Consulta Previa consideró que para el proyecto en mención no es necesario adelantar proceso de Consulta Previa, teniendo en cuenta que el proyecto responde a una etapa de estudios técnicos.

En este sentido se cumplió en un 100%, lo cual corresponde a la consolidación de los documentos finales de Estudio Técnico de Caracterización del Contexto Ambiental, Social y Económico del Complejo de Páramos (La Cocha Patascoy), a Escala 1:25.000, cabe destacar que para generar la propuesta de delimitación del Complejo por parte de CORPONARIÑO, se realizaron dos nuevos sitios de muestreo del componente Biótico que permitieron incrementar la información de flora y fauna y argumentar la inclusión del bosque Altoandino como componente integrador del ecosistema de páramo, posición que siempre

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	82	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ha tenido la Corporación frente al proceso de delimitación de los ecosistemas de páramos. Según los resultados, se argumenta que el bosque Altoandino presente en este complejo un alto grado de conservación, observando arboles de gran porte y DAP, presencia de hojarasca y epifitismo abundante, cobertura arbórea del 70%, sotobosque con 80% de epifitismo de briofitos, orquídeas, bromelias (*Guzmania candelabrum*), que alcanzan los 40 cm de altura., corroborando el buen estado de conservación del bosque, desde los 2.700 metros hasta los 3.200 m.s.n.m. Para el caso de la fauna se encuentra especies de anfibios en un constante movimiento altitudinal, entre el bosque alto andino y el páramo, desarrollando sus funciones ecológicas.

Para la vigencia se cuenta con estudios ajustados y complementados en los siguientes componentes:

Socioeconómico y cultural: para este componente se integró y vinculó a los actores sociales e institucionales, con el objetivo de convalidar y legitimar los procesos dentro del complejo de páramos La Cocha Patascoy. De igual manera se orientó la inclusión de la cosmovisión, la espiritualidad y la tradicionalidad de los pueblos que habitan el complejo de páramos La Cocha Patascoy, se evaluó las relaciones entre los diferentes actores identificados, en función del manejo, gobernanza y uso del Complejo La Cocha Patascoy, también se determinó el nivel de arraigo de las poblaciones humanas asentadas en el Complejo la Cocha Patascoy, se identificó el sentido de pertenencia de la población respecto al Complejo de Páramos La Cocha Patascoy, se determinó el imaginario social, económico y cultural que representa el páramo para las comunidades campesinas e indígenas habitantes del complejo.

Componente Biótico: para este componente se recopiló y analizó la información de flora y fauna existente del área de estudio, se realizó un inventario de especies de flora y fauna en el complejo de páramos, se evaluó el estado de la vegetación, lo cual incluye: Identificación taxonómica (organizada por familias, géneros y especies), información sobre abundancia, frecuencia y dominancia de especies, análisis de diámetros y alturas para determinar el estado de desarrollo de los ecosistemas, coberturas, estados fenológicos, determinación del índice de valor de importancia ecológico (IVI), con el fin de establecer el estado actual de las poblaciones y determinación del estado de amenaza de las especies vegetales de la zona con base en las listas de Rangel (2000), Categoría Nestor García & Gloria Galeano 2003 y en las propuestas de la UICN.

Por otro lado se determinó la composición y estructura de las comunidades de aves, anfibios y edafofauna epigea (macrofauna del suelo), presentes en el área de interés, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de especies endémicas, se identificó especies en peligro de extinción o vulnerables, así como aquellas especies de valor comercial y/o ecológico, para la comunidad de aves, anfibios y edafofauna epigea presentes en el Complejo con esta información se analizó los patrones de distribución de la riqueza de especies de aves, anfibios y edafofauna epigea presentes en el área de interés, dentro de un gradiente de condiciones ecológicas relacionadas con la altitud.

Servicios ecosistémico: para este componente se realizó con base a la metodología adaptada del IAvH (2014), denominada “Valoración Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos VIBSE”, consagrada en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos. Este se enmarca en el enfoque de los sistemas socio ecológicos y la gestión integral (MADS, 2012), siendo necesario para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	83	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

su análisis el desarrollo de 4 fases (Preparación, Caracterización del sistema Socio ecológico – SSE, Valoración y Análisis de escenarios).

Dentro del Complejo de Páramos La Cocha - Patascoy se ofertan diversos Servicios Ecosistémicos – SE, principalmente los asociados a provisión de bienes y servicios en la totalidad de comunidades, encontrando coberturas de herbazal, arbustal y bosque Altoandino; coberturas importantes en los servicios de regulación y cumplimiento de funciones ecológicas como la polinización, captura y almacenamiento de CO₂ y creación de hábitats.

Con esta información se realizó el documento de la propuesta de zonificación y régimen de usos, documento síntesis del Estudio Técnico de Caracterización del Contexto Ambiental, Social y Económico del Complejo de Páramos (La Cocha Patascoy), a Escala 1:25.000 y documento estudio Biótico del complejo, cumpliendo de esta manera con la meta programada.

- **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (IMG Res.667/16)**

CORPONARIÑO ha priorizado 2 especies amenazadas, el oso andino (*Tremarctos ornatus*) y el tucán pechigrís (*Andigena hypoglaucha*), teniendo en cuenta el estado de sus hábitats, sus situaciones de vulnerabilidad y sus relaciones con los procesos antrópicos, cuyos diagnósticos y planes de conservación ya han sido determinados en vigencias anteriores.



Foto No 24 Oso andino

De acuerdo con el “Plan estratégico de Conservación de Oso andino” (2016), se elaboró la propuesta para la segunda fase de implementación y diagnóstico “Conservación y mitigación del conflicto hombre - oso, con participación comunitaria, en los corredores biológicos centro oriental y occidental del departamento de Nariño”. En concordancia con este mismo plan, se han adelantado acciones de educación ambiental en las áreas con alta vulnerabilidad al conflicto hombre oso, dando a conocer las estrategias de manejo para su mitigación.

De igual manera, se realizaron recorridos en las Áreas Protegidas para dar a conocer la metodología de monitoreo que determina presencia de Oso Andino. Esto, atendiendo el llamado de la comunidad que reporta avistamientos cerca de sus fincas con vocación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	84	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

agropecuaria. En esta actividad se exploraron senderos de Oso, en donde se evidenció presencia de alimento (achupallas y bromelias).

En el marco del convenio con la Fundación Latinoamericana para el desarrollo, se presentó el “ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE 30 MUESTRAS DE PELO DE LA ESPECIE OSO ANDINO (*Tremarctos ornatus*) EN EL CORREDOR CENTRO ORIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO” realizado por el docente adscrito a la Universidad Javeriana, Phd. Manuel Ruiz-García. Con este estudio se concluyó lo siguiente:

- El número mínimo de osos detectados en la zona de estudio del departamento de Nariño fue de 12.
- Dos muestras analizadas de pelos no correspondieron a la especie objeto de estudio.
- La diversidad genética de la muestra del sur de Colombia (Valle del Cauca, Cauca, Putumayo, Pasto) es elevada e indistinguible del obtenido para toda la población de osos andinos de los Andes del Norte.
- No existe heterogeneidad genética significativa entre la población de osos andinos del sur de Colombia y la población de osos de Venezuela, resto de Colombia, Ecuador y norte-centro de Perú. Las estimas teóricas de flujo génico son muy elevadas, mostrando que son una única población desde la perspectiva genética.
- Todos los análisis revelaron una clara expansión poblacional de los osos del sur de Colombia y, también, para toda la población de osos del grupo norte, lo que ratifica que son una única población desde una perspectiva genética.

Esta información científica sirve además como apoyo a los procesos de apropiación del conocimiento, teniendo en cuenta las teorías infundadas que se da entre las comunidades, respecto a la presencia de más de una especie de oso en sus territorios.

En referencia al Tucán Pechigris (*Andigena hypoglaucha*), a continuación, se describe los resultados en el marco del adicional mencionado sobre esta especie:

- **Establecimiento de la línea base de la especie Tucán Pechigris (*Andigena hypoglaucha*):** En cuanto a la línea base de la especie, se consideró información relacionada a la descripción taxonómica, descripción de la especie, amenazas a las cuales está expuesta como la pérdida y reducción del hábitat, cacería, situación actual de la especie teniendo en cuenta su categorización como casi amenazada y las medidas de conservación propuestas en los planes de conservación.
- **Levantamiento de información como comportamiento y hábitat:** Se recopiló información secundaria sobre el comportamiento y hábitat de la especie e información primaria a través de observaciones directas de la especie en el PNR Páramo de Paja Blanca. Donde de acuerdo a las observaciones realizadas en el parque se puede deducir que el Tucán Pechigris se concentra en sectores definidos como lo son lugares menos intervenidos y con mayor cantidad de especies de plantas arbustivas y árboles, registrándose la presencia de *A. hypoglaucha* en dormideros ubicados en los yarumos (*Cecropia peltata*), y alimentándose de los frutos de encino y chaquilulo. En total se ubicaron 27 dormideros y 105 lugares que proveen alimento al Tucán pechigris.

La variación estacional del número de individuos detectados (mayor abundancia en el páramo cerca de Iles), podría deberse a desplazamientos estacionales desde las zonas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	85	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

más intervenidas por actividades antrópicas, hacia las zonas con menos intervención, además el páramo puede ser menos intervenido por esa zona, debido a la lejanía del mismo a zonas habitadas.

- **Distribución biogeográfica en el Páramo de Paja Blanca y en los corredores biológicos cercanos, que garantizan su supervivencia y estimación población de la especie:** A lo largo de los relevamientos se detectaron individuos de Tucán Pechigris en 2 (6,25%) de las 24 muestras. Las mayores concentraciones se encontraron en los puntos más aproximados al centro del páramo.

La abundancia relativa promedio fue de 0.24 individuos/km (n = 12 transectos) en todas las muestras. Sin embargo, si se consideran únicamente los sectores de los transectos donde se produjeron todas las detecciones (un total de 1.8 km), el valor de abundancia relativa asciende a 2.52 individuos/ km (n = 4 transectos con detecciones). No se hallaron diferencias significativas en la abundancia relativa entre los doce transectos (ANOVA: F = 1.29, P = 0.28).

- **Hacer entrega de material divulgativo y didáctico relacionado al Tucán Pechigris:** Se realizó un Infograma que contiene información sobre *Andigena hypoglauca*, respecto a su anatomía, peso, alimentación, hábitat, distribución, categoría de amenaza, reproducción y comportamiento, material que ha permitido en el marco de los talleres con las instituciones educativas, sensibilizar sobre la importancia que tienen los ecosistemas y las especies presentes en el PNR.

Con la finalidad de dar continuidad a este proceso desde el proyecto de Conocimiento de la Biodiversidad, se suscribió un contrato de asociación para la implementación de acciones de conservación del tucán pechigris (*Andigena hypoglauca*), como Valor Objeto de Conservación (VOC) en el Parque Natural Regional Paramo de Paja Blanca, acorde con su plan de manejo”, enfocado en tres objetivos básicos: 1. El fortalecimiento de dos viveros comunitarios. 2. El enriquecimiento de áreas con especies que hacen parte de la oferta dietaria del tucán pechigris y 3. El trabajo comunitario a través de talleres participativos.



Foto No 25. Tucán Pechigris

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	86	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Usuarios vinculados con la estrategia nacional de Banco₂**

Dado el éxito que ha tenido la implementación de la estrategia de BanCO₂, CORPONARIÑO continuó para esta vigencia con el impulso a dicha estrategia, a través de diferentes socializaciones con personas naturales y/o jurídicas del sector público y privado para efectos de motivar su participación; dicha estrategia tiene como finalidad estimular la conservación de los ecosistemas estratégicos mediante la compensación de los servicios ecosistémicos que brindan en el territorio, permitiendo a las comunidades asentadas en estas zonas recibir recursos correspondientes al pago por el costo de oportunidad que representa la conservación, financiado de forma voluntaria por empresas y personas que en su vida diaria y en sus procesos productivos, generan emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

En este sentido durante la vigencia 2017, se llevaron a cabo los siguientes avances relacionados con la estrategia BanCO₂:

- Motivación a los usuarios del proyecto
- Sostenibilidad del proyecto con los usuarios
- Conciencia ecológica de los usuarios
- Reforestación de predios comprometidos a la estrategia con plantas nativas de la región y especies frutales como medio de sostenibilidad y mejoramiento de calidad de vida a los usuarios de vinculados a la estrategia
- Entrega de herramientas apropiadas para la siembra de material vegetal
- La publicidad en medios del proyecto fue oportuna manteniendo a los socios activos en la conservación de los ecosistemas estratégicos, además de invitar a las empresas a tomar conciencia ambiental.
- Verificación de predios en conservación y realización de talleres comunitarios para la conservación de los páramos y bosques comprometidos en la estrategia -
- Vinculación de nuevas empresas a la estrategia BanCO₂

Siendo uno de los objetivos de la estrategia: Fomentar en los socios la restauración con especies de los ecosistemas de referencia, así como de especies frutales que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, se entregó a las familias socias un total de 13.405 especies que se sembraron en áreas estratégicas y en los predios de los socios; de igual manera para fortalecer esta iniciativa se entregó un kit de herramientas (Palendra y Pala) y de esta manera sensibilizar a las familias en la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Durante las diferentes visitas a las familias socias, se dialogó y se aclararon dudas por parte del equipo, sobre la continuidad del proyecto BanCO₂, el pago por servicios ambientales a las familias, entre otras. Por otra parte, se dio a conocer la fase publicitaria de la estrategia, la cual permitió vincular a más familias que tengan en sus predios áreas de conservación.

Actualmente la Corporación tiene caracterizadas 77 familias en zonas con diferentes grados de intervención como: Guachavéz, La Cruz, Consacá, Tablón de Gómez, El Peñol, La Florida, Ancuya, La Cruz, Chiles- Cumbal, Funes, Tangua, Sapuyes, Chachagüí y Pupiales. Las cuales hacen parte de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales, preservan y protegen los recursos hídricos y la biodiversidad, proceso que es medido por personal calificado de esta corporación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	87	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Cabe destacar que a las familias socias se les dio talleres de capacitación relacionados con la importancia del cuidado de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos como proveedores de bienes y servicios ecosistémicos, entre otros temas de interés por parte de las familias.

Se realizó una propuesta técnica y económica para la vinculación de la estrategia, la cual va dirigida para todas las empresas con el objetivo de preservar el recurso hídrico del departamento, con actividades que fomenten la conservación de la biodiversidad por medio de la vinculación de más familias beneficiarias del pago por servicios ambientales de acuerdo a la estrategia BanCO2, en este sentido la propuesta se enfoca en los siguientes tipos de vinculaciones:

Vinculación de personas jurídicas: a la estrategia de pagos por servicios ambientales, se lleva a cabo por medio de un convenio de donación voluntaria, en el cual se aclaran las responsabilidades del aportante y la Corporación Autónoma Regional de Nariño. El proceso y recepción de incentivos por las familias se hace a través de la donación de empresas y personas naturales, lo cual equivale a un aporte anual de \$2.724.000. Los aportes son depositados mensualmente en las cuentas ahorro a la mano de Bancolombia de cada socio de la estrategia por valor de \$227.000.

Vinculación de personas naturales: su financiamiento con donaciones al pago por servicios ambientales por medio de las cajas de la red de supermercados ÉXITO donde el personal de caja tendría una capacitación del programa BanCo2, con el fin de incentivar y sumar fondos los cuales se depositarían a las cuentas de ahorro a la mano de Bancolombia de cada una de las familias de la estrategia que trabajan diariamente en la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad en el departamento de Nariño.

El aportante tendrá los siguientes beneficios:

- Responsabilidad ambiental, social y empresarial.
- Tributarios, por deducción del 25% en la renta líquida
- Difusión publicitaria en los diferentes medios de comunicación, vallas publicitarias entre otros.
- Articulación interinstitucional por medio del crecimiento económico, generación de empleo, conservación de la biodiversidad y la reducción de gases efecto invernadero a través de la protección de los recursos naturales de acuerdo a las metas propuestas en la estrategia BanCO2.

En total se visitaron 35 empresas quienes a partir de las charlas impartidas por el equipo que impulsa la estrategia, algunas mostraron interés en participar en el convenio de cooperación interinstitucional el próximo año, otras se encuentran analizando la propuesta.

De igual manera se visitaron 4 alcaldías (Ipiales, Ancuya, Buesaco y El Tambo), para buscar su vinculación con la estrategia, sin embargo, tres alcaldías se encuentran analizando la propuesta y una la alcaldía de Ipiales suscribió un convenio quien apadrinará a 6 familias.

Como se mencionó anteriormente, la divulgación de la estrategia se dio a través de diferentes formas como: plegables, Spot radiales, botones y las diferentes socializaciones

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	88	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

que se realizaron a las empresas, las cuales permitieron involucrar más a los socios activos en la conservación de los ecosistemas estratégicos, además de invitar a las empresas a tomar conciencia ambiental.

Es importante mencionar, que en el marco de la Gestión que la Corporación viene desarrollando para fortalecer la estrategia, se ha logrado la firma del convenio y la obtención de recursos para pagos por Servicios Ambientales con diferentes empresas como: CONTACTAR, convenio de cooperación interinstitucional -CEDENAR S.A. E.S.P y convenio de cooperación interinstitucional -Alcaldía Municipal de Ipiales.

- **Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16)**

Las áreas protegidas son declaradas con el fin de conservar la biodiversidad in situ, incorporando propósitos sociales que tienen que ver con la conservación del patrimonio natural. Las propuestas para declarar o ampliar un área protegida generalmente surgen como respuesta a la necesidad de garantizar la permanencia y funcionalidad de paisajes, ecosistemas o especies, así como los servicios ecosistémicos y los elementos socioculturales que puedan estar asociados a los diferentes niveles de la biodiversidad.

Una de las estrategias priorizadas por CORPONARIÑO para garantizar la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos es la declaratoria de áreas protegidas regionales, conforme al Decreto único 1076 de 2015, artículo 2.2.2.1.1.1, del título 2, el cual reglamenta el Sistema Nacional de áreas protegidas (SINAP), las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con esta estrategia, la cual hace parte de la gestión adecuada del SINAP, según lo establecido en el PND 2014-2018.

Con este propósito y con el apoyo de Corporación Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) en el marco del convenio No 175, durante la vigencia 2016 y hasta el primer semestre del 2017, se realizaron los ajustes de los documentos técnicos y síntesis en sus componentes físico ambiental, biótico, socioeconómico y cultural que argumentan la declaratoria de tres áreas (Volcán Azufral, Páramo de las Ovejas-Tauso y Cerro Chimayoy).

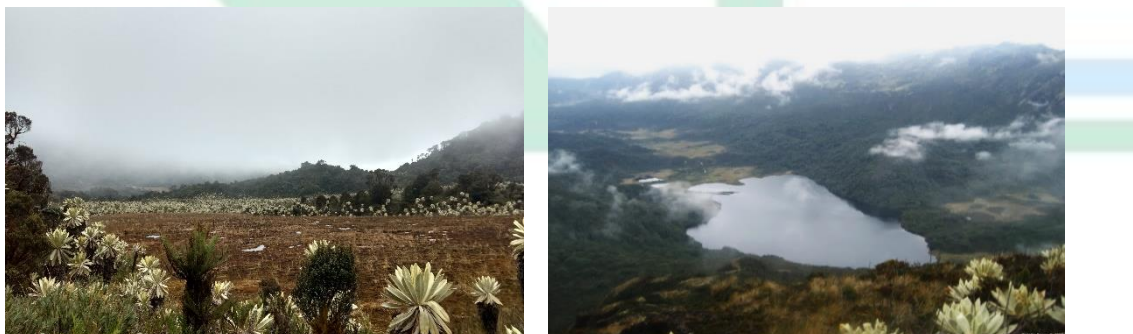


Foto No 26. Páramo de Las Ovejas, Comunidad de la vereda Las Palmas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	89	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Foto No 27. Cerro Chimayoy proceso con la Comunidad

No obstante, previo a la declaratoria del área protegida, se debe contar con concepto favorable del Instituto Alexander von Humboldt, motivo por el cual se envió solicitud formal a esta entidad para la valoración de la documentación y que sustenta el proceso de declaratoria del Páramo de Las Ovejas-Tauso como Parque Natural Regional y con el cual se lograba el cumplimiento de la meta programada para el año 2017 (13.000 ha), al contar con un área total de 15.000 ha.

La documentación remitida corresponde a:

- Documento síntesis de la Propuesta Técnica para la Declaratoria del “Parque Natural Regional Páramo de Las Ovejas-Tauso”
- Mapa del área a declarar Páramo de Las Ovejas Tauso
- Documento completo en Word de la Propuesta Técnica para la Declaratoria del “Parque Natural Regional Páramo de Las Ovejas-Tauso”
- Documento síntesis de la Propuesta Técnica para la Declaratoria del “Parque Natural Regional Páramo de Las Ovejas-Tauso”
- Anexo 1. Listado de especies (Formato establecido)
- Anexo 2. Información de Entidades, acorde con el Decreto 2372 en su artículo 41

De acuerdo con lo anterior, CORPONARIÑO, y conforme a la Resolución 1125 de 2015 relacionada con la "Ruta para la declaratoria de nuevas áreas protegidas", finalizó con todas las fases necesarias para el proceso de declaratoria, no obstante y considerando que a diciembre de 2017, el IAVH, no emitió el concepto favorable y que se interpuso la acción de Tutela No 520012204000-201700392-00/15 del 24 de noviembre de 2017, impuesta por el Gobernador Indígena de Tangua pueblo Quillasinga, Félix Jaime Guerrero, en la que se solicita se realice el proceso de consulta previa para la propuesta de declaratoria, circunstancias que afectaron el cumplimiento de la meta para este año, se vio obligada a aplazar la meta fijada para esta vigencia.

• **Número de planes de manejo formulados**

Se cuenta con los Planes de manejo de las áreas en proceso de declaratoria Páramo de las Ovejas-Tauso y Volcán Azufral terminados.

Durante la vigencia se contó con los Planes de manejo de las áreas en proceso de declaratoria Páramo de las Ovejas - Tauso y Volcán Azufral terminados y en proceso de revisión. Para el caso de la tercera área, se seleccionó el ajuste y complementación del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	90	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

plan de manejo del área propuesta como DMI Subxerofítico del Patía, el cual se encuentra terminado y en proceso de revisión.

Adicionalmente se inició el proceso para la formulación del plan de manejo del Cerro Chimayoy y se avanzó con la identificación y diseño de la metodología que contempla la Prospectiva y la Investigación Acción Participativa (IAP), como herramientas importantes para la planificación; permitiendo desde estos dos enfoques realizar mediante un esfuerzo colectivo la exploración, potencialización y análisis de las posibilidades de construir un porvenir, proyectándolo desde el futuro y reflexionando en el presente sobre las estrategias y acciones que permitan forjar ese futuro posible o deseable. De igual manera se tienen identificados los actores sociales (del saber, del poder, Comunitario y Organizados), que contribuirán con la formulación.

No obstante, considerando el aplazamiento de la meta correspondiente a la declaratoria de áreas protegidas y considerando los planes de manejo elaborados y en proceso de revisión corresponden a estas áreas, la meta fue aplazada para la siguiente vigencia.

4.2. Proyecto: Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Este proyecto se ejecuta con dos fuentes diferentes de recursos por lo cual se reportan indicadores de gestión de acuerdo a la fuente de financiación de la siguiente manera:

4.2.1. Convenio Instituto Alexander von Humboldt – CORPONARIÑO con aportes de Unión Europea: Páramos, Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte.

4.2.2 Recursos propios.

4.2.1 Convenio Instituto Alexander von Humboldt – CORPONARIÑO con aportes de Unión Europea: Páramos, Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte.

- **Áreas de páramos en conservación**

Se estipulan como meta un total de 3.350 has en conservación de ecosistemas de páramos ubicados en el área de influencia del proyecto esto es dentro del nodo Chiles – Quitasol.

Con este proyecto se contribuye a la conservación de áreas de páramos ubicados en dos (2) áreas protegidas regionales que se encuentran en este nodo, fundamentalmente con la administración a través de la vinculación de un equipo de trabajo dedicado a estas labores en articulación con los comités comunitarios e institucionales que vinculan a los diferentes actores del territorio.

Los páramos en conservación cubren un total de 3.350 hectáreas las cuales están declarados a nivel regional de la siguiente manera: Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca Territorio Sagrado del Pueblo de Los Pastos con 2.062 hectáreas y la reserva Forestal Protectora Regional Volcán Azufral con 1.288 hectáreas, esta última en proceso de recategorización como parque natural regional y ampliación a 7.528 ha.

De acuerdo a lo anterior se da cumplimiento a la meta.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	91	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Fueron realizadas visitas técnicas dentro del área del corredor biológico Ángel - Chiles - Quitasol acordadas con los resguardos indígenas presentes en el territorio, alcaldías y organizaciones no gubernamentales para el reconocimiento, selección y diagnóstico de las áreas susceptibles a ser intervenidas mediante la implementación de acciones para la restauración ecológica del ecosistema de páramo. Así mismo, fue posible definir las áreas de intervención en 4 zonas del corredor (Cumbal, Guachucal, Sapuyes y Túquerres) sobre las cuales se inició el proceso de descripción del estado actual de los predios según la propuesta metodológica que considera la selección de áreas, definición del ecosistema de referencia, evaluación del estado actual del ecosistema, escala y nivel de organización, escalas y jerarquías del disturbio, participación comunitaria, evaluación del potencial de regeneración y determinación de tensionantes; paralelamente, se hicieron recorridos para conocer la oferta y disponibilidad de material vegetal en la zona. Con la anterior información se procedió a la segunda fase que contempló la selección de especies para la restauración, propagación y manejo de material vegetal, obteniendo un listado de plantas propias del ecosistema en cada zona de intervención.

De acuerdo a lo anterior se encuentran identificadas las 100 hectáreas a restaurar de las cuales a 31 de diciembre de 2017 se implementaron 40 hectáreas en los municipios de Túquerres: Predio Páramo Cerro Negro, vereda Salado Alto, resguardo indígena de Túquerres 30 ha, y en el municipio de Santacruz en la vereda Cualchag 10 ha.

Al finalizar la vigencia 2017, la meta prevista presenta un cumplimiento del 40%

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados (Corredor de Páramos Chiles Quitasol)**

Se realizó la socialización del proyecto en los municipios donde tiene cobertura el proyecto, hasta este periodo se identificaron cien (100) beneficiarios de la comunidad campesina e indígena que cumplen con los criterios de selección y con quienes se discutieron y definieron los componentes de sostenibilidad así: agricultura de conservación, manejo de aguas residuales, energías alternativas, arreglos agrosilvopastoriles.

En igual sentido se adelantaron los talleres de capacitación a los beneficiarios a través de las Escuelas de campo para agricultores ECAS.

Al finalizar la vigencia 2017, la meta prevista presenta un cumplimiento del 0%, teniendo en cuenta que los procesos de identificación, concertación y socialización de las actividades a ejecutar dentro de este componente con las comunidades beneficiarias, llevaron mayor tiempo del previsto inicialmente, motivo por el cual se realizó un adicional al contrato suscrito con el IAvH. Esta meta se espera ser ejecutado en su totalidad en la vigencia 2018.

4.2.2 RECURSOS PROPIOS

Con recursos propios se contribuye al proyecto de usos de la siguiente manera:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	92	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

• **Número de componentes de sostenibilidad implementados (Humedales, manglares y páramos)**

Para la presente vigencia se contempló la implementación de 30 componentes de sostenibilidad dentro y en la zona de influencia de áreas protegidas del nivel Regional y administradas por Corponariño del nivel Nacional, (Páramo de las Ovejas-Tauso, RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo, RFPN La Cocha Patascoy).

Hasta la fecha se han implementado 40 componentes de sostenibilidad cumpliendo con la meta fijada para la vigencia.

Los criterios de selección de las familias beneficiarias son:

- Núcleos familiares con tenencia de tierra definida.
- Suscripción del acta de compromiso para realizar el acompañamiento y participar en las actividades que se planteen para el logro del objetivo propuesto.
- Disponibilidad para participar de las capacitaciones y sesiones relacionadas con la conservación y uso de la biodiversidad, manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos, a través de la asistencia en las escuelas de campo para agricultores.
- Familia beneficiaria comprometida con la conservación y recuperación de los recursos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, contar con un área de conservación mínimo de 0,5 ha en ecosistemas estratégicos.
- Los beneficiarios y predios seleccionados para la implementación de los componentes, deben estar en las áreas contiguas a las zonas de conservación priorizadas.
- Contar con la disponibilidad de terreno para la implementación de las acciones de establecimiento de los componentes de sostenibilidad.
- Familia beneficiaria que permita el acceso a su predio para realizar actividades contempladas en el contrato de Asociación.
- Facilitar la mano de obra no calificada para la implementación de los componentes.

La implementación de los componentes estuvo acompañada de los respectivos procesos de socialización con los beneficiarios y la capacitación en el manejo sostenible de los componentes y apropiación del conocimiento para la conservación de las zonas circundantes. Los componentes implementados en la vigencia 2017 son los siguientes:

Tabla No 30			
Componentes implementados			
Área Protegida	Municipio	Vereda	Beneficiarios
La Cocha Patascoy	Pasto	El Naranjal	10
		Ramos	
		Santa Teresita	
		El Socorro	
Ovejas	Funes	Guapuscal Alto	15
		Pradera	
Río Bobo y Buesaquillo	Pasto	Bellavista	15
		Sn Antonio	
		Casanare	
		San José de Casanare	
TOTAL			40

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	93	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Al finalizar la vigencia 2017, la meta prevista presenta un cumplimiento del 100%

- **Áreas de deforestación evitada**

Las actividades en el desarrollo de los temas de deforestación evitada están articuladas al proceso de implementación de componentes de sostenibilidad. En este sentido los beneficiarios de estos componentes dejan 0.5 ha para procesos de conservación.

Hasta la fecha se han implementado 40 beneficiarios distribuidos en las áreas designadas, y en consecuencia, de acuerdo a los requisitos que debían cumplir los mismos, se cuenta con 20 ha en deforestación evitada.

Al finalizar la vigencia 2017, la meta prevista presenta un cumplimiento del 100%.

- **Porcentaje de avance formulación del documento de alternativas de turismo sostenible**

Para la presente vigencia se contempló la identificación de alternativas de turismo sostenible como opción que contribuya a mejorar los ingresos de la población rural, en este sentido y dado que en el marco del proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte Nudo Chiles Cumbal, se contempla la formulación, gestión e inicio de la implementación de un proyecto de ecoturístico/agroturismo en la Reserva Forestal Protectora Regional área circundante del Volcán Azufral, se decidió articular esta actividad con el mencionado proyecto, sin embargo y teniendo en cuenta el cierre mediante resolución 1135 del 22 de septiembre de 2017 de la “RFPR Área Circundante al Volcán Azufral”, por el fuerte impacto debido al incremento de la capacidad turística por los visitantes, se determinó por parte de la Subdirección, identificar y priorizar una nueva área para la alternativa de turismo sostenible. En ese sentido el avance de la meta está supeditado a la aprobación de la nueva zona por parte del Instituto Alexander von Humboldt.

4.3. Proyecto: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

- ✓ **Implementación de acciones de conservación priorizadas en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos y manglares)**

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res. 667/16)**

Se identificó y selecciono áreas estratégicas para la conservación de los humedales, para un total de 14 hectáreas restauradas, superando la meta prevista, las cuales se ubican de la siguiente forma:

- **Corregimiento El Encano - Humedal Laguna de La Cocha Municipio de Pasto:**

- . Núcleos: 6 hectáreas
- . Cerca viva: 3 hectáreas

Total: 9 hectáreas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	94	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Ipiales – Humedal Totoral:**

- . Núcleos: 2 Has
- . Cerca viva: 3 Has

Total: 5 hectáreas

Esta restauración contribuye a contrarrestar los procesos de intervención que afectan los ecosistemas naturales, ligados principalmente con la actividad agropecuaria.

- **Ecosistema manglar.** En la Costa Pacífica Nariñense, se realizaron las siguientes acciones:

- . Montaje de vivero para la producción de 32.000 plántulas
- . Restauración de 20 ha.
- . 10 eventos de capacitación teóricos
- . 20 eventos de capacitación prácticos
- . 8 mesas de trabajo

• **Alternativas sostenibles identificadas e implementadas**

Se fortaleció los procesos de conservación con las comunidades Indígenas pertenecientes al piedemonte costero, inicialmente con un contrato celebrado con el resguardo El Gran Sábalo de la comunidad AWA, cuyo objeto se basó en el "*Fortalecimiento de la autonomía alimentaria, estrategia de conservación y manejo etnoecológico del Pueblo inkal Awá – resguardo El Gran Sábalo*". Estas Iniciativas fortalecen las estrategias complementarias de conservación donde los pueblos indígenas manifiestan la importancia de mantener áreas naturales ya que así se contribuye al manejo sostenible de los recursos naturales.

El contrato se desarrolló en la Reserva Natural **La Nutria** de la Comunidad Indígena AWA, en la cual se cumplió entre otras las siguientes actividades:

Definición de terreno, implementación huerta alimentaria demostrativa Sau: se implementó la huerta alimentaria demostrativa *Sau* con una extensión de 1 hectárea, y cuyo propósito está orientado al fortalecimiento del saber ancestral Awá relacionado a la autonomía alimentaria a través de prácticas sostenibles.

Adecuación de senderos Reserva Natural La Nutria: en total fueron 340 jornales para las labores de limpieza y mantenimiento del sendero, cumpliendo cabalmente con el objetivo trazado, logrando incluso obtener un resultado superior al esperado, desde la realización de las labores de limpieza y mantenimiento en 2.7 kilómetros del sendero natural El Pilmo de la Reserva La Nutria; es decir un 35% (700 metros) más de lo estipulado en el proyecto. Este es un espacio de gran importancia para la comunidad desde donde se ejerce autoridad hacia la reserva La Nutria.

Fortalecimiento del sistema de señalética de la Reserva la Nutria: elaboración de 25 avisos informativos y pedagógicos, con trabajo artístico de dibujo, pintura y escritura los cuales resaltan la importancia de la conservación de los recursos naturales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	95	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Fortalecimiento del saber ancestral Awá asociada a la Autonomía Alimentaria:

con esta actividad se logró la identificación de las especies alimenticias de uso tradicional del pueblo Awá, referente a los productos cultivables en el *Sau*, las especies de flora que han sido principalmente de recolección en las zonas de bosques, la fauna, aves e ictiofauna; con los siguientes resultados:

- Flora: 92 especies identificadas, entre las que se destacan 8 variedades de caña, 10 variedades de plátano, 5 variedades de maíz, 4 variedades de yuca, 4 variedades de chilma, 8 variedades de guaba, 4 variedades de yuyo, 3 variedades de chontaduro, 4 variedades de guayaba, 7 variedades de palmito, 4 variedades de limón, 7 variedades de frijol, 7 variedades de Ají, entre otras.
- Fauna: 31 especies identificadas, entre las que se destacan la boruga, guatín, tigrillo, tigre, tatabra, venado, zorra, perico, cusumbe, armadillo, nutria, ratón pullozo, gallina, pato, cerdos, iguana, tejón, oso hormiguero; entre otros.
- Aves: 27 especies identificadas, entre ellas perdiz, paletón, carpintero, chalmaco (cuco ardilla), garzas, pava, loros, pavao, gavilán; ente otros.
- Ictiofauna: 22 especies de peces,
- Otros: tortugas, iguana y camarón de río

Adicionalmente cabe precisar, que con el apoyo de los mayores(as) sabedores(as) también se avanzó en la investigación en torno a los saberes y practicas ancestrales asociadas a dichas especies y sus nombres propios en el idioma Awapit, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento cultural del pueblo inkal Awá.

Es necesario aclarar que este contrato se suscribió en la vigencia 2016 y se concluyó su ejecución en la vigencia 2017.

Para la vigencia, se formalizó con las comunidades indígenas del área de influencia de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Cuenca Alta del Rio Nembí, Resguardo de Cuaiquer La Milagrosa, el cual hace parte de las comunidades étnicas que se encuentran al margen de la Reserva el contrato No 304 del 26 de mayo de 2017 que tiene por objeto la recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la RFPN cuenca alta del rio Nembí y su zona de influencia en el municipio de Barbacoas.

Algunas de acciones contempladas en el convenio son las siguientes:

1. Realizar el levantamiento de información primaria y secundaria con la cual se elaborará el diagnostico participativo del componente socio cultural en el cual se enmarcan desde la parte social la tradición oral, cosmología, interculturalidad, medicina tradicional y biodiversidad. De igual manera desde la esfera política se van a contemplar las formas de organización y jerarquía política, en el aspecto Económico se van a abordar aspectos demográficos, actividades económicas y productivas ancestrales reconociendo las herramientas técnicas y la conservación y preservación del medio ambiente, Elaborar el diagnostico participativo el cual incluye: a) Componente socio cultural en el cual se enmarcan desde la tradición oral, cosmología, intercultural, medicina tradicional, y biodiversidad y población. b) organización y jerarquía política, determinar su conformación, estructura de autoridad

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	96	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- y normas de convivencia. c) Económico: Identificar, las actividades económicas y productivas ancestrales y tradicionales reconociendo las herramientas, técnicas y para la conservación, y preservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Realizar talleres dirigidos a la comunidad que permitan la reconstrucción de los saberes ancestrales y tradicionales, el facilitador va a ser un técnico el cual es portador de conocimiento tradicional lo cual va a mejorar la calidad de la información obtenida, y va a contar con el apoyo permanente del profesional en ciencias sociales. Los temas de los talleres que se van a implementar son los siguientes: a). Valores Culturales, Políticos y Económicos Tradicionales. b). Practicas Ancestrales y tradicionales de Producción. c). Propagación de Especies Promisorias. d). Oralidad y Transculturalidad. e). Usos potenciales de especies vegetales autóctonas.
 - Implementar 22 Unidades de producción sostenible (huertos caseros), con cultivos tradicionales que amparen la medicina tradicional, la soberanía alimentaria con hortalizas y frutales para la comunidad de la cuenca alta del río Nembí (PFPN).
 - Implementar los componentes de sostenibilidad formado por 22 unidades colectoras de agua lluvia dentro de la comunidad como alternativa ecológica y sostenible.

Con relación a estas, se ha ejecutado hasta el momento a partir de información secundaria un diagnostico preliminar, en el cual se contempla las principales características de la Reserva en cuanto aspectos fisicoambientales, sociales y culturales.

La ejecución ha sido lenta debido a las dudas que tiene la comunidad respecto a la existencia e implicaciones al encontrarse sus propiedades en una RFPN, por lo cual fue necesario suspender este convenio hasta tanto se mejore el relacionamiento con esta población.

- Número de Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) declaradas en la jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración**

CORPONARIÑO en cumplimiento del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, cumple con la administración de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales; es por ello que la vinculación de los equipos encargados de la administración ha desarrollado diferentes acciones en articulación con las comunidades e instituciones que forman parte del territorio generando los siguientes resultados:

Creación de los comités comunitarios es institucionales: se crea con el objetivo de vincular a los principales actores al proceso de administración de las reservas, donde se generen espacios de concertación y gestión como una estrategia de manejo del territorio, representado para este caso en una figura de conservación.

Creación de Grupos Vigías: se crea con el objetivo de contribuir con la conservación y cuidado del entorno ambiental a través del aporte de información de posibles problemáticas antrópicas o naturales que puedan afectar la integridad de los recursos naturales de las áreas protegidas así como también de la población aledaña.

Recorridos de Control y Monitoreo: esta actividad se fundamenta en generar un acercamiento hacia el área protegida a través de recorridos de campo desde donde se pueda evidenciar las diferentes acciones que se presentan dentro y fuera de la misma identificando las causas principales asociadas al deterioro ambiental causante de la pérdida

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019		97
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL		Fecha: 22 febrero 2018
	VIGENCIA 2017		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

de recursos naturales; así mismo busca generar el monitoreo de las especies VOC, priorizadas en el marco de la administración de las Reservas.

Análisis de Variabilidad Climática: se realizó para las reservas La Cocha - Patascoy y río Bobo Buesaquillo para un periodo de 30 años con el fin de identificar el comportamiento de la precipitación y temperatura. A partir de ello se podrá determinar si el incremento de los datos responde a los fenómenos naturales Niño y Niña, y que consecuencias se presentaron dentro de las áreas protegidas.

Revisión de lineamientos del MADS para la formulación de planes de manejo: con la revisión de los lineamientos se da inicio al diagnóstico para la elaboración del plan de manejo y zonificación y régimen de usos de las reservas, no obstante existen algunos ovación de información de acuerdo los cuales se ajustaran en la medida que se avance con el proceso de administración. Hasta el momento existe un porcentaje promedio del 40% en relación con la información necesaria de acuerdo a los lineamientos.

Talleres para el conocimiento de las especies VOC: se tiene priorizado para las reservas La Cocha - Patascoy y río Bobo, el oso de anteojos como especie de mayor importancia, ya que estas áreas hacen parte del corredor ecológico identificado como habitat del Oso, para lo cual se realizó diferentes talleres con la comunidad donde se explicó la importancia de la especie y algunas acciones a tener en cuenta para no entrar en conflicto con la especie; así mismo se realizaron recorrido de monitoreo para la identificación aproximada entro de las reservas donde se pueda registrar evidencias que permitan comprobar su parecencia.

La siguiente tabla muestra algunas de las acciones de articulación que se han desarrollado en el proceso de administración para tres de las cuatro áreas de Reserva.

Tabla No 31												
Acciones de articulación en áreas de Reserva												
ÁREA PROTEGIDA O EN PROCESO	Municipios	Cabildos y/o Resguardos	Talleres/reuniones (cantidad)						VISITAS TECNICAS			COMENTARIOS
			CCI	VIGIAS	COMUNIDAD	INSTITUCIONES	No talleres	No personas	Recorridos de campo	Acompañamiento técnico a proyectos	otros	
RFPN Río Nembí	Barbacoas	Renaces Awa					2	18	30	No	N/A	Hasta la fecha no se han adelantado convenios y/o contratos ejecutados dentro de la Reserva
							6	33				
RFPN Río Bobo	Pasto				20	6	5		41	Restauración EMPOPASTO-CEDENAR	N/A	20 hectáreas de Restauración con Especies Nativas
RFPN La Cocha Patascoy	Pasto		3	1	18	14	3	27	147	Restauración Asociación Agroecológica Santa Rosa Restauración Ecológica Vereda El Motilón	N/A	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	98	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 28. Eventualidades producto de la intervención antrópica RFPN-La Planada

Dentro del proceso de administración de la RFPN Rio Nembí, teniendo en cuenta que inicialmente existió un desconocimiento sobre la existencia de la Reserva y de lo que esta implica, se avanzó en el acercamiento con la comunidad y se realizó las explicaciones pertinentes; no obstante, aún persisten las dudas por la población que se encuentra vinculada con la Reserva, por ser habitantes o propietarios de predios. Por este motivo y conforme a lo acordado con la población que participó de las reuniones, se elevó consulta al Ministerio del Interior, para que certifique la presencia de comunidades étnicas así como también la solicitud al MADS para acompañamiento a una visita a la zona para fortalecer la importancia que esta reserva tiene tanto para la prestación de servicios ecosistémicos y el rol de la población allí asentada, como también del MADS y de CORPONARIÑO.

De otra parte, se han realizado recorridos de control y monitoreo así como también la concertación con algunos pobladores de la zona para la implementación de un proyecto piloto que tiene como principal objetivo la recuperación del conocimiento ancestral a partir de la implementación de alternativas sostenibles de producción.

RFPN La Planada: se realizó un contrato con el resguardo indígena de Pialapí, para fortalecer el proceso de administración de la Reserva Natural a través de recorridos de campo con la guardia indígena, adecuación de senderos y talleres de capacitación para la conservación, los cuales fueron articulados especialmente con la población que se encuentra dentro y hacia el área de influencia de la Reserva. Igualmente este trabajo de aplica para el predio El Rollo de propiedad de CORPONARIÑO que limita con la Planada.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	99	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 29. Bosque alto de tierra firme vereda Alto San Pedro RFPN-RB



Foto No 30. Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta Rio Nembí

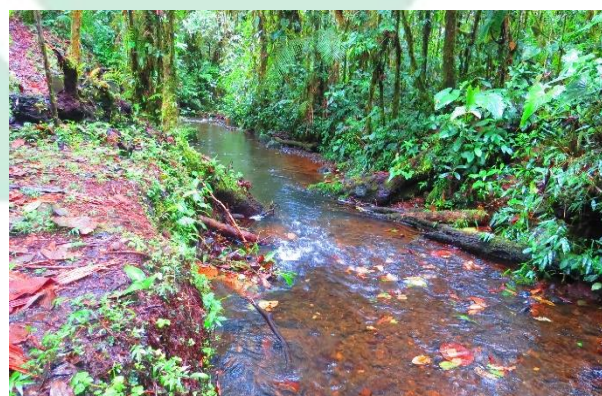


Foto No. 31. Estado Actual de la RFPN-La Planada

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	100	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Porcentaje de áreas protegidas declaradas con acciones de manejo en ejecución (IMG Res 667/16)**

CORPONARIÑO hasta el momento cuenta con 2 áreas protegidas declaradas ubicadas en el ecosistema de páramo Chiles Cumbal, las cuales cumplen la ejecución de sus planes de manejo, donde se adelanta la administración a cargo de un equipo de profesionales conformado por un profesional y un técnico como apoyo a las actividades programadas.

La administración para estas áreas contemplo entre otras actividades la creación y/o reactivación del comité comunitario e institucional y grupos vigías los cuales cumplen con diferentes objetivos como se explica a continuación:

Creación de los comités comunitarios es institucionales: se crea con el objetivo de vincular a los principales actores al proceso de administración de las reservas, donde se generen espacios de concertación y gestión como una estrategia de manejo del territorio, representado para este caso en una figura de conservación.

Creación de Grupos Vigías: se crea con el objetivo de contribuir con la conservación y cuidado del entorno ambiental a través del aporte de información de posibles problemáticas antrópicas o naturales que puedan afectar la integridad de los recursos naturales de las áreas protegidas así como también de la población aledaña.

Para el **Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca**, en la presente vigencia se fortaleció los procesos de participación con los actores sociales principalmente c Comité Comunitario e Institucional el cual está conformado por representantes de las alcaldías, personerías y autoridades indígenas, con quienes se formuló el proyecto denominado "*CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SUS SERVICIOS ASOCIADOS DEL PARQUE NATURAL PÁRAMO DE PAJA BLANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO*", el cual contempla la ejecución de actividades relacionadas con la compra de predios, restauración y educación ambiental.

Así mismo se adelantó la reunión conjuntamente con el Ministerio del Interior, para el seguimiento a la consulta previa dando cumplimiento a este acuerdo con las comunidades indígenas en el marco del proceso de administración del Parque Natural.

Reserva Natural Regional Área Circundante al Volcán Azufra: se dinamizó el proceso de conservación a través de los actores sociales y grupos vigías, así mismo a partir del día 2 de octubre del 2017 CORPONARIÑO emite la resolución 1135 por la cual se prohíbe el ingreso a todo tipo de visitantes a este ecosistema, en respuesta al deterioro ambiental que presentaba producto del incremento desmedido de visitantes cuyo número ha venido en ascenso al pasar de 4580 en 2015 a 17.662 en 2016 y 18 415 en lo que va corrido de 2017, superando considerablemente la capacidad de recuperación del ecosistema y la capacidad técnica y administrativa institucional para atender este incremento súbito de visitantes.

Como medidas preventivas al ingreso CORPONARIÑO realizó la propagación de la información a la creación del acto administrativo por diferentes medios, los cuales incluyeron canales de televisión locales y regionales, emisoras, prensa, así como también la instalación de dos vallas al ingreso de los principales senderos, San Roque en el municipio de Túquerres y El Espino en el municipio de Sapuyes. Además, se mantiene la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	101	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

custodia permanente a cargo de una asociación regional que trabaja en articulación con la Corporación, así como también del Equipo de administración del área protegida.



Foto No 32. Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca



Foto No 33. Reserva Forestal Protectora Regional Área Circundante al Volcán Azufral

- **Ecosistemas Estratégicos (Zonas secas) con Planes de manejo u ordenación en ejecución.**

En convenio con PNUD se caracterizó en una primera fase la delimitación de un área ubicada entre los municipios de Sotomayor, La Llanada, Cumbitara y Policarpa con una ventana de estudio y extensión aproximada de 33.000 ha, que incluye ecosistema de Bosque Seco, Altoandino y Bosque Húmedo de Piedemonte, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Documento con la propuesta Fase I Preparación en el desarrollo rural de proceso de declaratoria de un área en la zona de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor
- Documentos con la evaluación del valor de conservación de la biodiversidad (Aves y Plantas) en el polígono focalizado de la zona de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	102	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Documentos y mapas con una propuesta preliminar de áreas prioritarias para la conservación de funciones ecosistémicas en la zona de Cumbitara, La Llanada y los Andes Sotomayor.
- Documento con la propuesta técnica de producción de material vegetal para el enriquecimiento de coberturas de bosque seco y el fortalecimiento de la capacidad de soporte para la producción de servicios ecosistémicos; definición y concertación del sitio parcial para el establecimiento de un vivero de especies nativas.
- Documento y mapa con a la interpretación de coberturas (escala 1:100.000) para la zona seca del Su polígono en las zonas secas de Cumbitara y la Llanada.
- Informe de la construcción y adecuación de un vivero; documento con los avances en la producción de especies para el enriquecimiento de las zonas secas en el Su polígono de Cumbitara, La Llanada y los Andes Sotomayor.
- Documento final con los resultados de la Fase I preparación en el desarrollo de la Ruta del proceso de declaratoria de un área protegida en la zona de Cumbitara, Los Andes y La Llanada
- Memorias de talleres para la concertación y definición del polígono fina del área para la conservación ecosistemas entre la zona de Cumbitara, La Llanada y Los Andes a Escala 1:000.000
- Documento preliminar de los avances de la fase II Aprestamiento, en el desarrollo de la Ruta de declaratoria de un área protegida en la zona de Cumbitara, La Llanada y Los Andes
- Documentos con el menú y costos para la implementación de HMP para el enriquecimiento de áreas que soportan servicios ecosistémicos en predios seleccionados de las zonas secas del Su polígono de Cumbitara, La Llanada y Los Andes Sotomayor.

En el marco de esta primera fase dentro de la ventana de estudio se priorizaron dos áreas para la declaratoria las cuales se distribuyen geográficamente entre los 300 y los 3.700 m.s.n.m, no obstante debido a la importancia estratégica para la conservación se avanzara con el área que se ubica entre los municipios de La Llanada, Lo Andes y Cumbitara, la cual representa una transmisión entre ecosistema de bosque denso alto de tierra firme y herbazal de denso de tierra firme, este último asociado al páramo que se encuentra en el municipio de Los Andes, que corresponde al complejo de páramo Chiles Cumbal. La extensión aproximada de esta área es de 11.452 ha.

En este orden de ideas de acuerdo a la Ruta de declaratoria de áreas protegidas, queda pendiente la fase III correspondiente a la declaratoria del área priorizada, para ello se formalizó un convenio con una organización regional la cual terminará los estudios técnicos pendientes, principalmente lo relacionado con la caracterización socioeconómica y cultural, así como también el análisis de integridad ecológica; hasta el momento este contrato se encuentra vigente en ejecución.

• **Instancias de participación fortalecidas**

SIRAP PACIFICO

Este cuenta con tres instancias de participación comunitaria e institucional: Mesa técnica, Comité Técnico y Comité Directivo, desde donde se dinamiza el plan de trabajo. Entre los resultados más relevantes se tiene la aprobación de un PIF (PROJECT IDENTIFICATION

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	103	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

FORM) para el GEF denominado " *Contribuyendo a la gestión integral de la biodiversidad del Pacífico Colombiano para la construcción de Paz*" este fue presentado entre SIRAP Pacífico y FAO, cual contempla 4 componentes: Fortalecimiento institucional, Manejo integrado de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, Alternativas productivas sostenibles y Gestión del conocimiento y monitoreo. Durante la vigencia se avanzó en la formulación del proyecto y se espera que este inicie su ejecución a finales de la vigencia 2018.

Para la ejecución de este proyecto se tiene como estrategia identificar mosaicos de conservación, inicialmente fueron identificados 9 a nivel nacional, de los cuales se priorizaron 5, donde se encuentra el de Cabo Manglares - pueblo Awá para el departamento de Nariño.

Algunos de los criterios tenidos en cuenta para su priorización fueron: existencia de un área núcleo de conservación (regional y/o nacional), comunidades étnicas organizadas, áreas afectadas por conflicto armado y afectación a ecosistemas por cultivos ilícitos.

SIRAP MACIZO,

Para este sistema de participación, la acción más relevante en el 2017 fue la aprobación del Conpes Macizo el cual contempla en su objetivo general Implementar un modelo de ordenamiento territorial para el desarrollo regional sostenible del Macizo Colombiano, mediante un esquema de gobernanza multinivel, que defina e impulse una visión integral del territorio, basado en la conservación, la producción sostenible y la diversidad cultural de la ecorregión.

COMITÉ TÉCNICO DE BIODIVERSIDAD

Una de las principales decisiones tomadas en este comité fue el realizar seguimiento y evaluación a los primeros 10 años de ejecución 2007-2017 del Plan de Acción de Biodiversidad para el departamento de Nariño, para lo cual se contemplaron las principales acciones a desarrollar:

- Identificación de instrumentos de recolección y análisis de información
- Identificación de fuentes de información relacionadas con las acciones contempladas en el PAB Nariño 2006-2030
- identificación de módulos para el seguimiento y evaluación

JUNTA DIRECTIVA ASOCARS.

La Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS, tiene como misión articular y realizar la representación de las Corporaciones ante diferentes instancias, ejerciendo la vocería en temas de interés que buscan la sostenibilidad ambiental del País, abordando los grandes retos que se encuentran en la realidad ambiental regional, en las líneas de política que traza el Plan Nacional de Desarrollo, así como contribuir efectivamente al proceso del post acuerdo. Con el nombramiento del Director General de CORPONARIÑO en la Junta Directiva de ASOCARS, se le da un espacio de suma importancia para toda Región del Pacífico Colombiano y de nuestro propio Departamento.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	104	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

- **Hectáreas con manejo ambiental**

Se establecieron 9 ha de restauración ecológica en un predio liberado de la ZAVA en el municipio de La Florida, en el cual se realizaron entre otras las siguientes actividades.

- Aislamiento cinco (5) ha de las 9 restauradas
- Trazo de los núcleos de dispersión los cuales se realizaron en forma de cuadro con un diámetro de 5 metros.
- Trazado de disposición del arreglo florístico en donde cada núcleo tiene la capacidad de albergar 122 Plántulas con especies nativas.
- Siembra del material vegetal.

La restauración de estos predios es fundamental para la recuperación de los ecosistemas que han sido afectados por la intervención, aportando a la conservación de los recursos naturales especialmente la regulación del recurso hídrico.

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados**

Para la presente vigencia se contempló la implementación de 10 componentes de sostenibilidad dentro de Zona con Función Amortiguadora de Los Parques Nacionales Naturales Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel y Santuario de Flora y Fauna Galeras).

Tabla No 32			
Componentes de sostenibilidad implementados			
Área Protegida	Municipio	Vereda	Beneficiarios
Zona con función amortiguadora PNN Doña Juana Cascabel	La Cruz	Tajumbina	10
TOTAL			10

Hasta la fecha se han identificado los 20 beneficiarios distribuidos en las áreas designadas.

- Núcleos familiares con tenencia de tierra definida.
- Contar con un área de conservación de mínimo 0.5 hectáreas en zonas priorizadas
- Tener disponibilidad para participar de las capacitaciones y sesiones relacionadas con la conservación y uso de la biodiversidad, manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos
- Hacer parte de la zona influencia directa e indirecta del área protegida

Simultáneamente a la selección de los usuarios se realizaron 6 talleres en cada una de las áreas priorizadas en donde se abarcaron las siguientes temáticas:

- Socialización del proyecto.
- Corredores biológicos.
- Cambio Climático
- Ecosistemas sostenibles.
- Alternativas productivas sostenibles y,
- Producción avícola

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	105	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los tipos de componentes implementados se distribuyeron de la siguiente manera previa concertación con los beneficiarios:

Tabla No 33 Componentes de sostenibilidad implementados			
AREAS ESTRATEGICAS PARA LA CONSERVACION	MUNICIPIOS	No. DE COMPONENTES DE SOSTENIBILIDAD	TIPO DE COMPONENTE
Zona con función amortiguadora del Santuario de Flora y Fauna Galeras	LA FLORIDA	10	Unidad Cuyícola
Zona con función amortiguadora del complejo volcánico Doña Juana Cascabel	LA CRUZ	10	Unidad Avícola

Esta estrategia forma parte de un aporte a las familias que actualmente se encuentra habitando áreas cercanas a las áreas protegidas desde donde se ejerce presión a los ecosistemas estratégicos por lo cual se busca contribuir a la recuperación de las áreas degradadas que actualmente forman parte de la amenaza latente sobre los ecosistemas estratégico, que en mayor parte son causadas por la intervención antrópica por la ampliación de la frontera agropecuaria.

5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios**

Durante la vigencia 2017 desde el Procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos se realizaron 350 visitas de control y monitoreo a generadores de residuos hospitalarios y peligrosos en el departamento de Nariño, actividad que se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 de 2016, donde establece que las Autoridades Ambientales deben hacer seguimiento a la Gestión Externa (recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos) a establecimientos tales como hospitales, clínicas, centros de salud, veterinarias, centros de estética, bancos de sangre, tatuajes, agroquímicos, lubricantes y talleres de mecánica.

Como resultado de las visitas, durante la vigencia se aperturaron dos procesos sancionatorios uno Centro de salud del municipio de La Llanada y otro al hospital Lorencita Villegas de Santos del Municipio e Samaniego por incumplimiento normativo (Resolución 1362 de 2007), de igual manera se realizaron requerimientos a los diferentes establecimientos con el fin de optimizar la gestión integral de residuos peligrosos hospitalarios.

Tabla No 34					
Visitas de control y monitoreo					
Municipio	No de visitas	Municipio	No de visitas	Municipio	No de visitas
ALBAN	2	GUACHUCAL	2	PROVIDENCIA	5
ALDANA	3	GUAITARILLA	9	PUERRES	6
ANCUYA	8	GUALMATAN	6	PUPIALES	13
ARBOLEDA	3	ILES	7	RICAUORTE	9
BELEN	4	IMUES	4	SAMANIEGO	5
BUESACO	8	IPIALES	2	SAN BERNARDO	7
CARLOSAMA	2	LA CRUZ	5	SAN JOSE DE ALBAN	3
CARTAGO	1	LA FLORIDA	3	SAN LORENZO	3
CHACHAGUI	3	LA LLANADA	2	SAN P DE CARTAGO	2
COLON G	4	LA UNION	9	SAN PABLO	7
CONSACA	9	LEIVA	3	SANDONA	6
EL CONTADERO	5	LINARES	7	SANTACRUZ	3
CORDOBA	8	LOS ANDES	5	SAPUYES	2
CUMBAL	1	MALLAMA	8	TABLON DE GOMEZ	5
CUMBITARA	3	NARIÑO	2	TAMINANGO	2
EL PEÑOL	3	OSPINA	3	TANGUA	4
EL ROSARIO	3	PASTO	72	TUQUERRES	2
EL TAMBO	3	POLICARPA	3	YACUANQUER	3
FUNES	8	POTOSI	2	COSTA PACÍFICA	28
TOTAL					350



Foto No 34. Control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos)**

Se identificaron 155 generadores de residuos peligrosos ubicados en la jurisdicción de Corporación, entre los cuales se encuentran talleres de mecánica, lubricentros, almacenes agropecuarios, ferreterías, expendios de pintura, almacenamiento y distribución de productos químicos, estaciones de servicio, lubricentros, servitecas, talleres de mecánica; establecimientos donde se generan residuos peligrosos y que no se encontraban en la base de datos de la Corporación.

A los nuevos generadores identificados, se les requirió ejecutar sus actividades basados en la normatividad ambiental vigente la cual se les dio a conocer en el informe de la visita respectiva entregado a cada generador. Con la información recolectada en campo se alimentó la base de datos de procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	107	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No 35. Almacenamiento de residuos peligrosos y ordinarios

- Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción**

Durante el año 2017, se realizaron 20 inscripciones al Registro de Generadores de RESPEL de la plataforma de IDEAM a solicitud de usuarios que dan cumplimiento a lo establecido en el Resolución 1362 de 2007, la cual obliga a generadores de más de 10 kg mensuales de RESPEL, a realizar una declaración anual de estos, con el fin de que IDEAM genere las sabanas de información a nivel nacional de las cantidades de Residuos Peligrosos por cada tipo o característica.

Se relacionan los generadores registrados en la siguiente tabla:

Tabla No 35			
Generadores registrados			
ESTACIONES			
1	ESTACION DE SERVICIO SAN BERNADRO	11	CLINILASER UNIDAD ESPECIALIZADA
2	ESTACION DE SERVICIO LA MERCED	12	LUBRICENTRO DON GERARDO
3	ESTACION DE SERVICIO PORVENIR ESTADIO	13	SERVICENTRO LAS VIOLETAS
4	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	14	NEFRODIAL SAS IPIALES
5	ESTABLECIMIENTO POLICIA PASTO	15	ESTACION DE SERVICIO LAS LAJAS
6	ESTABLECIMIENTO POLICIA TUMACO	16	IPS PUENTE DEL MEDIO SAS
7	ESTABLECIMIENTO POLICIA IPIALES	17	NEFRODIAL SAS PASTO.
8	LUBRICENTRO DON MEDARDO No. 3	18	UROLAN NARIÑO
9	IPS UNION SALUD SANDONA	19	IPS AHARA Y HOME CARE SAS
10	CORPOSALUD S.A.S.	20	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

Desde la Corporación se realiza anualmente la revisión de la información en campo y transmisión de la misma que reporta cada usuario cumpliendo con los plazos establecidos en la resolución 1362 de 2007.

- Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 667/16)**

Es importante el seguimiento a los PGIRS, ya que son documentos en los cuales se trazan metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales mejoraran progresivamente el manejo de los residuos sólidos en cuanto a su aprovechamiento y disposición final. De igual manera,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	108	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

el seguimiento a este tipo de planes, permite establecer el cumplimiento o incumplimiento de los cronogramas establecidos en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Con respecto a esto, es importante mencionar que la mayoría de municipios no realizan un adecuado aprovechamiento de los residuos sólidos generados, puesto que no cuentan con una estructura adecuada y poseen convenio de disposición final con un sitio regional.

Gracias al seguimiento realizado a PGIRS, se logró establecer que de los 64 municipios todos cuentan con el documento actualizado según el Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 a excepción de 2 municipios (El Charco y Francisco Pizarro). Aquellos municipios que cuentan con esta actualización, deben implementar algunos requerimientos solicitados por la Corporación, en cuanto a las metas de aprovechamiento.

- **Personas capacitadas**

Se realizaron capacitaciones dirigidas a generadores de residuos hospitalarios y similares de las zonas norte, sur y centro del departamento de Nariño, capacitando a un total de 386 personas.

Es así como en el primer semestre del 2017 se llevó a cabo una jornada en el auditorio de la Cámara de Comercio de Pasto que contó con la participación de 213 personas de entidades como el Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN, Secretaria de Salud Municipal de Pasto, EMAS, etc.

Las temáticas que se abordaron fueron: Gestión integral de residuos generados en la atención en salud (decreto 780 de 2016), gestión integral de residuos peligrosos (decreto 1076 de 2015) y diligenciamiento plataforma generadores del RESPEL (Res. 1362 de 2007)



Fotos No 36. Capacitación generadores de residuos hospitalarios

Igualmente, durante el tercer trimestre del 2017 se realizó un taller de capacitación a generadores de residuos hospitalarios y peligrosos de la Zona Pacifica del departamento, el cual se llevó a cabo en el municipio de Tumaco, y contó con la asistencia de 84 personas.

Finalmente, durante octubre, noviembre y diciembre se realizaron talleres de capacitación dirigidos a generadores de residuos peligrosos, a Administraciones Municipales y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	109	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Empresas de Servicios Públicos de la Zona Norte, Sur y Centro del departamento de Nariño, jornadas a las cuales asistieron 89 personas.

Se logró informar, asesorar y dar a conocer la normatividad que rige la Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel nacional, orientados al adecuado manejo de los residuos urbanos y peligrosos, así como para prevenir la contaminación ambiental.

Se logró informar, asesorar y dar a conocer la normatividad que rige la Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel nacional, orientados al adecuado manejo de los residuos urbanos y peligrosos, así como para prevenir la contaminación ambiental.

- **Visitas de control y monitoreo**

Durante la vigencia se realizaron 120 visitas de control y monitoreo a las Administraciones Municipales y a las Empresas de Servicios Públicos, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades contenidas en el cronograma de los PGIRS, igualmente verificar los sitios de disposición final y realizar el seguimiento a los comparendos ambientales.

Se hace necesario realizar el seguimiento constante a los sitios de disposición final de residuos sólidos, ya que, son proyectos que por algún mal procedimiento pueden generar graves impactos al medio ambiente; de igual manera es importante hacer acompañamiento técnico en la mejora de cada uno de estos sitios.

En cuanto a los PGIRS, se deben realizar los seguimientos a los compromisos planteados en este, dando cumplimiento a la normatividad vigente y ejecutando el rol de autoridad ambiental en la jurisdicción de la CAR.

Del mismo modo, el seguimiento al Comparendo Ambiental, es necesario para asegurar que las administraciones municipales, están controlando el manejo adecuado de residuos por parte de los usuarios, y de esta manera evitar que se ocasione algún daño ambiental.

Tabla No 36	
Generadores registrados	
MUNICIPIO	EMPRESA DESERVICIOS PUBLICOS
Ancuya	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANCUYA E.S.P.
Aldana	COOPSERPAL
Albán	EMPOALBAN E.S.P.
Arboleda	Aguas del Roble S.A.S. E.S.P.
Barbacoas	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARBACOAS
Belén	EMPOBELEN E.S.P.
Buesaco	ACUABUESACO E.S.P.
Chachagüí	EMPOCHACHAGUI E.S.P.
Colon Génova	AGUACOLÓN E.S.P.
Consacá	COOPSERGALERAS E.S.P.
El Contadero	COPSERCONT E.S.P.
Córdoba	Aguas de San Francisco E.S.P.
Cuaspud	EMPOCARLOSAMA E.S.P.
Cumbal	COOPSERCUM E.S.P.
Cumbitara	EMPOCUMBITARA E.S.P.
El Peñol	ACOPEÑOL E.S.P.
El Rosario	Aguas del Rosario
El Tablón de Gómez	ASOASAB E.S.P.
El Tambo	Unidad de Aseo del Tambo
Funes	SIGAM FUNES E.S.P.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	110	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 36

Generadores registrados

MUNICIPIO	EMPRESA DESERVICIOS PUBLICOS
Guachucal	EMPAGUAAA E.S.P.
Gualmatán	Aguas del Frailejón E.S.P.
Guaitarilla	EMPOGUAITARILLA E.S.P.
Iles	EMCOILES E.S.P.
Imues	AGUASPIN E.S.P.
Ipiales	ISERVI E.S.P.
La Cruz	EMPOCRUZ E.S.P.
La Florida	AGUAS DE GUILQUER E.S.P.
La Llanada	MANANTIAL DEL CEDRO
La Unión	EMLAUNIÓN E.S.P.
Leiva	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEIVA
Linares	EMPOLINARES E.S.P.
Los Andes	EMPOSOTOMAYOR E.S.P.
Mallama	COOPSERMA E.S.P.
Mosquera	ASOCUASMOS E.S.P.
Nariño	CONSEN E.S.P.
Olaya Herrera	EMPRESA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMIRS E.S.P.
Ospina	ECOOSPINA E.S.P.
Pasto	EMAS E.S.P.
Policarpa	EMPOLICARPA E.S.P.
Potosí	EMPOPOTOSÍ E.S.P.
Providencia	EMPOSER E.S.P.
Pupiales	EMSERP E.S.P.
Puerres	ENSERP E.S.P.
Ricaurte	ECOOPAR E.S.P.
Roberto Payán	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ROBERTO PAYAN S.A.S.
Samaniego	EMPOSAMANIEGO E.S.P.
Sandoná	EMSAN E.S.P.
Santacruz	EMPOVIDA E.S.P.
Santa Bárbara	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AGUAS DE ISCUANDE AGUASAI SCUANDE
San Bernardo	EMPOSAN E.S.P.
San Lorenzo	EMSANLORENZO E.S.P.
San Pablo	EMSANPABLO E.S.P.
San Pedro de Cartago	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGO E.S.P.
Sapuyes	AADES E.S.P.
Tangua	EMPOTANGUA E.S.P.
Taminango	EMPOTAMINANGO E.S.P.
Tumaco	AGUAS DE TUMACO E.S.P.
Túquerres	EMSA E.S.P.
Yacuanquer	EMPAYAAAC E.S.P.

5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.

- **Porcentaje de planes de contingencia evaluados.**

El Procedimiento de Evaluación de Planes de Contingencia para Estaciones de Servicio tiene como objetivo principal requerir a las Estaciones de Servicio el documento Técnico del Plan de Contingencia con el fin de garantizar que cada establecimiento con Plan de Contingencia aprobado por la Corporación, aplique y ejecute programas de capacitación, técnicas, tecnologías e insumos que permitan tomar acciones inmediatas de prevención, corrección y compensación ante el evento de un derrame de hidrocarburos; para lo cual, el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	111	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Equipo Técnico realiza la revisión de documentación y verifica en campo la aplicación de acciones concretas relacionadas con Derrames de Hidrocarburos en este tipo de proyectos, basándose principalmente en la Guía de Manejo Ambiental para Estaciones de Servicio y demás normatividad relacionada al almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Durante la Vigencia 2017, fueron radicados ante CORPONARIÑO un total de 150 Planes de Contingencia correspondientes a las Zonas: Andina y Costa Pacífica del Departamento de Nariño, que sumados a los 232 Planes de Contingencia radicados en la Vigencia 2016 se obtiene un resultado de 382 Planes de Contingencia allegados a la Autoridad Ambiental del Departamento de Nariño durante lo corrido del cuatrienio 2016-2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, de los 150 planes de contingencia radicados en la vigencia 2017, correspondientes a la zona Andina y Costa Pacífica del Departamento, 125 cuentan con concepto técnico de aprobación o negación (114 planes de contingencia aprobados y 11 planes de contingencia negados) y 25 aún se encuentran en proceso de evaluación, es decir no cuentan con acto administrativo a la fecha, pero se encuentran dentro de los tiempos establecidos en la hoja de ruta del procedimiento y se tendrán en cuenta en el primer trimestre del año 2018.

Durante la vigencia 2017 y de acuerdo a lo establecido en el cronograma de seguimiento y monitoreo para estaciones de servicio, se programaron un total de 386 visitas de seguimiento y monitoreo de las que se realizaron 356, 133 correspondiente a la Costa Pacífica y 223 a la zona andina del Departamento.

El objetivo de las visitas de seguimiento y monitoreo, principalmente se basa en la verificación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación que fueron planteadas en cada plan de contingencias para derrame de hidrocarburos que fue aprobado por CORPONARIÑO, tomando como puntos de referencia todas las áreas con que cuentan en el establecimiento y los sectores considerados como influencia directa e indirecta de los proyectos.

5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

- Número de informes de control, monitoreo y seguimiento (Extracción de materiales de construcción)**

La minería de materiales de construcción en Nariño es un sector muy importante en el área de la infraestructura, tanto vial como de construcción, siendo la fuente de abastecimiento de diferentes materiales como son recebo, rajón, triturado, arena, base, subbase, entre otros; en este sentido, se convierte en proveedora de materia prima para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación de las vías, construcción de edificaciones, etc., sin embargo, la operación de los proyectos genera impactos ambientales siendo necesario implementar acciones y medidas que garanticen un adecuado manejo ambiental durante su ejecución.

La minería de materiales de construcción comprende las etapas de adecuación de nivel patio, labores de explotación, estabilidad de talud, beneficio de material (trituración

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	112	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

primaria, trituración secundaria, lavado de material y clasificación), las cuales en su ejecución pueden generar los siguientes impactos:

- Contaminación atmosférica, dada por el acondicionamiento de frente de explotación, transporte y beneficio,
- Ruido afecta la fauna y flora
- Recurso suelo, se afecta paisaje y en general el sector de influencia directa e indirecta
- Conflictos de movilidad en general

Frente a esta actividad, CORPONARIÑO como autoridad ambiental, atiende los diferentes procesos legales y administrativos establecidos en la normatividad vigente (Ley 99/93, Decreto 1076/15, Ley 1333/09), para la legalización de los proyectos mineros de materiales de construcción y el seguimiento, control y monitoreo a las actividades propias de la minería; enfatizando la protección y preservación de los recursos naturales así como en el bienestar de las comunidades asentadas en las zonas de influencia.



Foto No 37. Monitoreo y seguimiento (Extracción de materiales de construcción)

Es por ello que durante la vigencia 2017, se realizaron en total 132 visitas de seguimiento ambiental a proyectos de minería de materiales de construcción formales e informales de la zona andina del departamento de Nariño, en ellas se realizó el seguimiento ambiental y se verificó el cumplimiento a lo propuesto en los planes de manejo ambiental y requerimiento de las medidas ambientales tendientes a la mitigación, corrección, restauración y compensación de impactos cuando las circunstancias lo ameriten. Con lo anterior, se dio total cumplimiento a la meta anual establecida en el Plan de Acción Institucional de 100 visitas al año, la cual se logró gracias a la planificación de la entidad y los recursos logísticos suministrados.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	113	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Cabe mencionar que, en las visitas técnicas, se observó el avance en las nuevas zonas de explotación que son intervenidas, las cuales constan generalmente de las siguientes etapas:

- Adecuación de la vía de acceso al frente de explotación
- Desmonte de suelo
- Transporte de capa vegetal a zonas de Acopio.
- Construcción infraestructura de drenaje.
- Preparación de banco de arranque
- Explotación descendente de material con retroexcavadora
- Transporte de material hacia patio de acopio y trituración por la vía de acceso
- Manejo de maquinaria y equipos.
- Construcción de obras de drenaje de control taludes post explotación.
- Explanación de nivel patio
- Reinstalación de suelo desmontado y revegetalización.
- Desmonte de infraestructura



Foto No 38. Monitoreo y seguimiento (Extracción de materiales de construcción)

Como consecuencia de lo anterior, las visitas de control y monitoreo permiten brindar la asesoría técnica para garantizar que el funcionamiento del proyecto minero se desarrolle mitigando los diferentes impactos ambientales que pueden generar, además de lo establecido en la Licencia Ambiental y el plan de manejo definido y autorizado legalmente, enfocados principalmente a la recuperación de áreas intervenidas como se puede apreciar en las fotografías a continuación, donde las áreas recuperadas se utilizan para cultivos agrícolas y de frutales, que mitigan el impacto visual de la zona.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	114	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Número de visitas de seguimiento, acompañamiento, interventoría, asistencia técnica**

Durante la vigencia 2017, se han realizado setenta y cinco (75) visitas de campo, en los municipios de Roberto Payán, Magüí Payán, Barbacoas, El Charco, Tumaco, Santa Bárbara y Cumbitara.

A continuación, se hace una breve descripción de la situación minera y ambiental en cada municipio:

- **Municipio Roberto Payán:** se visitó el municipio Roberto Payán, para determinar el grado de afectación que están causando las retroexcavadoras por la actividad minera. Se evidenció que no se realiza ningún control de la explotación, se dejan piscinas con agua estancada, pilas de material de relave, no se está nivelando el área, no hay proceso de revegetalización, deterioro del suelo, contaminación visual y con sedimentos y es posible que existan vertimientos de sustancias peligrosas en las fuentes hídricas cercanas a estas áreas. Se generó afectación ambiental por la captación de agua sin permiso de la autoridad ambiental, tala de varios árboles sin permiso de aprovechamiento forestal, pérdida de la cobertura vegetal y residuos peligrosos sin ningún control, el área afectada es aproximadamente de 35 hectáreas.



Foto No 39. Afectación causada por la actividad minera

La empresa Inversiones Luder ha recuperado unas 60 hectáreas en el sector de la Humildad y Palo Seco.

- **Municipio de Barbacoas:** Para la actividad minera que se desarrolla en el municipio de Barbacoa, se observó que no se realiza control en la explotación de oro de aluvión, dejan huecos que luego son llenados por agua lluvia, las cuales son aguas estancadas que son foco de infección, no recuperan el área que es afectada por la actividad minera, hay pilas de material de relave un volumen aproximado de 150.000 m³, en el piso se observan manchas de aceite, escombros y residuos sólidos sin disposición adecuada, residuos metálicos de equipos mineros, existen campamentos provisionales sin normas de seguridad e higiene, hay un deterioro constante del suelo, contaminación visual y con sedimentos a las fuentes hídricas como son los río Inguambí, Telpí y Telembí, que están cerca a estas minas; además es posible que existan vertimientos de sustancias peligrosas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	115	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

en las fuentes hídricas cercanas a estas áreas, ha generado afectación ambiental por la captación de agua sin permiso de la autoridad ambiental, tala de varios árboles sin permiso de aprovechamiento forestal, pérdida de la cobertura vegetal y residuos peligrosos sin ningún control, el total de área afectada es aproximadamente 95.5 hectáreas.



Foto No 40. Áreas afectadas por actividad minera

- **Municipio de Magüí Payán:** Durante las visitas se logró determinar que en el municipio hay tres títulos mineros No. 8704, 8705 y 8706 de las empresas Mineral Resources Pacific SAS, Minería e Inversiones SAS y Gold Investment Colombia SAS, las cuales se encuentran con autorización minera y ambiental, las cuales actualmente no están explotando; pero existen terceros, los cuales invadieron los predios y están explotando sin tener contrato de operación con la empresa, por lo tanto, son ilegales.

Se determinó que la actividad minera que realizan los terceros no realizan ningún control de la explotación, existe piscinas llenas de agua estancada que son foco de infección, hay pilas de material de relave, en el piso se observan manchas de aceite, escombros y residuos sólidos sin disposición adecuada; se observa un cucharón de una retroexcavadora, partes del sistema de rodaje de la retroexcavadora y una retroexcavadora abandonada, no están nivelando el área, no hay proceso de revegetalización, se evidencia deterioro del suelo, contaminación visual y contaminación con sedimentos y es posible que existan vertimientos de sustancias peligrosas en las fuentes hídricas cercanas a estas áreas. Las actividades mineras han generado afectación ambiental por la captación de agua sin permiso de la autoridad ambiental, tala de varios árboles sin permiso de aprovechamiento forestal, pérdida de la cobertura vegetal y residuos peligrosos sin ningún control, se determinó que el área afectada es aproximadamente de 40 hectáreas.



Foto No 41. Deterioro del suelo por actividad minera

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	116	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Sobre el lecho del río Magüí se encontró que hay tres dragones aguas arriba de la cabecera municipal de Magüí, el material extraído del río Magüí como es arena y cantos rodados, después del lavado y filtración, una parte es colocada a la orilla del río Magüí y otra es vertida al río, la que es vertida al río va con mercurio, la extracción se realiza del lecho del río.

Los dragones producen una alteración del cauce del río Magüí, esto ocasiona un impacto dramático tanto en la dinámica e hidrología de los ríos como en las comunidades bióticas asociadas. El cauce de un río es el producto de una compleja serie de factores (incluyendo las propiedades de los sedimentos, la hidráulica del curso de agua, y el transporte de sedimentos por el agua); estos dragones incrementan el sedimento del río, alterando seriamente el sustrato del cauce aguas abajo y obstruye los intersticios entre las gravas y troncos sumergidos, reduciendo el hábitat para pequeños peces e invertebrados; particularmente afectados son muchos de los peces cuyo desove se produce en áreas de grava, los dragones usan mercurio sin cuidado alguno y al amalgamar el oro y fundirlo arrojan el mercurio al río, lo que genera un impacto enorme porque se acumula en los tejidos de los peces especialmente de los niveles tróficos más altos.

- **Municipio de Tumaco:** En las visitas de campo realizadas en este municipio, se logró observar que los frentes de explotación correspondientes al Consorcio vías Nariño, Amparo Rueda, Ever Ortiz, Jaime Silva y Jimmy Delgado están sobre territorio del consejo comunitario Alto Mira y Fronteras, y los frentes de explotación correspondientes a los señores Libardo Cisneros, Beto Arciniegas, Ricardo Rueda, Carlos Arturo Rueda y Sergio Caicedo, están fuera del consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

Sobre el río Mira no están realizando extracción de material de arrastre; si el río esta crecido, no les permite ingresar maquinaria para la extracción.

Los mineros que extraen material de construcción en el municipio de Tumaco, no pueden legalizarse debido a un oficio por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, a través del oficio No 506 de fecha 25 de abril de 2013, enviado a la Agencia Nacional de Minería, el cual ordeno suspender y abstenerse de otorgar permisos o Licencias para la explotación de yacimientos ubicados en la zona de Territorios comunales del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.



Foto No 42. Explotación de material de construcción

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	117	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CORPONARIÑO en el convenio de formalización minera con el Ministerio de Minas y Energía, censo a los mineros del municipio y junto con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible están buscando fórmulas para la legalización.

- **Municipio de Cumbitara:** En las visitas realizadas se evidenció minería ilegal sobre el río Patía en los sectores de Sidón, López y Miguel Nulpi, con maquinaria pesada como retroexcavadoras y planchón.
- **Municipio El Charco:** se evidenció actividad minera informal, sobre el río Tapaje; donde se hace principalmente mediante dragas.
- **Municipio Santa Bárbara:** mediante las visitas se encontró actividades mineras informales, sobre el río Iscuandé; mediante retroexcavadoras.
- **Centros de atención y valoración de flora – CAV adecuados y/o mejorados en las sedes institucionales**

Con fundamento en la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010 “Por medio de la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones” y con base en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 1333 de 2009, donde se estipula que una vez impuesto el decomiso y/o aprehensión preventivos de especímenes de flora silvestre, la autoridad ambiental competente procederá a ubicar provisionalmente los especímenes en los centros de atención, valoración – CAV -, conforme a lo señalado en el “Protocolo de aprehensión preventiva de flora silvestre maderable”, de la Resolución 2064 de 2010.

CORPONARIÑO en el Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019, en el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental - Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales – Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna”, contemplo la necesidad de adecuar y mejorar las condiciones locativas y de seguridad de los actuales Centros de Atención y Valoración - CAV de Flora de los Centros Ambientales, iniciando con el de la Sede Central.

Durante la vigencia se adelantó el proceso contractual para la adecuación y mejoramiento del CAV de flora, conjuntamente con el mantenimiento de las instalaciones e infraestructura de la Corporación. La ejecución de las obras de adecuación y mantenimiento se ejecutarán en la vigencia 2018.

- **Retenes operativos de control realizados en aplicación de la estrategia nacional de control y vigilancia forestal**

En la vigencia 2017, en cumplimiento de la normatividad vigente, la Estrategia Nacional de Control y Vigilancia Forestal y en articulación con Policía Nacional se programaron y ejecutaron un total de 150 retenes u operativos de control, instalados en sitios estratégicos del departamento de Nariño (municipios de Tumaco, Mallama y Pasto), dando como resultado el decomiso de 26 metros cúbicos de madera y 32 metros cúbicos de guadua, derivando en los correspondientes procesos sancionatorios ambientales según la Ley 1333 de 2009.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	118	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No 43. Retenes operativos de control realizados

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)**

Para la vigencia 2017 se han aperturado un total de 12 Permisos de Aprovechamiento Forestal persistente en la Costa Pacífica, de los cuales se han otorgado autorizaciones para 10 expedientes , en un tiempo promedio de 89.1 días, cumpliendo los términos establecidos en la normatividad vigente.

Tabla No 37 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas - Permiso de Aprovechamiento Forestal	
Expediente	Duración del trámite
ACAP 001 - 2017	90
ACAP 002 - 2017	93
ACAP 003 - 2017	80
ACAP 005 - 2017	85
ACAP 006 - 2017	92
ACAP 007 - 2017	95
ACAP 008 - 2017	93
ACAP 010 - 2017	85
ACAP 011 - 2017	85
ACAP 012 - 2017	93
PROMEDIO	89.1

- **Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar**

Para la vigencia 2017, se realizó un total de 206 muestras a aves susceptibles a influenza aviar, en zonas de monitoreo correspondientes a los lugares de anidación y migración como humedales y lagunas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	119	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Para el muestreo de aves silvestres para influenza aviar en la región de El Encano, Laguna de la Cocha, se tuvo en cuenta seguir los parámetros de nivel de focalización en los siguientes grupos:

- Investigación de mortandades masivas en aves silvestres.
- Especies acuáticas migratorias que transitan o permanecen en la región.
- Especies acuáticas residentes.
- Especies de aves acuáticas capturadas y comercializadas de manera ilegal en mercados.
- Especies cazadas por productores por los acuicultores para control de daños en sus sistemas productivos.

El monitoreo de estas especies provee información en la dinámica de las cepas del virus de influenza aviar de alta y de baja patogenicidad cuya detección y aislamiento es importante en ambos casos.



Foto No 44. Muestreo de aves silvestres

- **Tratamiento, rehabilitación y marcaje de especímenes de fauna decomisada; recibidos en el centro de paso (Res.2064/10)**

Durante la vigencia 2017 se recibieron en el Centro de Paso de Fauna Silvestre de CORPONARIÑO, un total de 369 especímenes provenientes de decomisos, entregas voluntarias y abandonos, distribuidos en los siguientes grupos taxonómicos:

Tabla No 38				
Especímenes de fauna decomisada				
Especie	Decomiso	Entrega voluntaria	Hallazgo	Total
Ave	0	0	153	153
Reptil	0	0	119	119
Mamífero	1	0	97	97
Total				369

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	120	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 45. Especímenes de fauna decomisada

De acuerdo a la identificación de manejo y procedencia, los animales recibidos en el Centro de Paso de Fauna Silvestre, para su valoración clínica y veterinaria se clasificaron de la siguiente manera:

Tabla No 39		
Identificación de manejo y procedencia		
REPTILES		
Tortuga tapacula	<i>Kinusternom leucostomun</i>	41
Tortuga de rio	<i>Rhinoclemmys sp</i>	44
Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>	6
Culebra jardinera	<i>Atractus sp</i>	2
Tortuga morrocoy	<i>Cheloides sp</i>	18
boa constrictor	<i>Boa constrictor</i>	2
tortugas palmeras	<i>Rhinoclemmys sp</i>	5
Tortuga lagarto	<i>Chelydra serpentina</i>	1
	TOTAL	119

Tabla No 40		
Identificación de manejo y procedencia		
AVES		
lora común	<i>Amazona ochrocephala</i>	5
Polla de agua	<i>Gallinula chloropus</i>	10
Cernícalo	<i>Falco sparverius</i>	45
Pato silvestre	Anatidae	33
Gavilán caminero	<i>Buteo magnirostris</i>	12
Cotorra frentiroja	<i>Aratinga wagleri</i>	11
Guacamaya bandera	<i>Ara macao</i>	3
lechuza	<i>Tyto alba</i>	13
Viuva de antifas	<i>Pipridae sp</i>	1
Colibri	Trochilidae	1
guacharo	<i>Steatornis caripensis</i>	2
Garza	<i>Bubulcus ibis</i>	3
Lora cabeciazul	<i>Pionnus menstrus</i>	1
Turpial	<i>Icterus chrysater</i>	6
currucutu común	<i>megacops choliba</i>	3
lora paramuna	<i>Leptosittaca brancnickii</i>	1
Loro comun	<i>Amazona ochrocephala</i>	3
	TOTAL	153

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	121	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 41 Identificación de manejo y procedencia		
MAMIFEROS		
Raposa	<i>Diphelpis marsupialis</i>	36
Oso hormiguero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	3
perro de monte	<i>Potos flavus</i>	16
Puerco espin	<i>Coendou rufescens</i>	26
Venado soche	<i>Mazama rufina</i>	1
Ardilla roja	<i>Sciurus vulgaris</i>	6
Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	1
Mono titi	<i>Callitrix sp</i>	1
Guatín	<i>Dasyprocta punctata</i>	1
Marteja	<i>Aotus lemurinus</i>	1
Venado rojo	<i>Mazama rufina</i>	2
Liebre	<i>Silvilagus brasiliensis</i>	3
TOTAL		97

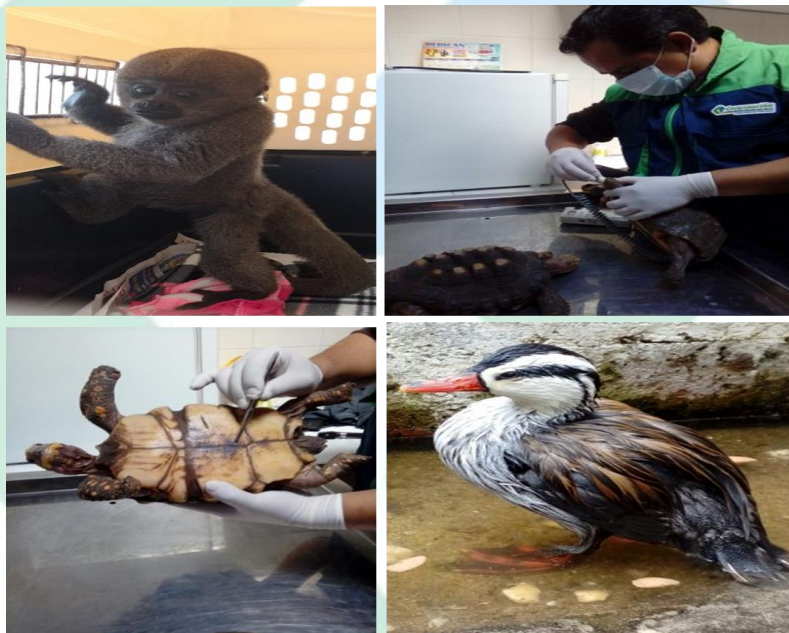


Foto No 46. Especímenes de fauna decomisada

En la presente vigencia, el Centro de Paso de Fauna Silvestre de CORPONARIÑO ha efectuado cinco liberaciones, de especímenes de venado, ardilla, lechuza, gavilán y Puerco espín, una vez se ha culminado la valoración y tratamiento clínico veterinario, procedimiento que permite definir la viabilidad de las liberaciones de fauna en su hábitat natural



Foto No 47. Liberaciones de fauna en su hábitat natural

- **Visitas de prevención, control y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*)**

En la vigencia 2017 se realizaron un total de 60 visitas de identificación, control y manejo de la especie invasora Caracol Africano (*Achatina fulica*) en la Costa Pacífica, acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Institucional PAI y en cumplimiento del Plan Intersectorial de Ambiente, Salud y Defensa y la Resolución 0654 de 2011.

Conjuntamente con lo anterior, se ha entregado materiales e insumos para adelantar acciones de control del caracol africano (bolsas plásticas, guantes y sal) y proceder a su disposición final mediante enterramiento en sitios adecuados)



Foto No 48. Visitas de control, prevención y manejo del caracol gigante

En esta zona se presentan altas poblaciones de esta especie en diferentes sectores como huertas caseras, cultivos, viviendas, espacios públicos y zonas verdes.

Con base en lo anterior se realizaron jornadas de control y manejo del caracol con habitantes de las zonas donde se presenta esta especie invasora, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 654 de 2011, se realizó la identificación del caracol, para constatar que sea la especie *Achatina fulica*.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	123	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Se procedió a la recolección en las diferentes zonas del lugar tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la resolución de usar guantes de caraza para evitar el contacto de la baba del caracol con la piel. Estos caracoles recolectados fueron depositados en una bolsa plástica y posterior a eso se aplicó un control químico (sal), con el fin de deshidratarlo y posteriormente se procedió a enterrar las conchas.

- **Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (IMG Res. 667/16)**

El caracol gigante africano (*Achatina fúlica*) es un molusco terrestre tropical y subtropical, que tiene gran capacidad de adaptación a los distintos tipos de hábitats, desde los pantanos hasta zonas urbanas las que exista vegetación. Se declara una especie invasora la cual fue introducida de manera premeditada al país, es una plaga polífaga que se alimenta de forma no selectiva de material vegetal y animal en descomposición, líquenes, algas y hongos, es capaz de sobrevivir en condiciones adversas, por lo que es una amenaza incluso para los países con climas fríos y secos causando problemas ambientales como graves daños en ecosistemas y cultivos; es transmisor de un parásito del genero *Angiostrongylus* que suele estar presente en los pulmones de las ratas y que ocasiona en el humano enfermedades que afectan el sistema del tracto intestinal y las membranas del cerebro.

Se adelantaron acciones ante la presencia del caracol africano (*Achatina fulica*), en el marco de la Resolución 0654 de 2011 y del Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Salud y Defensa, para lo cual se llevó a cabo visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie, en la costa pacífica y los municipios del pie de monte costero, además se realizó la adquisición de insumos para control del caracol (bolsas plásticas, guantes, sal común).

- **Jornada, evento o campaña de educación ambiental en torno a la conservación y manejo de los recursos flora y fauna**

En la vigencia 2017, se apoyó el evento organizado por la Subdirección de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental denominado *PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO UN CAMINO HACIA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN*, desarrollado los días 1 y 2 de noviembre de la presente anualidad, en el marco del *Plan Territorial de Adaptación Climática - PTAC*, dirigido a la población en general y sector académico, con base en tres objetivos: dar a conocer conceptos básicos, promover el intercambio de experiencias de investigación e identificar las posibles fuentes de financiación para la ejecución de proyectos, todo ello con base al cambio climático, que es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente en agricultura de pequeña escala, el sistema mundial de producción de alimentos y los servicios ecosistémicos que brindan bienestar a la población, enmarcado en los lineamientos establecidos en el PTAC.

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (IMG Res. 667 /16)**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	124	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Durante la vigencia 2017, se realizaron 1894 seguimientos a proyectos que cuentan con algún tipo de permiso, licencia y/o autorización ambiental:

Tabla No 42 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento			
Variable (No.)	Meta	Avance	Porcentaje de avance
Licencias ambientales	67	67	100
Concesiones de agua	1505	1505	100
Permisos de vertimiento	275	275	100
Permisos de aprovechamiento forestal	22	22	100
Permisos emisiones atmosféricas	25	25	100
Porcentaje promedio de avance semestral	1.894	1.894	100

Se avanzó en un 100% en relación con el seguimiento a licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimientos.

- **Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC. (IMG Res. 667 /16) (SIRH, SISAIRE, SNIF, RESPEL, SIR (RUA))**

- **Registro Único Ambiental Manufacturero (RUA):** se realizaron labores de revisión y transmisión desde los años 2009 hasta 2016, la labor se realizó para periodos balance 2009 ya que existen PB que no han sido transmitidos.

Durante el periodo laborado una vez que los establecimientos hayan registrado la información y posterior a esto enviado a la Autoridad Ambiental competente CORPONARIÑO, se procede a revisar la información y ésta se verifica con las visitas realizadas en campo, con el expediente que reposa en la Corporación, en el cual contiene los controles de monitores, conceptos técnicos, de vertimientos, emisiones atmosféricas, concesión de aguas, informes sobre caracterización de vertimientos, informes de monitoreo de ruido etc., revisada la información para los establecimientos que tienen errores en la información registrada, o aquella está incompleta, se procede a enviar un oficio para que sea corregida, cuando el establecimiento ha sido modificada y enviada nuevamente a la Corporación, se procede a reportar cada periodo Balance al IDEAM.

- **SISAIRE (Subsistema de Información sobre calidad del aire):** Durante el periodo Enero – diciembre de 2017 y una vez procesados y analizados los resultados del monitoreo de calidad del aire en el municipio de Pasto, se llevó a cabo el registro de información en la plataforma SISAIRE de los meses de enero a noviembre, actualizando el formato estándar en la base de datos del IDEAM.

Una vez establecidas las directrices del documento CONPES 3344 “Lineamientos para la formulación de la política de prevención y control de la contaminación del aire” por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el IDEAM, CORPONARIÑO adquirió compromisos como autoridad ambiental consistentes en la recolección de información del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del municipio de Pasto de acuerdo con los registros mensuales de los equipos semiautomáticos instalados, para acompañar el proceso de articulación de la información que captura el sistema con las funcionalidades del SISAIRE, de tal manera que se puedan realizar consultas a través de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	125	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico	

la plataforma contribuyendo a la consolidación de información útil en el establecimiento de lineamientos nacionales para la formulación de estrategias coordinadas, eficientes y equitativas, dirigidas a prevenir y controlar la contaminación del aire.

De esta manera, CORPONARIÑO durante el año 2017 llevó a cabo el monitoreo continuo de la calidad del aire mediante la estación semiautomática para la medición de material particulado menor a diez micras (PM10) que hace parte del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del municipio de Pasto, y que operó de manera permanente, tomando registros de veinticuatro horas cada tres días de acuerdo a lo programado.

○ **SNIF (Sistema Nacional de Información Forestal):** El reporte de la información a la plataforma del SNIF está compuesto de cinco componentes que en su orden son: aprovechamiento forestal, movilización forestal, decomiso forestal, incendios de cobertura vegetal y plantaciones forestales protectoras.

Durante esta vigencia se culminó con el ingreso y validación de la información requerida por el IDEAM, en cada uno de los componentes antes descritos. Todos los registros encontrados en la base de datos y en el archivo histórico de la Corporación fue reportado a la plataforma del SNIF dando total cumplimiento a la meta requerida la cual es de: 6.430 registros.

Tabla No 43 Reporte de información a la plataforma SNIF		
Variable	No. de registros reportados SNIF	No. de registros esperados reportados en SNIF
Aprovechamiento forestal	22	22
Movilización forestal	5978	5978
Decomiso forestal	84	84
Incendios de cobertura vegetal	327	327
Plantación forestal protectora	19	19

○ **SIRH (Sistema de Información del Recurso Hídrico):** En cuanto al reporte de información al SIRH, se realizó el diligenciamiento de la matriz de identificación de fuentes hídricas con relación a los resultados de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas reportadas en los años 2015 y 2016 e información de los PORH en cuanto a usuarios del recurso hídrico; con lo que se pretende alimentar mensualmente la Matriz Registro de Usuarios del Recurso Hídrico para realizar la respectiva codificación y validación de la información en la Oficina de Sistemas de la Corporación y de esta manera dar cumplimiento al Decreto 303/2012.

Para la vigencia 2017 se tiene estipulada una meta de 200 usuarios identificados y reportados al SIRH, reporte que se realizara durante el segundo semestre del 2017 una vez se concluya con el proceso de identificación de fuentes hídricas.

Para la vigencia 2017 dentro del Sistema de Información del Recurso Hídrico- SIRH, se realizó un reporte total de 187 fuentes hídricas identificadas, 175 usuarios del recurso hídrico, 168 concesiones de agua y 12 permisos de vertimientos para un total de 542 reportes relacionados con los diferentes aspectos del recurso hídrico del departamento, de igual manera se reportaron datos de monitoreo de fuentes hídricas realizados en el año 2015 y 2016, dando cumplimiento así al Decreto 303/2012.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	126	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico	

- **Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (IMG Res. 667 /16)**

El porcentaje de avance de acciones, obedece a los trámites contractuales adelantados para la recolección de información para alimentación de la matriz que debe ser presentada anualmente al Ministerio.

Considerando que el reporte de indicadores para la consolidación del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, hace referencia a los resultados obtenidos durante el último año calendario (comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre), durante el 2016 CORPONARIÑO efectuó monitoreo continuo de la calidad del aire en el municipio de Pasto a través del sistema de vigilancia, con la determinación de material particulado menor a diez micras (PM10), a través de la estación semiautomática ubicada en la Universidad Mariana, tomando registros de veinticuatro horas de acuerdo con la programación “EPA Monitoring Schedule 2016” establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos. Una vez efectuados los procedimientos de toma de muestras y análisis por parte del Laboratorio de Calidad Ambiental de la Entidad, se procesaron y validaron los resultados obtenidos para poder calcular el valor promedio de concentración anual, así como el porcentaje de representatividad de los datos. Del mismo modo, se llevó a cabo el registro de información en la plataforma SISAIRE, actualizando el formato estándar en la base de datos del IDEAM.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2017, se otorgaron 3 permisos de emisiones atmosféricas, 17 permisos de aprovechamiento forestal, 8 licencias ambientales, 240 permisos de vertimientos y 445 concesiones de agua.

PERMISOS,LICENCIAS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS VIGENCIA 2017					
ZONA	CONCESIONES	LICENCIAS	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	PERMISO DE VERTIMIENTOS
CENTRO	177	6	3	0	135
NORTE	76	0	0	0	0
SUR	74	1	0	0	22
SUROCCIDENTE	66	0	0	0	0
TUMACO	35	1	0	17	83
SOTOMAYOR	17	0	0	0	0
TOTALES	445	8	3	17	240

Imagen No 3. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales

El tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación es de 63 días.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	127	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 44 Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas				
PROCEDIMIENTO	TIEMPO (días) SEGÚN SGI	NUMERO	DIAS	PROMEDIO
Permiso de emisiones atmosféricas	90	3	162	54
Permiso de aprovechamiento forestal	90	17	1543	91
Licencias ambientales	90	8	667	83
Permiso de vertimientos	71	240	13696	57
Concesiones de agua	41	445	12850	29
TOTAL		713	28918	63

- **Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño**

En el proyecto Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales, se registra el sub proyecto **Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño**

Como consecuencia de los atentados al Oleoducto Trasandino los días 8 y 21 de junio de 2015, donde se derramaron aproximadamente 14.000 barriles de petróleo crudo que afectaron: la quebrada Pianulpí y los ríos Caunapí, Rosario, Güiza (afluente del río Mira) y Mira que desembocan directamente en el océano Pacífico y en los esteros que se comunican con la bahía de Tumaco (INVEMAR, 2015), se afectaron los ecosistemas presentes en el área y sus bienes y servicios ambientales, de los cuales depende la mayoría de la población.

CORPONARIÑO firmó con INVEMAR, el Convenio especial N. 009 de 2016 con la finalidad de ejecutar el proyecto “Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño” para desarrollar el proceso inicial de rehabilitación ecológica en las áreas afectadas por los derrames de hidrocarburos en el área de influencia del Oleoducto Trasandino en el departamento de Nariño.

En el desarrollo de la meta: **EJECUTAR ACCIONES CONTINGENTES, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ÁREAS AFECTADAS**, presenta un avance físico de 100%. Se realizó la caracterización del área intervenida por el proyecto, el diagnóstico para la ejecución de los componentes del proyecto y se logró la participación de las comunidades beneficiarias CONSEJOS COMUNITARIOS ALTO MIRA Y BAJO MIRA.

En el desarrollo de la meta: **EJECUTAR ACCIONES CONTINGENTES, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ÁREAS AFECTADAS**, presenta un avance físico de 100%. Se realizó la caracterización del área intervenida por el proyecto, el diagnóstico para la ejecución de los componentes del proyecto y se logró la participación de las comunidades beneficiarias Consejos Comunitarios Alto Mira y Bajo Mira.

En relación a la meta: **ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN FORMULADAS**, se tiene un avance en gestión del 100%. Aquí se implementó la estrategia de recolección en zona de áreas afectadas con hidrocarburos, con la participación comunitaria vinculando a 100 operarios en campo de las zonas priorizadas, pertenecientes a los Consejos Comunitarios, capacitados en la metodología

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	128	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

para la recolección de material impregnado con hidrocarburos, entregando kit de trabajo y Herramientas para la recolección a realizarse entre primera y segunda semana del mes de julio de 2017, en cada una de las zonas identificadas para la recolección de 4 toneladas de material impregnado con hidrocarburos en territorio de los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Bajo Mira.

En la meta relacionada con **PORCENTAJES DE ÁREAS DE ECOSISTEMAS EN RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN**, Con la ejecución del proyecto se logró la recolección y disposición final de 4 Toneladas de material contaminados con hidrocarburos en la zona afectada, 500 jornales para las actividades de limpieza y recolección de material impregnado con hidrocarburos, restauración ecológica de 20 hectáreas en mangle y bosque guadalupe en zonas afectadas por derrame de hidrocarburos y empoderamiento ciudadano mediante la estrategia de apoyo a la gestión del riesgo a 100 personas, en 5 grupos vulnerables a posibles eventos contaminantes por hidrocarburos.



Foto No 49. Montaje vivero para producción de mangle en el municipio de Tumaco – Sector El Bajito

En el cumplimiento de la meta relacionada con **CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ELABORADOS**. Las actividades que fueron adelantadas corresponden a la socialización del proyecto a las comunidades beneficiarias, para la concertación de convocatoria a entidades étnico territoriales (Consejos Comunitarios situados en la zona de intervención del proyecto). También se realizó el diseño e impresión de material educativo e informativo para el desarrollo de las actividades del proyecto.

De igual forma, se realizaron acuerdos para la implementación de este componente con las entidades locales como Comité Local de Gestión del Riesgo y Desastres y ECOPETROL – Cenit, con quienes se realizará de manera integral el componente de empoderamiento ciudadano, las reuniones han sido lideradas por el equipo profesional de campo contratado en el proyecto.

Se realizó la capacitación de 5 grupos en el sitio del proyecto, cada uno de 20 personas, en las siguientes temáticas: Riesgos, manejo de hidrocarburos, medidas de prevención, seguridad industrial en el trabajo, manejo de un derrame de hidrocarburos. También se contó con el apoyo de los funcionarios de la Dirección Local de Salud y Bomberos Tumaco.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	129	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.

- **Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas.**

Se adelantaron 2.303 visitas de 800 programadas para la vigencia, las cuales corresponden a: 432 visitas de asistencia técnica para verificar las hectáreas establecidas través de la georreferenciación de predios y acompañamiento en las diferentes acciones implementadas por la Corporación, 259 visitas para la atención a solicitudes recibidas en la Corporación en temas relacionados a la exoneración de impuestos a predios, restitución de predios y visitas a predio para reforestar y 1.174 visitas de seguimiento de programas y proyectos celebrados entre CORPONARIÑO con personas naturales y/o jurídicas, con el propósito de efectuar el seguimiento a las obligaciones contractuales, adicionalmente 278 solicitudes de material vegetal atendidos por CORPONARIÑO, además 160 visitas de asistencia técnica provenientes de despachos judiciales de restitución de tierras.

Tabla No 45 Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas						
Periodo	Supervisio -nes	Asistencia técnica	conceptos técnicos	Restitución de tierras	Material vegetal	Total
Primer trimestre	253	128	137	0		518
Segundo Trimestre	269	120	55	31	84	559
Tercer trimestre	348	120	26	59	74	627
Cuarto trimestre	304	64	41	70	120	599
Total	1174	432	259	160	278	2303

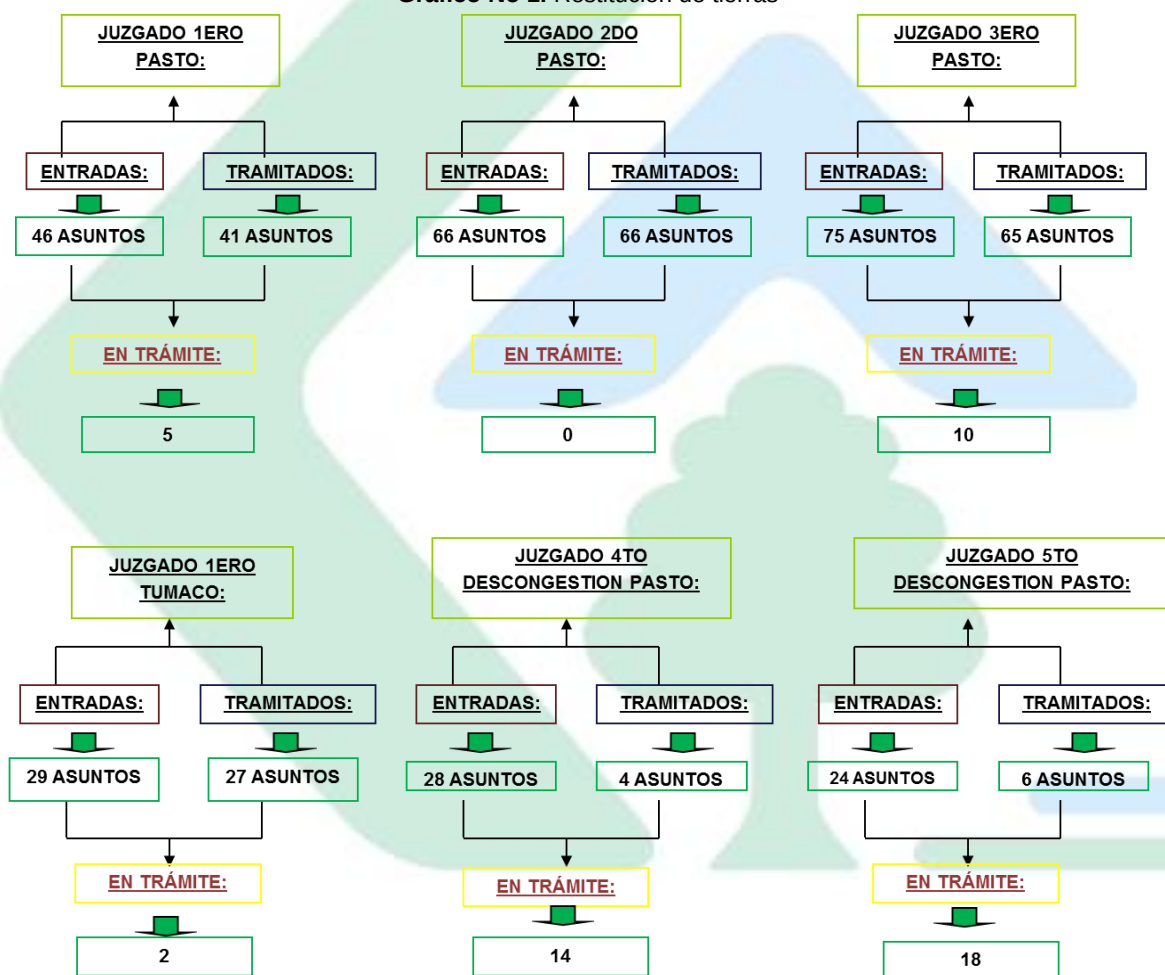
▪ **Restitución de tierras**

El Decreto 1071 de 2015 **Decreto Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural**, ARTÍCULO 2.15.1.1.3. establece los principios generales y específicos en materia de restitución que contempla la Ley 1448 de 2011, y en especial al principio de colaboración armónica, el cual señala que la Unidad Administrativa Especial se apoyara en las entidades y autoridades estatales del nivel nacional cuando así lo requiera, las que deberán brindar el apoyo, colaboración e información solicitados de manera oportuna e idónea, fundamento jurídico que determina la vinculación de CORPONARIÑO en los procesos de Restitución de Tierras, en este orden de ideas los seis Juzgados Civiles especializados en Restitución de Tierras con sede en la Ciudad de Pasto, El Tribunal Superior del Distrito Judiciales de Cali - Especializado en Restitución de Tierras, y la Unidad de Restitución de Tierras, dentro del trámite judicial, profiere autos y sentencias dentro de los cuales solicitan, requieren, vinculan y ordenan a las Corporaciones Autónomas Regionales para que se realice una serie de acciones tendientes a brindar la colaboración, como es la presentación de informes técnicos, aclaración de los mismos, y dentro de los que se hace necesario presentar conceptos jurídicos, dando para ello el juzgado un término determinado, igualmente este procedimiento lleva a su fin que es la providencia judicial donde requiere de CORPONARIÑO y otras autoridades ambientales, adelantar acciones de acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental del uso de la fuente hídrica, asesoría y asistencia técnica.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019		130
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Fecha: 22 febrero 2018
	VIGENCIA 2017		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Durante la vigencia del 2017 se han adelantado un total de **265** visitas oculares a los predios objeto de restitución, ubicados en los Municipios de Tablón de Gómez, Pasto, Tangua, Los Andes – Sotomayor, Policarpa, El Rosario, Albán, Colón Génova, Buesaco, de los cuales corresponden a **197** visitas oculares para conceptuación de existencia de ronda hídrica, restricciones ambientales requeridas por las autoridades judiciales y autoridad administrativa relacionada con restitución de tierras; **37** visitas oculares para conceptuar la viabilidad de los proyectos productivos, y **31** predios correspondientes a visitas de asistencia técnica, capacitaciones dirigidas a los solicitantes e involucrados en los procesos de restitución de tierras y actividades de reforestación; cuyo fin y propósito es atender dentro de su oportunidad legal todos los requerimientos judiciales que se dirigen a Corponariño y contribuir con el fortalecimiento de la autoridad ambiental.

Gráfico No 1. Restitución de tierras



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017		131
	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		



Foto No 50. Atención a solicitudes de Restitución de tierras

6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS

6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.

- **Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes**

En la vigencia 2017 el equipo de profesionales realizó la formulación de seis proyectos de acuerdo a los requerimientos metodológicos vigentes, para presentación a las diferentes fuentes de financiación tales como: Fondo de Compensación Ambiental FCA, Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS y otras fuentes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	132	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Los proyectos se formularon bajo la Metodología de Marco Lógico direccionada desde el Departamento Nacional de Planeación DNP y registrados en la nueva Metodología General Ajustada versión Web, como requisito para acceder a los recursos públicos; los proyectos se relacionan a continuación:

Para la fuente Fondo de Compensación Ambiental FCA

1. Proyecto: *“Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del rio Mira - etapa 1, departamento de Nariño”*, el cual se encuentra en actualización del concepto técnico por parte del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS.
2. Proyecto “Desarrollo de la fase de diagnóstico en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica rio Güiza Alto Mira en el departamento de Nariño”; El cual cuenta con viabilidad técnica del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS y actualmente está en proceso de ajustes por solicitud del DNP a través del Sistema Unificado e Inversiones y Finanzas Publicas – SUIFP
3. Proyecto: Implementación de tecnologías para evitar la deforestación en los municipios de Ancuya, Buesaco, la Unión, Belén, Cumbal, Pupiales, y Gualmatán de las cuencas de los ríos Guáitara, Mayo y Juanambú en el departamento de Nariño
4. Proyecto: Rehabilitación en zonas de alta significancia ambiental en los municipios de Ancuya, Taminango, Linares, La Unión, La Cruz, Iles y Gualmatán en las cuencas Guáitara, Mayo y Juanambú del Departamento de Nariño

Para la fuente FONADE

5. Implementación de medidas de mitigación para promover un desarrollo y ordenamiento resilientes al clima y bajo en carbono en marco de la política nacional de cambio climático en 18 municipios del departamento de Nariño.

Para fuente FONAM

6. Implementación de medidas de mitigación para promover un desarrollo y ordenamiento resilientes al clima y bajo en carbono en marco de la política nacional de cambio climático en 19 municipios del departamento de Nariño”

Para la fuente ASOCARS

7. Implementación del programa bosques de paz en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño

Para otras fuentes:

8. Implementación de alternativas sostenibles para pos-conflicto como medida de mitigación frente al cambio climático en 6 municipios del departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	133	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

9. Manejo y aprovechamiento sustentable del bosque nativo de Naidí (Euterpe oleracea) con la comunidad de los consejos comunitarios ACAPA y Rio Chagüi del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.

10. Implementación de estrategias sostenibles, mediante el establecimiento integral de cultivos de Naidí y yuca en agroforestería en el municipio de Barbacoas departamento de Nariño.

Los proyectos se encuentran en físico en el archivo de la secretaria técnica OCAD CORPONARIÑO y se encuentran registrados en la Metodología General Ajustada - MGA web del Departamento Nacional de Planeación – DNP y migrados a SUIFP

• Sistema Gestor Banco de proyectos operando

Acompañamiento técnico requerido para el registro y evaluación en el sistema gestor Banco de Proyectos de 35 proyectos presentados al Oficina de Planeación Direccionamientos Estratégico – OPDE en marco del Plan de Acción Institucional PAI 2016 -2019 y el Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la presente vigencia, mediante acuerdo No. 023 del 28 de noviembre 2016 y 4 subproyectos, los documentos se encuentran archivados en carpetas independientes de acuerdo a los lineamiento establecidos en el procedimiento respectivo.

Tabla No 46 Proyectos aprobados en el Banco de proyectos			
No	Nombre de Proyecto	No	Nombre de Proyecto
1	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	19	Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas
2	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara - Departamento de Nariño	20	Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico
3	Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en ecosistemas estratégicos, subregión cordillera, Nariño.	21	Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales
4	Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del sur	22	Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático
5	Planeación institucional para la Gestión Ambiental	23	Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
6	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	24	• Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
7	Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	25	Gestión ambiental del riesgo
8	Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI	26	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro
9	Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del órgano Colegiado de Administración OCAD CORPONARIÑO	27	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
10	Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	28	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
11	Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Institucional y MECI	29	Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas
12	Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	30	Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	134	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 46			
Proyectos aprobados en el Banco de proyectos			
No	Nombre de Proyecto	No	Nombre de Proyecto
			instrumentos de planificación de la Corporación (artículo 216 ley 1450/11 recursos TUA)
13	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	31	Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
14	Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	32	Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Páramos: Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte
15	Mejoramiento de las Rentas y Gestión por proyecto	33	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas
16	Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	34	Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas y monitoreo de la calidad del agua.
17	Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	35	Apoyo a la actualización y/o conservación catastral en Municipios priorizados del departamento de Nariño.
18	Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales		

El sub-proyecto aprobado se denomina: “Implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño” financiado con recursos de del Fondo Nacional Ambiental

Tabla No 47	
Subproyectos aprobados en el Banco de proyectos	
No	Nombre de Subproyecto
1	Desarrollo de las fases de aprestamiento y diagnostico en marco de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del rio Mayo, Departamento de Nariño
2	Rehabilitación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales en el departamento de Nariño
3	Implementación de alternativas para evitar la deforestación en los cabildos indígenas de Segundino, resguardo de Funes, Guachucal y Túquerres
4	implementación de acciones que contribuyan a la rehabilitación ecológica de áreas afectadas por hidrocarburos en zona costera y piedemonte del departamento de Nariño

Mediante la circular interna No.003 del 02 de marzo de 2017 la entidad inició con la implementación del módulo denominado “contratos” en el sistema Gestor Banco de Proyectos el cual vincula a cada proyecto el registro y ejecución de los contratos previstos y aprobados en el plan operativo anual de cada uno.

A través de este módulo supervisores y contratistas realizan el respectivo registro del contrato desde el acta de inicio y los diferentes informes, de igual manera se alimentan todos los documentos requeridos para el seguimiento de los contratos y trámite de las cuentas respectivas.

Para la implementación del módulo contratos desde la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico - OPDE se realizaron doce capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas tanto en la sede central como en los Centros Ambientales Norte, Sur y Costa Pacífica; en las cuales se dio a conocer el proceso de registro de usuarios en el sistema, registro de contratos, elaboración y aprobación de actas de inicio, elaboración

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	135	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

y aprobación de informes de ejecución y cuentas de cobro, de igual manera se suministró a los usuarios ayudas como las presentaciones y video tutorial del sistema, los cuales están disponible en las ayudas del mismo.

Tabla No 48			
Capacitaciones - Módulo contratos			
No.	Invitados	lugar	Fecha
1	Funcionarios y contratistas Sede Central centros ambientales	Auditorio Sede Central	13/03/2017
2	Contratistas de central centros ambientales	Auditorio Sede Central	14/03/2017
3	Funcionarios y contratistas Sede Central centros ambientales	Auditorio Sede Central	30/03/2017
4	Subdirección Administrativa y Financiera	Sala de Juntas	26/04/2017
5	Oficina Jurídica	Sala de Juntas	27/04/2017
6	Centro Ambiental Sur y Suroccidente	Sede Ipiales	28/04/2017
7	Centro ambiental Costa Pacifica	Centro Ambiental Costa Pacifica	02/05/2017
8	Centro Ambiental Norte	Centro Ambiental Norte	04/05/2017
9	Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental - SISA	Auditorio Sede Central	04/05/2017
10	Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - SUBCEA	Auditorio Sede Central	04/05/2017
11	Oficina de Control Interno y Laboratorio	Sala de Juntas	11/05/2017
12	Contratistas (Asociaciones, fundaciones, etc.)	Auditorio club del comercio	14/06/2017



Fotos No 51. Capacitación Sistema Gestor Banco de Proyectos, sede central y Centros Ambientales

De igual manera el equipo técnico del procedimiento formulación, seguimiento y ejecución del PAI realizó el acompañamiento requerido a los funcionarios contratistas tanto el del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	136	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

módulo contratos como en los trámite requeridos en el banco de proyectos tales como: registro de los proyectos, modificaciones físicas y/o financieras a los mismos y solicitud de CDP, registro de contratos e informe y cuentas de cobro, entre otros , así como también las solicitudes y requerimientos de soporte y mejoras necesarias del sistema a la empresa desarrolladora del software.

La implementación del módulo contratos se realiza en cumplimiento del plan de mejoramiento de la contraloría, en el cual se planteó la necesidad de establecer estrategias de seguimiento que permitan obtener datos confiables sobre la ejecución de metas institucionales.

Por otra parte el equipo técnico del proceso de planeación ambiental brindó de manera permanente asesoría y acompañamiento a los funcionarios y contratistas de la Entidad en el proceso lectura de indicadores de los proyectos en el sistema Gestor para consolidación de informes parciales de ejecución (trimestral y semestral), en marco de lo cual se realizaron dos capacitaciones una el 30 marzo y otra el 28 de junio de 2017; las cuales se convocaron a través de memorandos, llamados por altavoz de sede central y publicación en el Banner del banco de proyectos, información que se conoce por todos los usuarios al momento de entrar al sistema.

Es importante resaltar que el proceso de lectura de indicadores de los proyectos con el cumplimiento de la vigencia se mejoró, por cuanto el avance de los mismos se realiza a través de la aplicación de las fórmulas establecidas tanto en el tablero de indicadores del Sistema de Gestión Institucional, las hojas metodológicas para el caso de los indicadores mínimos de gestión y para los indicadores establecidos en la PAI cuya unidad de medida es en porcentaje; lo cual permite una mayor claridad con respecto a la información reportada frente al avance de cada indicador.

• Informe de seguimiento ejecución del PGAR

Con el fin de dar a conocer el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, CORPONARIÑO realizó la audiencia pública previo a la presentación y aprobación por el Consejo Directivo de la Corporación. Para la consolidación de este Plan se ha contado con la participación de diferentes actores relacionados con la gestión ambiental en el Departamento.

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 007 de junio 30 de 2017 se reprogramó para el 2018 la meta de “Elaboración e implementación de una propuesta técnica y metodológica para retroalimentar la ejecución del PGAR desde la ejecución del PAI de CORPONARIÑO y de los instrumentos de planificación regional y local y de instituciones que correspondan”, en razón a que en la vigencia 2017, se adelantó una fase de complementación y de revisión y concertación de metas con actores estratégicos del Departamento, para con base en ello concretar los insumos finales (Metas e indicadores) del Plan, el cual incluye el capítulo de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

En este orden se adelantaron los acercamientos con actores estratégicos como la Gobernación de Nariño, Parques Nacionales Naturales y la Mesa Departamental de Cambio Climático a fin socializarles el proceso y concertar con ellos el procedimiento para recibir sus aportes. Simultaneo a dicho acercamiento, el equipo de trabajo consolidó el Plan de Gestión Ambiental Regional 2016 – 2036.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	137	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

A través del Acuerdo de Consejo Directivo de COPONARIÑO No. 013 del 8 de noviembre de 2017, fue aprobado el PGAR 2016-2036, el cual puede ser consultado en la página web de CORPONARIÑO, en el link: <http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/pgar/>

6.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI.

- **Sistema de Gestión Institucional operativizado y mejorado**

De acuerdo con las metas establecidas en el PAI 2016 – 2019, la planificación anual del proceso Orientación Estratégica y el compromiso de mantener la certificación en las normas de ISO9001 y NTCGP1000:2009 y la acreditación en cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025, el proceso Orientación Estratégica muestra un avance en gestión del 100% que contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos de calidad, la política de calidad y el direccionamiento estratégico de la corporación así mismo desde el proceso Orientación Estratégica a través del cumplimiento de las actividades planificadas se contribuyó con el mantenimiento y fortalecimiento del SGI con el fin de continuamente mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de los 11 procesos, mediante la revisión documental, el trámite oportuno de las solicitudes de modificación realizadas por los líderes de los procesos, Revisión por la Dirección, acompañamiento oportuno en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cada vez que sea requerido.

En al presente vigencia se culminó con éxito el plan de transición estructurado para lograr la actualización del SGI en la NTC ISO 9001 en la versión 2015, siendo reconocida por el ente auditor ICONTEC como la primera institución del sector público en el departamento de Nariño en lograr con éxito la transición a la nueva norma

El avance se calcula del 100% y contempla las diferentes actividades que a continuación se describen, desarrolladas durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2017 en el marco del proyecto y del proceso Orientación:

1. Revisión documental de los procesos. Acompañamiento revisión de los documentos internos y externos de los once procesos institucionales

Se realizó la revisión integral a de los procesos en cuanto a su caracterización, normatividad aplicable, ciclo PHVA, entradas y salidas, objetivos, alcance e indicadores de acuerdo con el Plan de Acción Institucional; mapa de riesgo; procedimientos y formatos. Esta actividad se desarrolló conjuntamente con los líderes y Gestores.

2. Tramitar las solicitudes de modificación o ajuste de los procesos institucionales realizadas por los líderes de los procesos y mantener con base en las mismas actualizada la documentación del Sistema de Gestión Institucional.

Las solicitudes de modificación realizadas por los líderes de los diferentes procesos fueron revisadas con el fin de darles el trámite correspondiente dentro de los tiempos establecidos, con base en las solicitudes realizadas por los líderes de los diferentes procesos de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	138	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

corporación y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Control de documentos. Se tiene la documentación del Sistema de Gestión Institucional actualizada, se tiene identificado el control de cambios en el listado maestro y se cuenta con las versiones actualizadas de acuerdo con las modificaciones solicitadas por los procesos como evidencia del mejoramiento continuo.

Las solicitudes que no fueron aceptadas al carecer de soporte o cumplimiento con el procedimiento control de documentos fueron devueltas a los líderes con las observaciones correspondientes. En esta vigencia se tienen 8 versiones del SGI acorde con las solicitudes provenientes de los diferentes procesos.

A la fecha se cuenta con el listado maestro actualizado, donde se puede verificar las versiones de los documentos del Sistema de Gestión Institucional con su respectivo control de cambios a diciembre de 2017.

Como producto del mejoramiento continuo a la fecha se cuenta con el manual de calidad en medió magnético e impreso con sus veintitrés anexos de acuerdo con la dinámica de los procesos y las modificaciones solicitadas por cada uno de los líderes, las cuales fueron publicadas de manera oportuna acorde con lo estipulado en el procedimiento Control de Documentos.

También fueron socializados los ajustes del Sistema de Gestión Institucional, teniendo en cuenta la actividad de “Aprobación y Divulgación de documentos” del procedimiento control de documentos y las reinducciones directas que fueron requeridas, de acuerdo con la dinámica institucional y/o de cada proceso, con la participación de funcionarios y contratistas de la Institución, involucrando a los centros ambientales y sede central.

3. Comité de Calidad y Revisión por la Dirección

En la presente vigencia se coordinó y organizó la información requerida para la realización de Revisión por la Dirección. En cumplimiento de los requisitos 5.6 de la norma NTCGP 1000:2009, 4.15 de la NTC ISO/IEC 17025 y de conformidad con el Manual de Calidad, se realizó la convocatoria y la consolidación de la información de entrada para la Revisión por la Dirección que se llevó a cabo el día 31 de marzo de la presente vigencia. En la Revisión por la Dirección se evaluó la adecuación y conveniencia del SGI como herramienta de verificación y toma de decisiones por parte de la alta dirección para garantizar el mejoramiento continuo.

Se llevaron a cabo 6 comités de calidad, a través de los cuales se aporta al mejoramiento continuo del SGI, siendo una herramienta de seguimiento y evaluación del desempeño.

4. Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cuando se requiera.

Auditoría Externa: Se consolidó el formato de información preliminar solicitado por el ente auditor ICONTEC para la presentación de la propuesta económica para la realización de auditoría de renovación de certificación en la presente vigencia, de esta manera el ente auditor confirma auditoría de renovación los días del 8 al 12 de mayo. Atendiendo la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	139	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

programación de dicha auditoría se adelantaron reuniones con los líderes de proceso y Dirección General con el fin de brindar las directrices requeridas como preparación para el proceso de auditoría y socializar con todo el equipo el diagnóstico para transición ISO 9001:2015, resultado de estas reuniones se consolidan mesas de trabajo para Reinducción del SGI, revisión de cumplimiento de planes de mejora conjuntamente con el proceso Control, Evaluación y Seguimiento.

En el mes de mayo los días del 8 al 12 se adelantó la auditoría in situ por parte de ICONTEC, desde el proceso Orientación Estratégica se brindó acompañamiento a cada uno de los procesos auditados incluyendo el centro ambiental SUR OCCIDENTE como extensión de los procesos misionales y se atendió la auditoría en todo lo referente al plan de transición, revisión por la dirección. El resultado de la auditoría fue exitoso logrando obtener no solo la renovación del certificado de calidad sino también la certificación bajo la actualización de la NTC ISO 9001:2015. Teniendo en cuenta las no conformidades detectadas en la auditoría, se estructuró el plan de mejoramiento el cual fue enviado al ente auditor, quien lo aprobó.

El IDEAM adelantó la auditoría de seguimiento de acreditación, para lo cual el proceso de orientación estratégica, preparó la información teniendo en cuenta la planificación enviada por el ente auditor, así mismo se atendió la auditoría referente a la gestión, además teniendo en cuenta las no conformidades detectadas, se estructuró el plan de mejoramiento el cual fue remitido al IDEAM.

Auditoría interna: En el mes de enero fue socializado el programa anual de auditoría por parte de la oficina de control interno, teniendo en cuenta el programa se programan los respectivos acompañamientos tanto a los procesos auditados como al equipo auditor, se realizó acompañamiento al equipo auditor en la elaboración de listas de verificación, informes de auditoría y registro de No Conformidad.

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Calidad para fortalecer el mejoramiento continuo dentro de la Corporación y lograr la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y demás partes interesadas, el equipo de Orientación Estratégica desarrolló varias jornadas de inducción y reinducción institucional, acompañamiento en planes de mejora producto de auditorías, fortalecimiento en conocimiento de requisitos atendiendo la actualización de la ISO 9001.

- **Estrategia de comunicación institucional operativizadas en la entidad.**

En cumplimiento de la planificación del proceso Orientación Estratégica y del procedimiento de Comunicación Institucional se realizó la divulgación de la información sobre el que hacer misional de la entidad, mediante las siguientes estrategias y canales de comunicación, orientados a los grupos de interés a nivel interno y externo:

1. Se difundió la información generada a nivel interno y externo haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales y digitales con los que cuenta la entidad, carteleros, tableros, boletín interno, intranet, chat interno Spark, redes sociales (WhatsApp, Facebook, twitter e Instagram). El material a publicar en las carteleros se elaboró teniendo en cuenta el calendario ambiental, se elaboraron piezas gráficas tanto para sede central como para centros ambientales

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	140	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2. La información generada a nivel externo se difundió a través de los diferentes medios de comunicación radial, de televisión y prensa escrita contratados y gestionados por la Corporación.

A diciembre de 2017, el comportamiento de los canales de social media es positivo mostrando un incremento en las variables de nivel de usuarios, interacciones del perfil, participación de nuevos usuarios e incremento de seguidores, de esta manera se mejoraron las características de las publicaciones logrando un mejor impacto con nuestros grupos de interés, utilizando videos, fotografías, infografías y piezas graficas en general. Con esta estrategia se mejoró el impacto de las informaciones generadas en la institución en cuanto a contenido y forma.

3. Con el fin de adelantar cubrimiento a los eventos tanto internos como externos, se elaboraron 12 agendas mensuales concertadas con los líderes de cada proceso y aprobadas por Dirección General, los resultados obtenidos en cada evento se publicaron e informaron de manera clara, completa, oportuna y veraz, tanto en medios internos como externos, las agendas mensuales permitieron realizar cubrimiento de eventos programados a nivel interno. Se realizaron eventos los cuales fueron realizados por parte de CORPONARIÑO (apertura y cierre de auditorías, comités, consejos directivos, jornadas de inducción, capacitaciones, eventos sociales de integración), otros que se realizaron en conjunto con otras entidades(foros, seminarios, mesas de trabajo), eventos que se realizaron tanto en la sede central de CORPONARIÑO como en los cinco Centros Ambientales que se encuentran distribuidos en el departamento; también se realizaron eventos en entidades gubernamentales donde al igual que dentro de la Corporación se realizó el cubrimiento. Dentro de cada evento se realizó registro fotográfico, toma de video para la realización de notas y pregrabados que son enviados a los canales y las emisoras, contratadas dentro de plan de medios, transmisiones en vivo de los seminarios, organización de material publicitario dentro y fuera de la Corporación, entrega de material divulgativo.

Algunos de los eventos llevados a cabo por la Corporación fueron: medalla verde, día nacional del reciclador, asamblea corporativa, día de la mujer, día mundial del agua, día mundial del clima, proyecto de restauración ecológica y componentes de sostenibilidad, día mundial de la tierra, feria nacional de servicio al ciudadano, celebración del día de la secretaria, audiencia pública, socialización proyecto de las fases de aprestamiento y diagnóstico en marco de la actualización del POMCA, apertura de auditoría, cierre de auditoría, celebración día internacional del reciclaje, seminario internacional ciudad, río y espacio público, capacitación quehacer corporativo, día internacional de la biodiversidad, reunión IGAC, votación comité bienestar social, sensibilización, certificación gestión documental SENA, foro ambiental de restauración ecológica territorio Guáitara, subregión cordillera, entera al planeta cuál es su aporte para el cambio /conmemoración del día mundial del medio ambiente/biodiversidad, brigada de salud en CORPONARIÑO, foro departamental estrategias comunitarias y locales de conservación Nariño , conferencia en crecimiento laboral, formalización convenio 297 con el ministerio de minas y energía para la ejecución de las actividades de acompañamiento a la gestión para regularización minero ambiental, acompañamiento integral y acompañamiento para regularización de plantas de beneficio de oro en tres municipios de Nariño. Cabe precisar que las publicaciones realizadas en redes sociales incluyeron textos, videos, notas periodísticas realizadas por canales regionales, piezas gráficas regionales y nacionales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	141	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

4. Teniendo en cuenta el Plan Anticorrupción se apoyó al proceso Control, Evaluación y Seguimiento con lo referente a la campaña Anticorrupción y Transparencia, en la cual se elaboraron videos por cada dependencia con el objetivo de sensibilizar a funcionarios y contratistas en el tema.

5. Desde el Procedimiento Comunicación, se apoyó los procesos de inducción institucional, así mismo se desarrollaron jornadas de fortalecimiento del componente de comunicaciones tanto en sede central como en los 5 centros ambientales donde se actualizó el material a publicar en carteleras, además se brindó información sobre el uso y acceso de los perfiles institucionales.

6. Apoyó en las campañas lideradas por el procedimiento Educación Ambiental: Ponte en paz con la naturaleza (Semana Santa y Diciembre), además de las campañas Nariño Acuarela de colores, Nariño puro ambiente y las que se generaron a partir del calendario ambiental.

7. Se realizó la elaboración y publicación de 12 boletines institucionales internos correspondientes a los meses de febrero – mayo, los cuales contaron con la participación de los diferentes líderes de procesos y con el respaldo del Director General, el montaje y plantillas fueron proporcionadas por el diseñador gráfico dando mayor dinamismo a la información, los boletines fueron difundidos a través de Whatsapp y correos corporativos, así mismo se generó un boletín consolidado trimestral el cual además de ser difundido por Whatsapp fue publicado en la página WEB de la Corporación.

8. Desde el manejo de imagen se adelantó este año la incorporación de los lineamientos en el Manual de información y comunicación, además se elaboró el diseño para las diferentes piezas utilizadas para difusión, los medios que conforman en plan de medios son los siguientes:

Tabla No 49			
Plan de medios			
Emisora	Programa	Emisora	Programa
Colmundo radio	Noticiero portal informativo	HSB	Noticiero la verdad (HSB noticias)
	Rompa el silencio	Radio viva	Noticiero
Ecos de pasto	Semblanza	Radio capital	Buenos días capital
	Noticiero ecos de Nariño	Café stereo	Noticiero - la Unión
	Informativo hora 13	Radio mira	Tumaco
	Charla va charla viene	RCN	Tumaco
	Dinámica	Telepasto	Pasto noticias
RCN	Noticias de la mañana	CNC	Noticias md Pasto
	Alerta pasto	Canal claro	Telenoticias, Teledportes e informativo regional
Todelar	Buenas tardes Todelar	Periódico	Punto
La voz del Galeras	La voz del pueblo		Diario del sur
	Personajes	Revista	Elite
	Noticiero Todelar		
Romántica Stereo	Semana FM		
	Fm noticias 88.1		
	Fm noticias 88.1		

El plan de medios se encuentra estructurado teniendo en cuenta medios radiales, televisión y prensa escrita, de esta manera se asegura la difusión del quehacer corporativo y el cubrimiento a la mayor parte de partes interesadas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	142	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

9. Se elaboró el cabezote para spots y cuñas, además de elaborar los videos institucionales de los himnos, se elaboraron videos de cada centro ambiental con el fin de dar a visibilizar el accionar de la Corporación en toda la jurisdicción.

El presente informe es producto del desarrollo de múltiples estrategias y acciones que buscan no solo la meta máxima de Reposicionamiento de la Imagen Institucional de CORPONARIÑO, sino también demostrar mediante documentación la verdadera labor del Procedimiento de Comunicación Institucional, que va de la mano con los recursos provistos y de las múltiples gestiones del equipo de Comunicaciones y del aporte y trabajo conjunto con los responsables del Proceso de Orientación Estratégica (Sistema Gestión de Calidad) de CORPONARIÑO, que han permitido fortalecer la Comunicación a nivel interno y externo de la Institución y mantener informada a la sociedad de una manera óptima a través de los medios de comunicación difundiendo el quehacer corporativo en cuanto a planes, programas y proyectos que ejecuta CORPONARIÑO y que es de vital importancia que la comunidad en general tenga conocimiento sobre estos.

Frente a estos compromisos se concertaron las actividades a desarrollar para esta vigencia, todo acorde a los recursos y capacidades de la Corporación, pero siempre pensando en el beneficio y bienestar de los clientes y usuarios de los servicios de la Entidad. Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia un cumplimiento de la planificación del 100% contribuyendo con el cumplimiento de la normatividad y el SGI.

6.3. Proyecto: Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.

- **Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación**

En la Vigencia 2017, la Unidad de Cobro Coactivo de la Oficina Jurídica, adelantó los siguientes actos administrativos de impulso procesal: 228 Autos de trámite, 925 Resoluciones, 551 Requerimientos de Cobro Prejurídicos y 53 Acuerdos de Pago. Actuaciones que se rigen a una hoja de ruta y términos de ley. Cabe resaltar que para el presente indicador se tiene en cuenta el 82% equivalente a la meta total, del cual para la vigencia 2017 se tendría por cumplido el 100%. Actuaciones que pueden evidenciarse en los libros radicadores de la Unidad y sus respectivos expedientes.

- **Porcentaje de recaudo en jurisdicción coactiva**

De conformidad al informe mensual de ejecución de ingresos expedido por la Oficina de Contabilidad de la Corporación, se tiene que por concepto de recuperación de cartera y Acuerdos de Pago con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, por concepto de Tasa Retributiva se recaudó el valor de \$784.399.765,12, por concepto de Tasa de Uso de Agua un valor de \$149.022.175,52 y por multas ambientales la suma de \$124.339.202,54, para un total recaudado en la vigencia 2017 de \$1.057.761.143,18. La meta programada de recaudo de cartera para la unidad de cobro coactivo para el año 2017 es de \$910.000.000 de los cuales se tiene como porcentaje de recaudo el 85% dando un total de \$773.500.000 como meta anual para el año 2017.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	143	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los valores antes mencionados se pueden confrontar con los archivos de la Oficina de Tesorería y expedientes radicados en la Unidad de Cobro Coactivo.

- **Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados**

La Unidad de Cobro Coactivo, inicio la vigencia 2017 con 640 expedientes en trámite, además, para el primer semestre fueron allegados 2.333 títulos para su estudio, de los cuales se hizo la devolución de 25 Multas Ambientales, 57 facturas de Tasa Retributiva y 630 facturas de Tasa por Uso de Agua y se aperturaron 684 expedientes. Para el tercer trimestre se allegaron a la unidad 73 títulos para su estudio, haciendo la devolución de 37 Multas Ambientales y obteniéndose de esto 36 expedientes aperturados. Para el cuarto trimestre de la vigencia se allegaron 194 títulos de los cuales 167 son de Tasa Retributiva y 27 Multas Ambientales, tramitándose efectivamente 131 expedientes.

A lo anterior se tiene que la Unidad tramitó 1.491 expedientes archivando 174 de ellos, para un total de 1.317 expedientes en trámite con fecha de corte 31 de diciembre de 2017.

6.4 Proyecto: Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica

- **Porcentaje de asuntos con representación judicial**

La Corporación como carga judicial, conforme al informe del abogado externo cuenta con un total de 53 procesos judiciales para el 2017 realizando 15 actuaciones respectivamente. Por lo tanto, se tiene como meta realizada para el año en mención un porcentaje de avance físico de 100% y un porcentaje de avance en el proceso de gestión del 100%.

- **Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res. 667/16)**

Para este indicador y aplicando la fórmula expresada en la Resolución No. 667 del 2016 emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS conforme a la línea base de los expedientes administrativos que cuenten con iniciación de procesos sancionatorios se tiene para el 2017 un total de 550 autos de trámite (línea base), 38 sanciones, 19 archivados, 5 en cesación de procedimiento y 6 resoluciones de proceso sancionatorio; dando un total de 78 procesos resueltos en el cuarto trimestre y cumpliendo con la meta de 14,18%. De acuerdo a lo anterior, se tiene una sumatoria de la meta anual de cumplimiento de 38,73% en los cuatro trimestres del 2017, siendo superior este valor a la meta anual establecida (30%).

- **Porcentaje de actos administrativos notificados**

Para la vigencia 2017, se recibieron 2816 expedientes y se notificaron 2448 teniendo un porcentaje de cumplimiento del 86,93% de avance en la meta física, y en concordancia con la base de datos de control de actividades de la Oficina de Notificaciones y el SISRAD (100% avance informe de gestión).

Para este indicador el porcentaje de avance físico fue del 97,09% siendo un valor superior a la meta anual establecida (90%).

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	144	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

6.5. Apoyo a la actualización y/o conservación catastral de los municipios priorizados.

- **Convenios en ejecución.**

En el segundo semestre del año 2017 fueron realizados acercamientos con el IGAC para efectuar la Actualización Catastral de 300 predios de la ciudad de Ipiales, sin embargo mediante oficio nos comunicaron la falta de presupuesto de la Entidad para cumplir con el objeto del convenio.

Mediante Acuerdo 018 del 21 de diciembre de 2017, fue aprobado por el Concejo Directivo el ajuste de metas PAI, y por ende destinar los recursos presupuestados contemplados para conservación catastral en la vigencia 2017, para el año 2018, debido a la imposibilidad de realizar el convenio interadministrativo entre el IGAC y CORPONARIÑO, teniendo en cuenta el oficio de respuesta emitido por el IGAC, con fecha 30 de noviembre de 2017, donde se argumenta que por el momento no se cuenta con el tiempo requerido y personal para adelantar el convenio interadministrativo, para la realización de la conservación catastral de 300 predios en la ciudad de Ipiales.

6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo).

- **Sistema de indicadores operando de acuerdo con la geodatabase o sistema de información implementado en la entidad.**

Se realizó la actualización del sistema de indicadores, teniendo en cuenta la Resolución 667 de 2016 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual estableció 27 indicadores mínimos de referencia para las Corporaciones Autónomas, quedando implementadas las respectivas hojas metodológicas y los reportes trimestrales de los indicadores mínimos de gestión y ambientales para la vigencia 2017, que se encuentran vinculados en el Sistema Gestor – Banco de proyectos.

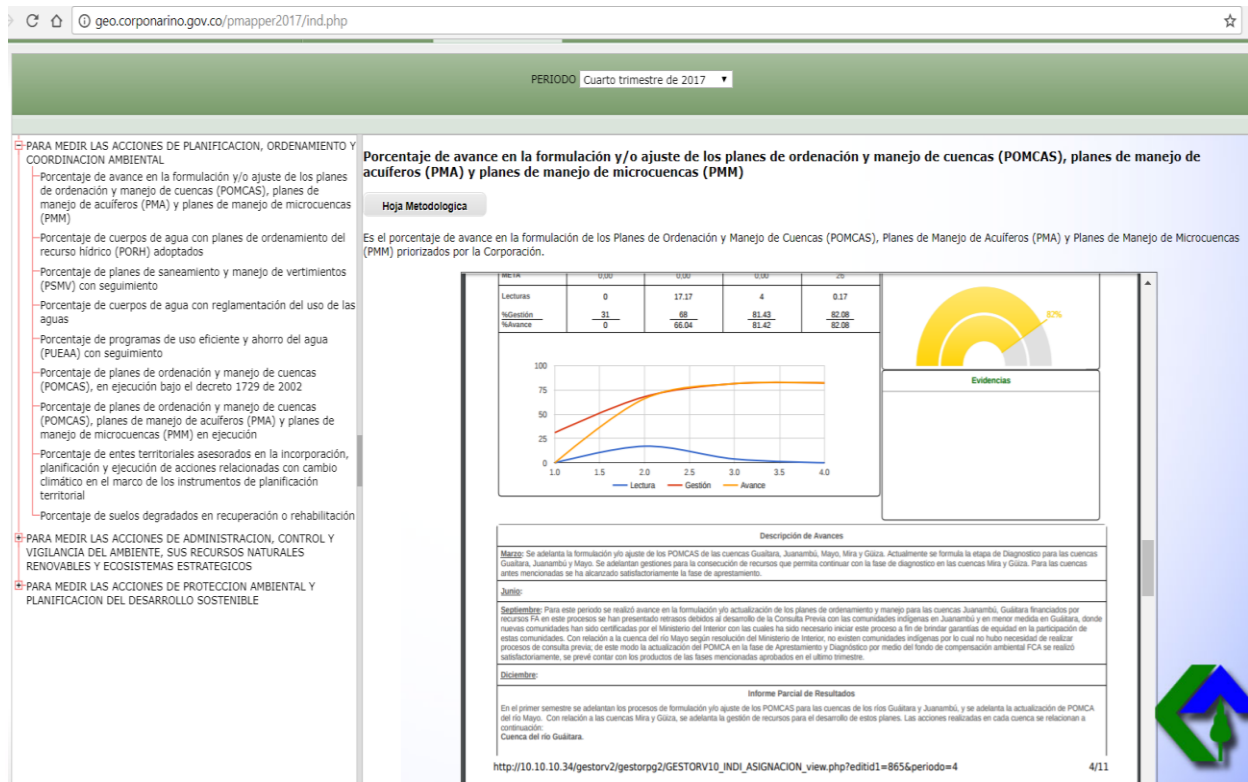


Imagen No 4. Enlace de consulta en la intranet, de los indicadores registrados en el sistema de información implementado en la entidad

- **Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno en línea.**

Se realizó la actualización de los componentes TIC Gobierno Abierto, de la siguiente forma:

- Portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios tienen acceso a toda la información relativa a la misión, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto y normatividad relacionada. Publicación de información institucional y misional en la web de la Entidad www.corponarino.gov.co, requiriendo para ello la actualización de la base de datos [corponar_narinox](#) (inserción y modificación). Modificación de código de los siguientes archivos, [ixt08.php](#), [ixt56.php](#) e [ixt48.php](#), los cuales hacen parte del diseño e información que se publica en el sitio.

Fue publicada la información correspondiente a: noticias, eventos, resoluciones, leyes, informes de gestión, ejecución presupuestal, informes de control interno, notificaciones, autos de iniciación de trámites, acuerdos, informes de OCAD, videos, circulares y matriz avance de metas físicas y financieras vigencia, convocatorias. Actualización de información de los funcionarios (correos institucionales), y creación de bloques para los eventos que lo ameriten, la cual se realiza desde el administrador de contenidos del sitio, actualización de banners y modificación de código

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	146	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

- Componente Seguridad de la Información. Se tiene servicio para copias de seguridad, el cual permite a las salidas de los procesos, realizar las copias mensualmente.
- Componente Tic para la gestión. Se tienen creados la mayor parte de los usuarios para chat interno, el cual permite a los funcionarios de la Corporación interactuar, esto con el fin de mejorar la comunicación interna. Por otra parte, se realiza la creación de correos corporativos a todos los funcionarios, tanto de planta y contratistas.
- Componente TIC para gobierno abierto - Herramienta SILA Y VITAL. Se brindó soporte y mantenimiento a la plataforma para el trámite de concesión de aguas superficiales, se tienen las siguientes actividades: creación y aprobación de usuarios, registro de FUS, radicación, creación de expedientes, generar auto de inicio, notificación auto de inicio, fijación de avisos, programación de visita, análisis y concepto técnico, resolución que otorga o niega el permiso.

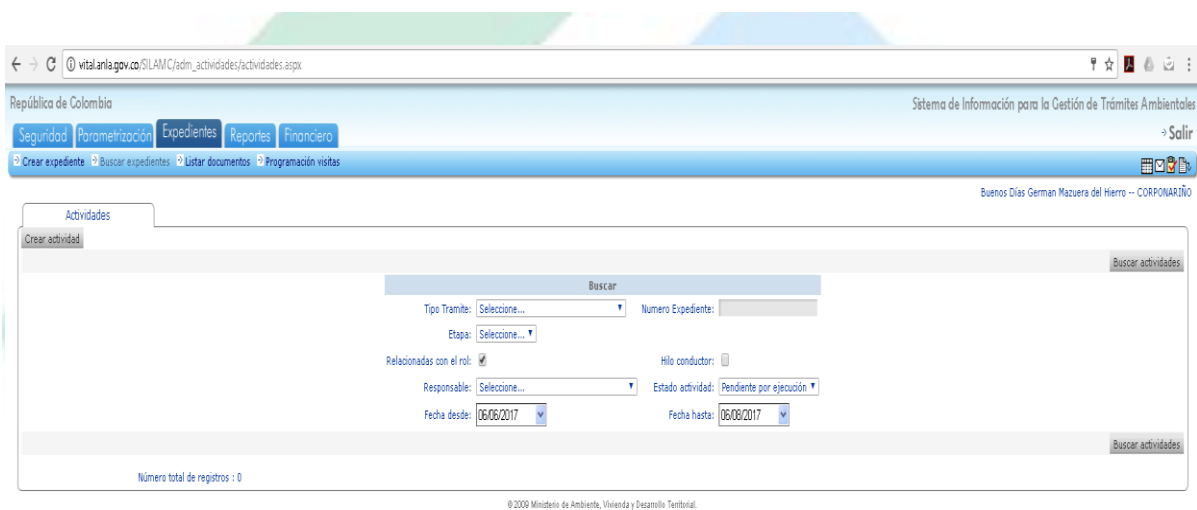


Imagen No 5. Herramienta SILA – VITAL.

- **Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT,SIC, SILA - VITAL**

Los sistemas de información con los que cuenta la Corporación son PCT, SINCA, GESTOR, SILA VITAL los cuales se encuentran en actualización constante de los sistemas operativos que alojan a los sistemas de información y mantenimiento preventivo del hardware, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento y acceso a los usuarios. Para minimizar el riesgo de pérdida de información fueron realizadas copias de seguridad diarias.

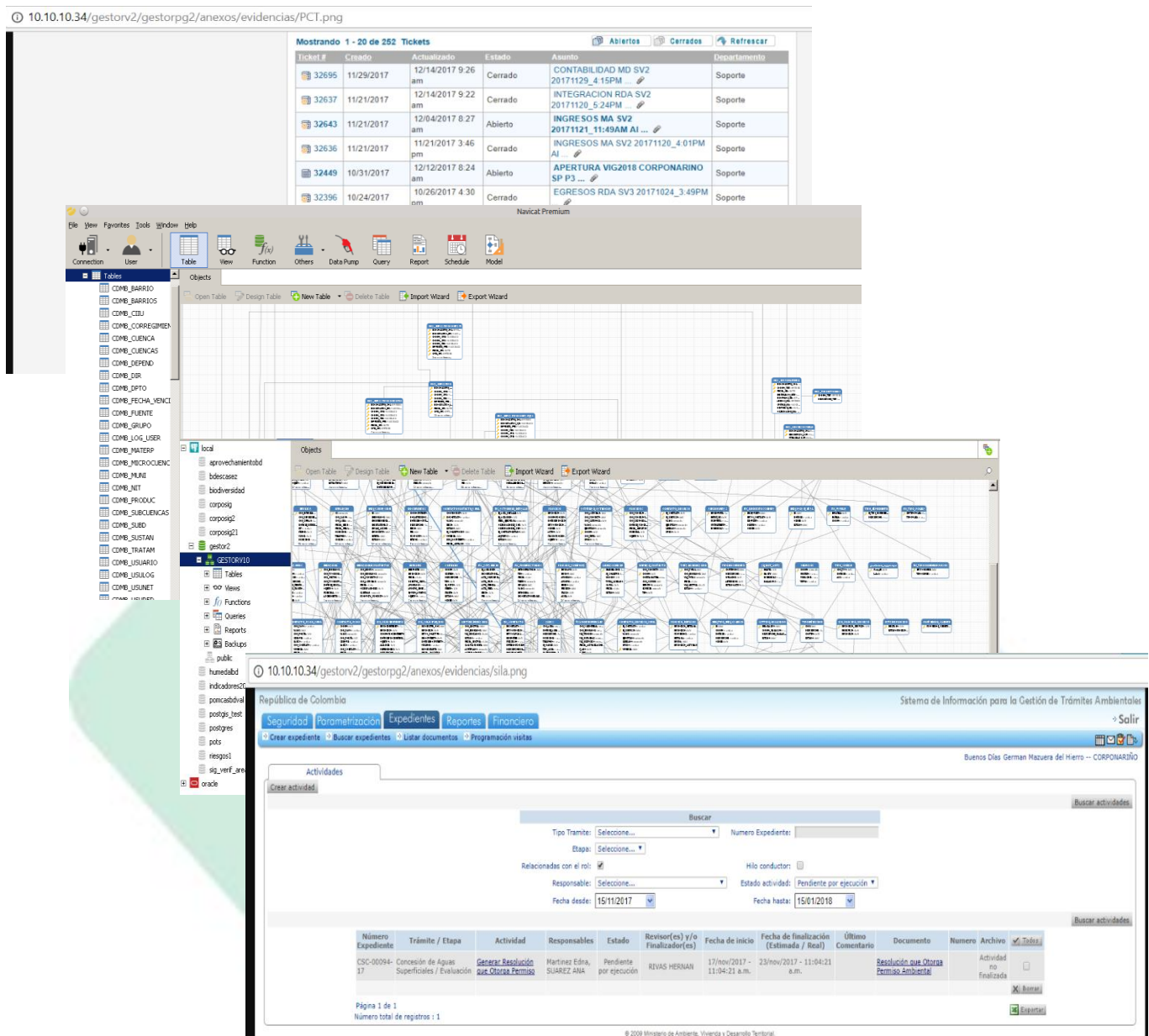


Imagen No 6. Pantallas de ingreso a los sistemas PCT, SINCA, GESTOR, SILA VITAL.

6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI.

- **Número de seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados**

Durante la vigencia 2017 se realizó cuatro seguimientos al **servicio no conforme** identificado en los procesos misionales y en el proceso Gestión Analítica, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos totales establecidos en las hojas de ruta de los diferentes procedimientos e identificar y registrar los expedientes que generaron servicio

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	148	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

no conforme a nivel de la zona centro y de los centros ambientales. Producto del seguimiento se generaron informes trimestrales con cortes a marzo, junio, septiembre y diciembre, este último remitido para su valoración en las fechas programadas y para la revisión por la Dirección

Los seguimientos efectuados permiten concluir que el procedimiento de Concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y plan de uso eficiente y ahorro del agua presenta el mayor número de servicios no conformes, identificando como causa principal la demora en la emisión del concepto técnico y en la expedición de la resolución. Seguido del procedimiento Permiso de Vertimientos, determinando que la causa que genera la demora en el trámite es la emisión del concepto técnico y el traslado del expediente a la sede central. En el procedimiento Evaluación planes de contingencia estaciones de servicio, el servicio no conforme se origina por la demora en el traslado del expediente (servicio de correspondencia) y en el procedimiento Permiso para aprovechamiento forestal y de flora silvestre se presenta demora en la expedición de la resolución.

El proceso Gestión Jurídica presentó dos servicios no conformes, causados por violación de norma superior por no tener en cuenta los descargos presentados en oportunidad.

Los procesos de Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales y Gestión analítica no registraron servicio y trabajo no conforme respectivamente.

MAPAS DE RIESGOS Se efectuó tres seguimientos a los mapas de riesgo de los 11 procesos institucionales y de los cinco centros ambientales, con el fin de evaluar, valorar y verificar los controles establecidos en los procesos institucionales, para evitar la materialización de los mismos y lograr el cumplimiento de los objetivos de CORPONARIÑO. El seguimiento permitió identificar un total de 107 riesgos, de los cuales 78 corresponden a los procesos ejecutados en la zona centro y 29 distribuidos en los cinco centros ambientales. Los riesgos se clasifican de la siguiente manera: 56 en nivel bajo; 39 en nivel moderado; 11 en nivel alto y 1 riesgo en nivel extremo identificado en el Centro Ambiental Norte. Se evidencia la materialización de 5 riesgos así: 1 en Atención al Público, 2 en el Centro Ambiental Costa Pacífica, 1 en el Centro Ambiental Suroccidente y 1 en el Centro Ambiental Sur. De lo anterior se concluye que se requiere el compromiso de los líderes, gestores y equipos de trabajo para implementar adecuadamente los controles a los riesgos identificados en cada proceso.

Se realizaron adicionalmente tres seguimientos al plan anticorrupción y atención al ciudadano, identificando un total de 18 riesgos, de los cuales 13 se encuentran en nivel bajo y 5 en nivel moderado, dando cumplimiento a las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, evidenciando compromiso con la estrategia y promoviendo en el personal vinculado a la entidad actitudes tendientes a mitigar los actos de corrupción. Se adelantó una campaña con la participación de funcionarios y contratistas dando a conocer el plan, se motivó al personal a la firma del compromiso anticorrupción, se elaboró videos y afiches alusivos a esta temática, con el fin de fortalecer el que hacer institucional para mitigar los actos de corrupción y lograr eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos tecnológicos, infraestructura, financieros y talento humano.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	149	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

De igual manera se realizó un seguimiento al mapa de riesgos de contratación, evidenciándose que de acuerdo con la muestra aleatoria los estudios previos de contratación incluyen un capítulo especialmente para el análisis de riesgos, dentro del cual se especifican los riesgos aplicables a cada contrato y se analiza de manera independiente cada uno de ellos. No obstante, se recomienda realizar jornadas de capacitación a las dependencias respecto de esta matriz de riesgos.

Tabla No 50 Riesgos por procesos CORPONARIÑO					
PROCESO	BAJO	MODERADO	ALTA	EXTREMA	TOTAL POR PROCESO
ORIENTACIÓN ESTRATEGICA	4				4
LICENCIA Y PERMISOS AMBIENTALES	1	4	1		6
PLANEACIÓN AMBIENTAL	4	4			8
ORDENACION Y MANEJO R N		3	2		5
GESTIÓN JURIDICA	5	1			6
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	22	2	1		25
GESTIÓN CONTRATACIÓN	2	3			5
GESTIÓN INF Y TECNOLÓGICA	3	2			5
ATENCIÓN AL PÚBLICO	1	1			2
GESTION ANALITICA	3	1			4
CONTROL EVALUCACIÓN Y SEGUIMIENTO		5	3		8
C.A COSTA PACIFICA	4	2	2		8
C.A NORTE	2	1	1	1	5
C.A SUROCCIDENTE	2	2			4
C.A SUR	1	3			4
C.A MINERO SOTOMAYOR	2	5	1		8
TOTAL	56	39	11	1	107
PORCENTAJE	52.33%	36.44%	10.28%	0.93%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno - CORPONARIÑO

PLANES DE MEJORA Se realizó cuatro seguimientos a Planes de Mejora (correcciones, acciones correctivas y preventivas), los cuales fueron aperturados producto de la auditoría interna, auditoría de seguimiento por parte de ICONTEC e IDEAM, servicio no conforme, observaciones de las auditorías de evaluación independiente y por otras fuentes.

De acuerdo a lo anterior, para la vigencia 2017 se identificó la necesidad de implementar 144 acciones, de las cuales 128 corresponden a acciones correctivas, 96 están cerradas, 20 en ejecución dentro de los términos y 12 vencidas; 14 corresponden a acciones preventivas, 13 se encuentran cerradas y una abierta dentro de los términos, y 2 corresponden a correcciones.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019		150
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL		Fecha: 22 febrero 2018
	VIGENCIA 2017		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No 51												
Seguimiento a planes de mejora auditoria interna vigencia 2017												
PROCESOS	ACCIONES CORRECTIVAS				ACCIONES PREVENTIVAS				CORRECCIONES			
	ABIERTAS	CERRADAS	DENTRO DE LOS TERMINOS	VENCIDAS	ABIERTAS	CERRADAS	DENTRO DE LOS TERMINOS	VENCIDAS	ABIERTAS	CERRADAS	DENTRO DE LOS TERMINOS	VENCIDAS
ORIENTACION ESTRATEGICA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANEACION AMBIENTAL	1	1	0	0	1	1			0	0	0	0
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	9	0	0	9	0	0	0	0	2	0	0	2
ORDENACION Y MANEJO RN	2		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
GESTION JURIDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTION ADM. Y FINANCIERA	12	10	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTION DE CONTRATACION	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTION INFORMATICA Y TECNOLOGICA	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
ATENCION AL PUBLICO	1	0	1	0	4	4	0	0	0	0	0	0
GESTION ANALITICA	6	2	4	0	1		1	0	0	0	0	0
CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL S.G.	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO AMBIENTAL NORTE	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO AMBIENTAL SUR	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO AMBIENTAL MINERO	1	1	0	0	5	5	0		0	0	0	0
AUDITORIAS EXTERNAS	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	61	43	6	12	14	13	1	0	2	0	0	2

Fuente: Oficina de Control Interno - CORPONARIÑO

Se observa que persiste debilidad en el tratamiento del servicio no conforme, falencias en el manejo de los mapas de riesgo y falta de compromiso en la implementación de algunas acciones programadas en los planes de mejora. Asimismo, se requiere planificar y fortalecer el trabajo en equipo en términos de eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión Institucional.

Por último, para este indicador se concluye que adicionalmente a la meta programada se realizaron cuatro seguimientos más correspondientes a los realizados al mapa de riesgos anticorrupción y mapa de riesgos de contratación, permitiendo evidenciar el 100% al cumplimiento de la meta programada.

- **Número de auditorías independientes ejecutadas**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles asignados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en ejercicio de las funciones asignadas en la ley 87 de 1993, coordinó y ejecutó las auditorías independientes previamente programadas, para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	151	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional y en la programación anual del proceso, las cuales se relacionan a continuación:

- Cinco (5) auditorías independientes a los centros ambientales Sur, Costa Pacífica, Suroccidente, Norte y Minero Sotomayor, con el objeto de verificar el cumplimiento de los procesos que se ejecutan en los centros ambientales de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional, a fin de identificar oportunidades de mejora, promover el ejercicio del autocontrol y la mejora continua.
- Seis (6) auditorías independientes las cuales se detallan a continuación:
- Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2016, el cual se diligencio en la plataforma dispuesta por la Contaduría General de la Nación.
- Informe de Derechos de Autor correspondiente a la vigencia 2016 en cumplimiento de la circular 17 de 2011.
- Informe anual de control interno vigencia 2016 (DAFP MECI- Calidad) el cual fue diligenciado en la plataforma dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Tres informes pormenorizados del estado de control interno de la entidad, describiendo los avances y resultados sobre cada uno de los módulos del Modelo Estándar de Control Interno: Módulo de control de planeación y gestión; módulo de evaluación y seguimiento; eje transversal: Información y comunicación, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011.
- Tres informes de auditorías a las quejas, sugerencias y denuncias ambientales registradas ante la entidad durante la vigencia 2017.
- Revisión documental y visitas de campo del proyecto “Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la Ordenación de las cuencas prioritizadas” y del convenio No.381 de 2015 suscrito entre CORPONARIÑO y la Fundación SACHALLAQTA.

En cumplimiento de la planificación anual del proceso, se realizó los seguimientos que se detallan a continuación, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en los procesos institucionales:

- Análisis de la información remitida por la Oficina de Planeación y Dirección Estratégico, relacionada con el avance físico y financiero de los proyectos de inversión. Se identifica proyectos que presentan bajos niveles de ejecución física, producto de la medición de sus indicadores; considerando como incumplimiento porcentajes menores al 50% para los indicadores de tipo ascendentes y porcentajes mayores al 100% para indicadores descendentes. Los informes se remitieron a cada líder de proceso para que se implementen las acciones correctivas pertinentes.
- Seguimientos a la ejecución del plan anual de adquisiciones, requiriendo a los líderes de procesos las justificaciones al incumplimiento de la planificación contractual proyectada para la presente vigencia.
- Seguimientos a conciliaciones bancarias, de las cuentas que maneja la entidad.
- Informes de austeridad en el gasto público
- Seguimientos a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de CORPONARIÑO
- Seguimiento a los avances de viáticos y gastos de viaje autorizados en la presente vigencia
- Seguimiento a la implementación de controles internos contables

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	152	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Seguimientos al plan de mejora de la Contraloría General de La República, con reportes en la plataforma SIRECI.
- Acompañamiento a las auditorías externas realizadas por la Contraloría General de la República en los temas relacionados con: Páramos, Minería Ilegal, Mercurio y Asbesto, Plan de Gestión Ambiental Urbana y Financiera de la vigencia 2016.

De conformidad con lo anterior, se establece para este indicador el cumplimiento en un 100% de la meta establecida.

• **Número de auditorías internas ejecutadas**

En cumplimiento al procedimiento de Auditorías, se elaboró el Programa Anual de Auditoria Interna de Calidad para la vigencia 2017, con alcance a los once procesos institucionales y a los centros ambientales Norte y Minero Sotomayor, el cual se presentó y fue aprobado en comité de control interno, mediante acta No.001 del 30 de enero de 2017.

Para dar cumplimiento al programa de auditoria interna con aplicación de las normas NTCGP1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, mediante contrato No.378 del 25 de julio de 2017 celebrado con ICONTEC, se realizó la capacitación a los auditores internos y líderes de procesos en los temas de: “Actualización nueva versión ISO 9001:2015 y Taller de actualización en la técnica de auditoria NTC ISO 9001:2015” con una intensidad de 24 horas. Actividad que permitió adquirir habilidades y destrezas para dar cumplimiento al objetivo del programa de auditoria y la implementación eficaz de procesos a favor de la mejora continua del Sistema de Gestión Institucional.

Conjuntamente, para el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 13 de septiembre de 2017 se ejecutó el programa de auditoria interna al Sistema de Gestión Institucional, bajo las normas ISO 9001:2015 y NTC GP1000:2009 articulado con MECI con alcance a los once procesos institucionales en la sede central y a los centros ambientales Norte y Minero Sotomayor, y en la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 para el proceso Gestión Analítica.

En la auditoria interna se obtuvo 42 no conformidades identificadas en los siguientes procesos: Planeación ambiental 2; Licencias, permisos y autorizaciones ambientales 13; Ordenación y manejo de los recursos naturales 2; Gestión jurídica 3; Gestión administrativa y financiera 7; Gestión de contratación 4; Control, evaluación y seguimiento al sistema de gestión 11. Para los procesos Orientación estratégica, Gestión informática y tecnológica, Atención al público, Gestión analítica y centros ambientales Norte y Minero Sotomayor no se registraron no conformidades; incumpliendo 40 requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y 93 requisitos de la norma NTCGP1000:2009. Los auditores internos también formularon 61 observaciones para mejorar los procesos auditados.

Como resultado de lo anterior en el mes de diciembre del año en mención, se liberó el informe final de auditoria interna del cual se dio traslado a Dirección General, a los líderes de procesos y coordinadores de centros ambientales, el cual servirá de insumo para la revisión por la dirección.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	153	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

OFICINA DE CONTROL INTERNO		
AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2017		
PROCESOS	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES PARA MEJORAR
ORIENTACION ESTRATEGICA	0	4
PLANEACION AMBIENTAL	2	3
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	12	9
ORDENACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	2	3
GESTION JURIDICA	3	3
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7	13
GESTION DE CONTRATACION	4	7
GESTION INFORMATICA Y TECNOLOGICA	0	7
ATENCIÓN AL PUBLICO	0	4
GESTION ANALITICA	0	8
CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION	11	0
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES - CENTRO AMBIENTAL SUR	1	
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	0	0
CENTRO AMBIENTAL NORTE	0	0
TOTAL	42	61

Imagen No 7. Auditoria interna 2017

De acuerdo a las no conformidades identificadas en la auditoria interna, las cuales fueron informadas a los líderes y equipo auditado, en la reunión de cierre, con el fin de que se elabore los planes de mejora teniendo en cuenta el ciclo PHVA y lo establecido en el procedimiento de Mejora del sistema de gestión, mediante la implementación de acciones tendientes a eliminar las No Conformidades y las causas que dieron origen a las mismas, además de tener en cuenta las oportunidades de mejora realizadas por los auditores internos a fin de contribuir al mejoramiento de los procesos y procedimientos implementados en la entidad. De conformidad con lo anterior se ha liberado el respectivo informe el cual ha sido comunicado a las partes interesadas dando cumplimiento al cien por ciento de la meta establecida.

- **Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizado**

La Oficina de Control Interno para el fomento de la cultura de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, realizó la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales No. 496 del 11 de diciembre de 2017 con la empresa HALLIGAN S.A.S - Representante legal Javier Alberto Coral Meneses, con el objeto de adquirir compromiso, responsabilidad y apropiación de todos los servidores públicos y contratistas, de manera que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y de los planes, metas y objetivos previstos, como instancia evaluadora del Sistema de Control Interno.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	154	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los talleres se desarrollaron en 6 jornadas de trabajo, en la ciudad de Ipiales, La Unión, Tumaco y Pasto con la participación de funcionarios y contratistas de los Centros Ambientales Sur, Suroccidente, Norte, Costa Pacífica, Minero Sotomayor y sede central. La metodología empleada en el desarrollo de los talleres fue lúdica y participativa orientada a fortalecer el Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, desde el ejercicio de las funciones en cada puesto de trabajo, su perspectiva y como contribuye a la consecución de una misma meta en este caso la misión de CORPONARIÑO.

Al finalizar cada jornada se socializó las conclusiones obtenidas sobre el trabajo en equipo, el clima laboral, liderazgo, comunicación, todo enmarcado dentro del MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo a lo anterior, se concluye que la meta trazada para este indicador se cumplió a satisfacción en un 100%.

6.8. Proyecto: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025.

- **Muestras tomadas y/o aforadas en matriz agua y en matriz aire**

El objetivo de la toma de muestras es obtener una parte representativa del material bajo estudio (cuerpo de agua, efluente industrial, agua residual, aire ambiente, etc.) para la cual se analizarán las variables fisicoquímicas y/o microbiológicas de interés. Este objetivo implica que las proporciones relativas o concentraciones de todos los componentes deben ser los mismos como en el material muestreado y que no hayan ocurrido cambios en su composición antes del análisis. Las muestras de agua tomadas se transportan en posición vertical y son refrigeradas en neveras plásticas, en el caso de las muestras de aire se transportan los filtros utilizando el magazín correctamente tapado y dentro de la caja metálica siempre de manera vertical, todo en cumplimiento a los protocolos de “Toma, aforo y preservación de muestras” y “Protocolo de muestreo de material particulado PM10” con el fin de garantizar la veracidad y validez de los resultados obtenidos en el laboratorio.

Las muestras ingresan al laboratorio para determinaciones específicas pero su validez depende de la responsabilidad de las personas encargadas del muestreo, de la conservación, del transporte y de las personas que llevaron a cabo el análisis en el laboratorio. Las técnicas de recolección y preservación de las muestras tienen una gran importancia, debido a la necesidad de verificar la precisión, exactitud y representatividad de los datos que resulten de los análisis.

Durante la vigencia 2017, se tomaron 116 muestras en matriz aire, acorde al procedimiento establecido para toma de muestras en matriz aire y a la determinación de Material Particulado menor a 10 µm PM10, el cual aplica para la verificación de flujo y fugas del muestreador de aire Partisol – Plus 2025, la instalación, programación y retiro de filtros de muestreo para mediar la cantidad de aire bajo el parámetro PM10 de bajo flujo.

De igual, manera en matriz agua se tomaron un total de en matriz agua se tomaron un total de 52 muestras, 40 muestras se tomaron acorde a los procedimientos establecidos en el laboratorio para toma y preservación de muestras (Protocolo Toma, aforo y preservación de muestras) y a los planes de muestreo correspondientes y 50 muestras se aforaron bajo los procedimientos implementados en el laboratorio.

Tabla No 52		
Muestras tomadas y/o aforadas		
TRIMESTRE	MATRIZ	No. MUESTRAS TOMADAS Y/O AFORADAS
1	Aire	25
	Agua	0
2	Aire	24
	Agua	11
3	Aire	32
	Agua	21
4	Aire	35
	Agua	20
TOTAL MUESTRAS AIRE		116
TOTAL MUESTRAS AGUA		52
TOTAL		168

La acreditación ante el IDEAM de los procedimientos establecidos para la Toma de muestras puntuales y medición de caudal en matriz agua y toma de muestras y análisis (Gravimétrico) para la determinación de material particulado menor a 10 μm PM10, se constituye en una herramienta de la Corporación para realizar el control y monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Pasto.

Los procedimientos implementados para la toma y análisis de las muestras de agua y aire garantizan que las muestras sean representativas y que cumplen todas las condiciones establecidas para su recepción y análisis, generando resultados confiables.

- **Muestras analizadas bajo parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en matriz agua y bajo parámetros fisicoquímicos en matriz aire.**

El laboratorio de calidad de CORPONARIÑO tiene implementados sus métodos analíticos con base en libro "Standard Methods for Examination of Water & Wastewater Edición 22, el cual es una compilación de métodos normalizados y establece la metodología de análisis más reciente de agua y aguas residuales, de igual manera y en cumplimiento al proceso de acreditación del laboratorio el sistema de calidad implementado, se basa en la norma internacional NTC ISO/IEC 17025, la cual establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, en el ítem 5.4.2 "Selección de Métodos", resaltando que el laboratorio debe utilizar los métodos de ensayo y/o calibración incluidos los del muestreo que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente y que sean apropiados para los ensayos y calibraciones que se realizan.

En cuanto a la matriz agua, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

- Alcalinidad Total: Volumétrico, SM 2320 S
- DQO: Reflujo cerrado y Volumétrico, SM 5220 C.
- Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
- Nitritos: Calorimétrico, SM 4500-N02- S
- Oxígeno Disuelto: Modificación de Azida, SM 4500-O C.
- pH: Electrométrico, SM 4500-H+ S (Esta variable se evaluó en campo).
- Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103°C-105 oC, SM 2540 D.

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	156	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 S
- Conductividad eléctrica, SM Ed.22 2510 B.
- Toma de Muestra Simple en Cuerpo Lótico: pH (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM 2550 S), Oxígeno Disuelto (SM 4500-O C), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal
- Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: pH: (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM2550 S), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal.

En cuanto a la matriz aire, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

- Análisis de Laboratorio (Gravimétrico) para la Determinación de Material Particulado menor a 10 ~m PM10: USEPA, CRF, Título 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.
- Toma de Muestra para la Determinación de Material Particulado menor a 10 ~m PM10: USEPA, CRF, Título 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.

Durante la vigencia 2017, el laboratorio analizó muestras en matriz agua y aire en los parámetros antes mencionados y acorde a los procedimientos técnicos implementados, el número de muestras se describe en la siguiente tabla:

Tabla No 53		
Muestras analizadas bajo parámetros fisicoquímicos y microbiológicos		
TRIMESTRE	MATRIZ	No. MUESTRAS ANALIZADAS
1	Aire	25
	Agua	0
2	Aire	24
	Agua	6
3	Aire	32
	Agua	55
4	Aire	35
	Agua	102
TOTAL MUESTRAS AIRE		116
TOTAL MUESTRAS AGUA		163
TOTAL		279

CORPONARIÑO, cuenta con el Laboratorio de Calidad Ambiental acreditado mediante Resolución 2862 de 23 de diciembre de 2016, como un indicador confiable de competencia técnica, de manera que le suministra a sus procesos la información confiable que le permita direccionar la toma de decisiones en el ejercicio de su rol de autoridad ambiental, garantizando el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico y recurso aire.

• Reportes emitidos en matriz agua y aire

El Reporte de Resultados es el documento final generado por el laboratorio donde se consolida el resultado del análisis realizado a la muestra de agua o de aire. El reporte contiene información exacta, clara y objetiva necesaria para la interpretación de los resultados por parte de los usuarios.

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	157	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Los reportes de resultados emitidos por el laboratorio cumplen con los lineamientos establecidos en el apartado 5.10.2 “Informes de ensayos y certificaciones de calibración” y el 5.10.3.2., relacionado con informe de resultados de muestreo.

Los reportes son el resultado y emitidos después de una verificación minuciosa de los criterios de calidad establecidos por el laboratorio y auditoria de datos, acorde al protocolo de aseguramiento de calidad y al procedimiento de laboratorio, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información generada.

Durante el 2017, el laboratorio emitió los siguientes reportes de resultados correspondientes a análisis de muestras en matriz aire.

Tabla No 54 Reportes emitidos en matriz agua y aire		
TRIMESTRE	MATRIZ	No. REPORTES EMITIDOS
1	Aire	19
	Agua	0
2	Aire	23
	Agua	9
3	Aire	36
	Agua	57
4	Aire	38
	Agua	167
TOTAL REPORTES AIRE		116
TOTAL MUESTRAS AGUA		233
TOTAL		349

El procedimiento establecido por el laboratorio para la emisión de los reportes de resultados, establece tanto los responsables como el tiempo requerido para cada fase de la elaboración del mismo, esto es la realización de los cálculos de resultados, revisión de los mismos, alimentación de la base de datos, elaboración preliminar del reporte de resultados, segunda revisión de resultados y elaboración final del reporte de resultados, lo cual permite garantizar la confiabilidad de los resultados, la confidencialidad de la información y la satisfacción del usuario.

6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa

Atendiendo la Ley 1712 del 2014 “Ley de transparencia” y el artículo 10º de la Ley 1287 de 2009, en la cual manifiestan la accesibilidad en cualquier espacio o ambiente ya sea interior o exterior, fácil y seguro desplazamiento para la población en general en forma confiable, eficiente y autónoma de los servicios instalados, se hace necesario realizar el mantenimiento de las instalaciones tanto en la sede central como en las sedes alternas.

En la Vigencia 2016 se realizó el diagnostico de las sedes de Tumaco, El Charco, Sotomayor y El Encano, en donde se evidenció las necesidades de mantenimiento de las sedes locativas de estos.

Mediante Convenio 207 del 2012, cuya vigencia es de 5 años, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y CORPONARIÑO, se realizaron las

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	158	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

adecuaciones a las sedes locativas del centro Ambiental en El Charco en el segundo semestre de la vigencia 2017.

Mediante Contrato 514 del 28 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato de Obra con el Consorcio BEC, cuyo objeto contractual es la adecuación de los centros ambientales de El Encano y Sotomayor, entre otros.

En cuanto a la sede del Centro Ambiental de la Costa Pacífica (Tumaco), existe la posibilidad de suscribir un convenio con INVIAS en la Vigencia 2018, para realizar estas adecuaciones teniendo en cuenta que el predio en mención no hace parte de los Activos Fijos de la Corporación, pero que se tiene uso del inmueble por más de 25 años según el Convenio Suscrito entre las partes.

Dentro de las actividades que se tienen que realizar en el proceso Atención al Público se tiene la actualización del software para mejorar la accesibilidad a la información.

Mediante Contrato N° 458 de diciembre 19 de 2016, se suscribió un contrato entre CORPONARIÑO y la Fundación País Integral, cuyo objeto contractual era Contratar el servicio de una Consultoría Especializada en la Elaboración e Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.

Sin embargo, en la vigencia 2017 se dejaron contemplados recursos dentro del Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa.

PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.

- **Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16).**

Se asesoró las 20 organizaciones, proyectadas y distribuidas en 10 municipios, en las líneas productivas de café (9), hortifrutícola (5), ganadería (4), panela (1), porcícola (1). En cumplimiento de las indicaciones de la guía metodológica se desarrollaron 105 vistas a fincas, 74 capacitaciones en temas relacionados con buenas prácticas agropecuarias (BPA), contempladas en las guías ambientales de porcicultura, ganadería, café y hortifrutícola.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	159	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No 52. Capacitaciones

Se implementaron 3 viveros temporales con capacidad de 50.000 plántulas en los municipios de Guitarrilla, Pupiales y Sapuyes.



Foto No 53. Viveros temporales

Con el Ministerio de Agricultura, se dio inicio al Programa alianzas productivas con 4 municipios en las líneas de café especial (El Rosario), Panela (El Peñol), lácteo (Potosí) y Fique (San Lorenzo).

Respecto al Centro ambiental Guairapungo se dio cumplimiento en la producción de 200.000 alevinos y se orientaron 28 giras demostrativas en temas relacionados con la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	160	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

producción limpia de trucha arcoíris a entidades, instituciones y personas naturales con una participación total de 605 personas. Se atendió la visita de instituciones educativas como: INEM (Pasto), Rosa Florida (Arboleda Berruecos), COMFAMILIAR de Nariño (Pasto), Liceo José Félix Jiménez (Pasto), Institución Educativa Jesús Nazareno (Tambo), Universidad de Nariño, SENA extensión San Pablo, Tumaco, Arboleda Berruecos, Institución Educativa Botana, institución Educativa el Encano.



Foto No 54. Jornadas de promoción y divulgación de actividades

Se realizaron 12 jornadas de promoción y divulgación de actividades del proyecto al fomento a la producción y consumo sostenible (ferias) en los municipios de cobertura del proyecto, las cuales estuvieron encaminados al desarrollo de actividades en beneficio de los recursos naturales, en estas jornadas se entregó material vegetal (7000 plántulas), cartillas, afiches y abono orgánico (200 kg). Este último producido en el centro ambiental CHIMAYOY y vivero GUAIRASACHA.

Se desarrolló una gira de intercambio de experiencias exitosas a la Finca Villa Loyola, ubicada en el municipio de Chachagüí, en donde se fortaleció el conocimiento con las actividades:

1. Montaje del laboratorio de bioproductos.
2. Metodología utilizada para la preparación de los biofertilizantes.
3. Uso y aplicación de biofertilizantes.
4. Recorrido a los cultivos en donde se incorporan los biofertilizantes.

De acuerdo a lo anterior se dio cumplimiento al 100% de la meta programada

- **Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes. (IMA Res.667/16)**

Con las 30 organizaciones identificadas y priorizadas se dio comienzo al proceso de reconversión del sistema productivo en el que se incluyó 74 capacitaciones

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	161	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

técnicas y ambientales en temas relacionados con buenas prácticas agropecuarias, guías ambientales en porcicultura, ganadería, café, hortifrutícola, dirigidas a 616 beneficiarios que conlleven a la certificación. Como fortalecimiento a la capacitación y adopción de las buenas prácticas agropecuarias (BPA), se entregaron como incentivo placas de señal ética para 63 fincas.

De acuerdo con lo anterior se superó la meta establecida en 50%. A continuación, se relaciona las empresas y grupos asociativos beneficiados:

Tabla No 55 Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas				
MUNICIPIO	RAZON SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	TIPO DE BIEN O SERVICIO
ANCUYA	ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS- AMA	814001609-2	María Gladys Canchala	Artesanías en paja toquilla
BUESACO	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE FAMILIAS GUARDABOSQUES DE BUESACO - ASOGUARDABOSQUES	900040281-9	Jesús Jairo Ortiz	Café
	LACTIFRUTI	900120291-6	Aníbal Rosales Armero	Leche
CÓRDOBA	COPROAGROVA	900904330-0	Fredy Castro	Arveja, papa, mora y Hortalizas
SAMANIEGO	COOINPROSAM	900429966-7	Melva Diliam Melo	Frutas y Hortalizas
ALBÁN	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN - AAA	900045182-0	Edgar Iván Pasaje	Café
LA LLANADA	COODMILA	891224474	Daniel Oswaldo Matabanjoy Riascos	Oro - Veta
LA UNIÓN	AGROSOLIDARIA SECCIONAL LA UNIÓN NARIÑO	900412474-0	Sandra Mónica Muñoz	Café especial, Frutas y hortalizas
	ASOCIACIÓN DE CAFETEROS CAMINEMOS JUNTOS POR LA PAZ CORREGIMIENTO DEL SAUCE SECTOR LA CUCHILLA - ASOCAFEPAZ	900792899-6	Jairo Marino Barrios	Café especial
	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL AMBIENTE NATURAL - FUDENA		Carlos Rivera	Café pergamino, café tostado y molido
PUPIALES	ASOCIACIÓN BIOFRUIT NAPOLI	900140782-6	Albeiro Chamorro	Uchuva
	ASOCIACIÓN ANDINACUY	900269750-6	Jaime Antonio López Guerrero	Cuy
TUMACO	COAGROPACIFICO	800082730-1	Víctor Quiñonez	Coco en Fresco
	ASOGRANOPAZ	900637250-4	Héctor Carabalí	Arroz

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	162	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 55 Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas				
MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	TIPO DE BIEN O SERVICIO
	ATUN GIILMAR	1094888077-0	Sergio Iván Gil Arana	Atún
	AFG SHRIMP COMPANY	9738312-4	Andrés Fernando Gil	Camarón Blanco
	CHOCOLATETUMACO	900670223-4	José Hernes Klinger Londoño	Cacao-chocolate de mesa
SANDONA	ASOCIACIÓN DE TEJEDORAS JUANITA	900735051-5	Juana Castillo	Sombreros-Bolsos - Individuales- Canastos - Papeleras- Contenedores
	ASOCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DE SANDONA -ASOCAFESAN	900985153-1	Rodrigo Portilla	Café
	COOPERATIVA FEMENINA ARTESANA-COOPA	800031381-6	Estela Cajigas	Sombreros-Bolsos - Individuales- Canastos -Tapetes
TAMBO	CREACIONES CARPIO	30709085-1	Carmen Carpio	Individuales- Sombreros
PASTO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS DEL SUR-COOPHSUR	814006646-8	Pedro Maigual	Coliflor- Brócoli- Lechuga
	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LOS HUMEDALES - PROHUMEDALES	900305726-3	Levis Rigoberto Josa Botina	Trucha- Hortalizas Orgánicas- Turismo Rural Comunitario
ALBÁN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PANELA DE ALBÁN - APROPAL		Jesús Ignacio Dulce	Panela granulada Panela pulverizada
BUESACO	GRUPO ASOCIATIVO PROGRESAR	814006139-5	Jesús Ángel López	Café, Granadilla
CÓRDOBA	ASOCIACIÓN PUERTAS DEL SOL	900459495-8	Sigifredo Guaran	Hortalizas
LA CRUZ	ASOGRANA	900414600-1	Edgar Javier Muñoz	Granadilla
LA UNIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS LA VEGA	900054452-2	Humberto Yela	CAFÉ
TAMBO	ASORTAMBO	800071011-7	María Andrade	Sombreros-Bolsos - Individuales- Canastos
SANDONA	ASOCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DE SANDONA -ASOCAFESAN	900985153-1	Rodrigo Portilla	Café
FLORIDA	INDUSTRIALIZACIONDELJUGODELFIQ UESAS-FIQUENAR	900441218-5	Herlinto Hermes Burgos Díaz	Fique

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	163	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

- **Número de pilotos de negocios verdes verificados por la corporación y acompañados en la implementación de los planes de mejora**

De acuerdo con la relación anterior, CORPONARIÑO implementó igual cantidad de pilotos de negocios verdes. En la presente vigencia se asesoró técnica y ambientalmente a 30 organizaciones, las cuales de acuerdo a la clasificación del Programa Regional de Negocios verdes están distribuidas así: sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico (17), no maderables (4), turismo de naturaleza (6), aprovechamiento y valorización de residuos (2) y otros bienes y servicios sostenibles (1). Se dio cumplimiento a la implementación del plan de mejora, cuyas actividades tienen aplicabilidad en un mediano y largo plazo, que se debe abordar en futura vigencia, con quienes se continuara el proceso de acuerdo a la meta PAI.

- **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16)**

De conformidad con la guía para la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes (PRNV), una vez constituida la ventanilla de negocios verdes de CORPONARIÑO, durante el año 2017 se realizaron actividades orientadas a:

- Capacitación en criterios de negocios verdes a 30 organizaciones.
- Suscripción de alianzas o acuerdos publico privados para la ejecución del PRNV.
- Fortalecimiento de treinta (30) pilotos verificados por la autoridad ambiental.
- Se realizó la construcción de la estrategia regional de negocios verdes, teniendo en cuenta la oferta y demanda regional conjuntamente con la unión temporal de negocios verdes.
- Participación y/o realización de ferias de promoción de los negocios verdes en el evento de Bioexpo.

Con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conjuntamente con la Unión Temporal de Negocios Verdes se dio continuidad a la implementación de los planes de mejora del desempeño ambiental y socio empresarial, elaborados en el 2016 con las 30 organizaciones identificadas y priorizadas.

- **Porcentaje de avance elaboración del estudio sobre Índice de conservación de suelos (IMA Res. 667/16)**

La Fundación Geobiosfera en cumplimiento del convenio de cooperación científica y tecnológica hizo entrega del documento "Estudio técnico orientado a determinar el estado de degradación de suelos por erosión en la cuenca alta del río Pasto", que incluye los análisis del estado de degradación de suelos por erosión, caracterización geológica, geomorfológica, edáfica y biótica, cartas temáticas a escala 1:25.000 (florística) adoptando la guía metodológica propuesta por IDEAM, cumpliendo de esta manera con la meta fijada para esta vigencia, durante el año 2018 se adelantará el estudio correspondiente a la parte media y baja de la cuenca del río Pasto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	164	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro

- Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio**

En la vigencia 2017, se realizó el muestreo y caracterización a 81 puntos de muestreo, en 28 fuentes hídricas, ubicadas en 8 municipios de la Zona Andina del Departamento.

Tabla No 56			
Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio, en la vigencia 2017			
Municipio	Sector / vereda	Fuente	Total fuentes hídricas monitoreadas
La Llanada	Alto Canadá	Quebrada Canadá	3
	Vereda La Floresta	Quebrada El Cedro	
	Vereda La Floresta	Quebrada El Purgatorio	
Los Andes Sotomayor	Vereda San Francisco	Quebrada Honda	1
	Los Guabos		
	San Vicente		
Cumbitara	Vereda La Esperanza	Quebrada El Naranjo	3
		Quebrada Hueco Seco	
		Río san Pablo	
Samaniego	Vereda San Antonio	Quebrada El Vergel	3
		Quebrada San Antonio	
		Río Saspí	
Santacruz de Guachaves	Vereda Las Minas (La Cruz)	Quebrada Honda	9
	Vereda Pisiltés	Quebrada Pisiltés	
	Vereda El Paraíso	Río Telembí	
	Vereda El Diamante	Quebrada San Francisco	
		Quebrada El Diamante	
	Vereda Chipaquez	Quebrada Santa Lucía	
	Vereda El Desquite	Quebrada Cartagena	
	Vereda El Rayo	Quebrada El Rayo	
Mallama		Quebrada Santa Clara	7
	Sector La Oscurana	Quebrada La Dorada	
	Vereda El Moquillo	Quebrada El Moquillo	
	Vereda El Verde	Río Verde	
	Vereda Panacual	Quebrada Panacual	
		Quebrada La Golondrina	
	Sector La Bombona	Quebrada La Bombona	
		Quebrada Gualcalá	
Buesaco	Vereda Mina El Albión	Río Ijagúí	1
Colón Génova	Vereda Villa Nueva	Quebrada Chalacanes	1
Total			28

Se debe continuar con los monitores de los puntos de interés en las fuentes hídricas identificadas, con el fin de poder detectar posible actividad minera que use Mercurio y hacer seguimiento de las actividades mineras que usan mercurio. Se socializó la Ley 1658 de 2013 y decreto 565 de 2016, y la comunidad ha manifestado su interés de migrar a otras tecnologías que no usen mercurio en el proceso de beneficio, porque el mercurio es un elemento altamente contaminante para el agua, de difícil y lenta degradación natural.

Los avances desarrollados para cada municipio son:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	165	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Municipio la Llanada:

Se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor

Se realizó la caracterización a 3 fuentes hídricas que pueden presentar afectación por actividad minera o por operación de unidades de producción minera o plantas de beneficio, las cuales aprovechan el recurso hídrico, y una vez usado es vertido nuevamente a la fuente; el monitoreo se realizó en condiciones climáticas normales, en una época de alta pluviosidad.

En el municipio de La Llanada, los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0, lo anterior de acuerdo a que en la región se ha venido adoptando desde años atrás una cultura minera del no uso del mercurio en procesos de beneficio del oro, y no acceden el límite máximo según Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L), y Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L). Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de no detección o concentración 0, y se detectan en algunas trazas del orden de 0,0001mg/L o inferiores, no hay norma que establezca límites máximos permitidos en sedimentos.



Foto No 55. Recolección de muestras de agua y sedimentos en municipio de La Llanada

Municipio los Andes: En el municipio de Los Andes, se realiza la caracterización a una (1) fuente hídrica que puede presentar afectación por actividad minera o por operación de plantas de beneficio, las cuales aprovechan el recurso hídrico, y una vez usado es vertido nuevamente a la fuente, el muestreo se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. Se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor.

Los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0, no acceden el límite máximo según Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L), y Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L), lo anterior debido al aumento del caudal de las quebradas por la época de alta pluviosidad. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de sostenimiento y aumento en la concentración de mercurio respecto al año inmediatamente anterior, con resultados en el orden de 0,001 a 0,014mg/g de mercurio por gramo de finos <63µm, lo anterior está de acuerdo con la Ley 1658 que permite una reducción gradual del uso del mercurio con año de erradicación total de 2018. No hay norma que establezca límites máximos permitidos en sedimentos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	166	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 56. Recolección de muestras de agua y sedimentos en el municipio de Los Andes y Cumbitara

Municipio de Cumbitara: En el municipio de Cumbitara se realiza control y monitoreo a 3 fuentes hídricas ubicadas en la vereda La Esperanza, como son, quebrada El Naranjo, quebrada Hueco Seco y río San Pablo, las cuales pueden presentar afectación por actividad de beneficio en minería de oro, realizadas por las minas El Granito y La Perla. El muestreo se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad, se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor.

Los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0, el punto QCH03 arroja trazas del orden de 0,0001mg/L no accede el límite máximo según la Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L) y el Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L), lo anterior debido al aumento del caudal de las quebradas por la época de alta pluviosidad. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de aumento en la concentración de mercurio respecto al año inmediatamente anterior, con resultados en el orden de 0,001 0,002 y 0,003mg/g de mercurio por gramo finos <63µm, lo anterior está de acuerdo con la Ley 1658, que permite una reducción gradual del uso del mercurio con año de erradicación total de 2018. No hay norma que establezca límites máximos permitidos en sedimentos.

Municipio Samaniego: En el municipio de Samaniego, se realizó la caracterización a 3 fuentes hídricas que pueden presentar afectación por actividad minera o por operación de plantas de beneficio, las cuales aprovechan el recurso hídrico, y una vez usado es vertido nuevamente a la fuente. Se recolectaron muestras de agua y de sedimentos, los cuales fueron analizados en el laboratorio del Centro Ambiental Minero – Sotomayor.

Municipio de Santa Cruz de Guachavés: Para el municipio de Santa Cruz de Guachavés, la caracterización de fuentes hídricas se realizó en las veredas Las Minas, Pisiltes, El Paraíso, El Diamante, Chipaquez, El Desquite, El Rayo, a continuación, se hace una breve descripción para cada sector.

Vereda Las Minas: El control y monitoreo, se realizó a la fuente hídrica quebrada Honda; con tres puntos de muestreo QHS01, QHS02 y QHS03. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observan condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica, los valores característicos de conductividad se deben a que es una fuente de origen subterránea y por lo tanto se espera que tenga una concentración de electrolitos mayor. El control y monitoreo de la quebrada Honda sigue

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	167	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

mostrando una disminución en su caudal respecto a años anteriores, debido a que se encuentra en una zona de constante actividad minera y de beneficio del oro.

Vereda Pisiltés: En este sector se encuentra ubicada la fuente hídrica quebrada Pisiltés, la cual presenta afectación en su calidad debido a la actividad minera informal que usa su agua en los procesos de beneficio del oro, en el sector se encuentra ubicado un molino de bolas accionado por medio de aletas y caída de agua.

Existen tres puntos de muestreo QTS01, QTS02 y QTS03; el muestreo de los tres puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observan condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica quebrada Pisiltés, esto debido a que en el momento del control y monitoreo el molino de bolas se encontró inoperante.

Vereda El Paraíso: En este sector se encuentra ubicado el río Telembí, con tres puntos de muestreo RT01, RT02 y RT03; el muestreo de los dos puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. Se muestra a continuación el registro fotográfico. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica río Telembí, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad. Sin embargo, cabe anotar el aumento en la turbiedad en el punto RT03 a 26 FNU la cual es causada por el vertimiento de la mina El Desquite.

Vereda El Diamante: En este sector, se encuentra ubicada la quebrada El Diamante y la quebrada San Francisco, cada una con dos puntos de muestreo.

Quebrada El Diamante: Esta fuente, casi desaparece completamente al llegar a la mina debido a que es captada y almacenada casi en su totalidad para ser usada en las operaciones de la mina, y es vertida nuevamente aguas abajo de los trabajos mineros, con características desmejoradas, en la visita no se observa ningún tipo de instalaciones de tratamiento de residuos. Para esta fuente se tiene identificado dos puntos de muestreo denominados QDI01 y QDI02, ubicado aguas abajo de la mina El Diamante. El muestreo de los dos puntos se realiza en condiciones climáticas de llovizna en una temporada de alta pluviosidad.

En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observan condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica quebrada El Diamante, antes de entrar a la planta, a la salida de la planta es devuelta con estos parámetros desmejorados ya que no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, es evidente el aumento en los sólidos suspendidos y sólidos sedimentables que se ven reflejados en el aumento de la turbidez del agua 293 FNU, el máximo registrado en todo el municipio, también se ve aumentada la conductividad debido a los sólidos y sales en suspensión, así como disminuido el oxígeno disuelto. El control y monitoreo de la quebrada sigue mostrando una disminución en su caudal respecto a años anteriores, debido a que se encuentra en una zona de constante actividad minera y de beneficio del oro.

Quebrada San Francisco: Esta fuente presenta dos puntos de muestreo QF01 y QF02; el muestreo de los dos puntos se realiza en condiciones climáticas de llovizna en una

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	168	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

temporada de alta pluviosidad. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica quebrada San Francisco antes de la entrada a la planta, sin embargo se observa un aumento considerable en la turbiedad 154 FNU en el punto aguas abajo de la planta, también es evidente la acumulación de sólidos finos en el lecho de la quebrada, producto de la actividad minera de dicha planta. El control y monitoreo de la quebrada muestra una disminución en su caudal respecto a años anteriores, debido a que se encuentra en una zona de constante actividad minera y de beneficio del oro.

Vereda Chipaquez: En este sector se encuentra ubicada La quebrada Santa Lucía, en la cual se tiene identificado dos puntos de muestreo, el muestreo de los dos puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. Se muestra a continuación el registro fotográfico. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica quebrada Santa Lucía, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad y que en el momento del muestreo no se estaba realizando procesos de beneficio minero; sin embargo se tiene un pequeño aumento en la turbiedad a 20,3 FNU en el punto QSL02 producto de los finos depositados en el lecho de la quebrada.

Vereda El Desquite: En este sector se encuentra la quebrada Cartagena, con dos puntos de muestreo QCART01 y QCART02, el muestreo de los dos puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica quebrada Cartagena, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad y que en el momento del muestreo no se estaba realizando procesos de beneficio minero.

Sector El Rayo: En este sector se encuentran ubicadas dos fuentes hídricas que son afectadas por vertimientos mineros como son la quebrada El Rayo y quebrada Santa Clara.

Quebrada El Rayo: En esta fuente se identifican seis puntos de muestreo QR01, QR02, QR03, QR04, QR05 y QR06, el muestreo de los seis puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. La quebrada El Rayo muestra una evidente afectación por las actividades de minería que se llevan a cabo en sus cercanías, a medida que se avanza a lo largo del cauce de la quebrada se hace evidente el aumento de sólidos suspendidos, por el hecho de recibir descargas de las instalaciones mineras artesanales, teniendo un máximo de 75,3 FNU en el punto QR03.

Quebrada Santa Clara: Los puntos de muestreo para esta fuente son tres, QSCR01, QSCR02 y QSCR03, el muestreo de los tres puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Santacruz (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica quebrada Santa Clara, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad. Sin embargo, hay un aumento en la turbiedad a 78,2 FNU en el punto QSCR03 producto del efluente vertido del tanque sedimentador la mina hacia la quebrada.

Los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan la no detección o concentración 0 y concentraciones de mercurio en agua que no exceden el límite máximo según la Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L ó 2µg/L) y el Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L), detectándose un máximo registrado en la quebrada El Rayo en el punto QR06 de 0,94µg/L, así mismo se detectan trazas de mercurio en las quebradas El Diamante y Santa Clara de 0,44µg/L y 0,30µg/L respectivamente. Lo anterior debido al aumento del caudal de las quebradas por la época de alta pluviosidad y al uso intermitente del mercurio en las operaciones de beneficio del oro. En el año 2017, en el municipio de Santacruz, las concentraciones de mercurio en agua tienen tendencia a la disminución, esto debido a que cada vez la comunidad minera, está creando conciencia y cultura acerca del uso del mercurio en sus actividades de beneficio, al conocer los efectos nocivos en la salud y medio ambiente que el uso de este metal trae como consecuencia. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de disminución en la concentración de mercurio respecto al año 2016, con un pico máximo de 12,36µg/g de mercurio por gramo de finos <63µm detectado en la quebrada San Francisco en el punto QF02; se registra así mismo sólo un aumento en la quebrada Honda, punto QHS03 de 7,99µg/g a 10,376µg/g.



Foto No 57. Muestreo Río Telembí
Vereda El Paraíso – Municipio Santa Cruz



Foto No 58. Muestreo Río Telembí
Vereda El Paraíso – Municipio Santa Cruz

Municipio de Mallama: En el municipio de Mallama, se realiza control y monitoreo a siete fuentes hídricas del sector, como son: quebrada La Dorada, quebrada El Moquillo, río Verde, quebrada Panacual, Quebrada La Golondrina, quebrada La Bombona y quebrada Gualcalá, las cuales puede presentar afectación por actividad de minería de oro.

Para el municipio de Mallama la caracterización de fuentes hídricas se realizó en las veredas La Oscurana, El Moquillo, El Verde, Panacual y La Bombona; a continuación, se hace una breve descripción de la información levantada en campo para cada sector.

Sector La Oscurana: En este sector se encuentra ubicada la fuente hídrica quebrada la Dorada, para esta fuente el control y monitoreo se realiza en cinco puntos de muestreo QD01, QD01.1, QD02, QD03 y QD04. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Mallama (Multiparameter HI9829), no se observan condiciones fisicoquímicas normales de esta fuente, se presentan valores característicos de acidez de 4,12 y 4,15 pH influenciados por la descarga de coloides producto de la actividad minera, así mismo se presentan altos valores de turbiedad debido a la presencia de sólidos suspendidos debido a las descargas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	170	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

de la mina El Diamante presentándose los valores más altos en los puntos QD02, QD03 y QD04 con valores de 450, 955 y 345 FTU respectivamente. Se hace evidente los altos valores de conductividad a lo largo de la quebrada La Dorada, los cuales se deben a la disminución del caudal, lo que causa una mayor cantidad de sales disueltas producidas tanto naturalmente, como de la actividad minera de la mina El Diamante. Esta fuente hídrica presenta además una evidente disminución de su caudal, y una evidente afectación por acumulación de estériles producto de la actividad minera que se ha venido desarrollando a través del tiempo. En el punto QD04 se manifiesta una disminución de los valores de turbiedad y conductividad debido a la confluencia con la quebrada El Moquillo.

Vereda El Moquillo: En este sector encuentra la quebrada El Moquillo, con dos puntos de muestreo identificados QM01 y QM02, el muestreo de los siete puntos se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad. La fuente hídrica presenta condiciones fisicoquímicas normales, sin embargo, se observa afectación por acumulación de estériles en el punto QM02.

Vereda El Verde: En el sector de El Verde se encuentra ubicada la fuente hídrica río El Verde, con cuatro puntos de muestreo QV01, QV02, QV03 y QV04. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Mallama (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica río El Verde, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad, además que el tiempo de retención de los tanques desarenadores era el indicado para la remoción de los sólidos sedimentables generados. Los valores de conductividad aparentemente altos 149 – 228 $\mu\text{S}/\text{cm}$, corresponden a valores normales debido a la naturaleza volcánica de la quebrada, por lo cual se espera que tenga un valor más elevado de sales disueltas y por ende una conductividad más elevada.

Vereda Panacual: En este sector se hallan ubicadas dos fuentes hídricas que pueden presentar afectación por actividad minera, la quebrada Panacual y la quebrada La Golondrina.

- Quebrada Panacual: El control y monitoreo a esta fuente se hace en cinco puntos de muestreo QP01.1.1, QP01.1, QP01, QP02 y QP03; en la caracterización de fuentes hídricas in situ de Mallama (Multiparameter HI9829). Se nota un evidente aumento en los valores de turbiedad de la quebrada Panacual en el punto QP01.1 de 72,7FNU, ubicado aguas abajo del vertimiento a la quebrada por parte de la mina La Esperanza, debido a que en el momento de la visita uno de los tanques desarenadores presentaba una fuga, la cual fue subsanada en el momento del hallazgo. Así mismo se hicieron recomendaciones a los operadores de la mina para evacuar los tanques desarenadores, los cuales estaban próximos a saturarse de arenas, y su tiempo de retención no era el adecuado.
- Quebrada Golondrina: Para esta fuente se identificó un punto de muestreo QG01, ubicado aguas arriba de la confluencia con la quebrada Panacual; en la caracterización de fuentes hídricas in situ de Mallama (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	171	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Sector Bombona: En este sector se hallan ubicadas dos fuentes hídricas que pueden presentar afectación por actividad minera, como son: quebrada La Bombona y quebrada Gualcalá.

- Quebrada La Bombona: Para esta fuente se tiene identificado cinco puntos de muestreo QBA01, QBA02, QBA03, QBB01 y QBB02. Los efluentes generados por las minas La Bombona Vieja y mina La Bombona, son descargados directamente sobre la fuente hídrica. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Mallama (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad. Sin embargo se nota valores atípicos de turbiedad en la quebrada La Bombona en los puntos QBA01 y QBA02 de 76 y 86FNU respectivamente, esto debido a que la planta de beneficio que genera vertimientos sobre la fuente, no cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes, por lo cual no hay retención de sólidos sedimentables.
- Quebrada Gualcalá: La caracterización se realiza en tres puntos de muestreo QGU01, QGU02 y QGU03. En la caracterización de fuentes hídricas in situ de Mallama (Multiparameter HI9829), se observa condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica, esto debido al aumento de los caudales que ha traído la temporada de alta pluviosidad.

Los resultados de los análisis de muestras de agua, para los casos puntuales de las fuentes hídricas quebrada Panacual, quebrada La Golondrina, quebrada Moquillo, río El Verde arrojan resultados de no detección o concentración 0, no excede el límite máximo según la Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L) y el Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L); de igual manera, para los casos puntuales de las fuentes hídricas quebrada La Dorada, quebrada La Bombona y quebrada Gualcalá, si bien presentan trazas de mercurio dentro del orden de 0,101 a 0,988 µg/L, no exceden el límite máximo según la Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L) y el Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L).

Además en el municipio de Mallama, los resultados de los análisis de muestras de sedimentos en Quebrada La Dorada, arrojan resultados de detección de mercurio del orden de 4,66 5,11 9,04 µg/g de finos (tamaño<63µm), en los puntos QV03 QV04 se nota un aumento respecto al año inmediatamente anterior, esto evidencia que se sigue usando mercurio en las instalaciones mineras de La Dorada, así mismo se detectan trazas del orden de 5,15 y 8,28 µg/g de finos (tamaño<63µm), en la quebrada Moquillo que se encuentra en el mismo sector minero de la Dorada. Para los análisis de muestras de sedimentos en la fuente hídrica Río Verde arrojan resultados de detección de mercurio del orden de 0,64 a 4,28 µg/g de finos (tamaño<63µm), en los puntos QV03 QV04 corresponden a un ligero aumento respecto al año inmediatamente anterior, esto evidencia que se sigue usando mercurio en las instalaciones mineras de Tesorito Casualidad. Los análisis de muestras de sedimentos en la quebrada Panacual arrojan resultados de detección de mercurio del orden de 2,5 a 5,2 µg/g de finos (tamaño<63µm), en los puntos QP01 QP02 y QP03 todos ubicados aguas debajo de la planta de beneficio La Esperanza, es de recalcar que muestran una disminución evidente respecto a año inmediatamente anterior, lo cual muestra una mejora en el manejo del mercurio y corresponden a un ligero aumento respecto al año inmediatamente anterior, esto evidencia que se sigue usando mercurio en las instalaciones mineras de Tesorito Casualidad.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	172	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Municipio de Buesaco: En el municipio de Buesaco se realiza control y monitoreo a una fuente hídrica, el río Ijagú, la cual puede presentar afectación por actividad de minería de oro.

En el sector Vereda Mina El Albión se encuentra la Mina El Albión, mina que vierte sus aguas de proceso en el río Ijagú. El control y monitoreo de la fuente hídrica se realiza en dos puntos de muestreo RIJ01 y RIJ02, en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad.

Los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0, no excede el límite máximo según la Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L) y el Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L); lo anterior, debido al aumento del caudal de las quebradas por la época de alta pluviosidad. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de disminución en la concentración de mercurio en el punto RIJ02 respecto al año 2015 que corresponde al último análisis hecho en este punto, con un pico máximo de 1,46µg/g de mercurio por gramo de finos <63µm, lo anterior está de acuerdo con la Ley 1658 y la reducción gradual del uso del mercurio con año de erradicación total de 2018. No hay norma que establezca límites máximos permitidos en sedimentos, sin embargo, sobrepasa los tomados como referencia, los internacionales establecidos por la Agencia de Protección Ambiental EPA de 0,5µg Hg/g sedimento. La presencia de trazas de mercurio en sedimentos se debe a que el Mercurio es un elemento de difícil y lenta degradación natural, su presencia se debe a la actividad minera de la mina El Albión, y a mercurio remanente de años anteriores que no ha sido arrastrado por el cauce de las quebradas.



Foto No 59. Muestreo Río Ijagui
Vereda El Albión – Municipio Buesaco



Foto No 60. Muestreo Río Ijagui
Vereda El Albión – Municipio Buesaco

Municipio Colón Génova: En el municipio de Colón Génova se realiza control y monitoreo a una fuente hídrica del sector, la quebrada Chalacanes, la cual puede presentar afectación por actividad de minería de oro, principalmente por la mina Santa Lucía.

Vereda Villa Nueva: En este sector se realiza actividad de minería tradicional por parte de la mina Santa Lucía, mina que vierte sus aguas de proceso en la quebrada Chalacanes. Para esta fuente se identificaron dos puntos de muestreo QCH01 y QCH02. El muestreo se realiza en condiciones climáticas normales en una temporada de alta pluviosidad observando condiciones fisicoquímicas normales de la fuente hídrica, esto debido al aumento de los caudales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	173	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Los resultados de los análisis de muestras de agua arrojan resultados de no detección o concentración 0, no excede el límite máximo según la Resolución 631 de 2013 (0,002mg/L) y el Decreto 1076 de 2015 (0,002mg/L). Lo anterior, debido al aumento del caudal de las quebradas por la época de alta pluviosidad. Los resultados de los análisis de muestras de sedimentos arrojan resultados de disminución en la concentración de Mercurio en el punto QCH02 respecto al año 2015 que corresponde al último análisis hecho en este punto, con un pico máximo de 0,75µg/g de mercurio por gramo de finos <63µm, lo anterior está de acuerdo con la Ley 1658 y la reducción gradual del uso del mercurio con año de erradicación total de 2018. No hay norma que establezca límites máximos permitidos en sedimentos, sin embargo, sobrepasa los tomados como referencia, los internacionales establecidos por la Agencia de Protección Ambiental EPA de 0,5µg Hg/g sedimento. De acuerdo a las gráficas se observa que la concentración de mercurio en sedimentos tiene tendencia a la reducción, sin embargo, tres monitoreos no son lo suficientemente representativos, y es recomendable continuar con los monitoreos en esta fuente hídrica.

- **Visitas de campo y desplazamientos realizados**

En cumplimiento al indicador, para la vigencia 2017, se realizaron en total ciento cincuenta (150) visitas de campo; de las cuales, cuarenta y siete (47) visitas, se realizaron a proyectos de explotación y beneficio mineral que cuentan con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO, nueve (09) visitas a proyectos que se encuentran vinculados al procesos de formalización por minería tradicional, ochenta y un (81) visitas de campo para la caracterización de fuentes hídricas; diez (10) visitas en atención a denuncias ambientales y tres (3) visitas en atención a requerimientos de la comunidad en general. Las visitas a los proyectos de explotación y beneficio mineral, con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO, se indican en la siguiente tabla:

Tabla No 57					
Visitas de campo – control y monitoreo					
ITEM	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA MINA	LOCALIZACION	No. DE INFORME	FECHA DE VISITA
1	2124	Planta de Beneficio de Oro Filoniano	Barrio El Gigante (La Llanada)	05/2017	19/04/2017
2	1702	Gulaconda	Vereda San Francisco (Los Andes)	06/2017	20/04/2017
3	1700	Nueva Esparta	Vereda Los Guabos (Los Andes)	07/2017	21/04/2017
4	VSC-087-15	Minerandes de Colombia	Vereda Los Guabos (Los Andes)	08/2017	24/04/2017
5	2318	Carmelita	Vereda La Planada (Los Andes)	09/2017	28/04/2017
6	108	Canadá	Vereda El Canadá (La Llanada)	11/2017	3/05/2017
7	108	Canadá	Vereda El Canadá (La Llanada)	11/2017	3/05/2017
8	109	Palmera	Vereda La Palma (La Llanada)	12/2017	5/05/2017
9	107	Cisne	Vereda El Cisne (La Llanada)	13/2017	4/05/2017
10	VTOS 110	Compañía Minera El Dorado (Planta Mina El Granito)	Vereda La Esperanza (Cumbitara)	15/2017	17/05/2017
11	2413	El Granito	Vereda La Esperanza (Cumbitara)	16/2017	18/05/2017
12	2161	Tablón	Vereda La Palma (La Llanada)	17/2017	22/05/2017
13	115	San Roque	Vereda San Pedro (Los Andes)	20/2017	7/06/2017
14	776	Cartuja	Vereda La Planada (Samaniego)	21/2017	8/06/2017
15	2351	Concordia	Vereda La Planada (Samaniego)	22/2017	9/06/2017
16	VSC-019-14	Molinos San Sebastián	Vereda La Floresta (La Llanada)	23/2017	13/06/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	174	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 57

Visitas de campo – control y monitoreo

ITEM	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA MINA	LOCALIZACION	No. DE INFORME	FECHA DE VISITA
17	76	Victoria	Vereda Los Guabos (Los Andes)	24/2017	20/06/2017
18	536	Cristo Rey	Vereda Cristo Rey (Cumbitara)	25/2017	21/06/2017
19	2387	Espedita	Vereda La Floresta (La Llanada)	26/2017	22/06/2017
20	LSC-04-15	La Golondrina	Vereda San Vicente (Los Andes)	27/2017	3/07/2017
21	1029	La Camelia	Vereda La Planada (Los Andes)	29/2017	5/07/2017
22	1967	La Casualidad	Vereda El verde (Mallama)	31/2017	11/07/2017
23	1967	La Casualidad	Vereda El verde (Mallama)	31/2017	11/07/2017
24	2417	El Silencio	Vereda Santa María (Cumbitara)	33/2017	14/07/2017
25	1700	Nueva Esparta	Vereda Los Guabos (Los Andes)	36/2017	4/08/2017
26	2124	Planta de Beneficio de Oro Filoniano	Barrio El Gigante (La Llanada)	37/2017	8/08/2017
27	1702	Gulaconda	Vereda San Francisco (Los Andes)	38/2017	10/08/2017
28	532	Santa Lucía	Vereda Chipacue (Santa Cruz de Guachavés)	39/2017	16/08/2017
29	2318	Carmelita	Vereda La Planada (Los Andes)	40/2017	18/08/2017
30	2413	El Granito	Vereda La Esperanza (Cumbitara)	46/2017	7/09/2017
31	2161	Tablón	Vereda La Palma (La Llanada)	49/2017	11/09/2017
32	107	Cisne	Vereda El Cisne (La Llanada)	50/2017	26/09/2017
33	109	Palmera	Vereda La Palma (La Llanada)	51/2017	27/09/2017
34	108	Canadá	Vereda El Canada (La Llanada)	52/2017	28/09/2017
35	108	Canadá	Vereda El Canada (La Llanada)	53/2017	29/09/2017
36	776	Cartuja	Vereda La Planada (Samaniego)	60/2017	17/10/2017
37	2351	Concordia	Vereda La Planada (Samaniego)	61/2017	18/10/2017
38	115	San Roque	Vereda San Pedro (Los Andes)	62/2017	24/10/2017
39	76	Victoria	Vereda Los Guabos (Los Andes)	63/2017	25/10/2017
40	532	Santa Lucía	Vereda Chipacue (Santa Cruz de Guachavés)	64/2017	26/10/2017
41	536	Cristo Rey	Vereda Cristo Rey (Cumbitara)	65/2017	30/10/2017
42	2387	Espedita	Vereda La Floresta (La Llanada)	67/2017	22/11/2017
43	LSC-04-15	La Golondrina	Vereda San Vicente (Los Andes)	68/2017	23/11/2017
44	1029	La Camelia	Vereda La Planada (Los Andes)	69/2017	24/11/2017
45	1967	La Casualidad	Vereda El verde (Mallama)	70/2017	27/11/2017
46	1967	La Casualidad	Vereda El verde (Mallama)	71/2017	28/11/2017
47	2417	El Silencio	Vereda Santa María (Cumbitara)	72/2017	29/11/2017
TOTAL 47 VISITAS DE CAMPO - CONTROL Y MONITOREO					

De igual manera Se brinda asistencia técnica a nueve (09) proyectos mineros de explotación que se encuentran vinculados al proceso de minería tradicional; para ello se revisó e inspeccionó los trabajos mineros y el proceso realizado, donde cada proyecto cumple con los requerimientos ambientales realizados en visitas anteriores.

Tabla No 58

Visitas de campo - control y monitoreo minería tradicional

Item	Placa minera	Nombre mina	Localización	Fecha visita	Evidencias visita
1	NJH-09481	El Gualtal	El Vergel (Samaniego)	03/04/2017	Informe de Control y Monitoreo No. 2/2017
2	ODP-09432	La Montañita	El Vergel (Samaniego)	04/04/2017	Informe de Control y Monitoreo No. 3/2017
3	ODM-16251	Santa Lola II	El Vergel (Samaniego)	05/04/2017	Informe de Control y Monitoreo No.4/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017		175
	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No 58

Visitas de campo - control y monitoreo minería tradicional

Item	Placa minera	Nombre mina	Localización	Fecha visita	Evidencias visita
4	NLA-11181	Nueva Esparta	Los Guabos (Los Andes)	12/05/2017	Informe de Control y Monitoreo No. 14/2017
5	NI4-08241	La Perla	Cristo Rey (Cumbitara)	24/05/2017	Informe de Control y Monitoreo No.18/2017
6	NF7-10021	Monterrey	San Jorge (Mallama)	16/05/2017	Informe de Control y Monitoreo No.10/2017
7	NKD-11351	El Socorro	El Socorro (Samaniego)	06/06/2017	Informe de Control y Monitoreo No.19/2017
8	OE7-08332	La Esmeralda	San Vicente (Los Andes)	04/07/2017	Informe de Control y Monitoreo No.28/2017
9	OE7-11332	Santa Helena	El Palmar(La Llanada)	06/07/2017	Informe de Control y Monitoreo No.30/2017
Total: 9 visitas de campo - control y monitoreo minería tradicional					

Es importante aclarar que mediante Auto del 20 de abril de 2016, proferido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera Sub-sección c, dentro del proceso 11001-03-26-000-2014-00156 (52506), el cual ordena suspender provisionalmente los efectos del decreto 0933 de 2013, lo cual significa que todas las solicitudes de minería tradicional quedaron sin fundamento jurídico que garantice o ampare su labor; situación que se ha explicado a los solicitantes de las minas visitadas.

Con el objeto de verificar y controlar la contaminación por mercurio y otras sustancias químicas contaminantes, vertidas al medio ambiente, producto del proceso de beneficio de oro y plata, afectando principalmente fuentes hídricas con vertimientos mineros, se hizo la caracterización de fuentes hídricas, para ello se realizó 81 salidas de campo, en 8 municipios de la Zona Andina del Departamento, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No 59

Caracterización fuentes hídricas

MUNICIPIO	SECTOR / VEREDA	FUENTE	ESTACIÓN	COORDENADAS			FECHA DE MUESTREO
				N	W	Altura	
La Llanada	Alto Canadá	Quebrada Canadá	QCA01	1,48301	77,59648	2341	02/05/2017
			QCA02	1,46784	77,58720	2253	03/05/2017
	Vereda La Floresta	Quebrada El Cedro	QCE01	1,47810	77,58501	2283	04/05/2017
			QCE02	1,47416	77,58485	2250	05/05/2017
			QCE03	1,47411	77,58488	2250	08/05/2017
	Vereda La Floresta	Quebrada El Purgatorio	QPV01	1,47881	77,57694	2322	09/05/2017
			QPV02	1,47775	77,57749	2293	10/05/2017
QPV03	1,47718		77,57783	2293	11/05/2017		
Los Andes	Vereda San Francisco	Quebrada Honda	QH01	1,54319	77,53503	1566	15/05/2017
			QH02	1,53943	77,51435	1273	16/05/2017
	Los Guabos		QH2,1	1,54103	77,50447	1156	17/05/2017
			QH03	1,54165	77,50392	1131	18/05/2017
	San Vicente		QH3,1	1,54235	77,50121	1109	19/05/2017
			QH04	1,54397	77,50119	1109	20/05/2017
Cumbitara	Vereda La Esperanza	Quebrada El Naranjo	QCN01	1,71839	77,56281	734	22/05/2017
			QCN02	1,71875	77,56265	727	23/05/2017
		Quebrada Hueco Seco	QCH03	1,71843	77,56094	664	24/05/2017
			QCC04	1,71855	77,56132	625	25/05/2017
		Río San Pablo	RCP01	1,66370	77,56428	1151	26/05/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	176	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 59

Caracterización fuentes hídricas

MUNICIPIO	SECTOR / VEREDA	FUENTE	ESTACIÓN	COORDENADAS			FECHA DE MUESTREO
				N	W	Altura	
Samaniego	Vereda San Antonio	Quebrada El Vergel	RCP02	1,67942	77,55486	989	30/05/2017
			RCP03	1,69604	77,54059	751	31/05/2017
		Quebrada San Antonio	QSLV01	1,53590	77,63898	1754	01/06/2017
			QSLV02	1,51317	77,62606	1924	02/06/2017
		Río Saspí	QSL01	1,51270	77,62615	1925	05/06/2017
			RSL01	1,53265	77,66222	1574	06/06/2017
Mallama	La Oscurana	Quebrada La Dorada	RSL02	1,53149	77,66789	1530	07/06/2017
			QD01	1,19598	77,82009	3393	07/07/2017
			QD01,1	1,19573	77,81945	3383	10/07/2017
			QD02	1,14180	77,79027	3333	11/07/2017
			QD03	1,13946	77,78901	3257	12/07/2017
			QD04	1,13330	77,78373	2923	13/07/2017
	Vereda El Moquillo	Quebrada El Moquillo	QM01	1,13936	77,78601	3206	14/07/2017
			QM02	1,13901	77,78622	3196	17/07/2017
	Vereda El Verde	Rio Verde	QV01	1,10381	77,78712	2369	18/07/2017
			QV02	1,10318	77,78878	2315	19/07/2017
			QV03	1,10250	77,78935	2293	20/07/2017
			QV04	1,09591	77,79753	2223	21/07/2017
	Vereda Panacual	Quebrada Panacual	QP01,1,1	611028	E917806	2395	24/07/2017
			QP01,1	611210	E917758	2389	25/07/2017
			QP01	1,4876	77,49009	2380	26/07/2017
			QP02	1,08187	77,81676	2368	27/07/2017
		Quebrada La Golondrina	QP03	1,08744	77,81664	2355	28/07/2017
			QLG01	1,10344	77,81899	2092	31/07/2017
	Sector La Bombona	Quebrada La Bombona	QBA01	623581	E921780	2571	04/12/2017
			QBA02	623643	E921788	2559	05/12/2017
			QBA03	624600	E921445	2484	06/12/2017
			QBB01	624444	E921115	2428	07/12/2017
			QBB02	624483	E921098	2424	11/12/2017
		Quebrada Gualcalá	QGU01	623308	E923308	2622	12/12/2017
			QGU02	623306	E921907	2610	13/12/2017
			QGU03	623305	E921871	2601	14/12/2017
Santacruz	Vereda El Rayo	Quebrada El Rayo	QER01	625516	E925057	2919	01/08/2017
			QER02	622380	E925095	2895	02/08/2017
			QER03	625681	E925125	2886	03/08/2017
			QER04	625707	E925192	2871	04/08/2017
			QER05	625789	E925228	2855	07/08/2017
			QER06	1,18262	77,74946	2843	08/08/2017
	Vereda Santa Clara	Quebrada Santa Clara	QSCR01	626164	E928785	2946	09/08/2017
			QSCR02	626252	E924893	2901	10/08/2017
			QSCR03	626256	E924916	2887	11/08/2017
	Vereda Chipaquez	Quebrada Santa Lucía	QSL01	621811	E925534	3025	14/08/2017
			QSL02	622163	E925596	2962	15/08/2017
	Vereda El Paraiso	Rio Telembí	RT01	627943	E923930	2081	16/10/2017
			RT02	630014	E924518	1898	17/10/2017
			RT03	630381	E924634	1873	18/10/2017
			QF01	624367	E929183	2722	19/10/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	177	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No 59

Caracterización fuentes hídricas

MUNICIPIO	SECTOR / VEREDA	FUENTE	ESTACIÓN	COORDENADAS			FECHA DE MUESTREO
				N	W	Altura	
	Vereda El Diamante	Quebrada San Francisco	QF02	623051	E928964	2994	20/10/2017
		Quebrada El Diamante	QDI01	624678	E929079	2659	23/10/2017
			QDI02	624859	E928989	2629	24/10/2017
	Vereda El Desquite	Quebrada Cartagena	QCART01	630395	E925284	1943	25/10/2017
			QCART02	630495	E925277	1929	26/10/2017
	Vereda La Cruz	Quebrada Honda	QHS01	628888	E932660	2780	27/10/2017
			QHS02	628783	E933137	2640	30/10/2017
			QHS03	628512	E933554	2300	31/10/2017
	Vereda Pisiltés	Quebrada Pisiltés	QTS01	625717	E931686	2845	01/11/2017
			QTS02	625660	E931752	2822	02/11/2017
			QTS03	625608	E931840	2805	03/11/2017
Colón Génova	Vereda Villa Nueva	Quebrada Chalacanes	QCH01	675708	1002616	1551	15/11/2017
			QCH02	675702	1002594	1542	16/11/2017
Buesaco	Vereda Mina El Albión	Rio Ijagúí	RIJ01	633754	995154	2546	29/08/2017
			RIJ02	633939	995107	2544	30/08/2017
TOTAL: 81 VISITAS – CARACTERIZACION FUENTES HIDRICAS							

En atención a diez denuncias ambientales, radicadas en CORPONARIÑO, se realizó diez (10) visitas, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla No 60

Visitas de campo - atención a denuncias ambientales

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	FECHA DE VISITA
1	164 16-01-2017	MARIA EVANGELINA LINARES	En la Vereda el Palmar del Municipio La Llanada, en los predios de la Señora Mará Evangelina Linares hay un tigre, según información del Señor Rafael Montenegro, está matando en ganado, hasta el momento van 7 vacas muertas. Solicitan a CORPONARIÑO que tome medidas en el asunto ya que este animal puede atentar con la vida de los humano.	8/03/2017
2	3030 2-05-2017	JULIO ROBERTO ARIAS	El Señor Cristopher López haciéndose pasar por propietario de la mina de oro Monterrey, está trabajando la mina, sin previo permiso de la autoridad competente, informando que anteriormente me había solicitado cierre de las labores y el señor López con personal contratado, está trabajando perjudicando el área por contaminación de la quebrada	16/05/2017
3	3872 05/06/2017	ANONIMO	En el municipio de Samaniego existe una mina de oro cuyos propietarios son los señores Pedro Pablo Tapia, Leonardo Cuatín y Hugo Cuatín, estos señores vienen contaminando la quebrada con materiales tóxicos y contaminantes que salen de la mina, así mismo han terminado con cuantos árboles se les ha ido atravesando, la tala de bosques ha sido indiscriminada, metieron retroexcavadora y sin autorización pretenden romper vías en el corregimiento del vergel, con el propósito de sacar	09/06/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	178	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico	

Tabla No 60

Visitas de campo - atención a denuncias ambientales

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	FECHA DE VISITA
			más oro y acabar con las fuentes hídricas, fauna y todo lo que hallen a su alrededor.	
4	5336 24/07/2017	ANONIMO	En el sector de la vereda La Palma en la vía que conduce de Sotomayor al municipio de La Llanada, de la escuela Centro Educativo La Palma a 200 mts aproximadamente de la entrada del sector el Guarango, el señor Luis (Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Palma), en el mes de julio del año en curso boto unas volquetadas de escombros, basura y tierra, que afectan el transitar de la comunidad que allí vive, puesto que ocasiona malos olores, daños a la salud por el polvo y el transitar de los niños que asisten a la escuela y los vehículos que circulan por esta vía ya que estos escombros taponan la carretera, por lo cual se solicita la verificación de este daño ambiental que se está generando y el lugar no es adecuado para servir de botadero de estos materiales, ya que se ven afectadas 15 viviendas y en especial los niños	09/08/2017
5	7532 02/10/2017	JOSE SANTOS SOLARTE	En el sector denominado el Hueco vereda La Carrera del municipio de Los Andes, el señor Rodrigo (dueño de uno de los predios existentes en este sector), en el mes de septiembre del año en curso inició tala de árboles: nacedero, iraca, caña brava que afectan la fuente hídrica (arroyo) y posteriormente la quema; fuente que beneficia a varias fincas para labores agrícolas, por lo cual se solicita la verificación de este daño ambiental que se está generando y se tomen las medidas necesarias y si es necesario se inicie el requerimiento de suspensión a este señor y no continúe con la tala y quema.	06/10/2017
6	7628 04/10/2017	CERVELEON GOMEZ BURBANO	En la vereda Campo Bello se tiene una concesión de aguas con expediente Ambiental CCAM-013-14 a nombre del municipio de los Andes para 31 usuarios con un caudal de 1LPS, y personas que no son parte del censo ingresaron Nuevas viviendas con 37 familias las cuales nos perjudican por que el caudal no abastece a la comunidad, además que se conectaron sin el permiso	05/10/2017
7	7856 10/10/2017	ANONIMO	En el Sector El Gualtal del Municipio Samaniego, se vienen presentando una afectaciones ambientales en la Quebrada conocida como El Gualtal, ya que por los vertimientos, que generan las minas nuevas existentes en el municipio de Samaniego, aledañas a esta quebrada, el agua está contaminada y generando malos olores que están acabando con los animales existentes (peces y demás animales que tomas de esta agua) desembocando está quebrada al río Saspi por lo cual solicito la verificación de este daño ambiental porque se evidencia la presencia de muerte de animales que usan esta fuente como abrevadero.	02/11/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017		179
	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No 60

Visitas de campo - atención a denuncias ambientales

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	FECHA DE VISITA
8	7857 10/10/2017	JOSE EUSEBIO CHAMORRO PORTILLA	Tengo un predio en la Vereda San Antonio, perteneciente al Municipio de Samaniego, donde abrieron un camino sin mi permiso, el cual lo han tomado para el transporte de material de minería con caballos y motos y han talado los árboles nativos existentes en mi predio por lo cual solicito la verificación de esta afectación ambiental y se tomen las medidas	01/11/2017
9	7966 17/10/2017	TIRSA MARIA NARVAEZ Y JOSE NARVAEZ	Los Señores Efraín Ánama, Jesús Anama, Guillermo Chitán y Harol Chitán, están talando los árboles de nuestra propiedad, de las especies cedro, carrizo, son todos de especies nativas; por otro lado están excavando cuatro minas de oro y su proceso lo están haciendo con cianuro y mercurio, contaminando las aguas de las fuentes de agua que desembocan en el río Telembí. La ubicación del predio es en La Vereda Paraíso, sector Las delicias del Municipio de santa Cruz de Guachavéz.	24/10/2017
10	8604 07/11/2017	ANONIMO	Por medio de la presente se denuncia mina ilegal de arena en la Vereda Guarango, municipio de Santa Cruz de Guachavéz, quien explota esta mina es el señor Arley Yaluzán Pabón, residente en la misma vereda, para llegar a la mina ubicarse en la Escuela de Guarango, 20 minutos a pie más arriba, ubicada en la vía al lado izquierdo.	14/11/2017
TOTAL: 10 VISITAS DE CAMPO - ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES				

Por solicitud de un habitante, del municipio de Los Andes, se realizó una visita de inspección ocular al lote identificado con número predial No. 240-7819, ubicado en el sector El Cardo, Sotomayor - Los Andes, con el fin de determinar si en el predio se puede llevar a cabo el proyecto de reubicación de la Planta de beneficio mineral del municipio Los Andes. Igualmente, se adelantaron 2 visitas adicionales en atención a solicitudes de la comunidad, tal como se indica a continuación.

Tabla No 61

Visitas de campo - atención a solicitudes de la comunidad

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	LUGAR	FECHA DE VISITA
1	3802 31/05/2017	Jorge Heriberto Bacca	Revisión e inspección de un predio, para determinar si es viable o no la reubicación de La Planta de Beneficio de Los Andes Sotomayor	Sector El Cardo – Municipio Los Andes	14/06/2017
2	7182 20/09/20107	Comunidad Vereda El Huilque	Los señores Ángel Olmedo Nupan, Jesús Bolívar Nupan Oviedo, Segundo Nupan Oviedo, Hugo Rubiel Rojas, Jesús Melo Solarte, Hernando Melo y Yovany Melo, están interesados en abrir una vía por el sector denominado quebrada Piscoyaco, costado derecho del puente. 2. Los señores antes mencionados pretenden abrir esta vía sin tener los permisos requeridos por la ley, sin hacer ningún estudio técnico ni pedir el consentimiento	Vereda El Huilque – Municipio Los Andes	04/10/2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	180	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 61

Visitas de campo - atención a solicitudes de la comunidad

ITEM	No. DE RADICADO Y FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	LUGAR	FECHA DE VISITA
			de la comunidad de la vereda El Huilque. 3. En ese lugar existen tres yacimientos de agua los cuales se verían seriamente afectados. 4. A la orilla de la quebrada existe vegetación nativa, la cual protege a la quebrada, pero con la apertura de esta vía, afecta el ecosistema, teniendo en cuenta que estamos atravesando problemas de sequía y fuerte verano. 5. Uno de estos nacimientos de agua se está utilizando para consumo humano. Por esta razón siempre se lo ha cuidado. 6. Los señores antes mencionados pretenden realizar estos trabajos, de una manera irresponsable sin respetar las autoridades ni la ley.		
3	8202 23/10/2017	Comunidad Vereda El Placer	La atención a un caso o problemática ambiental, manifestando 1. La apertura y explanación de una vía en la vereda el Placer, 2. Labores de construcción de una planta de minería en predios del Sr Ángel Díaz, por parte del Sr Fredy Alvarez	Sector La Bomba, Vereda El Placer – Municipio Los Andes	24/10/2017
TOTAL: 3 VISITAS DE CAMPO - ATENCION A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD					



Foto No 61. Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de La Llanada

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	181	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Fotos No 62. Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de Los Andes



Fotos No 63. Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de Cumbitara

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	182	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Fotos No 64. Visita de inspección la Planta de beneficio mineral del municipio de Samaniego

En las visitas de control y monitoreo, a proyectos de explotación y beneficio, que cuentan con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO y aquellos proyectos que se encuentran vinculados al proceso de formalización por minería tradicional, se evidencia el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Corporación, logrando mitigar los impactos negativos al medio ambiente, generados por este tipo de actividades.

De igual manera se logró monitorear las fuentes hídricas afectadas por vertimientos mineros, en ocho (8) municipios de la zona andina del Departamento; con las muestras obtenidas en campo, tanto de agua como de sedimentos, se hizo los respectivos análisis y se realizó el comparativo con años anteriores, municipios, se está controlando el uso de mercurio y otras sustancias químicas, en los procesos realizados en la actividad minera.

En atención a las diferentes solicitudes presentadas por las habitantes de los municipios de la zona andina del Departamento, y con el objeto de orientar y apoyar a la comunidad, en lo relacionado con la parte ambiental, el equipo técnico del Centro Ambiental Minero, realizó las respectivas visitas para atender oportunamente lo requerido por los solicitantes.

- **Laboratorio fortalecido y en funcionamiento**

En cumplimiento con este indicador, durante la vigencia 2017, se realizó la entrega de equipos, insumos y materiales de laboratorio para análisis metalúrgico y caracterización fisicoquímica de agua, cumpliendo así con el objeto contractual del contrato de suministro

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	183	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

No. 450 del 15 de diciembre de 2016, celebrado entre CORPONARIÑO y JAVIER ROSERO ROSERO propietario del establecimiento de comercio JR INGENIERIA E IMPORTACIONES. Los equipos recibidos son 1 brújula, 1 bomba sumergible, 1 medidor de gases multiparámetro; al igual que se recibieron materiales de vidrio e insumos y elementos para laboratorio de aguas y metalurgia.

De igual manera en el mes de mayo se contrató el servicio de mantenimiento correctivo para 4 equipos de laboratorio (fotómetro Merck Nova 60, un Digestor, un molinete y un agitador magnético), mediante contrato No. 266 del 15 de mayo de 2017. El contratista presentó su informe y entregó los equipos funcionando y calibrados, el día 29 de junio del año en curso.

Además, los profesionales, contratados para realizar las actividades en el laboratorio del centro Ambiental Minero, se encargan de realizar el mantenimiento preventivo de los diferentes equipos, para que funcionen adecuadamente.

En el laboratorio existente en el Centro Ambiental Minero Sotomayor, se realizan diferentes análisis como son, la detección de mercurio y otras sustancias contaminantes en agua y en sedimentos, al igual que ensayos al fuego y caracterización metalúrgica, análisis metalúrgico en sistemas de beneficio; razón por la cual es importante que sus equipos estén en funcionamiento y correctamente calibrados, con el fin de obtener resultados precisos y confiables.

- **Unidades de producción minera con aplicación de procesos de producción limpia en el sector minero**

En la vigencia 2017, se asesoró a 12 Unidades de Producción Minera, ubicadas en la Zona Andina del departamento de Nariño, 2 UPM en el Municipio de Santacruz, 1 UPM en el Municipio de Buesaco, seis UPM en el Municipio de Los Andes, 1 UPM, en el Municipio de La Llanada, 1 UPM en el Municipio de Cumbitara y 1 UPM en el Municipio de Mallama. Para ello se realizó visitas de campo y se prestó asistencia técnica en la implementación de tecnologías limpias para el beneficio de oro mediante procesos de recuperación libre de sustancias químicas.

Tabla No 62				
Unidades de Producción Minera Asesoradas, con aplicación de Tecnologías Limpias				
No	Mina/planta	Municipio	Proceso	Actividad
1	Sta. Lucia	Santacruz	Amalgamación	Eliminación de uso de mercurio, concentración gravimétrica, manejo de arenas colas
2	La Dorada	Santacruz	Amalgamación	Eliminación de uso de mercurio, concentración gravimétrica, manejo de arenas colas
3	El Albión	Buesaco	Amalgamación-cianuración	Intercambio de proceso amalgamación en concentrados a cianuración de concentrados en agitación, seguimiento proceso de neutralización de arenas para disposición final y a bitácoras de recirculación y ajuste de solución
4	La Gualconda	Los Andes	Concentración gravimétrica	Análisis de muestras optimización circuito de concentración
5	La Palmeara	La Llanada	Concentración y molienda	Concentración gravimétrica manejo de vertimientos mineros de molienda

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	184	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 62				
Unidades de Producción Minera Asesoradas, con aplicación de Tecnologías Limpias				
No	Mina/planta	Municipio	Proceso	Actividad
6	Cooperativa de mineros los Andes COMILAN	Los Andes	Cianuración Y Molienda	Manejo de proceso de cianuración, seguimiento sistema de neutralización y vertimiento de soluciones de cianuración
7	ECOMINER SAS	Los Andes	Cianuración	Manejo de proceso de cianuración en agitación, dosificación de cianuro en proceso, monitoreo de consumo, seguimiento sistema de neutralización y neutralización de soluciones para descarga en sistema de tratamiento y disposición final de arenas colas
8	PB LA ESPERANZA	Cumbitara	Cianuración	Manejo de proceso de cianuración en agitación, dosificación de cianuro en proceso, monitoreo de consumo, seguimiento sistema de neutralización y neutralización de soluciones para descarga en sistema de tratamiento y disposición final de arenas colas
9	EL Verde	Mallama	Cianuración y Amalgamación	Seguimiento a procesos de disminución de uso de Mercurio en beneficio y manejo de sistemas de tratamiento primario, manejo de proceso de cianuración en percolación, dosificación de cianuro en proceso parámetros de seguimiento, monitoreo de consumo, seguimiento sistema de neutralización y ajuste de soluciones para recirculación, sistema de neutralización y disposición final de arenas colas
10	Mina La Camelia	Los Andes	Cianuración	Apoyo en análisis de laboratorio para caracterización de minerales en proceso de cianuración en agitación análisis de concentración de oro por ensayo al fuego, caracterización de elementos cianicidas en proceso de cianuración y recuperación de oro libre
11	MINERANDES DE COLOMBIA	Los Andes	Cianuración	Manejo de proceso de cianuración en agitación, dosificación de cianuro en proceso seguimiento a parámetros en procesos de molienda, agitación y desorción de Au en Carbón Activado, monitoreo de consumo de cianuro en proceso, seguimiento proceso de neutralización de arenas para disposición final y seguimiento a bitácoras de recirculación y ajuste concentración de cianuro en solución de trabajo
12	Asociación agro minera La Fortaleza	Los Andes	Cianuración	Apoyo en análisis de laboratorio para caracterización de minerales para proceso de cianuración en agitación análisis de concentración de Au por ensayo al fuego, caracterización de elementos cianicidas en proceso de cianuración y recuperación de oro libre, puesta en marcha de equipo piloto de trabajo en planta del CAM, beneficio y neutralización de soluciones y arenas de proceso
TOTAL		12 UNIDADES DE PRODUCCIÓN MINERA ASESORADAS		

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	185	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Fotos No 65. Caracterización de veta en actividad y seguimiento sistema de beneficio



Foto No 66. Seguimiento Proceso cianuración en agitación lectura de concentración de Cianuro en proceso y soluciones de neutralización



Foto No 67. Acondicionamiento equipos Planta Piloto CAM

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	186	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 68. Seguimiento y acompañamiento técnico en unidades de beneficio minero

En cada visita técnica, se realizó actividades de recuperación con la implementación técnica de procesos hidrometalúrgico como cianuración en agitación o percolación, precipitación con zinc y Fundición, concentración gravimétrica, manejo de vertimientos, disposición de arenas colas de proceso.

Además, se realizó actividades de muestreo, caracterización de colas y arenas de remolienda, ensayos al fuego de cabezas, concentrados y colas de remolienda, análisis de oro en concentrando de amalgamación y colas de amalgamación, con el fin de entregar datos para la optimización del proceso de molienda y concentración para el minero. Estas actividades se realizan con el fin de orientar sobre las mejores alternativas de trabajo en beneficio minero.

CORPONARIÑO y el Ministerio de Minas y Energía, firmaron el Convenio GGC 295 de 2017, para brindar acompañamiento integral e implementar acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como el acompañamiento de la gestión para la regularización minero ambiental de unidades de producción mineras y de plantas de beneficio aurífero conforme a la normatividad vigente.

8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas

- **Ejecución de acciones en Educación (IMG Res. 667/16)**

Dentro de las competencias institucionales para la vigencia 2017, la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO continuó el proceso de fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales - CIDEAM, Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, y Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDAS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	187	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

siguiendo los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental, logrando a través de esta metodología llegar a los diferentes tipos de población en el departamento de Nariño y contar con la participación activa de las personas en los eventos programados y convocados en educación ambiental, de la siguiente manera:

Número de PRAE fortalecidos: Se afianzó el trabajo educativo ambiental con el fin de fomentar en la comunidad educativa que sus acciones desde lo ambiental de proyecten a partir del Proyecto Ambiental Escolar –PRAE-con las Instituciones Educativas. Asimismo, se hizo un compromiso de fortalecer el trabajo educativo ambiental no solo desde lo técnico, comprometiendo recursos financieros, con las Instituciones Educativas: Nuestro Señor del río de Cumbal, General Santander de Tumaco, Inmaculada de Robles - La Florida, Técnico Agropecuaria Simón Alvares de Samaniego, La Caldera - Pasto, El Tablón Panamericano - Taminango, San Francisco de Asís - Ancuya, San Francisco de Asís - Linares, Municipal Funes, Técnica Agropecuaria San Carlos Colón, Institución Educativa Juanambú y Concentración de Desarrollo Rural en el municipio de la Unión; sin embargo no se logró realizar los contratos interadministrativos considerando la posición de los rectores al estar impedidos para firmar, contratos que representaban un incentivo al trabajo que se realiza en las Instituciones Educativas.

Número de PROCEDA fortalecidos e implementados: se trabajó teniendo como operador la Fundación Adalid contrato 318 del 26 de mayo, con 15 grupos establecidos en los municipios de Pasto (3 grupos), Chachagüí (2 grupos), Sandoná (2 grupo), Buesaco (1grupo), La Florida (1 grupo), Ospina (1 grupo), Sapuyes (2 grupos), Túquerres (2 grupos), Nariño (1 grupo).

Número de CIDEAM fortalecidos: se trabajó con el apoyo de la Fundación ECOVIDES para lo cual se realizó un contrato de asociación 308 donde se trabajó un seminario denominado Formación de Formadores con la participación de delegados de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA- de 15 municipios (Pasto, el Tambo, Tangua, Sapuyes, Ospina, Túquerres, la Cruz, La Unión, San José de Albán, Tumaco, El Charco, Roberto Payana, Aldana, Potosí y Pupiales), se apoyaron algunas propuestas de las presentadas por los municipios con recursos económicos, y la entrega de material. El apoyo a una propuesta presentada como resultado del seminario. PRAU se llevó a cabo el seminario Formación de Formadores con el fin de fortalecer en los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU, Universidad de Nariño, La Mariana, La Remington, Santo Tomas, La Cooperativa, La UNAD, CESMAG, donde se identificaron propuestas que apoyaron como fue: la Cooperativa con el seminario Internacional de Ingeniería; Universidad Nariño el Programa de Licenciatura en Educación trabajo con Instituciones Educativas, y el fortalecimiento del Programa Jóvenes de Ambiente que se ubicó como PRAU desde la Universidad Nariño.



Foto No 69. Jornada de un PROCEDA



Foto No 70. Conmemoración Fecha Ambiental



Foto No 71. Jornada de un PRAE

Para los PRAU y PROCEDA se trabajó a partir de jornadas de formación, en el caso de los PRAU se llevó a cabo un seminario, del cual se tuvo como resultado el apoyo a dos propuestas con material didáctico, a las Universidades Nariño y Cooperativa.

- **Ejecución de campañas que se definen siguiendo lineamientos establecidos en el proyecto de educación ambiental participación y difusión a la comunidad.**

Cada uno de los eventos programados y ejecutados se realiza en el marco de las tres campañas planeadas, así: 1. **Campaña Ponte en Paz con la Naturaleza** la cual se inició en época de semana santa para evitar la comercialización de palma de cera, y Navidad que se enfocó en la no utilización de los recursos naturales en decoraciones navideñas, reciclaje, uso de agua, energía. 2. **Nariño Puro Ambiente** que es dirigida a las Comunidad Educativa donde el principal enfoque es guiar al conocimiento y apropiación del contexto. 3. **Campaña Actuando por el cambio** que va dirigida sobre todo a grupos organizados y comunidad en general donde el tema central es Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	189	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No 72. Conformación nodo jóvenes de ambiente - municipio de Pasto

- **Ejecución de acciones a partir de estrategias que generen cambio hacia el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana**

Para el 2017 se han realizado los siguientes eventos, en el marco de fechas según calendario ambiental:

1. En el municipio de Tumaco el evento denominado " Actores del cambio" en conmemoración del día mundial de la educación ambiental.
 2. En el municipio de Pasto se adelantó el evento " Maratón de información para la formación" donde se visitaron instituciones educativas con el único enfoque sobre Humedales., Asimismo, en el corregimiento del Encano se realizó en coordinación con la Fundación Prohumedales un evento en el marco del día mundial de los humedales.
 3. En coordinación con la fundación Obremos por Pasto y otras entidades se organizó el evento "canto al agua" en el marco del día mundial del agua.
 4. En el Centro Ambiental Chimayoy, el evento "Un contacto con la tierra para el cambio" en el marco del día mundial de la tierra.
 5. En conmemoración del día mundial del medio ambiente el evento " Entera al planeta cuál es tu aporte por el cambio" donde entidades del sector privado y público socializaron sobre su quehacer desde cada competencia para el ambiente.
 6. En el municipio de Tumaco se llevaron a cabo acciones con Asociaciones y la administración municipal en el marco del día mundial de los océanos.
- Así mismo es importante mencionar que se participa de manera activa en otros eventos donde se invita a la Corporación.
7. Se realizaron dos eventos programados, denominados: "Jóvenes Construyendo Ambiente", "Encuentro de comunidades Indígenas" jornadas que se realizaron con representantes del municipio de Túquerres, Ospina, Sapuyes, Samaniego, Ricaurte y Providencia; lo cual se ejecutó a partir de la contratación de la Fundación Cultural y Social –FUCSOCIAL- Contrato de Asociación 312 de mayo 26 de 2017.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	190	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No 73 y 74. Conmemoración educación ambiental municipio de Tumaco y El Encano municipio de Pasto



Foto No 75 y 76. Conmemoración educación ambiental municipio La Unión y Centro Ambiental Chimayoy Pasto

9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR.

9.1. Proyecto: Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración OCAD CORPONARIÑO

- **Secretaria Técnica OCAD fortalecida y operando**

Se han atendido las funciones de la Secretaría Técnica OCAD CORPONARIÑO de acuerdo a lo indicado en el Acuerdo 036 de 2016 y 045 de 2017, con respecto a la operación y gestión de la información del OCAD, a la planeación de la inversión, a la preparación de proyectos que deben ser sometidos a consideración del OCAD, a las convocatorias a las sesiones, al desarrollo de las sesiones, después de las sesiones, al control social y la rendición de cuentas, al control presupuestal, y al control, monitoreo, seguimiento, control y evaluación.

- **Cumplimiento en las fases de formulación, evaluación viabilizarían, control y seguimiento de proyectos presentados a la Secretaria Técnica de CORPONARIÑO**

En el marco del proyecto de la Secretaría Técnica del OCAD CORPONARIÑO, durante la vigencia 2017, se ha efectuado la formulación de los siguientes proyectos susceptibles de financiación por el Sistema General de Regalías:

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	191	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

1. Implementación de alternativas sostenibles frente al cambio climático en el marco del pos-conflicto en municipios de la costa pacífica del departamento de Nariño
2. Protección de la cobertura vegetal con acciones de aislamiento en predios de fuentes abastecedoras de acueductos veredales en el municipio de Ancuya departamento de Nariño
3. Implementar medidas de conservación y manejo del bosque nativo en áreas afectadas por el conflicto armado, priorizadas en los municipios de Santa Bárbara, El Charco y La Tola del departamento de Nariño
4. Restauración de la cobertura vegetal arbórea de la microcuenca el rollo y su área de influencia en el municipio de San Bernardo departamento de Nariño
5. Desarrollo de un proceso socioeconómico basado en la conservación ambiental a partir del reciclaje de residuos que contengan biopolímeros en la región del pacífico nariñense y del pie de monte costero del departamento de Nariño
6. Implementación de estrategias de conservación de los ecosistemas de alta montaña y sus servicios asociados en el área de influencia del corredor andino amazónico paramo de San Francisco - Cerro Negro departamento de Nariño
7. Implementación de alternativas sostenibles frente al cambio climático en el marco del pos-conflicto en municipios de la subregión cordillera del departamento de Nariño
8. Desarrollo de la fase de diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Mira, departamento de Nariño
9. Rehabilitación ecológica de zonas de recarga hídrica en las veredas Peñas Blancas y Aguacillas en el municipio de San Bernardo, departamento de Nariño
10. Implementación de medidas de conservación del ecosistema de manglar en los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera y Santa Bárbara del departamento de Nariño
11. Fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales asociadas a la conservación ambiental del pueblo Quillasinga en los municipios de Pasto y Nariño del departamento de Nariño
12. Conservación del recurso hídrico en los municipios de Policarpa y El Rosario del departamento de Nariño
13. Aplicación de la normatividad vigente en aras de la incorporación de la gestión riesgo y el ordenamiento territorial de los municipios Policarpa, Leiva, El Rosario en el departamento de Nariño.
14. Fortalecimiento de los instrumentos de planificación ambiental y de los procesos socio-culturales de los consejos comunitarios de la costa del departamento de Nariño
15. Integración de la gestión del riesgo con los procesos de ordenamiento territorial en los municipios que componen la subregión de abades en el departamento de Nariño
16. Restauración ecológica participativa en áreas de interés ambiental en el municipio de Tangua departamento de Nariño
17. Conservación de ecosistemas, sus servicios asociados y fortalecimiento de las capacidades locales en el parque natural páramo de Paja Blanca y su área de influencia en el departamento de Nariño

Adicionalmente, con respecto al desarrollo de las funciones de la Secretaría Técnica, las sesiones del OCAD CORPONARIÑO, esencialmente se han concentrado en dar cumplimiento a la rendición de cuentas, es así como en principio, se efectuó la Rendición de cuentas del segundo semestre del 2016, con la aprobación unánime del informe y la estrategia de divulgación; por el OCAD CORPONARIÑO en la sesión presencial del 10 de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	192	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

febrero de 2017, convocada el 31 de enero de la vigencia, como se evidencia en el acta No. 1 y acuerdo No. 1 del 2017. Así mismo, se efectuó la divulgación del informe por los medios respectivos.



Foto No 77. Sesión de rendición de cuentas OCAD CORPONARIÑO

La segunda sesión se desarrolló el 05 de mayo, tras convocatoria del 15 de marzo del 2017, en donde se realizó la elección del presidente del OCAD; conformación del comité consultivo; presentación de los saldos disponibles por fuentes de financiación, los rendimientos financieros, el informe sobre el estado de los proyectos y definición del cronograma de sesiones, de conformidad con el Acta No. 2 y Acuerdo No. 2 del 2017.

Tabla No 63 Miembros OCAD CORPONARIÑO 2017		
NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE	ENTIDAD
NACIONAL	LUIS GILBERTO MURILLO	MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADS
	ALEJANDRO GAVIRIA URIBE	MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTAL	CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPAL	FABIO WILL GILBERTO CARDENAS	MUNICIPIO DE PUPIALES
	LIBIZ JAQUELINE CASTILLO	MUNICIPIO DE YACUANQUER
	ELSA YANETT MOSQUERA	MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA
	EDUARDO VALENZUELA	MUNICIPIO DE CUMBAL
	ERNESTO VELASCO	MUNICIPIO DE CUASPUD
	BYRON ZAMBRANO	MUNICIPIO DE SANDONA
	CIRO RAFAEL DELGADO	MUNICIPIO DE ARBOLEDA



Foto No 78. Sesión de Instalación - OCAD CORPONARIÑO 2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	193	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tras la conformación del comité consultivo, se envió a las entidades seleccionadas la invitación para participar de esta instancia, con la aceptación por parte de La Universidad San Martín, La Universidad de Nariño, la Universidad Mariana, la ESAP y el SENA.

Igualmente, el 14 de agosto, se desarrolló la sesión de rendición de cuentas del OCAD CORPONARIÑO correspondiente al primer semestre de 2017, tras convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica el 01 de agosto de 2017, que dio como resultado la aprobación del informe con los saldos respectivos a 30 de junio de 2017 y el estado de los proyectos aprobados y en ejecución, así como la estrategia de divulgación y la publicación correspondiente en la plataforma Maparegalías (el 16 de agosto de 2017) y en los medios establecidos en la estrategia mencionada, de acuerdo con el acta No. 3 y acuerdo No. 3 del 2017.

Es preciso señalar que la rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del presente año no tiene lugar en la vigencia, por cuanto, según el Acuerdo 045 de 2017, el informe correspondiente a este periodo, se deberá rendir dentro de los 30 días hábiles siguientes a la finalización del semestre, es decir, en el 2018.

Adicionalmente, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión CORPONARIÑO realizó la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia encargada de adelantar la supervisión del proyecto: Protección de la cobertura vegetal con acciones de aislamiento en predios de fuentes abastecedoras de acueductos veredales en el municipio de Ancuya, departamento de Nariño; en sesión presencial del 19 de diciembre, convocada el 4 de diciembre, según acta No. 4 y Acuerdo No. 4 de 2017.

- **Porcentaje de cumplimiento de informes de Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación - SMSCE solicitados**

En el marco del monitoreo, seguimiento, control y evaluación del SGR y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1530 de 2012, la Resolución 714 de 2016, el Decreto 1536 de 2016, la Resolución 007 del 9 de junio de 2016 y el Decreto 414 del 12 de marzo del 2013, se efectuó el reporte de la información de los recursos del SGR que administra la Corporación en materia de fortalecimiento, fondos y de asignaciones directas a través de los informes de SIRECI, Cuentas, CGR y Gesproy.

En este orden, se realizó el reporte con periodicidad mensual (de Enero a Noviembre), de los informes de Gesproy para los proyectos: Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño y Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zonas de recarga hídrica en la subregión Centro, departamento de Nariño; igualmente el reporte de cuentas de asignaciones directas, fortalecimiento y fondos que administra la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

De la misma manera, se rindieron los informes trimestrales del CGR SGR de la vigencia 2017 (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre), para la Contraloría General de la República, a través del sistema Chip; con el reporte de los formatos: SGR Ejecución de gastos, SGR Ejecución de ingresos, SGR Programación de gastos y SGR Programación de ingresos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	194	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Igualmente, se realizó la rendición de los informes de SIRECI del Sistema General de Regalías, con periodicidad mensual desde el mes de enero a noviembre con los formatos: avance del trámite de proyectos en el OCAD y gastos de funcionamiento del Sistema General de Regalías – SGR y de SMSCE; y los informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y julio a septiembre, correspondientes a: contratos realizados con recursos de funcionamiento del SGR y del SMSCE, proyectos de inversión del Sistema General de Regalías y contratos realizados con recursos del SGR.

Además, se entregó trimestralmente la información de los saldos del Régimen anterior con los formatos F17 y F18 (programación de proyectos de inversión financiados con recursos de regalías y compensaciones disponibles a diciembre 31 de 2011 y contratos suscritos por entidades beneficiarias con recursos disponibles a diciembre 31 de 2011)

Por otra parte, durante la vigencia, se dio atención a todos los requerimientos efectuados en materia de regalías en la Corporación, especialmente relacionados con la subsanación de alertas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del SGR y la atención de solicitudes efectuadas por el DNP y otras entidades del orden nacional, departamental.

10. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019, se sustenta mediante la consolidación del avance físico y la ejecución financiera del PAI en cada vigencia.

En la vigencia inmediatamente anterior se formuló el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 010 del 11 de mayo de 2016, fecha en la que el Presupuesto Institucional de la vigencia 2016 se encontraba en ejecución como instrumento de planificación de corto plazo. Así, el desarrollo de la gestión se fundamentó en la existencia y ejecución del presupuesto aprobado con base en el cual se registraron y aprobaron los proyectos en el Banco de Proyectos Institucional, y posteriormente se realiza un proceso de articulación a través de Resolución 414 del 19 de mayo de 2016 de Dirección General.

10.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAI 2016 – 2016 – Vigencia 2017

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el año de 2017 corresponde al 86,76% y el avance acumulado del cuatrienio corresponde a 47,59%, porcentajes que se detallan por cada proyecto y programa.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	195	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 64

Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Vigencia 2017

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND	CUMPLIMIENTO FISICO (%)	% DE AVANCE FINANCIERO
1. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	10	7,48	74,83	90,06
1.1 Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	40	32,83	82,08	83,13
1.2 Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	40	40,00	100,00	89,29
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	20	2,00	10,00	100,00
2. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	10	8,75	87,50	91,66
2.1 Gestión ambiental del riesgo	25	20,00	80,00	93,21
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	25	25,00	100,00	92,03
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	25	17,50	70,00	95,48
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	25	25,00	100,00	86,36
3. GESTION DEL RECURSO HIDRICO	15	14,72	98,15	92,69
3.1 Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	30	28,15	93,83	99,33
3.2 Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	10	10,00	100,00	90,24
3.3 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	20	20,00	100,00	80,93
3.4 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	20	20,00	100,00	94,20
3.5 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	20	20,00	100,00	99,52
4. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	15	8,30	55,33	65,87

Tabla No 64

Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Vigencia 2017

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO POND	CUMPLIMIENTO FÍSICO (%)	% DE AVANCE FINANCIERO
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	35	17,50	50,00	78,32
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30	14,20	47,33	18,31
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	35	23,63	67,50	91,35
5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	15	14,50	96,67	92,21
5.1 Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	20	20,00	100,00	92,21
5.2 Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	20	16,67	83,33	83,80
5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	40	40,00	100,00	97,39
5.4 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	20	20,00	100,00	96,67
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS	10	8,62	86,20	77,47
6.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	20	18,00	90,00	97,23
6.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI	20	20,00	100,00	95,26
6.3 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	8	8,00	100,00	99,48
6.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	8	7,95	99,42	99,60
6.5 Apoyo a la actualización y/o conservación catastral municipios priorizados	2	0,00	0,00	0,40
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	10	10,00	100,00	90,49
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	12	12,00	100,00	96,95
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	10	10,00	100,00	57,16
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el	10	0,25	2,50	40,53

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	197	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No 64

Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Vigencia 2017

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND	CUMPLIMIENTO FISICO (%)	% DE AVANCE FINANCIERO
cumplimiento de la Misión corporativa				
7. FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10	9,39	93,89	97,39
7.1 Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	50	50,00	100,0	98,1
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro	50	43,89	87,78	95,48
8. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15	15,00	100,00	90,27
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	100	100,00	100,00	90,27
AVANCE TOTAL METAS FISICAS FINANCIERAS	100	86,76		90,02

Con respecto a la ponderación de cada uno de los programas del PAI la vigencia 2017, se tiene un cumplimiento total de las metas físicas.

Tabla No 65

Cumplimiento de ponderación por programa - Vigencia 2017

PROGRAMAS PAI 2016-2019	PONDERACIÓN PROGRAMA	RESULTADO PONDERACIÓN VIGENCIA 2017
1. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	10,00	7,48
2. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	10,00	8,75
3. GESTION DEL RECURSO HIDRICO	15,00	14,72
4. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	15,00	8,30
5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	15,00	14,50
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS	10,00	8,62
7. FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10,00	9,39
8. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15,00	15,00
TOTALES METAS FISICAS	100,00	86,76

En el anexo No.1 Matriz de Acciones Operativas; se detalla la ejecución física y financiera para la vigencia 2017

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	198	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

✓ **Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropriación Definitiva**

El componente de inversión indica que la meta financiera acumulada de la vigencia 2016 y 2017 corresponde a \$47.524.798.950, frente a la cual se presenta un avance en compromisos de \$41.268.507.358 correspondiente al 86,84%; igualmente, esta ejecución corresponde al 68,86% frente a la proyección financiera de la meta del plan de acción institucional para el cuatrienio, la cual asciende a \$59.931.174.599.

En este sentido, el cumplimiento en la ejecución del 2017 (\$18.694.936.539) corresponde al 90,02% frente a la apropiación definitiva de la vigencia equivalente a \$20.767.008.093 y al 132,16% con respecto a la proyección financiera de la meta PAI para el mismo año por valor de \$14.145.597.260.

Tabla No 66					
Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropriación Definitiva					
VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2016	\$13.614.697.500	\$26.757.790.857	\$22.573.570.819	84,36%	165,80%
2017	\$14.145.597.260	\$20.767.008.093	\$18.694.936.539	90,02%	132,16%
2018	\$15.715.826.071	\$ -	\$ -	0%	0%
2019	\$16.455.053.768	\$ -	\$ -	0%	0%
Total PAI	\$59.931.174.599	\$47.524.798.950	\$41.268.507.358	86,84%	68,86%

✓ **Ejecución presupuestal de ingresos y gastos**

Ejecución presupuestal de ingresos

Para la vigencia del 2017 se tiene una apropiación total de ingresos de \$30.809.092.020, de los cuales \$26.334.800.462 corresponden a ingresos propios; \$2.680.512.272, corresponden a aportes de la Nación y \$1.793.779.286, a recursos del Sistema General de Regalías.

El recaudo total de Ingresos en la vigencia 2017 asciende a \$32.265.818.335, representando el 104,73% de la apropiación presupuestal definitiva, de los cuales \$28.317.994.232 corresponden a Recursos Propios, equivalentes al 87,76% del total recaudado, \$2.203.868.382, a recursos de la Nación con una participación del 6,83% y \$1.743.955.722, a recursos del Sistema General de Regalías con una participación del 5,40%.

Tabla No 67

Resumen ejecución presupuestal de ingresos - Vigencia 2017

NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	EJECUTADO %	PARTICIPACION/ RECAUDO TOTAL %
INGRESOS PROPIOS	\$ 26.334.800.462	\$ 28.317.994.232	107,53	87,76
Ingresos Corrientes	\$ 15.148.374.801	\$ 16.996.082.944	112,20	52,68
Recursos de Capital	\$ 11.186.425.661	\$ 11.321.911.288	101,21	35,09
RECURSOS DE LA NACION	\$ 2.680.512.272	\$ 2.203.868.382	82,22	6,83
Funcionamiento	\$ 2.680.512.272	\$ 2.203.868.382	82,22	6,83
Inversión	\$ -	\$ -	0,00	0,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 1.793.779.286	\$ 1.743.955.722	97,22	5,40
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$ 30.809.092.020	\$ 32.265.818.335	104,73	100,00

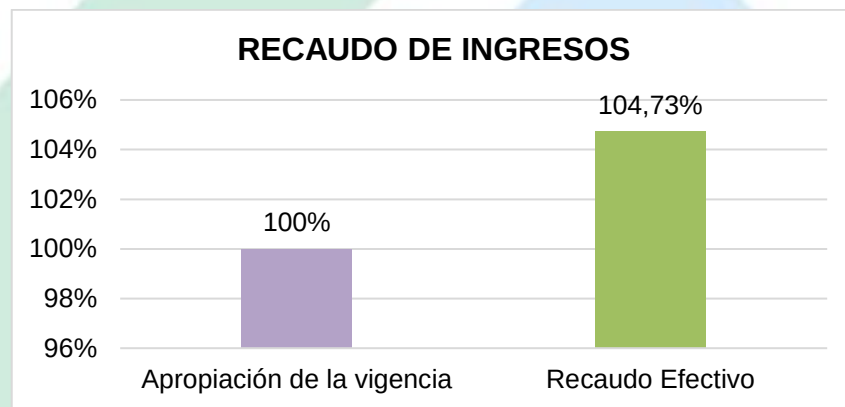
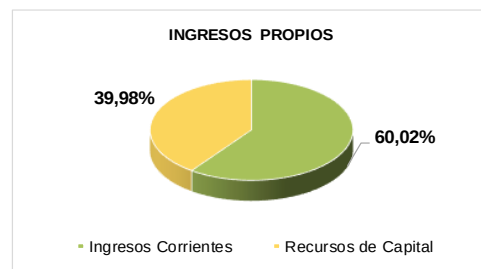
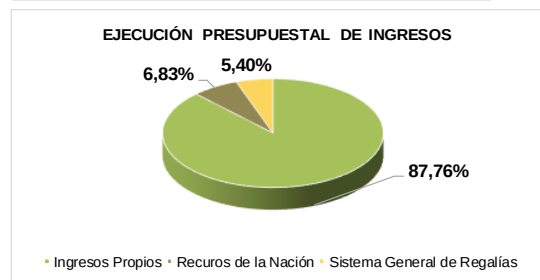


Gráfico No 4. Recaudo de ingresos

INGRESOS PROPIOS			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Ingresos Corrientes	16.996.082.944	60,02%	52,68%
Recursos de Capital	11.321.911.288	39,98%	35,09%
Total	28.317.994.232	100%	87,76%



RECURSOS DE LA NACION			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	2.203.868.382	100%	6,83%
Inversión	0	0%	0,00%
Total	2.203.868.382	100%	6,83%



SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Sistema General de Regalías	1.743.955.722	100%	5,40%
Total	1.743.955.722	100%	5,40%

Gráfico No 5. Ejecución de ingresos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	200	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

El recaudo efectivo durante el 2016 y el 2017 equivale a \$70.114.751.541, es decir, el 59,06% frente a la meta de ingresos 2016-2019 (Apropiación definitiva vigencia 2016 y 2017 y proyección PAI 2018 y 2019).

Tabla No 68							
Ejecución Presupuestal de Ingresos Acumulada 2016-2019							
NIVEL RENTISTICO	META INGRESOS 2016 - 2019	RECAUDO EFECTIVO					
		2016		2017		TOTAL 2016 - 2017	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
INGRESOS PROPIOS	95.210.045.605	29.879.197.131	31,38%	28.317.994.232	29,74%	58.197.191.363	61,13%
Ingresos Corrientes	65.372.225.662	14.710.140.238	22,50%	16.996.082.944	26,00%	31.706.223.182	48,50%
Recursos de Capital	29.837.819.943	15.169.056.894	50,84%	11.321.911.288	37,94%	26.490.968.181	88,78%
RECURSOS DE LA NACION	16.170.006.074	3.031.767.024	18,75%	2.203.868.382	13,63%	5.235.635.406	32,38%
Funcionamiento	11.156.688.580	2.483.500.995	22,26%	2.203.868.382	19,75%	4.687.369.377	42,01%
Inversión	5.013.317.494	548.266.029	10,94%	-	0,00%	548.266.029	10,94%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7.333.887.130	4.937.969.050	67,33%	1.743.955.722	23,78%	6.681.924.772	91,11%
TOTAL INGRESOS	118.713.938.809	37.848.933.205	31,88%	32.265.818.335	27,18%	70.114.751.541	59,06%

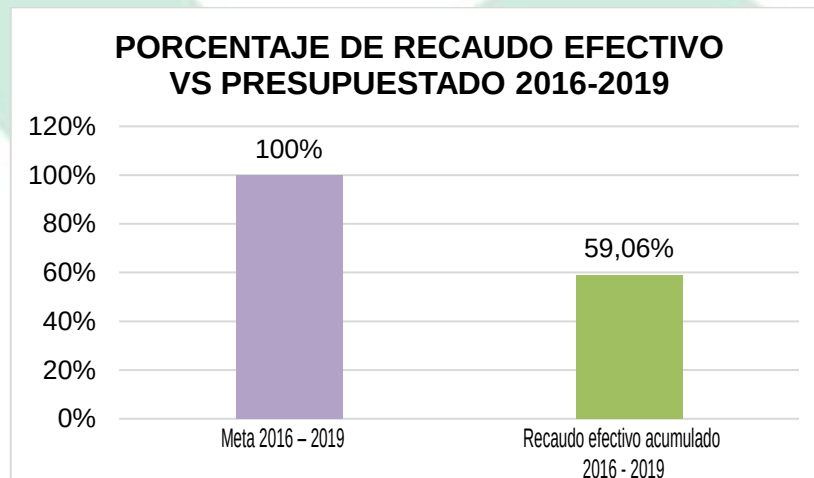


Gráfico No 6. Porcentaje de recaudo efectivo

Ejecución presupuestal de gastos

Para la vigencia 2017, los recursos totales apropiados en la ejecución presupuestal de gastos ascienden a \$30.809.092.020, de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 89,66% (\$27.624.567.447).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017	201	Fecha: 22 febrero 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

En lo que respecta a funcionamiento se ha comprometido el 89,39% (\$7.372.810.365), de inversión el 90,02% (\$18.694.936.539) y de los recursos del Sistema General de Regalías el 86,79 %(\$1.556.820.543)

En cuanto a la ejecución de obligaciones frente a los compromisos adquiridos en el 2017, se ha ejecutado en funcionamiento un 93,48% (\$6.892.104.983), en inversión un 85,76 % que asciende a \$16.033.166.729 y en regalías un 99,18% correspondiente a \$1.543.989.680.

Por su parte, en la ejecución de los pagos frente a los compromisos, por funcionamiento, se ha pagado un 89,21% que equivale a \$6.577.040.216; por inversión \$15.600.484.771, equivalentes al 83,45% y del Sistema General de Regalías \$1.543.989.680, equivalentes al 99,18 %; para un total de 85,87%(\$23.721.514.667)

Tabla No 69 Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2017							
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (ENERO - JUNIO)							
CONCEPTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Gastos de personal	4.679.991.686	4.227.346.272	90,33	4.146.093.635	98,08	4.114.286.498	97,33
Gastos generales	2.596.480.752	2.425.030.143	93,40	2.026.051.818	83,55	1.742.794.188	71,87
Transferencias Corrientes	971.832.203	720.433.950	74,13	719.959.529	99,93	719.959.529	99,93
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.248.304.641	7.372.810.365	89,39	6.892.104.983	93,48	6.577.040.216	89,21
Planificación ambiental articulada e integral	1.359.035.114	1.223.956.835	90,06	764.862.736	62,49	751.830.407	61,43
Cambio climático y gestión del riesgo	677.320.000	620.829.907	91,66	495.800.519	79,86	467.700.330	75,33
Gestión del recurso hídrico	10.411.906.613	9.650.612.126	92,69	8.440.922.387	87,47	8.134.899.320	84,29
Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.697.607.676	1.118.265.723	65,87	788.167.319	70,48	757.020.843	67,70
Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente	4.098.540.800	3.970.236.660	96,87	3.737.390.274	94,14	3.707.218.075	93,38
Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos	1.528.788.601	1.184.309.489	77,47	943.462.529	79,66	924.503.479	78,06
Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	416.489.290	405.599.293	97,39	402.690.380	99,28	397.441.732	97,99
Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	577.320.000	521.126.506	90,27	459.870.585	88,25	459.870.585	88,25
TOTAL INVERSION	20.767.008.093	18.694.936.539	90,02	16.033.166.729	85,76	15.600.484.771	83,45
CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	1.793.779.286	1.556.820.543	86,79	1.543.989.680	99,18	1.543.989.680	99,18
TOTAL ENTIDAD	30.809.092.020	27.624.567.447	89,66	24.469.261.392	88,58	23.721.514.667	85,87

Por otra parte que frente a los recursos de funcionamiento se ha comprometido el 85,25% de los recursos propios y el 97,97% de los recursos de la Nación. Con respecto a los gastos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2017		202
	Fecha: 22 febrero 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

de inversión, se comprometió el 90,02% de los recursos propios; y finalmente de los recursos del Sistema General de Regalías se comprometió el 86,79% como recursos propios.

Tabla No 70 Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos							
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS + NACION) \$		% PART COMP R.
	APROPiación DEFINITIVA	EJECUCIÓN - COMPROMISOS	APROPiación DEFINITIVA	EJECUCIÓN - COMPROMISOS	APROPiación DEFINITIVA	EJECUCIÓN - COMPROMISOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.567.792.369	4.746.799.521	2.680.512.272	2.626.010.844	8.248.304.641	7.372.810.365	26,69%
	85,25%		97,97%		89,39%		
GASTOS DE INVERSIÓN	20.767.008.093	18.694.936.539	-	-	20.767.008.093	18.694.936.539	67,68%
	90,02%		0,00%		90,02%		
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1.793.779.286	1.556.820.543	-	-	1.793.779.286	1.556.820.543	5,64%
	86,79%		0,00%		86,79%		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.128.579.748	24.998.556.603	2.680.512.272	2.626.010.844	30.809.092.020	27.624.567.447	100%
	88,87%		97,97%		89,66%		

El porcentaje de participación de los compromisos asumidos por funcionamiento con relación al total acumulado en el 2017 equivale al 26,69%, el 67,68% a los gastos de inversión y el 5,64% al Sistema General de Regalías.

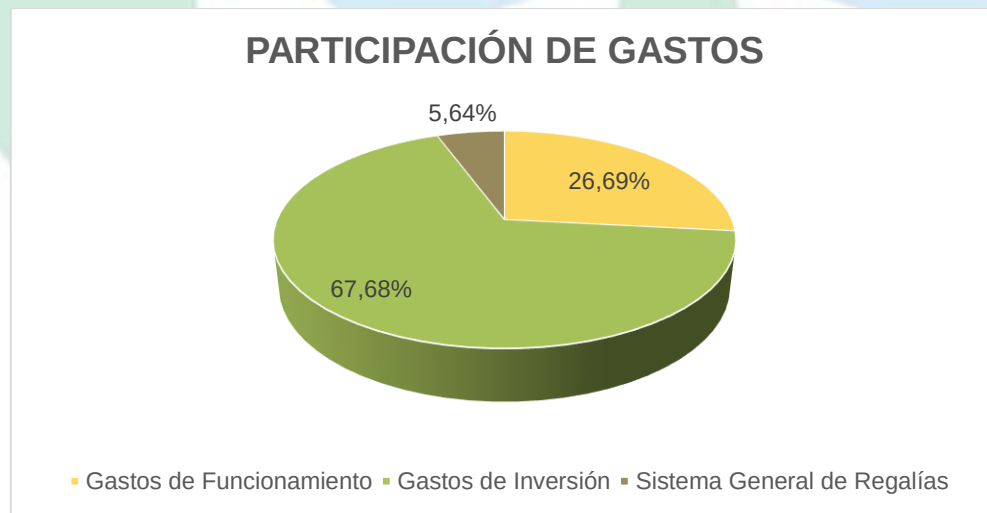


Gráfico No 7. Participación de gastos

En los anexos No. 2, 3 y 4 se detalla ejecución presupuestal de ingresos, gastos y la ejecución de gastos según procedencia de recursos.